



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE
MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**TESIS PREVIA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO
COMERCIAL CON MENCIÓN ESPECIAL EN ADMINISTRACIÓN
AGROINDUSTRIAL Y AGROPECUARIA**

TEMA:

**EVALUACIÓN DE LAS VARIABLES DEL DESEMPEÑO
COOPERATIVO CON ENFOQUE EN EL BUEN VIVIR EN LA
PROVINCIA DE LOS RÍOS**

AUTORES:

**EDISON CALLETANO MERA MACÍAS
MAYERLING STEFANY MEJÍA RENGIFO**

TUTOR:

M.Sc ALEXANDER PALACIOS ZURITA

CALCETA, JUNIO 2017

DERECHOS DE AUTORÍA

Mejía Rengifo Mayerling Stefany y Mera Macías Edison Calletano, declaran bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional, y que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración cedemos los derechos de propiedad intelectual a la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual y su reglamento.

.....
MAYERLING S. MEJÍA RENGIFO

.....
EDISON C. MERA MACÍAS

CERTIFICACIÓN DE TUTOR

Wladimir Alexander Palacios Zurita, certifica haber tutelado la tesis, **EVALUACIÓN DE LAS VARIABLES DEL DESEMPEÑO COOPERATIVO DE AHORRO, CRÉDITO Y PRODUCCIÓN CON ENFOQUE EN EL BUEN VIVIR EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS**, que ha sido desarrollada por **Mejía Rengifo Mayerling Stefany y Mera Macías Edison Calletano**, previa la obtención del título de Ingeniero Comercial con mención especial en Administración Agroindustrial y Agropecuaria, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE TERCER NIVEL** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

.....
ING. ALEXANDER PALACIOS ZURITA, M.Sc

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

Los suscritos integrantes del tribunal correspondiente, declaran que han **APROBADO** la tesis **EVALUACIÓN DE LAS VARIABLES DEL DESEMPEÑO COOPERATIVO DE AHORRO, CRÉDITO Y PRODUCCIÓN CON ENFOQUE EN EL BUEN VIVIR EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS**, que ha sido desarrollada y sustentada por **Mejía Rengifo Mayerling Stefany y Mera Macías Edison Calletano**, previa la obtención del título de Ingeniero Comercial con mención especial en Administración Agroindustrial y Agropecuaria, de acuerdo al **REGLAMENTO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS DE GRADO DE TERCER NIVEL** de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

.....
MG. JENNY ZAMBRANO DELGADO
MIEMBRO

.....
MG. CESAR ANDRADE MOREIRA
MIEMBRO

.....
PhD. ERNESTO NEGRIN SOSA
PRESIDENTE

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López que me dio la oportunidad de una educación superior de calidad y en la cual he forjado mis conocimientos profesionales día a día;

A Dios por ser mi guía y mi fortaleza para lograr todas las metas que me he propuesto en la vida además por haber otorgado una familia maravillosa,

A mis padres Washington Mejía Zambrano y María Rengifo Loor, quienes han estado a mi lado siempre brindándome su apoyo incondicional y sus consejos de superación ellos han creído en mí siempre, me han brindado ejemplo de superación, humildad y sacrificio,

A mi esposo Armando Zambrano, regalo maravilloso de Dios que cruzó en mi camino, gracias por su paciencia, consejos de lucha y apoyo incondicional para lograr alcanzar mis metas

A mis hermanos Anthony Mejía Rengifo y José Mejía Rengifo, gracias por sus consejos de lucha y deseos de superación,

A mis compañeros ya que hemos compartido momentos maravillosos, por luchar juntos y apoyarnos para lograr esta meta deseada,

A mis tutores de tesis y profesores, quienes compartieron sus conocimientos, orientaciones, y motivaciones que han sido fundamentales para mi formación como investigadora, ellos han inculcado en mí un sentido de seriedad, responsabilidad y rigor académico sin los cuales no podría tener una formación completa. A todos ellos dedico el presente trabajo, porque han fomentado en mí, el deseo de superación y de triunfo en la vida. Lo que ha contribuido a la consecución de este logro.

.....
MAYERLING S. MEJÍA RENGIFO

AGRADECIMIENTO

A la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López que nos dio la oportunidad de una educación superior de calidad y en la cual estamos forjando nuestros conocimientos profesionales día a día;

A los catedráticos que ayudaron con nuestra formación académica e integral cada día en las aulas de clases,

A mis padres Cayetano Mera Sabando y Pabla Macías Basurto, que me brindaron el apoyo y confianza para seguir siempre adelante en la lucha por seguir con mis estudios y cumplir con la meta propuesta,

A las personas que me brindaron de una u otra forma su ayuda para llevar a cabo la tesis, y

A mis compañeros que juntos a ellos compartimos y colaboramos en la lucha diaria de aprender e implantar a la tesis los conocimientos impartidos por nuestros tutores.

.....
EDISON C. MERA MACÍAS

DEDICATORIA

A Dios, por derramar sus bendiciones sobre mí y llenarme de fuerzas para vencer todos los obstáculos, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida. Por los triunfos y los momentos que me ha enseñado a ser más fuerte cada día.

A mis padres Washington Mejía Zambrano y María Rengifo Loor, por su amor trabajo y sacrificio en todos estos años gracias por el apoyo incondicional durante todo mi trayecto estudiantil y de vida además por lograr convertirme en lo que soy, es un privilegio tener unos padres maravillosos como lo son ustedes son el mejor ejemplo a seguir los admiro y quiero mucho.

A mis hermanos Anthony Mejía Rengifo y José Mejía Rengifo, quienes con sus palabras de aliento no dejaban que decayera y que siguiera adelante siempre.

A mi esposo Armando Zambrano, por sus palabras y confianza, por su amor y por brindarme el tiempo necesario para realizarme profesionalmente.

A mis compañeros, profesores, familiares y amistades que de una u otra manera han contribuido para el logro de mis objetivos.

.....
MAYERLING S. MEJÍA RENGIFO

DEDICATORIA

La presente tesis está especialmente dedicada a mis padres Cayetano Mera Sabando y Pabla Macías Basurto, que hicieron lo posible para que mis sueños de estudiar se efectuaran con mucho éxito;

A los estudiantes que pueden regirse con esta tesis para las elaboraciones de sus propios trabajos de investigación;

A los docentes que nos acompañaron cada jornada de clases en las aulas impartiéndonos y llenándonos de conocimientos para nuestra formación académica;

A mis mejores amigos que siempre estuvieron hay junto a mi ayudándome en lo que más podían.

A mi hermana Fernanda Mera Macías que también se encuentra formándose al igual que yo, y ansío que cumpla sus metas como se las ha propuesto.

.....
EDISON C. MERA MACÍAS

CONTENIDO GENERAL

| | |
|---|------|
| DERECHOS DE AUTORÍA | ii |
| CERTIFICACIÓN DE TUTOR | iii |
| APROBACIÓN DEL TRIBUNAL | iv |
| AGRADECIMIENTO | vi |
| DEDICATORIA | viii |
| CONTENIDO GENERAL | ix |
| CONTENIDO DE CUADROS Y FIGURA | xi |
| CONTENIDO DE CUADROS | xi |
| CONTENIDO DE FIGURAS | xi |
| RESUMEN | xx |
| PALABRAS CLAVES | xx |
| ABSTRACT | xxi |
| KEY WORDS | xxi |
| CAPÍTULO I. ANTECEDENTES | 1 |
| 1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA | 1 |
| 1.2. JUSTIFICACIÓN | 2 |
| 1.3. OBJETIVOS | 3 |
| 1.3.1. OBJETIVO GENERAL | 3 |
| 1.4. IDEA A DEFENDER | 3 |
| CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO | 4 |
| 2.1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO | 4 |
| 2.1.1. IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO | 5 |
| 2.2. BUEN VIVIR | 5 |
| 2.2.1. PRINCIPIOS DEL BUEN VIVIR | 6 |
| 2.3. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA | 7 |
| 2.3.1. PRINCIPIOS DE LA EPS | 8 |
| 2.4. SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO EN EL MARCO DEL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO | 9 |
| 2.4.1. BALANCE SOCIAL COOPERATIVO | 11 |
| 2.4.2. ORIGEN DEL COOPERATIVISMO | 11 |

| | | |
|--|--|----|
| 2.4.3. | PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO..... | 13 |
| 2.4.4. | COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN EL ÁMBITO FINANCIERO | 14 |
| 2.4.5. | COOPERATIVAS DE AHORRO, CRÉDITO EN EL ECUADOR ... | 15 |
| 2.4.6. | PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS DE AHORRO Y CRÉDITO | 17 |
| 2.5. | COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN..... | 18 |
| 2.5.1. | PRINCIPIOS GENERALES DE COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN | 19 |
| 2.6. | RESPONSABILIDAD SOCIAL | 20 |
| 2.6.1. | MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD | 20 |
| 2.7. | TEORÍA DE LA EQUIDAD | 21 |
| CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO..... | | 22 |
| 3.1. | UBICACIÓN | 22 |
| 3.2. | DURACIÓN..... | 22 |
| 3.3. | VARIABLES EN ESTUDIO | 23 |
| 3.3.1. | VARIABLE INDEPENDIENTE | 23 |
| 3.3.2. | VARIABLE DEPENDIENTE..... | 23 |
| 3.4. | MÉTODOS..... | 23 |
| 3.4.1. | MÉTODO CUANTITATIVO..... | 23 |
| 3.4.2. | MÉTODO CUALITATIVO..... | 23 |
| 3.4.3. | MÉTODO BIBLIOGRÁFICO | 23 |
| 3.4.4. | MÉTODO DESCRIPTIVO..... | 24 |
| 3.4.5. | MÉTODO ANALÍTICO | 24 |
| 3.4.6. | MÉTODO DE EXPERTOS DELPHI..... | 24 |
| 3.4.7. | MÉTODO KENDALL..... | 24 |
| 3.4.8. | MÉTODO MATEMÁTICO TORGERSON | 25 |
| 3.5. | TÉCNICAS..... | 25 |
| 3.5.1. | ENTREVISTA..... | 25 |
| 3.5.2. | ENCUESTA..... | 26 |
| 3.5.3. | ANÁLISIS ESTADÍSTICO..... | 26 |
| 3.5.4. | DIAGRAMA DE RADAR | 26 |
| 3.5.5. | DIAGRAMA DE BARRAS | 27 |

| | |
|--|-----|
| 3.5.6. DIAGRAMA CAUSA-EFECTO (TÉCNICA ISHIKAWA)..... | 27 |
| 3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA | 27 |
| 3.7. HERRAMIENTAS..... | 28 |
| 3.7.1. GUÍA DE LA ENTREVISTA | 28 |
| 3.7.2. CUESTIONARIO | 28 |
| 3.8. PROCEDIMIENTO | 29 |
| CAPÍTULO IV. RESULTADO Y DISCUSIÓN | 31 |
| CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 128 |
| BIBLIOGRAFÍA | 130 |
| ANEXOS..... | 137 |

CONTENIDO DE CUADROS Y FIGURA

CONTENIDO DE CUADROS

| | |
|---|-----|
| Cuadro 4.1. Matriz de problema uno..... | 123 |
| Cuadro 4.2. Matriz de problema dos..... | 123 |
| Cuadro 4.3. Matriz de problema tres..... | 124 |
| Cuadro 4.4. Matriz de problema cuatro..... | 124 |
| Cuadro 4.5 Matriz de problema cinco. | 125 |
| Cuadro 4.6. Matriz de problema seis..... | 125 |
| Cuadro 4.7. Plan de mejoras..... | 126 |

CONTENIDO DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Gráfico 4.1. Representación del principio N° 1 cuestionario dirigido a los directivos..... | 35 |
| Gráfico 4.2. Representación gráfica de la evaluación de principio 1..... | 35 |
| Gráfico 4.3. Representación de la pregunta N° 1 cuestionario dirigido a los socios..... | 36 |
| Gráfico 4.4. Representación gráfica de la evaluación de principio 1..... | 36 |

| | |
|---|----|
| Gráfico 4.5. Representación de la pregunta N° 1, 2, 3 cuestionario dirigido a los socios..... | 36 |
| Gráfico 4.6. Representación de la pregunta N° 1 cuestionario dirigido a los empleados..... | 36 |
| Gráfico 4.7. Representación de la pregunta N° 2 cuestionario dirigido a los empleados..... | 37 |
| Gráfico 4.8. Representación gráfica de la evaluación de principio 1..... | 37 |
| Gráfico 4.9. Representación de la pregunta N° 1, 2, 3 cuestionario dirigido a los empleados..... | 37 |
| Gráfico 4.10. Representación del principio N° 2 cuestionario dirigido a los directivos..... | 39 |
| Gráfico 4.11. Representación gráfica de la evaluación del principio 2..... | 40 |
| Gráfico 4.12. Representación de la pregunta N° 4 cuestionario dirigido a los socios..... | 40 |
| Gráfico 4.13. Representación de la pregunta N° 5 cuestionario dirigido a los socios..... | 40 |
| Gráfico 4.14. Representación gráfica de la evaluación de principio 2..... | 40 |
| Gráfico 4.15. Representación de la pregunta N° 4, 5 cuestionario dirigido a los socios..... | 41 |
| Gráfico 4.16. Representación gráfica de la evaluación de principio 2..... | 41 |
| Gráfico 4.17. Representación de la pregunta N° 4, 5 cuestionario dirigido a los empleados..... | 41 |
| Gráfico 4.18. Representación del principio N° 3 cuestionario dirigido a los directivos..... | 43 |
| Gráfico 4.19. Representación gráfica de la evaluación del principio 3..... | 44 |
| Gráfico 4.20. Representación de la pregunta N° 7 cuestionario dirigido a los socios..... | 44 |
| Gráfico 4.21. Representación gráfica de la evaluación del principio 3..... | 44 |
| Gráfico 4.22. Representación de la pregunta N° 6, 7 cuestionario dirigido a los socios..... | 44 |
| Gráfico 4.23. Representación gráfica de la evaluación del principio 3..... | 45 |
| Gráfico 4.24. Representación de la pregunta N° 6, 7 cuestionario dirigido a los empleados..... | 45 |

| | |
|---|----|
| Gráfico 4.25. Representación del principio N° 4 cuestionario dirigido a los directivos..... | 46 |
| Gráfico 4.26. Representación gráfica de la evaluación del principio 4... .. | 47 |
| Gráfico 4.27. Representación del principio N° 6 cuestionario dirigido a los directivos..... | 47 |
| Gráfico 4.28. Representación gráfica de la evaluación de principio 6..... | 47 |
| Gráfico 4.29. Representación de la pregunta N° 8 cuestionario dirigido a los socios..... | 47 |
| Gráfico 4.30. Representación gráfica de la evaluación del principio 4 y 6 | 48 |
| Gráfico 4.31. Representación de la pregunta N° 8 cuestionario dirigido a los socios..... | 48 |
| Gráfico 4.32. Representación gráfica de la evaluación del principio 4 y 6..... | 48 |
| Gráfico 4.33. Representación de la pregunta N° 8 cuestionario dirigido a los empleado..... | 48 |
| Gráfico 4.34. Representación del principio N° 5 cuestionario dirigido a los directivos..... | 50 |
| Gráfico 4.35. Representación gráfica de la evaluación del principio 5..... | 50 |
| Gráfico 4.36. Representación de la pregunta N° 9 cuestionario dirigido a los socios..... | 50 |
| Gráfico 4.37. Representación gráfica de la evaluación de principio 5..... | 51 |
| Gráfico 4.38. Representación de la pregunta N° 9 cuestionario dirigido a los socios..... | 51 |
| Gráfico 4.39. Representación de la pregunta N° 19 cuestionario dirigido a los empleados..... | 51 |
| Gráfico 4.40. Representación gráfica de la evaluación del principio 5..... | 51 |
| Gráfico 4.41. Representación de la pregunta N° 8 cuestionario dirigido a los empleados | 52 |
| Gráfico 4.42. Representación del principio N° 7 cuestionario dirigido a los directivos..... | 54 |
| Gráfico 4.43. Representación gráfica de la evaluación del principio 7..... | 54 |
| Gráfico 4.44. Representación de la pregunta N° 10 cuestionario dirigido a los socios..... | 54 |
| Gráfico 4.45. Representación gráfica de la evaluación del principio 7..... | 55 |

| | |
|--|----|
| Gráfico 4.46. Representación de la pregunta N° 10 y 11 cuestionario dirigido a los socios..... | 55 |
| Gráfico 4.47. Representación de la pregunta N° 10 cuestionario dirigido a los empleados..... | 55 |
| Gráfico 4.48. Representación gráfica de la evaluación del principio 7..... | 55 |
| Gráfico 4.49. Representación de la pregunta N° 10 y 11 cuestionario dirigido a los empleados | 56 |
| Gráfico 4.50. Representación del principio N° 8 cuestionario dirigido a los directivos..... | 58 |
| Gráfico 4.51. Representación gráfica de la evaluación del principio 8..... | 59 |
| Gráfico 4.52. Representación de la pregunta N° 12 cuestionario dirigido a los socios..... | 59 |
| Gráfico 4.53. Representación de la pregunta N° 13 cuestionario dirigido a los socios..... | 59 |
| Gráfico 4.54. Representación de la pregunta N° 14 cuestionario dirigido a los socios..... | 60 |
| Gráfico 4.55. Representación gráfica de la evaluación del principio 8..... | 60 |
| Gráfico 4.56. Representación de la pregunta N° 12, 13, 14 y 15 cuestionario dirigido a los socios | 60 |
| Gráfico 4.57. Representación gráfica de la evaluación del principio 8..... | 60 |
| Gráfico 4.58. Representación de la pregunta N° 12, 13, 14 y 15 cuestionario dirigido a los empleados..... | 61 |
| Gráfico 4.59. Representación del principio N° 9 cuestionario dirigido a los directivos | 63 |
| Gráfico 4.60. Representación gráfica de la evaluación del principio 9..... | 63 |
| Gráfico 4.61. Representación de la pregunta N18 cuestionario dirigido a los socios | 64 |
| Gráfico 4.62. Representación gráfica de la evaluación del principio 9..... | 64 |
| Gráfico 4.63. Representación de la pregunta N° 16, 17 y 18 cuestionario dirigido a los socios | 64 |
| Gráfico 4.64. Representación de la pregunta N° 18 cuestionario dirigido a los empleados..... | 64 |
| Gráfico 4.65. Representación gráfica de la evaluación del principio 9..... | 65 |

| | |
|---|----|
| Gráfico 4.66. Representación de la pregunta N° 16, 17 y 18 cuestionario dirigido a los empleados | 65 |
| Gráfico 4.67. Representación del principio N° 1 cuestionario dirigido a los directivos..... | 67 |
| Gráfico 4.68. Representación gráfica de la evaluación del principio 1..... | 67 |
| Gráfico 4.69. Representación de la pregunta N° 1 cuestionario dirigido a los socios..... | 68 |
| Gráfico 4.70. Representación de la pregunta N° 2 cuestionario dirigido a los socios | 68 |
| Gráfico 4.71. Representación de la pregunta N° 3 cuestionario dirigido a los socios..... | 68 |
| Gráfico 4.72. Representación gráfica de la evaluación del principio 1..... | 69 |
| Gráfico 4.73. Representación de la pregunta N° 1, 2, 3 cuestionario dirigido a los socios..... | 69 |
| Gráfico 4.74. Representación de la pregunta N° 1 cuestionario dirigido a los empleados | 69 |
| Gráfico 4.75. Representación de la pregunta N° 2 cuestionario dirigido a los empleados | 70 |
| Gráfico 4.76. Representación gráfica de la evaluación del principio 1..... | 70 |
| Gráfico 4.77. Representación de la pregunta N° 1, 2, 3 cuestionario dirigido a los empleados..... | 70 |
| Gráfico 4.78. Representación del principio N° 2 cuestionario dirigido a los directivos..... | 73 |
| Gráfico 4.79. Representación gráfica de la evaluación del principio 2..... | 73 |
| Gráfico 4.80. Representación de la pregunta N° 4 cuestionario dirigido a los socios | 73 |
| Gráfico 4.81. Representación de la pregunta N° 5 cuestionario dirigido a los socios | 74 |
| Gráfico 4.82. Representación gráfica de la evaluación del principio 2..... | 74 |
| Gráfico 4.83. Representación de la pregunta N° 4 y 5 cuestionario dirigido a los socios | 74 |
| Gráfico 4.84. Representación de la pregunta N° 4 cuestionario dirigido a los empleados | 75 |

| | |
|---|----|
| Gráfico 4.85. Representación de la pregunta N° 5 cuestionario dirigido a los empleados | 75 |
| Gráfico 4.86. Representación gráfica de la evaluación del principio 2..... | 75 |
| Gráfico 4.87. Representación de la pregunta N° 4 y 5 cuestionario dirigido a los empleados | 76 |
| Gráfico 4.88. Representación del principio N° 3 cuestionario dirigido a los directivos..... | 78 |
| Gráfico 4.89. Representación gráfica de la evaluación del principio 3..... | 79 |
| Gráfico 4.90. Representación gráfica de la evaluación del principio 3..... | 79 |
| Gráfico 4.91. Representación de la pregunta N° 6 y 7 cuestionario dirigido a los socios | 79 |
| Gráfico 4.92. Representación de la pregunta N° 6 cuestionario dirigido a los empleados..... | 80 |
| Gráfico 4.93. Representación de la pregunta N° 7 cuestionario dirigido a los empleados | 80 |
| Gráfico 4.94. Representación gráfica de la evaluación del principio 3..... | 80 |
| Gráfico 4.95. Representación de la pregunta N° 6, 7 cuestionario dirigido a los empleados..... | 81 |
| Gráfico 4.96. Representación del principio N° 4 cuestionario dirigido a los directivos | 83 |
| Gráfico 4.97. Representación gráfica de la evaluación del principio 4..... | 83 |
| Gráfico 4.98. Representación del principio N° 6 cuestionario dirigido a los directivos..... | 84 |
| Gráfico 4.99. Representación gráfica de la evaluación del principio 6..... | 84 |
| Gráfico 4.100. Representación de las preguntas N° 8 cuestionario dirigido a los socios..... | 84 |
| Gráfico 4.101. Representación gráfica de la evaluación del principio 4, 6..... | 85 |
| Gráfico 4.102. Representación de la pregunta N° 8 cuestionario dirigido a los socios..... | 85 |
| Gráfico 4.103. Representación de la pregunta N° 8 cuestionario dirigido a los empleados | 85 |
| Gráfico 4.104. Representación gráfica de la evaluación del principio 4, 6..... | 86 |

| | |
|--|-----|
| Gráfico 4.105. Representación de la pregunta N° 8 cuestionario dirigido a los empleados | 86 |
| Gráfico 4.106. Representación del principio N° 5 cuestionario dirigido a los directivos | 90 |
| Gráfico 4.107. Representación gráfica de la evaluación del principio 8..... | 91 |
| Gráfico 4.108. Representación de la pregunta N° 9 cuestionario dirigido a los socios..... | 91 |
| Gráfico 4.109. Representación gráfica de la evaluación del principio 5..... | 91 |
| Gráfico 4.110. Representación de la pregunta N° 9 cuestionario dirigido a los socios..... | 92 |
| Gráfico 4.111. Representación de la pregunta N° 9 cuestionario dirigido a los empleados | 92 |
| Gráfico 4.112. Representación gráfica de la evaluación del principio 5..... | 92 |
| Gráfico 4.113. Representación de la pregunta N° 9 cuestionario dirigido a los empleados | 93 |
| Gráfico 4.114. Representación del principio N° 7 cuestionario dirigido a los directivos..... | 95 |
| Gráfico 4.115. Representación gráfica de la evaluación del principio 7..... | 95 |
| Gráfico 4.116. Representación de la pregunta N° 10 cuestionario dirigido a los socios..... | 95 |
| Gráfico 4.117. Representación gráfica de la evaluación del principio 7..... | 96 |
| Gráfico 4.118. Representación de las preguntas N° 10 y 11 cuestionario dirigido a los socios | 96 |
| Gráfico 4.119. Representación de la pregunta N° 10 cuestionario dirigido a los empleados | 96 |
| Gráfico 4.120. Representación de la pregunta N° 11 cuestionario dirigido a los empleados..... | 97 |
| Gráfico 4.121. Representación gráfica de la evaluación del principio 7..... | 97 |
| Gráfico 4.122. Representación de las preguntas N° 10 y 11 cuestionario dirigido a los empleados | 97 |
| Gráfico 4.123. Representación del principio N° 8 cuestionario dirigido a los directivos..... | 99 |
| Gráfico 4.124. Representación gráfica de la evaluación del principio 8..... | 100 |

| | |
|--|-----|
| Gráfico 4.125. Representación de la pregunta N° 12 cuestionario dirigido a los socios | 100 |
| Gráfico 4.126. Representación de la pregunta N° 13 cuestionario dirigido a los socios | 100 |
| Gráfico 4.127. Representación de la pregunta N° 14 cuestionario dirigido a los socios | 101 |
| Gráfico 4.128. Representación de la pregunta N° 15 cuestionario dirigido a los socios | 101 |
| Gráfico 4.129. Representación gráfica de la evaluación del principio 7..... | 101 |
| Gráfico 4.130. Representación de las preguntas N° 12, 13, 14 y 15 cuestionario dirigido a los socios..... | 102 |
| Gráfico 4.131. Representación de la pregunta N° 12 cuestionario dirigido a los empleados | 102 |
| Gráfico 4.132. Representación de la pregunta N° 13 cuestionario dirigido a los empleados | 102 |
| Gráfico 4.133. Representación de la pregunta N° 14 cuestionario dirigido a los empleados | 103 |
| Gráfico 4.134. Representación gráfica de la evaluación del principio 7..... | 103 |
| Gráfico 4.135. Representación de las preguntas N° 12, 13, 14 y 15 cuestionario dirigido a los empleados | 103 |
| Gráfico 4.136. Representación del principio N° 9 cuestionario dirigido a los directivos | 106 |
| Gráfico 4.137. Representación gráfica de la evaluación del principio 9..... | 106 |
| Gráfico 4.138. Representación de la pregunta N° 16 cuestionario dirigido a los socios..... | 107 |
| Gráfico 4.139. Representación de la pregunta N° 18 cuestionario dirigido a los socios..... | 107 |
| Gráfico 4.140. Representación gráfica de la evaluación del principio 9 | 107 |
| Gráfico 4.141. Representación de las preguntas N° 16, 17, 18 cuestionario dirigido a los socios..... | 108 |
| Gráfico 4.142. Representación de la pregunta 16 cuestionario dirigido a los empleados | 108 |
| Gráfico 4.143. Representación gráfica de la evaluación del principio 9..... | 108 |

| | |
|---|-----|
| Gráfico 4.144. Representación de las preguntas N° 10 y 11 cuestionario dirigido a los empleados..... | 109 |
| FIGURA 3. 1. Mapa de la Provincia de los Ríos..... | 22 |
| FIGURA 4. 1. Diagrama Ishikawa..... | 121 |
| FIGURA 4. 2. Diagrama Ishikawa | 122 |

RESUMEN

El siguiente trabajo está basado en la evaluación de las variables del desempeño cooperativo con enfoque en el buen vivir en la provincia de Los Ríos, el que constó de tres fases metodológicas, en la primera fase se realizó un análisis minucioso de las variables del desempeño cooperativo de ahorro, crédito y producción. En la segunda fase fue necesario elaborar una propuesta de la herramienta de evaluación necesaria, en este caso las encuestas y entrevistas que se aplicaron a las diferentes cooperativas de ahorro, crédito y de producción de la provincia de Los Ríos. Para la tercera fase se propuso un plan de mejoras, eligiendo de manera detallada los resultados que se obtuvieron de la herramienta propuesta, abordando preferentemente las variables cuyos valores fueron percibidos como no adecuados a un nivel de desempeño óptimo, con estos datos se realizó la propuesta del plan de mejoras cuyo fin es potencializar el desempeño social de estas, para alcanzar el Buen Vivir. Se evidenció que en las cooperativas de producción los principios de educación, capacitación e información y compromiso con el entorno obtuvieron valores cercanos a la media (2,50 y 3,15) respectivamente, mientras que en las de ahorro y crédito los principios de asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural requieren acciones de mejora obteniendo puntaje de 2,10.

PALABRAS CLAVES

Cooperativismo, Buen Vivir, Economía Social.

ABSTRACT

The following work is based on the evaluation of cooperative performance variables with a focus on good living in the province of Los Ríos, which consisted of three methodological phases, in the first phase a detailed analysis of the variables of cooperative performance Savings, credit and production. In the second phase it was necessary to prepare a proposal for the necessary evaluation tool, in this case the surveys and interviews that were applied to the different savings, credit and production cooperatives in the province of Los Ríos. For the third phase, an improvement plan was proposed, choosing in a detailed way the results obtained from the proposed tool, preferentially addressing the variables whose values were perceived as not adequate to an optimal performance level, with these data the proposal was made Of the plan of improvements whose purpose is to enhance the social performance of these, to achieve Good Living. It was evidenced that in the production cooperatives the principles of education, training and information and commitment to the environment obtained close to the average values (2,50 and 3,15) respectively, while in the savings and credit principles the principles of association Voluntary, equitable and respect for cultural identity require improvement actions obtaining a score of 2.10.

KEY WORDS

Cooperativism, Good Living, Social Economy.

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES

1.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El Buen Vivir, parte primordial de la sociedad actual, para lo cual el Estado ha dispuesto varias medidas a fin de que este saber ancestral adoptado a nivel constitucional se lleve a cabo en todos los sectores de la población de acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 propuesto por la SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013), y a su vez, las organizaciones cuyas operaciones están en el marco de la Economía Popular y Solidaria, sean artífices del logro del Buen Vivir con las personas que la integran (empleados, socios, comunidad).

Las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que se encuentran laborando tanto a nivel de país como en la provincia de Los Ríos, generando ingresos en la zona a la que pertenecen, y por ende, el desempeño de estas, influye en la calidad de vida en una de las áreas que aborda el Buen Vivir.

La provincia de Los Ríos está ubicada en la zona central del Ecuador, cuenta con 13 cantones: 30 parroquias urbanas y 17 rurales, es uno de los más importantes centros agrícolas del país, además realiza actividades ganaderas (Álvarez *et al.*, 2009).

Una de las problemáticas que existe en dichos cantones es la ausencia de una evaluación con enfoque en el Buen Vivir de las cooperativas que se encuentran en ellos; por tal motivo, no es posible establecer como se desenvuelve el sector cooperativo en cuanto a la manera en que aporta a la consecución del Buen Vivir de quienes están vinculados a estas organizaciones, tampoco se identifican variables propias de este tipo de economía que puedan ser empleadas para revelar los resultados de su gestión en este campo de estudio.

¿De qué manera evaluar el desempeño cooperativo de ahorro, crédito y producción de la provincia de Los Ríos con enfoque en el logro del Buen Vivir?

1.2. JUSTIFICACIÓN

Alcanzar el Buen Vivir es una obligación social para las cooperativas de ahorro, crédito y producción, su importancia para la sociedad es ratificada por la SENPLADES (2013) cita que las acciones planificadas y no improvisadas para que el estilo de vida sea adoptado por las personas devenga en felicidad y permanencia de la diversidad cultural; y las operaciones de estas cooperativas llegando al punto en el que sus excedentes sean empleados en acciones de beneficio para las comunidades a las que pertenecen.

Económicamente con la ejecución de la presente investigación se contribuye a que las cooperativas visualicen el destino que han tenido sus recursos, y de esta manera tomar las decisiones respectivas para mejorar en este ámbito, con el enfoque en el Buen Vivir se espera que inviertan en programas y proyectos para sí mismas, aumentando la gestión social en beneficio de sus cooperados.

En lo que respecta al ámbito legal el art 1 de la ley de Economía Popular y Solidaria (2012) menciona que la forma de organización económica, donde sus integrantes, individuales o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al Buen Vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación del capital.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar las variables del desempeño cooperativo de ahorro, crédito y producción con enfoque en el Buen Vivir en la provincia de Los Ríos.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las variables existentes en el entorno para la medición del desempeño cooperativo de ahorro, crédito y producción.
- Aplicar la herramienta de evaluación de las variables para determinar el desempeño con enfoque en el Buen Vivir, que están teniendo las cooperativas de ahorro, crédito y producción en la provincia de Los Ríos.
- Proponer un plan de mejora para que potencialice las variables del desempeño cooperativo de ahorro, crédito y producción que generan debilidades en las organizaciones objeto de estudio.

1.4. IDEA A DEFENDER

La evaluación de las variables del desempeño cooperativo ayudará a evidenciar la manera en que los diferentes agentes vinculados a estas organizaciones logren alcanzar el Buen Vivir.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Las evaluaciones de desempeño (llamadas también de resultado) organizacional analizan si la entidad ha alcanzado o no los objetivos para los cuales fue creada, resulta muy conveniente realizarlas conjuntamente con evaluaciones de los resultados de la organización. En este caso, la EDO se apoyó en una sólida evaluación de resultados, cuidadosamente documentados y analizados en la Evaluación Externa de los Resultados del CONEVAL (EER) llevada a cabo por el ITESM (Rojas, 2013).

Según Fernández (2005) citado por León (2013) define a la evaluación como: Proceso contextualizado y sistematizado, intencionalmente diseñado y técnicamente fundamentado, de recopilación de información relevante, fiable, y válida, que permite emitir un juicio valorativo en función de los criterios previamente determinados como base para la toma de decisiones.

Para Sánchez y Calderón (2012) los procedimientos de evaluación se establecen a partir de los objetivos y metas predeterminados por la empresa con el objeto de determinar las contribuciones que se esperan de cada trabajador a nivel individual. Las metas más importantes se convierten en medidas normales de desempeño. Mientras que Mejía (2012) indica que en las organizaciones existen dos sistemas de evaluación el formal y el informal. En el informal los jefes meditan en el trabajo de los empleados, por lo que los empleados preferidos tienen ventaja. En el sistema formal del desempeño se establece en la organización una manera periódica el examinar el trabajo de los empleados.

Sánchez *et al.*, (2011) mencionan que la evaluación es esencial aplicarla en las diferentes empresas u organizaciones, su importancia radica en que detecta fallas de diferentes áreas de la empresa, de la misma manera ésta coadyuva a

la realización de planes de mejora; la misma que es realizada a través de un proceso sistemático, ayudando a la evaluación del desempeño y por medio de esta se pueden detectar posibles riesgos dentro de la organización.

2.1.1. IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

La importancia de la evaluación del desempeño enfoca un programa de retro información sobre el cargo de una persona o grupo de trabajo, con la intención de crear un clima de diálogo laboral que permita elevar la productividad, así como el de ser un ingrediente decisivo de la carrera profesional, individual y de la propia organización (Oliva, C. 2008). Según Chiavenato (2000), citado por Mejía (2012) indica que la evaluación del desempeño permite implementar nuevas políticas de compensación, ayuda a tomar decisiones de ascensos o de ubicación, también permite evaluar si existe la necesidad de volver a capacitar, detectar errores en el diseño del puesto y ayuda a observar si existen problemas personales que afecten a la persona en la ocupación del cargo. Además “puede ser aplicada en cualquier organización, incluso en las del ámbito educativo, puesto que al igual que otras organizaciones, estas poseen un personal del cual se debe llevar un seguimiento de su rendimiento en el trabajo con el fin de mejorar la calidad del mismo. (García, 2011).

2.2. BUEN VIVIR

El concepto de Sumak Kawsay ha sido introducido en la constitución ecuatoriana de 2008, con referencia a la noción del “vivir bien” o “Buen Vivir” de los pueblos indígenas. Posteriormente fue retomado por el plan nacional para el buen vivir 2009-2013. Se trata entonces de una idea central en la vida política del país. Por esta razón es importante analizar su contenido, su correspondencia eventual con la noción de “bien común de la humanidad” desarrollado en el seno de la organización de las naciones unidas, y sus posibles aplicaciones en las prácticas internacionales. La pertinencia de esta

referencia está reforzada por el conjunto de las crisis provocadas por el agotamiento del sistema capitalista (Sánchez, 2011).

La SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2013) menciona que el Buen Vivir se planifica, es la forma de vida que permite la permanencia de la diversidad y equidad, el Sumak Kawsay fortalece la cohesión social, los valores comunitarios y la participación; por otro lado Unceta (2013) menciona que la reivindicación y defensa del Buen Vivir busca la restauración que apunte a la existencia de principios, códigos y valores que han resucitado y persistido a través del tiempo, los cuales sería preciso rescatar para así recuperar la cultura de la vida, en armonía y respeto mutuo.

El Buen Vivir no es patrimonio de ningún grupo o sector social en particular, ni tampoco supone una fórmula mágica o catecismo al cual hay que adherir religiosamente. Es una propuesta en construcción permanente, es una concepción que parte de la idea de que existe una diversidad cultural, una pluralidad que se enriquece permanentemente en la convivencia cotidiana y que encuentra su armonía precisamente en el reconocimiento de esas diferentes formas de vivir (De la cuadra, 2015).

El Buen Vivir es uno de los objetivos principales del país, involucra a todos y cada uno de los que forman parte de él. A su vez pretende mejorar la calidad de vida, con trabajo, educación, salud y bienestar. Si se hace énfasis en el plan nacional del Buen Vivir, las instituciones podrán reforzar sus pilares sociales y a la vez incrementar su rendimiento

2.2.1. PRINCIPIOS DEL BUEN VIVIR

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2013) muestra los principios del Buen Vivir:

- Unidad en la diversidad.
- Ser humano que desea vivir en sociedad.
- Igualdad, integración y cohesión social.
- Cumplimiento de derechos universales y la potenciación de las capacidades humanas.
- Relación armónica con la naturaleza.
- Convivencia solidaria, fraterna y cooperativa.
- Trabajo y un ocio liberador.
- Reconstrucción de lo público.
- Democracia representativa, participativa y deliberativa.
- Estado democrático, pluralista y laico.

2.3. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Es la forma de organización socioeconómica por la que sus integrantes interactúan a través del desarrollo de procesos productivos, de intercambio, comercialización, financiamiento y el consumo de bienes y servicios a través de relaciones basadas en solidaridad, cooperación y reciprocidad, con la finalidad de satisfacer necesidades (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2013).

En el capítulo 1 de la Ley de Economía Popular y Solidaria explica de las formas de organización de esta. Referente al (Art. 8) menciona que las organizaciones están conformadas por Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares. Mediante el (Art. 9) indica la personalidad jurídica se otorgará mediante acto administrativo del superintendente que se inscribirá en el registro público respectivo. Las organizaciones en el ejercicio de sus derechos y obligaciones actuarán a su nombre y no a nombre de sus socios. En el caso de las cooperativas una cantidad mínima de socios y capital social, serán fijados en el reglamento de esta Ley, tomando en cuenta la clase de cooperativa, el vínculo común de sus socios y el ámbito geográfico de sus operaciones.

El (Art. 10) alude que el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados participarán en la conformación de capitales de riesgo y de organizaciones mixtas de economía popular y solidaria a través de mecanismos legales y financieros. Ley de Economía Popular y Solidaria 2012. Además en la competencia desleal, los miembros, asociados y socios, bajo pena de exclusión, no podrán competir con la organización a que pertenezcan, realizando la misma actividad económica, ni por sí mismos, ni por terceros (Art. 11), de la misma manera el (Art. 12) referente a la información, las personas y organizaciones registradas presentarán a la Superintendencia, información periódica relacionada con la situación económica y de gestión, de acuerdo con lo que disponga el reglamento de la presente Ley y cualquier otra información inherente al uso de los beneficios otorgados por el Estado.

Así mismo el (Art. 13) menciona que las organizaciones, sujetas a esta Ley se someterán en todo momento a las normas contables dictadas por la Superintendencia, independientemente de la aplicación de las disposiciones tributarias existentes. Además las organizaciones se disolverán y liquidarán por voluntad de sus integrantes, expresada con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes. Los resultados de la disolución y liquidación, en forma documentada, se pondrán en conocimiento de la Superintendencia, a fin de proceder a la cancelación de su registro público. La Superintendencia podrá supervisar la disolución y liquidación de las organizaciones (Art. 14) citado en la Ley de Economía Popular y Solidaria, 2012.

2.3.1. PRINCIPIOS DE LA EPS

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2013); Palacios (2015); Acoto y Recalde (2012) muestran los principios en los que se ampara la Economía Popular y Solidaria en el país:

- Búsqueda del Buen Vivir y del bien común.

- Prelación del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales.
- Comercio justo, ético y responsable.
- Equidad de género.
- Respeto a la identidad cultural.
- Autogestión.
- Responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas.
- Distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Estos principios de la Economía Popular y Solidaria al igual que los principios del Buen Vivir buscan brindar justicia y equidad social, demostrar que todos tienen igualdad de oportunidades y que el esfuerzo es proporcional a los logros.

2.4. SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO EN EL MARCO DEL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO

SEPS (2012) expone que la Constitución de la República del Ecuador aprobada en 2008 define al sistema económico como social y solidario, reconociendo al ser humano como sujeto y fin de toda actividad económica. El sistema se encuentra integrado por las formas de organización económica: pública, privada, mixta, popular y solidaria.

El sector económico popular y solidario está conformado por las organizaciones de los sectores: cooperativo, asociativo, comunitario, y las personas que son consideradas como unidades económicas populares. Si se pretende ubicar a estos agentes económicos en el contexto del sistema económico general, es necesario caracterizarlos de manera más precisa, en el ámbito de la LOEPS.

Sector cooperativo: Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

Sector asociativo: Son las asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la economía popular y solidaria.

Sector comunitario: Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la Economía Popular y Solidaria.

Unidades económicas populares: Son aquellas que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.

2.4.1. BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

Es una metodología desarrollada por alianzas cooperativas internacional, cuyo objetivo es convertirse en una herramienta de la gestión socioeconómica que facilita a las cooperativas medirse y rendir cuentas a los asociados, en su calidad de dueños, gestores, usuarios y a todos los demás grupos de interés, que son impactados por su accionar en la relación con el cumplimiento de su propia esencia o identidad, es decir desde los valores y los principios cooperativos (Hurtado, 2013).

Acosta (2015) Expone que el termino balance social se identifica en mayor medida con el accionar de las empresas cooperativas, ya que se refiere a su responsabilidad frente a los socios y con su función social respecto a la sociedad en su conjunto, el BSC mide los beneficios adicionales a los meramente económicos que las empresas transfieren a sus grupos de influencia: los asociados, empleados y la comunidad.

Las cooperativas de por sí colaboran en el desarrollo del país, ya que al generar movimientos económicos la fluctuación de dinero es más sostenible, desarrollando un ámbito de desarrollo masivo.

2.4.2. ORIGEN DEL COOPERATIVISMO

Grijalva (2013) menciona que existió alrededor de un siglo de historia de cooperativismo en el mundo antes del arribo de su mensaje solidario al Ecuador. Un producto institucional de la sociedad industrial europea que sufrió importantes modificaciones, en su adaptación al medio agrario ecuatoriano, de incipiente desarrollo urbano-industrial y ubicado en un contexto cultural propio del “lugar más lejano del mundo”, cuando su integración al escenario mundial era débil. Debido a este fenómeno, es necesario destacar los antecedentes de cómo se forjaron unos principios doctrinarios que cambiarían el destino de una

parte significativa de la humanidad, con el de determinar la conformación del actor cooperativo nacional en un siglo de historia cooperativa.

Para la segunda mitad del siglo XVIII, el mundo se transforma con el establecimiento, consolidación y expansión del capitalismo industrial que se extiende desde Inglaterra hasta Europa Occidental y luego al resto del planeta. Una profunda fractura social se produce con la implantación de grandes factorías industriales que someten la mano de obra a las grandes máquinas y a “la tiranía del reloj”, predomina el régimen del salario y se impone la búsqueda del lucro como recompensa para el capital, en la sociedad se entroniza la competencia económica.

Durante la primera mitad del siglo XIX, la revolución del capitalismo industrial tuvo como divisa la sobreexplotación del obrero como garantía para obtener las ansiadas utilidades. En consecuencia, las pésimas condiciones de trabajo para los trabajadores generan pestes y contaminación, se organizan extenuantes jornadas de trabajo de más de 16 horas que incluyen a niños y mujeres. Exigentes códigos laborales organizan a la producción en precarias instalaciones. Miserables barriadas obreras invaden las urbes industriales. Una formidable reacción social reivindicatoria se produce en el ámbito laboral. Las ciudades crecen debido a la disolución de la propiedad comunal, que es decretada por el Estado, arruina a los campesinos pobres, jornaleros y los obliga a emigrar.

El cooperativismo mundial es hoy por hoy uno de los grandes pilares sobre los que se asienta el desenvolvimiento económico de las naciones, en el Ecuador, el esfuerzo por establecer este modelo como alternativa de desarrollo social, dispone de una temporalidad de alrededor un siglo, y fue considerado como una herramienta de transformación social (Miño 2013).

2.4.3. PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO

Las instituciones en general mantienen sus directrices y valores como un modelo de guía y apoyo a las actividades que realizan. Según Salinas (2011) los principios básicos del cooperativismo son:

- **Adhesión abierta y voluntaria.-** La adhesión a la cooperativa es libre y voluntaria para cada uno de los socios.
- **Control democrático de los socios.-** La cooperativa es una institución democrática, autónoma y de ayuda mutua. Todos los socios de la cooperativa gozan de los mismos privilegios al voto (un voto por persona) sin importar el nivel de aportación o el volumen de sus transacciones.
- **Participación económica de los socios.-** Los socios serán los encargados de controlar y contribuir de manera equitativa al capital social. En caso de existir excedentes, los socios podrán hacer uso de ellos para el incremento del capital social o para otras actividades que sean aprobadas por todos los socios.
- **Autonomía e independencia.-** Una cooperativa de ahorro y crédito es en esencia una institución con personalidad jurídica e independiente administrativamente.
- **Educación, capacitación e información.-** Consiste en el deber de las cooperativas por socializar entre sus socios sus principios con el fin de que los cooperativistas (socios) aporten con esfuerzo para el beneficio social, y, dentro del ámbito económico puedan aprovechar las ventajas del ahorro colectivo y sistemático en la medida que el crédito sea creciente.
- **Cooperación entre cooperativas.-** Las instituciones cooperativistas deben mantener prácticas de cooperación entre las cooperativas de diversa índole, a nivel local, nacional e internacional.
- **Compromiso con la comunidad.-** Las cooperativas de ahorro y crédito encaminarán sus acciones con el fin de dar cumplimiento a su visión de

justicia social, así como la búsqueda del desarrollo humano social a través de la prestación de servicios financieros adecuados para sectores vulnerables.

2.4.4. COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN EL ÁMBITO FINANCIERO

Salinas (2011) menciona que dentro de la caracterización y comprensión de una cooperativa de ahorro y crédito resulta imprescindible diferenciar a estas instituciones de otro tipo de estructuras de intermediación financiera, como los bancos, por ejemplo:

- En una cooperativa de ahorro y crédito la toma de decisiones se encuentra en manos de sus socios a través del voto (uno por socio); en un banco se puede decidir únicamente en función del capital invertido.
- El poder de decisión de una cooperativa de ahorro y crédito se basa en el principio de igualdad, pues todos los socios tiene el mismo derecho de opinar y votar, mientras que la decisión en un banco corre a cargo de los propietarios en relación al porcentaje del capital integrado.
- Las condiciones de ingreso en una cooperativa de ahorro y crédito está sujeta a la aprobación del resto de sus socios, las condiciones para el ingreso a un banco se restringen a la cantidad del capital.
- Las ganancias o excedentes de la cooperativa de ahorro y crédito se capitalizan o se distribuyen entre los socios en proporción a las operaciones realizadas o el aporte de los socios; en un banco, la distribución de utilidades se invierte y se reparte en función del capital invertido.

2.4.5. COOPERATIVAS DE AHORRO, CRÉDITO EN EL ECUADOR

Las cooperativas de ahorro y crédito, son instituciones locales, con participación de la comunidad y brindan servicios financieros a sus cooperados. Se fundan generalmente en su propia área de influencia, recursos con los que ofrecen financiamiento a sus socios, generalmente microempresarios (Caicedo, 2011)

Las cooperativas de ahorro y crédito siempre han destacado por su proximidad a la clientela rural, financiando el desarrollo económico de su ámbito operativo. La hipótesis tradicional ha sido que esta proximidad constituía una ventaja competitiva para las cooperativas y que este hecho identificaba un fuerte capital social capaz de generar rentas económicas futuras para estas entidades (Seguí y Server, 2010).

Ortiz, (2013) adopta que son sociedades bajo la forma jurídica de cooperativas, de carácter privado, sin ánimo de lucro, cuya titularidad corresponde a los socios, que son quienes las administran mediante la elección democrática de sus órganos rectores y del equipo de dirección profesional.

Realizan las mismas operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas al resto de entidades de ahorro y crédito, para atender, preferentemente, a las necesidades financieras de sus socios y clientes. Se someten a los mismos controles que las demás entidades de crédito. Según Ortiz (2013) las cooperativas de ahorro y crédito se clasifican en dos tipos:

- **Caja rural o cooperativas de crédito agrícola:** son cooperativas de crédito cuyos socios desarrollan actividades de carácter agrícola o rural. Pueden ser locales, comarcales o provinciales y no se les permite actuar fuera de su ámbito territorial. Su objetivo es financiar a la agricultura, la ganadería, el sector forestal.

- **Cooperativas de crédito no agrarias:** son de carácter industrial y urbano; su origen está en las asociaciones y cooperativas gremiales y profesionales.

Las cooperativas de crédito también establecen vínculos con la sociedad de su territorio operativo, lo que les permite la interconexión con las iniciativas de una comunidad determinada. Las cooperativas de crédito, por tanto, son depositarias de una red de relaciones sociales dotada de una serie de activos intangibles que influyen en su actividad. Consecuentemente, las cooperativas de crédito cuentan con un conjunto de intangibles característicos dentro de lo que se conoce como capital relacional (Seguí, y Server, 2010).

Son instituciones que nacen para promover el desarrollo de las áreas rurales con la contribución de fondos públicos o privados y asistencia técnica, además que son propiedad de sus miembros y que también se transforman en sus administradores. Estas entidades operan con capital propio y sus préstamos son financiados por los ahorros de sus miembros (Caicedo, 2011)

Según Caicedo (2011) actualmente el sistema cooperativo de ahorro y crédito ha demostrado una evolución continua y sostenida con la ayuda de varias organizaciones, generando importantes fortalezas ante otros actores financieros en la práctica de las micro finanzas, que fortifican su rol como proveedores monetarios a pequeña escala y como facilitadores del desarrollo local entre las más significativas están:

- Amplia y diversificada base de clientes.
- Conocen su mercado y a sus socios.
- Sentido de propiedad y fidelidad de los socios con la cooperativa.
- Son locales y promueven el desarrollo de su comunidad.
- Operan con recursos propios (depósitos de sus socios).

- Son auto-sostenibles con capacidad de crecimiento y desarrollo en el tiempo.
- Desarrollan sus actividades tanto en sectores urbanos como rurales.

Las cooperativas brindan oportunidades de desarrollo a todos esos emprendedores que comúnmente son del sector rural, las cuales generan fluctuaciones económicas y aportan al desarrollo del país. Por lo general las pymes son proyectos de tipo familiares que desde una unidad económica pequeña coadyuva al fortalecimiento de la economía.

2.4.6. PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS DE AHORRO Y CRÉDITO

Las cooperativas de ahorro y crédito son entidades que vienen generando operaciones innovadoras y tradicionales que han involucrado a muchos beneficiarios alrededor de todo el país, situación que ha forjado un movimiento económico alto como posteriormente se dará a conocer. Entre los principales productos y servicios que ofrecen las cooperativas de ahorro y crédito señalado por Caicedo (2011) se citan a continuación:

Créditos

- Comerciales.
- De vivienda (hipotecarios).
- Para la microempresa.
- De consumo (prendarios / quirografarios).

Captaciones

- Cuenta de ahorros.

- Depósitos a plazo fijo: 30, 60, 90, 120, 180, 360 días.

Otros servicios

- Seguro de desgravamen.
- Transferencias de dinero.
- Bono de vivienda.
- Seguro de vida.
- Servicios exequiales.
- Tarjeta de débito, entre otras.

Todos estos productos y servicios son los que ofrecen las cooperativas de ahorro y crédito, de las cuales el buen uso depende del portador o adquiriente. Además, fueron implementados para brindar facilidad de financiamiento a aquellos emprendedores que no tienen oportunidades en la banca privada.

2.5. COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN

Este tipo de organizaciones tiene como objetivo principal la producción agrícola, industrial o artesanal de bienes mediante el esfuerzo colectivo de los asociados. Los asociados trabajan en propiedades que son de la cooperativa, o bien en sus propiedades y realizan la comercialización de su producción a través de la cooperativa, que se encarga de encontrar los mejores mercados para la colocación de los productos.

La cooperativa de producción brinda mucho apoyo a los asociados en todo el proceso productivo que llevan a cabo. Se encarga de proveerles las semillas y otros insumos. La utilización de las maquinarias de la cooperativa es compartida entre los asociados y así también, en muchos casos se les provee para el sustento familiar mientras dura al proceso de siembra. Posteriormente, cuando llega el tiempo de levantar la cosecha, la misma es entregada a la

cooperativa, que acumula así la producción de todos sus socios y se encarga de encontrar las mejores alternativas para la colocación de la producción. La cooperativa realiza la gestión de comercialización y el resultado de las operaciones, ya descontado los gastos, es distribuido entre los asociados (Céspedes, 2014).

Las sociedades cooperativas de producción son una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, las cooperativas de producción son un pilar fundamental dentro de las instituciones, ya que los recursos que explotan son los agrícolas, pecuarios y pesqueros, cuya oportunidad radica en que el país es rico en estos recursos (Pinedo, 2012).

2.5.1. PRINCIPIOS GENERALES DE COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN

Pinedo (2012) indica los principios generales de las cooperativas de producción, en los cuales se muestran las directrices a las que se deben enfocar cada una de estas cooperativas:

- Libertad de asociación y retiro voluntario de los socios.
- Administración democrática.
- Limitación de intereses a algunas aportaciones de los socios si así se pactara.
- Distribución de los rendimientos en proporción a la participación de los socios.
- Fomento de la educación cooperativa y de la educación en la economía solidaria.

- Participación en la integración cooperativa.
- Respeto al derecho individual de los socios de pertenecer a cualquier partido político o asociación religiosa.
- Promoción de la cultura ecológica.

2.6. RESPONSABILIDAD SOCIAL

Páez (2010) menciona que el desempeño social, es un enfoque de la responsabilidad social corporativa, es la configuración de principios, procesos, políticas, programas y resultados medibles de respuesta social que reflejan la relación de la organización con la sociedad, mientras que Almeida *et al.*, (2012) alude lo contrario, la responsabilidad social está cobrando gran relevancia en las últimas dos décadas, como una estrategia que puede contribuir al desempeño financiero de la empresa, y a construir un futuro general más equitativo y sostenible.

La responsabilidad social es otra de las variantes institucionales, la cual involucra cumplir con normas sociales y jurídicas, considerando que al hacerlo genera movimientos económicos que ayudan a construir un futuro sostenible y a la vez autosustentable.

2.6.1. MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

Una memoria de sostenibilidad es el resultado continuo de medir, informar y asumir responsabilidades sobre el desempeño de la organización al tiempo que se trabaja hacia el objetivo del desarrollo sostenible. Una memoria de sostenibilidad debe ofrecer una imagen equilibrada y razonable del desempeño de sostenibilidad de la organización informante, incluyendo aportaciones tanto positivas como negativas (Gutiérrez, 2011).

La memoria de sostenibilidad es un nuevo tipo de informe corporativo de carácter público que cada vez más sociedades están presentando de modo

regular y que coge los resultados de las tres dimensiones de la sostenibilidad: la económica, la medioambiental y la social (Riesco, 2012).

Los tres ejes del desarrollo, están presentes en la memoria de la sostenibilidad, los cuales basados en datos históricos ayudan a construir un futuro y evita cometer errores que interfieran en el desarrollo equitativo y creciente actual.

2.7. TEORÍA DE LA EQUIDAD

El factor central de la motivación en el trabajo es la evaluación individual en cuanto a la equidad y la justicia de la recompensa recibida. El término equidad se define como la porción que guarda los insumos laborales del individuo y las recompensas laborales, esta teoría está enfocada a la reciprocidad de las cooperativas ante el pueblo que las acoge, demostrando su responsabilidad ante ellas (Santana, 2012).

Esta teoría plantea que el factor central para la motivación en el trabajo es la evaluación individual en cuanto a la equidad y la justicia de la recompensa recibida. El término equidad se define como la porción que guarda los insumos laborales de los individuos y las recompensas laborales. Según estas teorías las personas están motivadas cuando experimentan satisfacción con que recibe de acuerdo con el esfuerzo realizado. Las personas juzgan la equidad de sus recompensas, comprobándolas con las recompensas (Bueno, 2013).

La equidad no es quitarle al que tiene para darle al que no tiene, es brindar igualdad de oportunidades y maneras de desarrollo, acogiendo a todos indiscriminadamente, con el fin de desarrollar la economía y aumentar el bienestar social.

CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLÓGICO

3.1. UBICACIÓN

Ecuador es un país que tiene diversidad de producciones es por ello que existen cooperativas de producción, ahorro, crédito y servicio. En cada provincia hay cantones que aportan de una u otra manera al desarrollo de los recursos financieros del país. La presente investigación sobre la evaluación del enfoque del Buen Vivir de las variables del desempeño cooperativo en la provincia de Los Ríos se desarrolló en las diferentes cooperativas de dicha provincia en los cantones como: Buena Fe, Quevedo, Ventanas, Vinces, Babahoyo, Montalvo, Quinsaloma, se localizó exactamente la ubicación de cada una de las cooperativas de ahorro, crédito y de producción en los diferentes cantones anteriormente mencionados (ver figura 3.1).



FIGURA 3. 1. Mapa de la Provincia de los Ríos. Fuente: Elaboración propia

3.2. DURACIÓN

La duración de esta investigación tomó un tiempo de 9 meses a partir de la ejecución de la tesis.

3.3. VARIABLES EN ESTUDIO

3.3.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Evaluación de las variables de desempeño cooperativo de ahorro, crédito y de producción.

3.3.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Enfoque en el Buen Vivir.

3.4. MÉTODOS

3.4.1. MÉTODO CUANTITATIVO

La utilización de la encuesta permitió comparar datos numéricamente, verificando su exactitud y veracidad, además los gráficos estadísticos ayudaron a brindar soluciones oportunas.

3.4.2. MÉTODO CUALITATIVO

La aplicación de este método permitió obtener la percepción de los encuestados en las organizaciones, (cooperativas de ahorro, crédito y de producción), permitiendo analizar sus actividades orientadas al Buen Vivir.

3.4.3. MÉTODO BIBLIOGRÁFICO

Con la implementación del presente método se obtuvo información importante sobre temas cooperativos de ahorro, crédito y de producción, ya que se realizó una recolecta de las variables que influyen en la Economía Popular y Solidaria,

Buen Vivir, Responsabilidad Social y Cooperativismo fundamentando así por qué evaluar su enfoque.

3.4.4. MÉTODO DESCRIPTIVO

Permitió describir los principios del que surgen las variables que han sido tomadas en cuenta en la investigación, percibiendo de una mejor manera los resultados de la búsqueda que se va a realizar, ayudando así a cumplir con los objetivos propuestos por los investigadores.

3.4.5. MÉTODO ANALÍTICO

Aplicando este método se consiguió un mejor énfasis en el estado que se encuentran las cooperativas de ahorro, crédito y de producción a su vez, se analizaron las herramientas que se emplearon en la evaluación de las organizaciones para alcanzar el Buen Vivir de sus asociados.

3.4.6. MÉTODO DE EXPERTOS DELPHI

Con el respectivo método se pretendió obtener información cualitativa y precisa sobre el problema planteado para esto se recurrió a un grupo de expertos que se encargaron de socializar los acontecimientos a futuro y dieron su opinión sobre dicha interrogante.

3.4.7. MÉTODO KENDALL

Consiste en la selección de un grupo de expertos a su vez se procede a la recopilación de información ponderada, Peresson (2007) menciona que si algún experto se encuentra fuera de la concordancia se elimina y como mínimo se debe considerar 7 expertos como máximo 15.

3.4.8. MÉTODO MATEMÁTICO TORGERSON

Con el modelo se procuró lograr objetividad a la hora de considerar los criterios de los expertos llevar las escalas ordinales a escalas de intervalo y de esta forma conocer los límites en valores reales, la calificación está compuesta por escalas las cuales son; (1) totalmente inapropiado, (2) inapropiado, (3) ni apropiado ni desapropiado, (4) apropiado y (5) totalmente apropiado, además las respuestas de las cooperativas estuvieron sometidas mediante las siguientes escalas; (1) muy en desacuerdo, (2) en desacuerdo, (3) ni de acuerdo ni en desacuerdo, (4) de acuerdo y (5) muy de acuerdo.

3.5. TÉCNICAS

Para la realización de la presente investigación fue importante determinar las técnicas que se utilizaron tales como la encuesta y entrevista.

3.5.1. ENTREVISTA

Para la obtención de un buen resultado se aplicó una entrevista que según la definición de López y Deslauriers (2011) es una técnica antiquísima en donde se efectúa un acto de comunicación a través de la cual una parte obtiene información de la otra.

Se la aplicó a los directivos o encargados de las cooperativas de ahorro, crédito y de producción de la provincia de Los Ríos, la cual es de gran ayuda para la ejecución de esta investigación, porque permitió extraer criterios sobre las variables más adecuadas a ser evaluadas.

3.5.2. ENCUESTA

Se utiliza el término encuesta para referirse a la técnica de recolección de datos que utiliza como instrumento un listado de preguntas que están fuertemente estructuradas y que recoge información para ser tratada estadísticamente, desde una perspectiva cuantitativa (Morone, 2012).

Fue dirigida a los diferentes directivos, socios y empleados de las cooperativas de ahorro, crédito y de producción de la provincia de Los Ríos, misma que dio a conocer cuáles son las falencias de las variables del desempeño cooperativo, y de esta manera proponer un plan de mejora que contribuya a perfeccionar el Buen Vivir en el contexto estudiado.

3.5.3. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Esta herramienta permitió tener una mejor visión del cumplimiento de las variables de desempeño cooperativo que influyen en el Buen Vivir en las diferentes cooperativas de ahorro, crédito y de producción de la provincia de Los Ríos, ya que de manera gráfica se puede obtener una mejor decisión de lo que se esté analizando, además este tipo de información permite comparar las variables porcentualmente.

3.5.4. DIAGRAMA DE RADAR

Esta técnica ayudó a tener una mejor percepción de las existentes entre las cooperativas estudiadas en la investigación, la cual muestra de la manera más precisa la evaluación de las variables y el desempeño con enfoque en el Buen Vivir.

3.5.5. DIAGRAMA DE BARRAS

La implementación de dicha técnica permitió mediante barras presentar los resultados obtenidos en la investigación, logrando con ello una mejor visualización para el buen entendimiento de los datos recopilados por los autores de la presente investigación.

3.5.6. DIAGRAMA CAUSA-EFECTO (TÉCNICA ISHIKAWA)

Con la utilización de esta técnica se identificó, clasificó y representó de una manera más rápida, organizada y gráfica los problemas encontrados en la evaluación a las cooperativas de ahorro crédito y producción en la provincia de los Ríos, y así identificar las posibles acciones de mejora.

3.6. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población son todas aquellas cooperativas de ahorro, crédito y producción de la provincia de los Ríos, las cuales se encuentran en los cantones de Buena Fe, Quevedo, Ventanas, Vinces, Babahoyo, Montalvo, Quinsaloma para la determinación del tamaño de la muestra se empleó la expresión que se muestra a continuación.

$$n = \frac{Z^2 * N * P * Q}{E^2 (N - 1) + Z^2 * P * Q} \quad [3.1]$$

Dónde:

n= tamaño de la muestra.

Z= Margen de seguridad (95%).

N= Número de universo o población total a investigarse.

P= Probabilidad pertinente del hecho que se investiga (0.5).

Q= Probabilidad no pertinente frente al hecho a investigar (0.5).

E²= 5% margen de error (5%).

Ésta fórmula es muy utilizada para calcular poblaciones finitas, en estudios como estos es la más indicada. Y es por esta razón fue escogida en este estudio la cual fue aplicada a 13 cooperativas de ahorro y crédito y a 5 cooperativas de producción en la provincia de Los Ríos, no se aplicó en todos los cantones porque en algunas como Palenque, Mocache, Baba y Valencia no se identifican cooperativas y en otros no accedieron a brindar la información requerida.

3.7. HERRAMIENTAS

En base a lo que menciona Ruíz (2011) cuando se habla de herramientas para la investigación se refiere a aplicaciones informáticas que facilitan la tarea de reducir los datos obtenidos en el proceso de investigación dentro del paradigma cualitativo.

3.7.1. GUÍA DE LA ENTREVISTA

Esta se realizó para obtener información y utilizar bien la entrevista, de tal manera los datos que se recopilaron sean importantes para el desarrollo de este trabajo investigativo y ayuden a encontrar solución a los problemas, además un buen diseño de entrevista facilita la comprensión al entrevistado. (Ver Anexo 1)

3.7.2. CUESTIONARIO

El cuestionario estuvo formado por una serie de preguntas a considerar en esta investigación, las cuales también fueron utilizadas en la entrevista, cuyo propósito es obtener información y así realizar un análisis estadístico de los resultados. (Ver Anexos 2 y 3)

3.8. PROCEDIMIENTO

Para la realización de la investigación sobre la evaluación del enfoque en el Buen Vivir de las cooperativas de las variables del desempeño cooperativo de ahorro, crédito y de producción de la provincia de Los Ríos se aplicaron las siguientes fases, las mismas que fueron fundamentales para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

FASE 1. Diagnóstico de las variables existentes en el entorno para la medición del desempeño cooperativo de ahorro, crédito y de producción en la provincia de Los Ríos enfocado al Buen Vivir para el establecimiento de estudios sobre ellos.

Para dar cumplimiento a la presente fase se elaboró mediante la ayuda de un panel de expertos de las cuales se seleccionaron de un listado preliminar de 105 variables para Producción y 100 para ahorro y crédito, aquellas se consideraron adecuadas para el fin de la investigación, las actividades desarrolladas se citaran a continuación.

- Búsqueda y depuración de los principios, dimensiones, variables e indicadores COOP, EPS, BV, RSE.
- Estructuración de la matriz general de principios, dimensiones, variables e indicadores consolidados.
- Realizar la entrevista a los expertos.
- Recopilar información de las cooperativas (número de socios y de empleados).
- Identificar las variables de desempeño cooperativo.
- Diseñar la encuesta, que se le realizará a socios y empleados del objeto en estudio.

FASE 2. Estructuración de la herramienta para la evaluación de las variables del desempeño con enfoque en el Buen Vivir, que están teniendo las cooperativas de ahorro, crédito y de producción en la provincia de Los Ríos, que proporcionen en información necesaria para su posterior aplicación.

Para esto, fue necesario elaborar dos instrumentos de evaluación uno para las cooperativas de ahorro, crédito y otro para producción, que a su vez las entrevistas y encuestas fueron aplicadas a directivos, socios y empleados, esto permitió recolectar datos relevantes. Las actividades realizadas se enlistaran a continuación.

- Aplicación de encuesta a directivos, socios y empleados de las cooperativas.
- Tabulación de los datos recolectados.
- Análisis de la información recopilada.

FASE 3. Propuesta de un plan de mejoras para que potencialice las variables del desempeño cooperativo de ahorro, crédito y de producción que generan debilidades en las organizaciones objeto de estudio.

Para ello se eligió de manera detallada los resultados que se obtuvieron de la herramienta propuesta, logrando detectar cada una de las falencias que existen en las diferentes cooperativas de ahorro, crédito y de producción, y con estos datos se realizó la propuesta del plan de mejora siguiendo la metodología propuesta por ANECA que permite potencializar las condiciones de estas, para alcanzar el Buen Vivir en la provincia de Los Ríos, para lograrlo se aplicó la técnica del análisis estadístico.

- Identificar el área de mejoras.
- Detectar las principales causas del problema.
- Selección de acciones de mejoras.
- Propuesta del plan de mejoras.

CAPÍTULO IV. RESULTADO Y DISCUSIÓN

En este capítulo se muestran los principales resultados de la ejecución de la investigación realizada en las cooperativas de ahorro, crédito y producción de la provincia de Los Ríos, con el propósito evaluar las variables del desempeño cooperativo con enfoque en el Buen Vivir.

A continuación se detallará la fórmula que se aplicó para calcular la muestra que fue instrumentada a socios y empleados de las cooperativas de ahorro, crédito y producción seleccionadas. En total son cuatro fórmulas obtenidas para la aplicación de la encuesta.

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

$$n = \frac{0.95^2 * 41029 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (41029 - 1) + 0.95^2 * 0.5 * 0.5} \quad [4.1]$$

n= 90 total de socios.

La muestra calculada para las cooperativas de ahorro y crédito enfocadas a los socios es de 90, lo que indica el número de socios de las cooperativas de ahorro y crédito a encuestar.

$$n = \frac{0.95^2 * 117 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (117 - 1) + 0.95^2 * 0.5 * 0.5} \quad [4.2]$$

n= 51 total de empleados.

La muestra calculada para las cooperativas de ahorro y crédito enfocadas a los empleados es de 51, lo que indica el número de empleados de las cooperativas de ahorro y crédito a encuestar.

COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN

$$n = \frac{0.95^2 * 247 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (247 - 1) + 0.95^2 * 0.5 * 0.5} \quad [4.3]$$

n= 67 total de socios.

La muestra calculada para las cooperativas de producción enfocada a los socios es de 67, lo que indica el número de socios de las cooperativas de producción a encuestar.

$$n = \frac{0.95^2 * 41 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (41 - 1) + 0.95^2 * 0.5 * 0.5} \quad [4.4]$$

n= 28 total de empleados.

La muestra calculada para las cooperativas de producción enfocada a los empleados es de 28, lo que indica el número de empleados de las cooperativas de producción a encuestar.

PRIMERA FASE: IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES EXISTENTES EN EL ENTORNO PARA LA MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO COOPERATIVO DE AHORRO, CRÉDITO Y PRODUCCIÓN EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS.

Esta fase se inició con una búsqueda bibliográfica y el diseño de varias matrices compuesta de principios, dimensiones, variables e indicadores de la Economía Popular y Solidaria, Buen Vivir, responsabilidad Social Empresarial, y de cooperativismo existente en el entorno, estas fueron depuradas por medio de similitud para obtener una matriz estandarizada y aplicada en otras investigaciones tomando de referencia a varios autores. (Ver Anexo 4)

Para la selección del equipo de expertos que participó en el desarrollo de la investigación se siguieron los siguientes pasos:

- Se empleó un cuestionario para obtener la información sobre los expertos donde se evaluaron las características que identifican al experto y la puntuación. (Ver anexo 5 y 6)
- En la segunda parte se solicitó a la persona que se evaluó como experto su valoración con relación a las fuentes que tributan su conocimiento y que avalan la condición de especialista en el tema de investigación.

López *et al.*, (2012) señalan que el coeficiente de conocimiento o información se calcula sobre la base de la valoración del propio experto en una escala de 1 a 10 y multiplicando por 0.1 de modo que el valor 1 indica absoluto desconocimiento de la problemática que se evalúa y el valor 10 significa pleno conocimiento de la problemática, se utilizó una tabla y se orientó a las persona para que marcaran con una (x) las fuentes que consideraba correctas considerando los niveles: alto, medio y bajo. Al culminar con la tabla de coeficiente de conocimiento (Kc) se puede aplicar la fórmula que se muestra a continuación:

$$k_{c1} = \left(\frac{10+8+9+8+10+4+10}{7} \right) * 0.1 = 0.84 \quad [4.5]$$

Herrera *et al.*, (2010) indican que el coeficiente de argumentación (Ka) se obtiene como resultado de la suma de los puntos alcanzados a partir de una tabla patrón, donde el experto autoevalúa el nivel de conocimiento por ejemplo:

$$K_{a1} = 0.05+0.15+0.06+0.06+0.06+0.06+0.12+0.24+0.20 = 1 \quad [4.18]$$

Los 18 expertos tuvieron puntuaciones favorables lo cual indica que todos están aptos para la investigación. (Ver Anexos 7-A; 7-B; 7-C; 7-D)

- Con la información recopilada se calculó el coeficiente de competencia (K), el cual se calcula de acuerdo con la opinión de los candidatos sobre

el nivel de conocimiento acerca del problema que se está resolviendo. El coeficiente (K) se calcula de la siguiente manera: $K=(K_c+K_a)/2$ [4.19]

Al promediar la puntuación correspondiente a cada uno de los expertos, el cual si $0.8 < K \leq$ coeficiente de competencia alta, si $0.7 \leq K \leq 0.8$ coeficiente de competencia media y si $0.5 \leq K < 0.7$ coeficiente de competencia baja, en la investigación realizada se obtuvo como resultado coeficiente de competencia alta. (Ver Anexo 7-E)

- Para una mayor comprobación se realizó el consenso de la primera vuelta, para determinar el nivel de concordancia entre los expertos se utilizó la ecuación :

$$C = \left[1 - \left(\frac{V_n}{V_t} \right) \right] * 100 \quad [4.6]$$

Zayas y Grave (2011); Cuesta (2012) coinciden en que C representa la concordancia expresada en porcentaje; V_n , la cantidad en contra del criterio predominante y V_t la cantidad total de expertos participantes. Según el criterio de decisión:

$C=100-80$ el coeficiente de competencia del experto es alto

$C= 79-60$, el coeficiente de competencia del experto es medio

$C=59$ o menos, el coeficiente de competencia del experto es bajo

La cual al momento de desarrollarla debe dar como resultado 75% o más si fuera el caso contrario se debería de realizar una segunda vuelta en esta investigación en Producción reflejó 99.05% y en Ahorro y Crédito 100% lo cual significa que pasa del puntaje establecido anteriormente y no se realiza segunda vuelta. (Ver Anexo 7-F)

- Se utilizó la técnica de Torgerson para reducir y seleccionar los indicadores correctos utilizados para medir el desempeño cooperativo en

la provincia de los Ríos, escogiendo los que reflejaron una puntuación de 3, 4 y 5. (Ver anexos 8-A y 8-B)

SEGUNDA FASE: APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE LAS VARIABLES PARA LA DETERMINACIÓN DEL DESEMPEÑO CON ENFOQUE EN EL BUEN VIVIR, QUE ESTÁN TENIENDO LAS COOPERATIVAS AHORRO, CRÉDITO Y PRODUCCIÓN EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS.

- Se aplicó la herramienta de evaluación en las cooperativas Ahorro, Crédito y Producción objeto de estudio dando como resultados lo siguiente.

COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN

DIRECTIVOS

Principio 1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad de cultura.

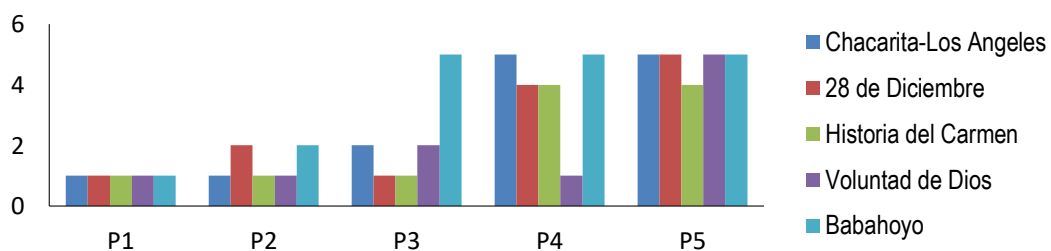


Gráfico 4.1. Representación del principio N° 1 cuestionario dirigido a los directivos.

Principio 1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad de cultura.

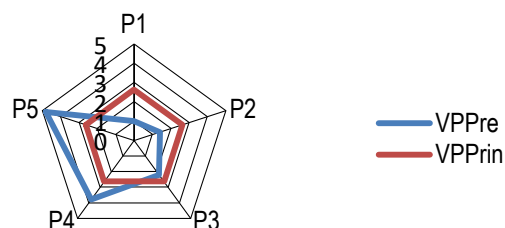


Gráfico 4.2. Representación gráfica de la evaluación del principio 1.

SOCIOS

Pregunta 1. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla.

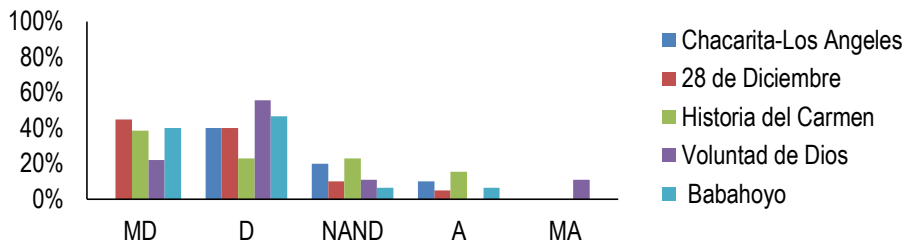


Gráfico 4.3. Representación de la pregunta N° 1 cuestionario dirigido a los socios.

Principio 1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.



Gráfico 4.4. Representación gráfica de la evaluación del principio 1.

Pregunta 1. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla, 2. La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos, 3. Existe el respeto a la identidad cultural.

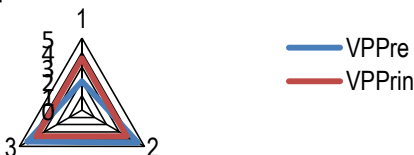


Gráfico 4.5. Representación de las preguntas N° 1, 2, 3, cuestionario dirigido a los socios.

EMPLEADOS

Pregunta 1. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla.

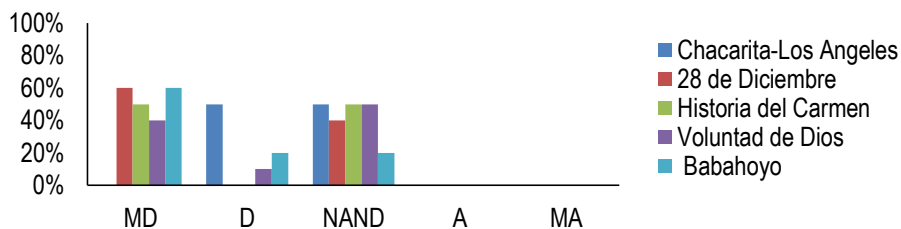


Gráfico 4.6. Representación de la pregunta N° 1 cuestionario dirigido a los empleados.

Pregunta 2. La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos.

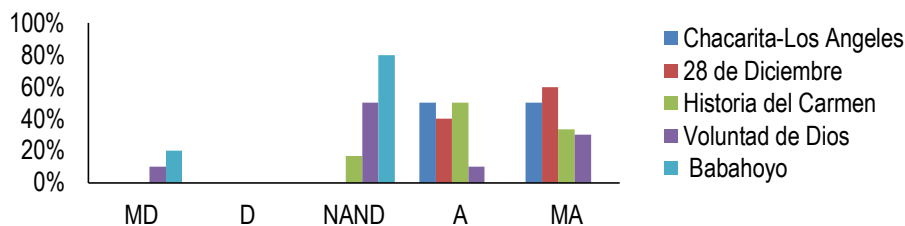


Gráfico 4.7. Representación de la pregunta N° 2 cuestionario dirigido a los empleados.

Principio 1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.

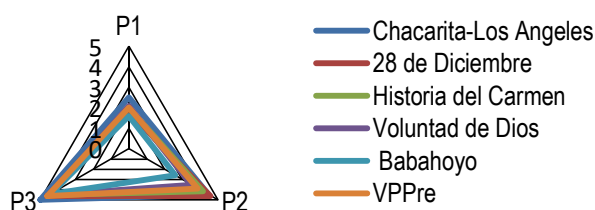


Gráfico 4.8. Representación gráfica de la evaluación del principio 1.

Pregunta 1. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla, 2. La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos, 3. Existe el respeto a la identidad cultural.

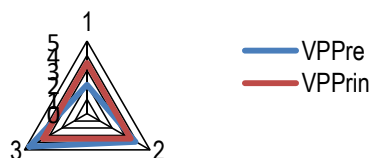


Gráfico 4.9. Representación de las preguntas N° 1, 2, 3, cuestionario dirigido a los empleado.

La evaluación realizada a los directivos efectuada en la provincia de Los Ríos en el principio 1 de asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad de cultural mediante el **(Gráfico 4.1)** reflejó los siguientes datos, las cooperativas de Producción Chacarita-Los Ángeles, 28 de Diciembre, Historia del Carmen, Voluntad de Dios y Babahoyo no permiten la exclusión de género (P1), ya que todos son tratados por igualdad, además los socios pueden formar parte de las entidades sin distinción de edades (P2), se pudo observar que el nivel de escolaridad de los miembros no es un impedimento para la afiliación (P3), así mismo se constató que la cooperativa Babahoyo exige personas preparadas para ser parte de esta entidad, así como también Voluntad de Dios no facilita la participación de todas las personas (P4), se verificó que el 100% de las

cooperativas pueden comentar sus quejas o sugerencia (P5), lo cual es oportuno ya que pueden detectar a tiempo sus falencias y así poder mejorarlas para que la organización no declinen.

Por otro lado el **(Gráfico 4.2)** manifestó que VPPrin es de 2,64, mientras que existe distinción de género (P1) obtuvo una calificación de 1,00, el cual indica que no existe discriminación por parte de las entidades financieras, además la edad de los socios es un impedimento para la afiliación (P2) reflejó 1,40, demostrando que persona de cualquier edad puede integrarlas, en el nivel de escolaridad de los miembros es un impedimento para la afiliación (P3) adquirió 2,20, esto indica que las organizaciones permiten el acceso para afiliarse solo a personas con nivel educación superior, así mismo se facilita la participación de todas las personas (P4) obtuvo 3,80 y en (P5) puede comentar aportaciones, quejas o sugerencias reflejó 4,80.

Los datos reflejados por los socios según el **(Gráfico 4.3)** la cooperativa 28 de Diciembre expresó 45% en MD y 40% en D, mientras que Historia del Carmen reflejó 38% en MD y 23% en D, además Voluntad de Dios 22% en MD y 56% en D, así mismo Babahoyo dio como resultado el 40% en MD y 47% en D, la cooperativas Chacarita-Los Ángeles se manifestó con 40% en D. En comparación a los resultados obtenidos por los empleados **(Gráfico 4.6)** reveló que la cooperativa 28 de Diciembre obtuvo el 60% en MD, mientras que la cooperativa Historia del Carmen reflejó 50% en MD, así mismo Voluntad de Dios 40% en MD y 10% en D, además Babahoyo se manifestó con 60% en MD y 20% en D, la cooperativa Chacarita-Los Ángeles expresó 50% en D, los resultados reflejados por los socios y empleados de las cooperativas indican que los requisitos de afiliación no son impedimento para ser integradas. Además el **(Gráfico 4.7)** reveló que la cooperativa Voluntad de Dios y Babahoyo con porcentajes de 10 y 20 se encuentra en MD ya que no mantiene la igualdad de oportunidad para todos.

El **(Gráfico 4.4)** representado por los socios y el **(Gráfico 4.8)** perteneciente a los empleados del principio asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural indicó que los requisitos no implican ningún impedimentos para integrarlas (P1), en igualdad de oportunidades para todos (P2) los socios mencionaron que el trato es por igual en cambio los empleados de la cooperativa Voluntad de Dios mencionaron que en ciertas ocasiones existe la igualdad de oportunidades, mientras que Babahoyo mostró una calificación 2,60, de negatividad a esta pregunta, además se respeta la identidad cultural de cada persona (P3).

Según el **(Gráfico 4.5)** conjuntamente con el **(Gráfico 4.9)** los socios reflejaron puntajes de 2,01, mientras que los empleados 2,00, esto indica que no existe ningún impedimento para formar parte de las cooperativas (P1), en cambio mantiene la igualdad de oportunidades para todos (P2) se obtuvo puntajes de 4,49, en socios y 3,87, para empleados, son calificaciones aceptables ya que indican que no tiene preferencias con nadie todos son tratados por igual, así mismo las organizaciones respetan la cultura de las personas (P3), en socios mostró un valor de 4,34, y en empleados 4,60. De acuerdo con los puntajes obtenidos la media en socios es de 3,61 y empleado 3,39, significa que las cooperativas no están dando buen cumplimiento del principio asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.

DIRECTIVOS

Principio 2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.

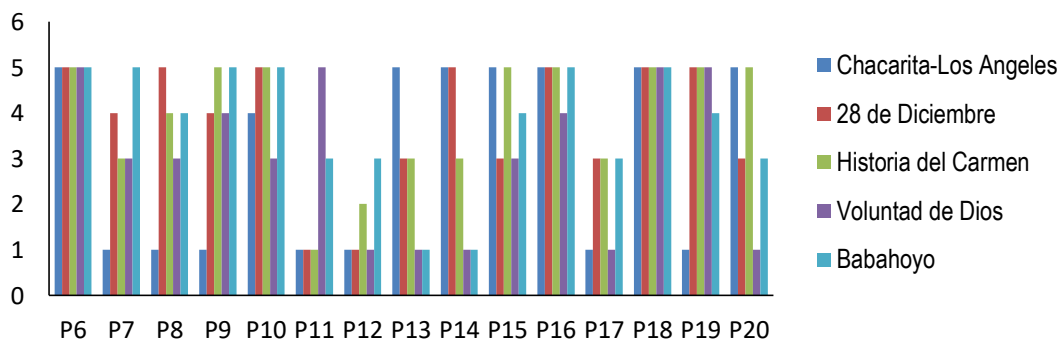


Gráfico 4.10. Representación del principio N° 2 cuestionario dirigido a los directivos.

Principio 2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.

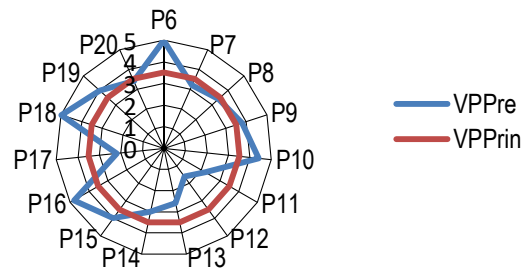


Gráfico 4.11. Representación gráfica de la evaluación del principio 2.

SOCIOS

Pregunta 4. La toma de decisiones se da de modo democrático.

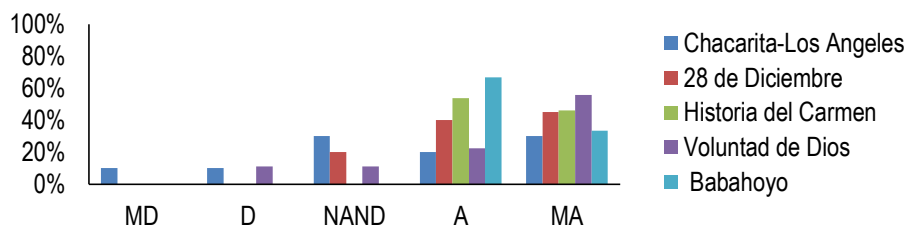


Gráfico 4.12. Representación de la pregunta N° 4 cuestionario dirigido a los socios.

Pregunta 5. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa.

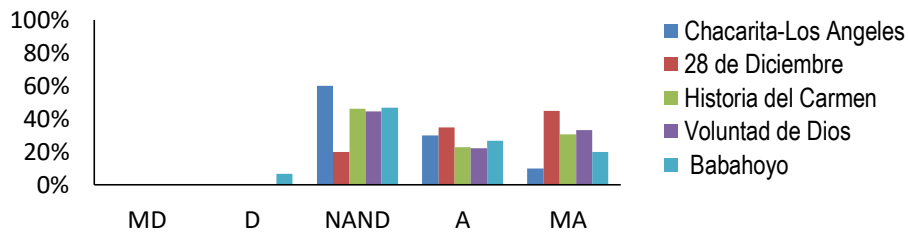


Gráfico 4.13. Representación de la pregunta N° 5 cuestionario dirigido a los socios.

Principio 2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.

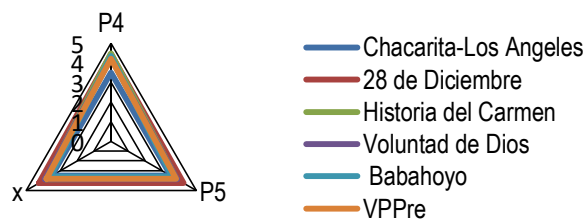


Gráfico 4.14. Representación gráfica de la evaluación del principio 2.

Pregunta 4. La toma de decisiones se da de modo democrático, 5. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa.

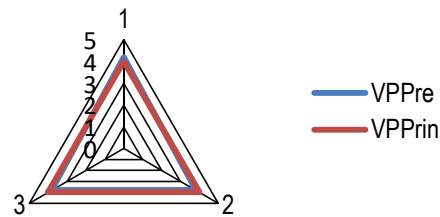


Gráfico 4.15. Representación de la pregunta N° 4, 5 cuestionario dirigido a los socios.

EMPLEADOS

Principio 2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.

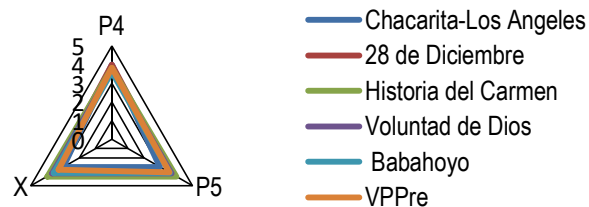


Gráfico 4.16. Representación gráfica de la evaluación del principio 2.

Pregunta 4. La toma de decisiones se da de modo democrático, 5. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa.

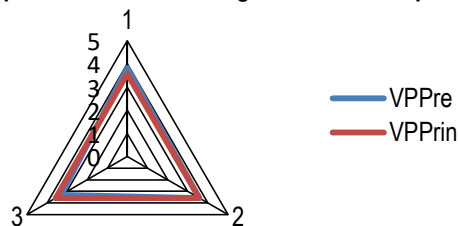


Gráfico 4.17. Representación de la pregunta N° 4, 5 cuestionario dirigido a los empleados.

Mediante la encuesta realizada a los directivos se pudo observar el **(Gráfico 4.10)** que la cooperativa Chacarita- Los Ángeles no está cumpliendo en su mayoría con el segundo principio control democrático y participación de los miembros, se pudo notar que la entidad financiera 28 de Diciembre e Historia del Carmen demostraron que la edad de los socios no es un impedimento para el acceso a cargos institucionales ya que no está permitido en estas organizaciones la exclusión de edades (P11), así mismo la cooperativa 28 de

Diciembre y Voluntad de Dios reflejaron que el nivel de escolaridad de los miembros de consejo de administración corresponde a estudios universitarios completos (P12), además las cooperativas Voluntad de Dios y Babahoyo mostró un índice bajo ya que no realizan capacitaciones sobre cooperativismo para que los socios pasen a formar parte de algún órgano de dirección de la cooperativa (P13), también se percibieron falencias en (P14) por lo que no permiten que la información sobre los aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros, así como también Voluntad de Dios reflejó que no da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad (P17) asimismo no poseen procedimiento específicos para el control de prácticas corruptas o coima (P20), en lo que concierne al resto de enunciados que conforman el principio son cumplidas a cabalidad por parte de las cooperativas.

De acuerdo al **(Gráfico 4.11)** reflejó que la evaluación de este principio de control democrático de los miembros, dio como resultado que no se cumple en su totalidad, en el enunciado participan masivamente los afiliados en asambleas generales de asociados (P7) reflejó un puntaje de 3,20, se celebran con frecuencia las reuniones del consejo de vigilancia (P8) mostro un índice regular de 3,40, en cambio la edad de los socios es un impedimento para el acceso a cargos institucionales (P11) reveló una calificación de 2,20, asimismo el nivel de escolaridad de los miembros de consejo de administración corresponde a estudios universitarios completos (P12) obtuvo 1,60, también realizan capacitaciones sobre cooperativismo para que los socios pasen a formar parte de algún órgano de dirección de la cooperativa (P13) mostró 2,60, igualmente permiten que la información sobre los aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros (P14) reflejó 3,00, así como también da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativa solidaria, asociaciones de barrio (P17) indicó una calificación 2,20 y poseen procedimiento específicos para el control de prácticas corruptas o coima (P20) mostró 3,40.

Los datos obtenidos mediante la evaluación realizada a los socios de las cooperativas según el **(Gráfico 4.12)** reveló que las decisiones se dan de modo democrático aunque la cooperativa Chacarita-Los Ángeles reflejó un puntaje de 10% en MD así mismo en D, en cambio Voluntad de Dios solo se reflejó 11%, en D esto significa que al momento de tomar una decisión solo lo hace el presidente o persona encargada de las entidades, además los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa como se muestra el **(Gráfico 4.13)** aunque la cooperativa Babahoyo reflejó 7% en D.

Así mismo se pudo observar el **(Gráfico 4.14)** de socios conjuntamente con el **(Gráfico 4.16)** de empleados expresaron que las cooperativas si llevan a cabo el cumplimiento del segundo principio que es control democrático y participación en la gestión de los miembros, cabe mencionar que las entidades financieras ponen en práctica que las decisiones se den de manera democrático (P4) y que los asociados participan en la gestión de la cooperativa (P5) aunque los empleados de la cooperativa Chacarita- Los Ángeles mencionaron que en ciertas ocasiones participan de la actividad anteriormente mencionada con una calificación de 3,00. El **(Gráfico 4.15)** y **(Gráfico 4.17)** de socios dio como resultado que la toma de decisiones se da de modo democrático (P4) reflejando 4,19, mientras que en empleados 3,83, en cambio los asociados participan en la gestión de la cooperativa (P5) mostró una calificación de 3,82, en socio y empleados 3,58, además se obtuvo una media de 4,01 en socio y en empleado 3,57.

DIRECTIVOS

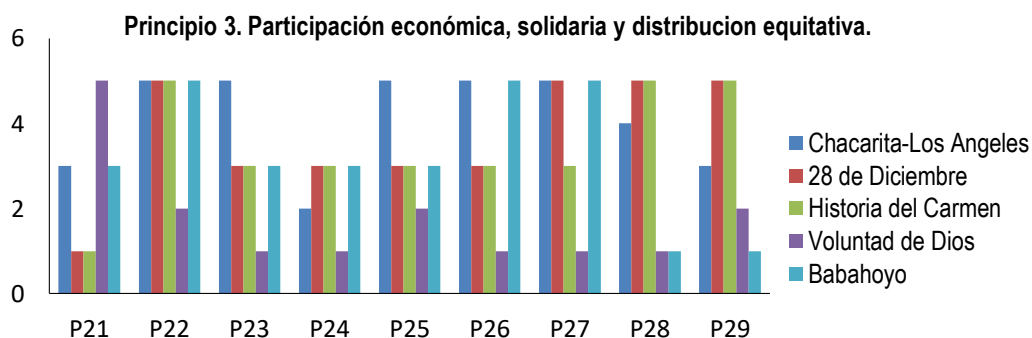


Gráfico 4.18. Representación del principio N° 3 cuestionario dirigido a los directivos.

Principio 3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.

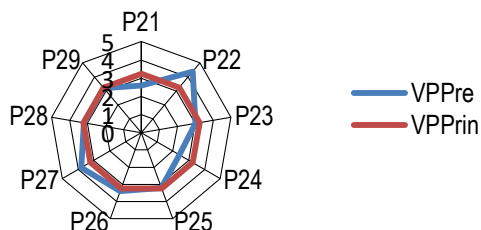


Gráfico 4.19. Representación gráfica de la evaluación del principio 3.

SOCIOS

Pregunta 7. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales.

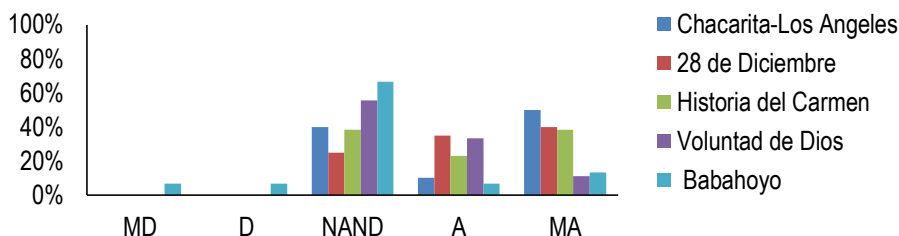


Gráfico 4.20. Representación de la pregunta N° 7 cuestionario dirigido a los socios.

Principio 3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.

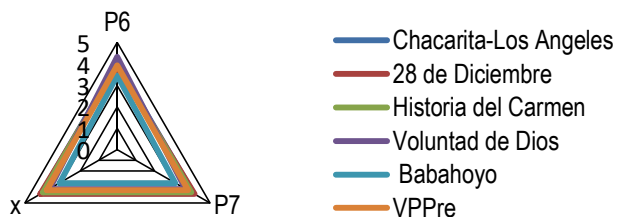


Gráfico 4.21. Representación gráfica de la evaluación del principio 3.

Pregunta 6. Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa, 7. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales.

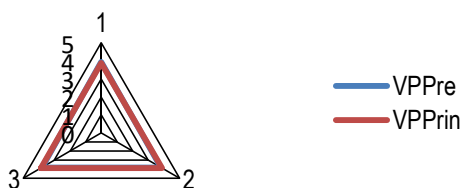


Gráfico 4.22. Representación de la pregunta N° 6, 7 cuestionario dirigido a los socios.

EMPLEADOS

Principio 3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.

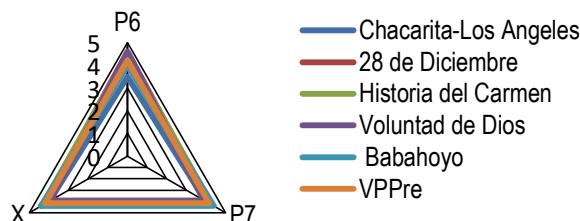


Gráfico 4.23. Representación gráfica de la evaluación del principio 3

Pregunta 6. Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa, 7. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales.

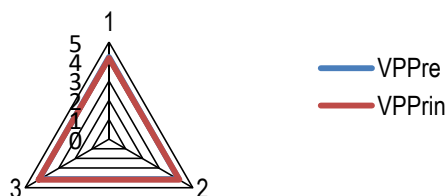


Gráfico 4.24. Representación de la pregunta N° 6, 7 cuestionario dirigido a los empleados.

El (**Gráfico 4.18**) reflejó que las cooperativas de producción cumplen con el principio de participación económica, solidaria y distribución equitativa, de forma regular, ya que la mayor parte de las cooperativas tienen déficit como Chacarita- Los Ángeles e Historia del Carmen ya que no poseen todos los socios el mismo número de certificados y aportes al capital (P21), además la cooperativa Voluntad de Dios no ejecuta el valor destinado al fondo de educación (P23), así mismo no contribuye con fondos de solidaridad (P24), como también no posee con una política de maximización de utilidades y excedentes (P26), además no tiene una política clara y definida para el reparto de utilidades y excedentes (P27). Así mismo la cooperativa Chacarita-Los Ángeles y Babahoyo reflejaron que la asamblea no decide sobre el reparto de utilidades y de excedente (P28) al mismo tiempo la cooperativa Babahoyo no ejecuta inversiones para servicios sociales (P29). En cambio las demás cooperativas cumplen de manera apropiada y regular con los demás enunciados que conciernen a este principio.

En base a los resultados obtenidos y presentados en el **(Gráfico 4.19)** se pudo apreciar que en la media por pregunta las puntuaciones inapropiadas son (P21, P23 y P24) con valores de 2,60, 3,00 y 2,40, en cambio en la (P25, P28 y P29) reflejaron 3,20. Según la encuesta realizada a los socios, las cooperativas distribuyen los excedentes por igual a través de servicios sociales como indica el **(Gráfico 4.20)** pero se observó que la cooperativa Babahoyo mostró 7% en MD y D esto indica que esta organización no está dando buen uso de los excedentes.

Mediante los resultados obtenidos y presentados en el **(Gráfico 4. 21)** se pudo constatar que las cooperativas efectúan un buen desempeño con el principio de participación económica, solidaria y distribución equitativa, pero se constató que la cooperativa Babahoyo reflejó un índice regular de 3,13, se percibe que no distribuyen en su totalidad los excedentes (P7) en cambio los resultados obtenidos por los empleados en el **(Gráfico 4.23)** se percibe que cumplen cabalmente con el principio 3, según el **(Gráfico 4.22)** dio como resultado en socios una media en (P6 y P7) de 3,93 y 3,81, además el **(Gráfico 4,24)** indicó una calificación de 4,24, en que se distribuyan de manera equitativa al crecimiento patrimonial de las cooperativas (P6) y 4,17, en que se distribuyan los excedentes por igual a través de servicios sociales (P7), en la media por principio en socio es de 3,87, mientras que en empleado 4,19, el cual las entidades financieras están cumpliendo eficazmente con el principio 3.

DIRECTIVOS

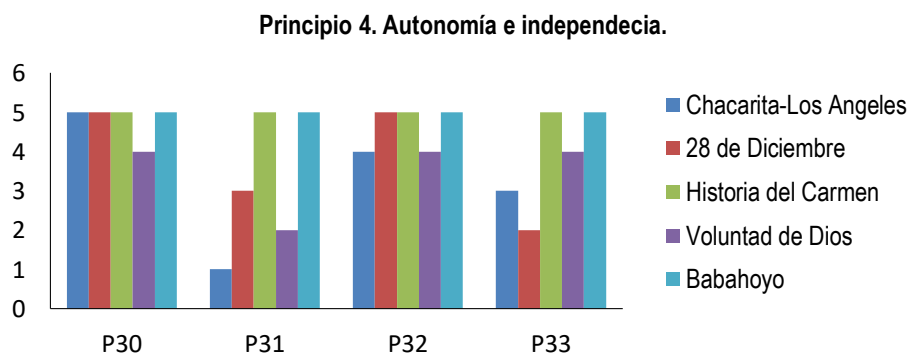


Gráfico 4.25. Representación del principio N° 4 cuestionario dirigido a los directivos.

Principio 4. Autonomía e independencia.

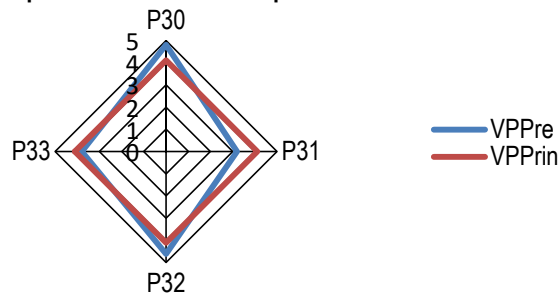


Gráfico 4.26. Representación gráfica de la evaluación del principio 4.

Principio 6. Cooperación e integración del sector EPS.

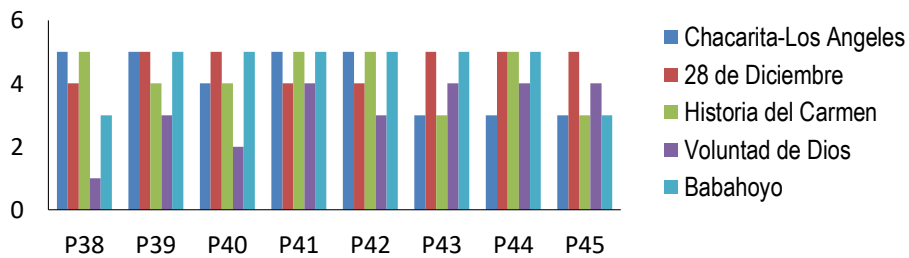


Gráfico 4.27. Representación del principio N° 6 cuestionario dirigido a los directivos.

Principio 6. Cooperación e integración del sector EPS.

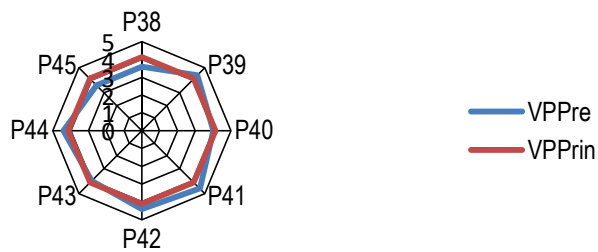


Gráfico 4.28. Representación gráfica de la evaluación del principio 6.

SOCIOS

Pregunta 8. La cooperativa cuando realizaciones operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia.

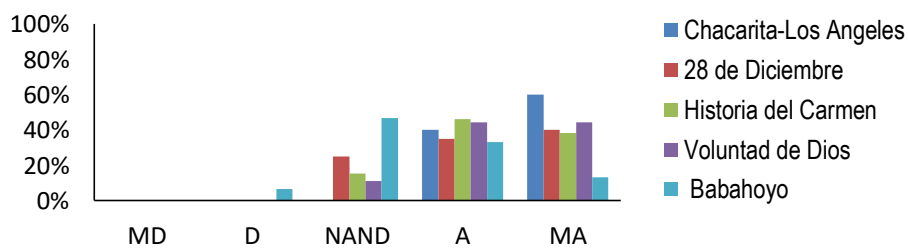


Gráfico 4.29. Representación de la pregunta N° 8 cuestionario dirigido a los socios.

**Principio 4. Autonomía e independencia.
6. Cooperación e integración del sector EPS.**

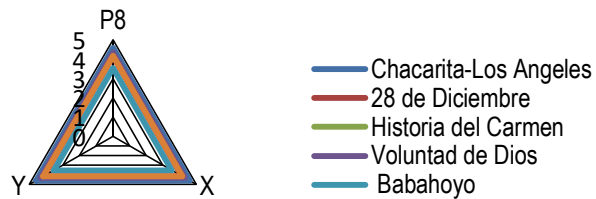


Gráfico 4.30. Representación gráfica de la evaluación del principio 4 y 6.

Pregunta 8. La cooperativa cuando realizaciones operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia.

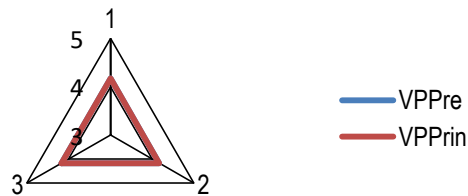


Gráfico 4.31. Representación de la pregunta N° 8 cuestionario dirigido a los socios.

EMPLEADOS

**Principio 4. Autonomía e independencia.
6. Cooperación e integración del sector EPS.**

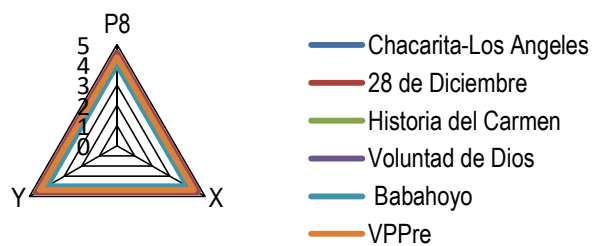


Gráfico 4.32. Representación gráfica de la evaluación del principio 4 y 6.

Pregunta 8. La cooperativa cuando realizaciones operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia.

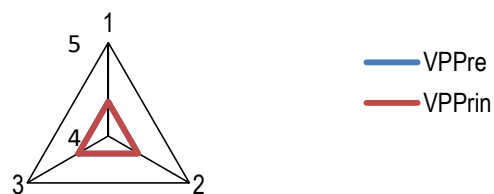


Gráfico 4.33. Representación de la pregunta N° 8 cuestionario dirigido a los empleados.

Como se pudo observar en el **(Gráfico 4.25)** de directivos del 4 principio se cumple en las cooperativas de producción de forma apropiada, reflejando que son autónomas e independientes, además manifestaron que son responsables en informar los resultados económicos del año (P30) y cumplen con sus obligaciones tributarias a tiempo (P32), aunque la cooperativa Chacarita-Los Ángeles y Voluntad de Dios reflejó un índice inapropiado, por lo tanto estas cooperativa su capital puede ser conformado por terceros a comparación de las demás cooperativas que si mantienen acuerdos con otras organizaciones (P31), además la entidad financiera 28 de Diciembre deliberó que no contribuye con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas (P33).

De acuerdo con el principio de autonomía e independencia mediante el **(Gráfico 4.26)** obtuvo una media de 4,10, mientras que en la media por pregunta la calificación fue regular de 3,20, esto demostró que las cooperativas tienen acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenecen a la EPS y SFPS (P31). En el principio 6 como lo expone el **(Gráfico 4.27)** se observó que la cooperativa Voluntad de Dios no aporta capital social de otras organizaciones de la EPS (P38), así mismo no se asocia con otras entidades (P40) mientras que las demás cooperativas cumplen de forma apropiada con el principio 6. Además en el **(Gráfico 4.28)** la media de (P38 y P45) es de 3,60, mientras que la media en las demás preguntas que conforman este principio es de 4,00, a 4,60, evidenciando que las entidades financieras están cooperando e integrando el sector de economía popular y solidaria.

En el **(Gráfico 4.29)** se pudo observar que el 7% de la población correspondiente a la cooperativa Artesanal Babahoyo consideraron que la cooperativa cuando realiza operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia el cual los socios respondieron con desacuerdo ante esta pregunta. Los datos reflejados por medio del **(Gráfico 4.30)** de socios y el **(Gráfico 4.32)** de empleados expresaron que las cooperativas tuvieron buen desempeño en el principio de autonomía e

independencia y en el principio de cooperación e integración del sector EPS, además las cooperativas ejecutan operaciones con otras organizaciones. Así mismo los socios indicaron mediante el **(Gráfico 4.31)** que la media por pregunta y por principio es de 4,17. Además se puede constatar en el **(Gráfico 4.33)** de empleado la media es de 4,37, valores que dan a conocer que las cooperativas de producción son autotas e independientes.

DIRECTIVOS

Principio 5. Educación , capacitación e información.

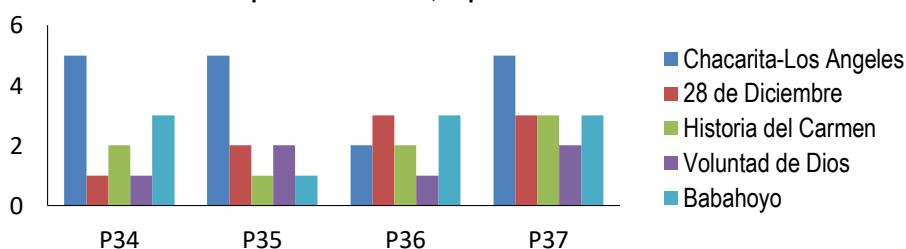


Gráfico 4.34. Representación del principio N° 5 cuestionario dirigido a los directivos.

Principio 5. Educación , capacitación e información.

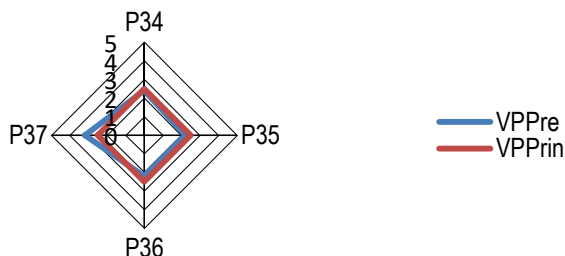


Gráfico 4.35. Representación gráfica de la evaluación del principio 5.

SOCIOS

Pregunta 9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados.

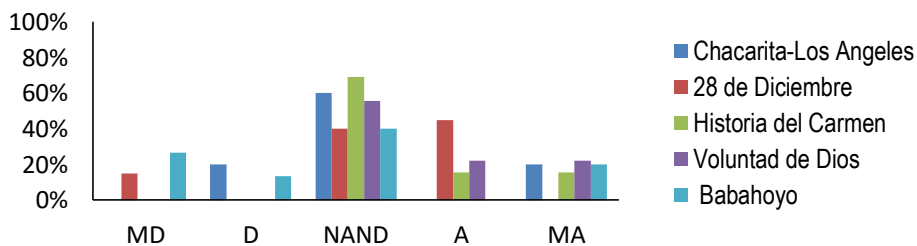


Gráfico 4.36. Representación de la pregunta N° 9 cuestionario dirigido a los socios.

Principio 5. Educación, capacitación e información.

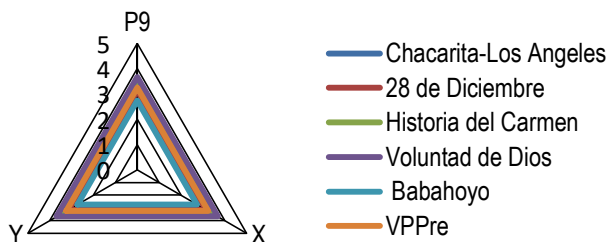


Gráfico 4.37. Representación gráfica de la evaluación del principio 5.

Pregunta 9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados.

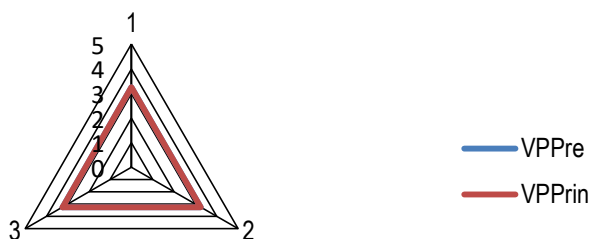


Gráfico 4.38. Representación de la pregunta N° 9 cuestionario dirigido a los socios.

EMPLEADOS

Pregunta 9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados.

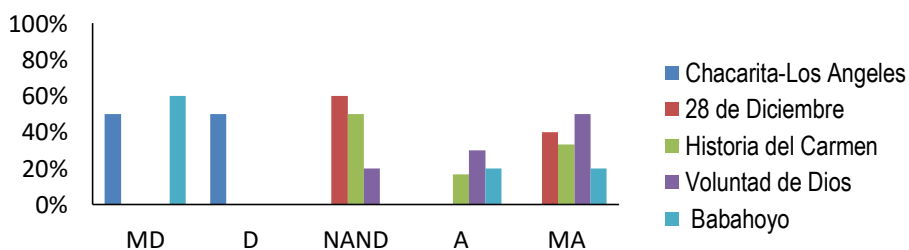


Gráfico 4.39. Representación de la pregunta N° 9 cuestionario dirigido a los empleados.

Principio 5. Educación, capacitación e información.

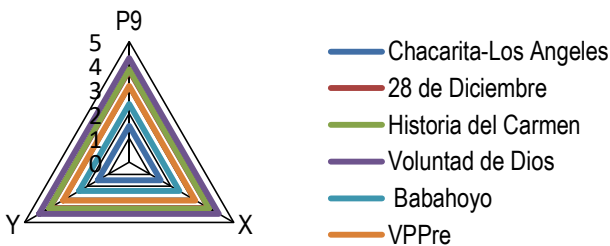


Gráfico 4.40. Representación gráfica de la evaluación del principio 5.

Pregunta 9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados.

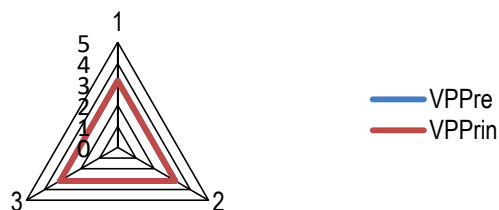


Gráfico 4.41. Representación de la pregunta N° 8 cuestionario dirigido a los empleados.

Como se pudo observar el **(Gráfico 4.34)** evalúa el quinto principio de educación, capacitación e información el resultado es inapropiado ya que las cooperativas no están cumpliendo con este principio, entre los problemas identificados se encuentran que no capacitan a sus socios (P34 y P35), además consideran innecesario aplicar una política continua de capacitación con vistas al perfeccionamiento continuo de todo su personal (P36), la única entidad financiera que presenta una calificación excelente y que está cumpliendo de manera adecuada con el 5 principio es la cooperativa Chacarita-Los Ángeles. Además el **(Gráfico 4.35)** señalo que las organizaciones muestran dificultades en este principio ya que no están realizando eventos de capacitación para sus asociados (P34) obteniendo una calificación de 2,40, además no contrata eventos de capacitación (P35) así como también las entidades consideraron innecesario aplicar política continua de capacitación para el perfeccionamiento de todo el personal (P36) mostrando un puntaje de 2,20, y no realizan actividades destinadas a la promoción de la EPS (P37) se manifestó con 3,20 y la media es de 2,50, el cual muestran índices de falencias ya que no están brindando capacitación a sus asociados, con el tiempo las organizaciones pueden presentar problemas ya que las personas que forman parte o laboran en cada una de estas entidades deben de estar constantemente capacitándose para mejorar sus conocimientos así mismo se puedan sentir satisfechos con los servicios que estas les brinda.

El dato obtenido de la encuesta realizada a los socios **(Gráfico 4,36)** dio a conocer el 15% de la población que corresponde a la cooperativa 28 de Diciembre está muy desacuerdo (MD) que se brinde educación y

entretenimiento a sus asociados (P9), mientras que el 27% de la población que corresponde a la cooperativa Artesanal Babahoyo refirieron lo mismo, además el 20% de las personas perteneciente a la cooperativa Chacarita-Los Ángeles mencionaron que están en desacuerdo (D) y el 13% que incumbe a la cooperativa Artesanal Babahoyo así mismo se inclinaron por la opción desacuerdo (D) a comparación de los empleados según el **(Gráfico 4.39)** la cooperativas Chacarita- Los Ángeles obtuvo 50% en MD y D además la cooperativa Babahoyo mostró 60% en MD. Cabe recalcar que las entidades mencionadas anteriormente en este contexto no brindan educación y entretenimiento a sus asociados, sería favorable que estas cooperativas tomaran a consideración que tanto socios como empleados necesitan ser incentivados con estudios así mismo se debería realizar recreaciones después del trabajo esto permite que las personas se motiven y den un mejor rendimiento en la organización.

Mediante el **(Gráfico 4.37)** de socios y **(Gráfico 4.40)** de empleados se evidenció que Chacarita-Los Ángeles reflejó una calificación de 3,20, en comparación de los empleados se manifestó con 1,50, esto indica que socios y empleados en esta organización no está cumpliendo con el principio de educación, capacitación e información. Esta cooperativa no está brindando incentivos como educación y entretenimiento. Asimismo 28 de Diciembre obtuvo 3,15, en socio y en empleado 3,80, índices que son regulares lo que significa que en ciertas ocasiones están brindando entretenimiento, lo mismo paso con la entidad Historia del Carmen adquirió la calificación de 3,46, en socios a comparación de los empleados mostró 3,83, en cambio en Voluntad de Dios reflejó 3,67, en socios mientras que en empleado obtuvo 4,3, en cambio Babahoyo mostró 2,73 y en empleado 2,40, índices que son bajos en esta última cooperativa lo cual indica que no están ofreciendo incentivos como educación y entretenimiento a sus asociados.

Además se puede apreciar el **(Gráfico 4.38)** conjuntamente con el **(Gráfico 4.41)** de empleados que este principio la media por pregunta y por principio es

de 3,24, en socios y empleados 3,17, resultados que dan a conocer que existe falencias por parte de unas entidades, hay que mejorar para que sus asociados se sientan conformes de formar parte de la entidad.

DIRECTIVOS

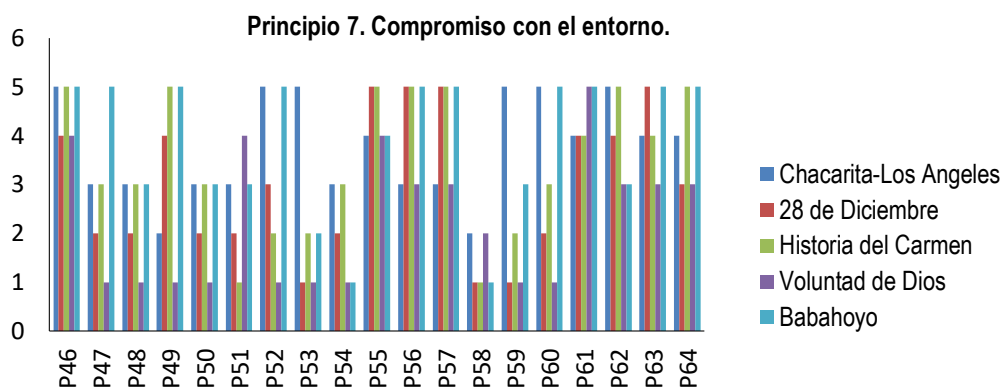


Gráfico 4.42. Representación del principio N° 7 cuestionario dirigido a los directivos.

Principio 7. Compromiso con el entorno.

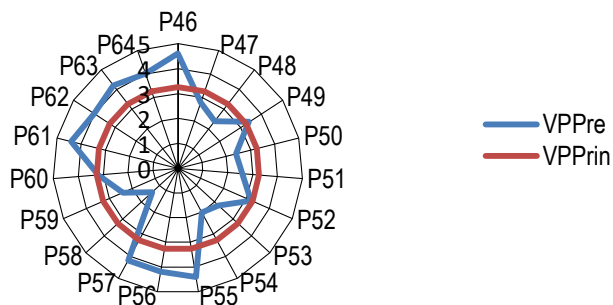


Gráfico 4.43. Representación gráfica de la evaluación del principio 7.

Pregunta 10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente.

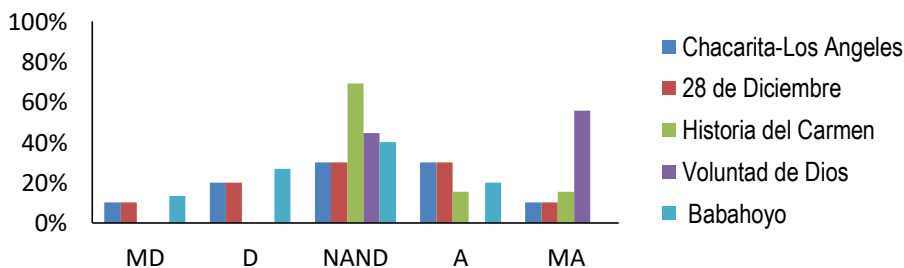


Gráfico 4.44. Representación de la pregunta N° 10 cuestionario dirigido a los socios.

Principio 7. Compromiso con el entorno.

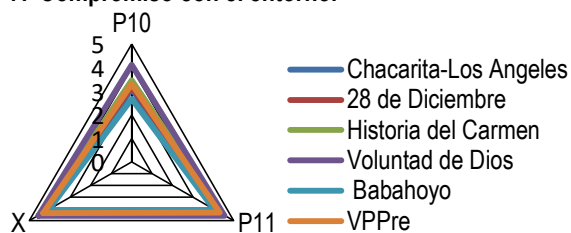


Gráfico 4.45. Representación gráfica de la evaluación del principio 7.

Pregunta 10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente, 11. La cooperativa es socialmente responsable.

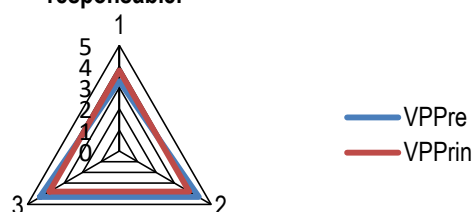


Gráfico 4.46. Representación de la pregunta N° 10 y 11 cuestionario dirigido a los socios.

EMPLEADOS

Pregunta 10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente.

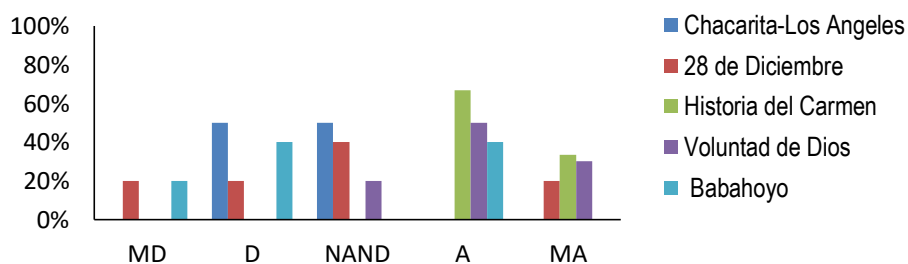


Gráfico 4.47. Representación de la pregunta N° 10 cuestionario dirigido a los empleados.

Principio 7. Compromiso con el entorno.

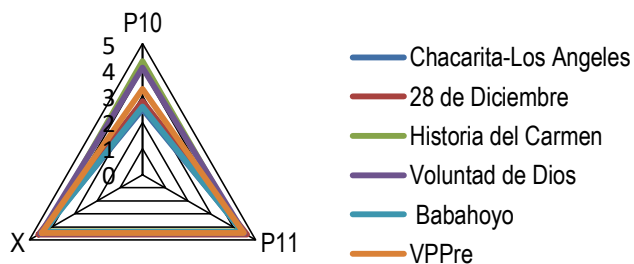


Gráfico 4.48. Representación gráfica de la evaluación del principio 7.

Pregunta 10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente, 11. La cooperativa es socialmente responsable.

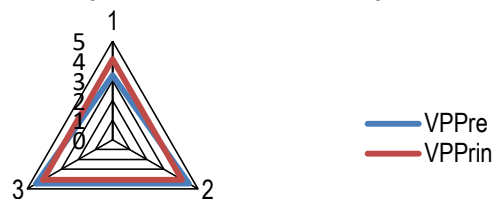


Gráfico 4.49. Representación de la pregunta N° 10 y 11 cuestionario dirigido a los empleados.

Se pudo constatar que el **(Gráfico 4.42)** del principio 7 Compromiso con el Entorno se cumple de forma regular mostrando los principales problemas, el 90% de las cooperativas tienen escasos programas medioambientales, pocas campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje (P47) cabe recalcar que la cooperativa Babahoyo mostró un índice excelente en la pregunta anteriormente menciona, además las entidades dan a conocer mediante estadísticas que no desarrollan campañas de mejoramiento de medio ambiente (P48), también se pudo observar que las cooperativas Chacarita-Los Ángeles y Voluntad de Dios no poseen una política ambiental definida e implementada por la cooperativa (P49), además 28 de Diciembre y Voluntad de Dios no capacita ni realiza actividades medioambientales destinadas a la comunidad (P50).

Así mismo 28 de Diciembre e Historia del Carmen no poseen una política de producción que consideran la optimización de materiales utilizados en los procesos (P51), también evidenció índices inapropiados las organizaciones como Historia del Carmen y Voluntad de Dios ya que no contribuyen con mejorías en la infraestructura o en el ambiente local que pueda la comunidad disfrutar (P52), además las organizaciones 28 de Diciembre, Historia del Carmen, Voluntad de Dios y Babahoyo manifestaron que no poseen indicadores para monitorear los impactos causados por sus actividades en la comunidad de entorno (P53), al mismo tiempo 28 de Diciembre, Voluntad de Dios y Babahoyo mostraron que no manipulan medidas de prevención y mitigación (P54), así como también Chacarita-Los Ángeles, 28 de Diciembre, Historia del Carmen, Voluntad de Dios y Babahoyo no disponen de

procedimientos y medidas para evaluar la calidad del aire, ruido, niveles de temperatura en la cooperativa (P58), asimismo 28 de Diciembre, Historia del Carmen y Voluntad de Dios no realizan estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos (P59) y las organizaciones 28 de Diciembre y Voluntad de Dios no contribuyen en ningún aspecto con la preservación de la biodiversidad (P60) en comparación a los índices de las demás preguntas enunciadas en este principio las cooperativas las cumplen a cabalidad.

En este principio de compromiso con el entorno según el **(Gráfico 4.43)** demostró con un puntaje inadecuado de 2,80, por lo que las organizaciones no desarrollan campañas de reducción, reutilización y reciclaje (P47), además (P48, P50 y P59) reflejaron una calificación de 2,40, esto se debe a que no se desarrolla programas de mejoramiento del medio ambiente así mismo no realizan actividades medioambientales destinadas a la comunidad como también no realizan estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos, de la misma manera con 2,60, las entidades demostraron que no poseen una política de producción (P51) al mismo tiempo (P52) indicó con 3,20, que las cooperativas no contribuyen con mejorías en la infraestructura de la misma manera (P53 y P54) reflejaron 2,20 y 2,00, esto indica que las organizaciones no poseen indicadores para monitorear los impactos causados por sus actividades en la comunidad de entorno así mismo no poseen medidas de prevención y mitigación, como también con un puntaje de 1,40, las organizaciones demostraron que no disponen de procedimientos y medidas para evaluar el aire, ruido, nivel de temperatura en la entidad financiera (P58).

Mediante los resultados reflejados por los socios según el **(Gráfico 4.44)** indicó que Chacarita-Los Ángeles y 28 de Diciembre mostraron índices de 10% en MD y 20% D en cambio Babahoyo reflejó 13% en MD Y 27% en D, en comparación con el **(Gráfico 4.47)** de empleados 28 de Diciembre obtuvo 20% en MD y D, mientras que Babahoyo reflejó 20% en MD y 40% en D en cambio Chacarita-Los Ángeles mostró 50% en D. Se pudo percibir que tanto socios

como empleados mencionaron que las cooperativas no realizan actividades orientadas a la conservación del medio ambiente (P10).

De acuerdo con el **(Gráfico 4.45)** del séptimo principio compromiso con el entorno se mostró con índices regulares en las cooperativas Chacarita-Los Ángeles con 3,10, 28 de Diciembre 3,20, Historia del Carmen 3,46 y Babahoyo reflejó 2,67, calificación que es inapropiado ya que no están realizando capacitaciones o actividades para conservar el medio ambiente (P10). A comparación del **(Gráfico 4.48)** de empleados Chacarita-Los Ángeles obtuvo 2,50, 28 de Diciembre 2,80 y Babahoyo 2,60. Como se pudo observar tanto en socio como empleado la cooperativa Voluntad de dios si realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente, mientras que el resto de cooperativas no lo ejecutan cabe mencionar que todas las entidades son socialmente responsables (P11). Según el **(Gráfico 4.46 y Gráfico 4.49)** en socio se obtuvo 3,31 en (P10), en socio y empleado 3,27, esto se debe a que no muestran interés en el cuidado del medio ambiente mientras que en (P11) en socio se obtuvo 4,32 y empleado 4,47, valores que son apropiados ya que todas las organizaciones son responsables con sus obligaciones además la media en socio fue de 3,81, mientras que en empleado 4,07, lo que significa que las cooperativas están cumpliendo cabalmente con el séptimo principio.

DIRECTIVOS

Principio 8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.

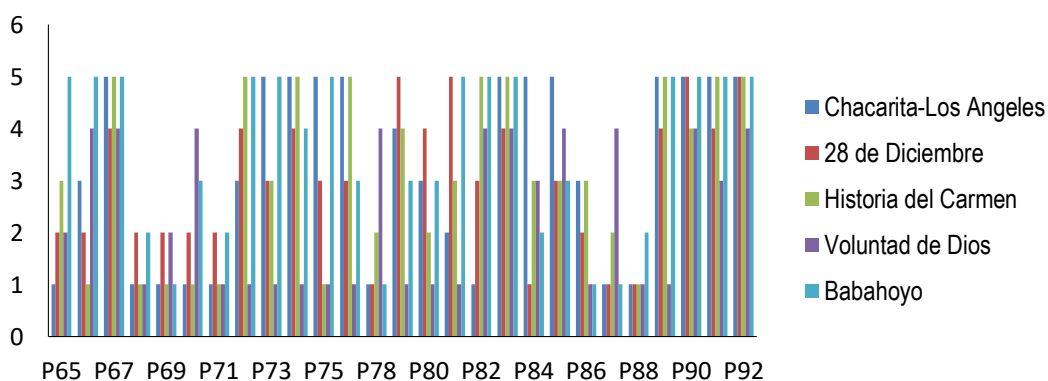


Gráfico 4.50. Representación del principio N° 8 cuestionario dirigido a los directivos.

Principio 8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.

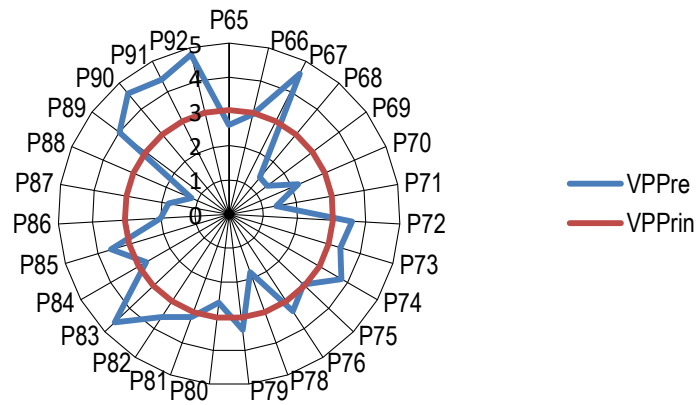


Gráfico 4.51. Representación gráfica de la evaluación del principio 8.

SOCIOS

Pregunta 12. Las condiciones laborales para los empleados son justas.

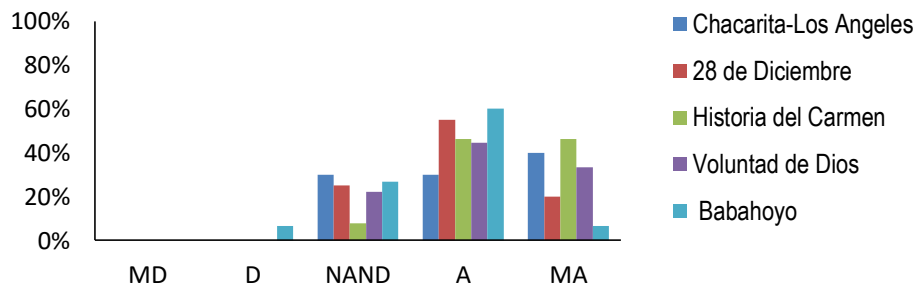


Gráfico 4.52. Representación de la pregunta N° 12 cuestionario dirigido a los socios.

Pregunta 13. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo.

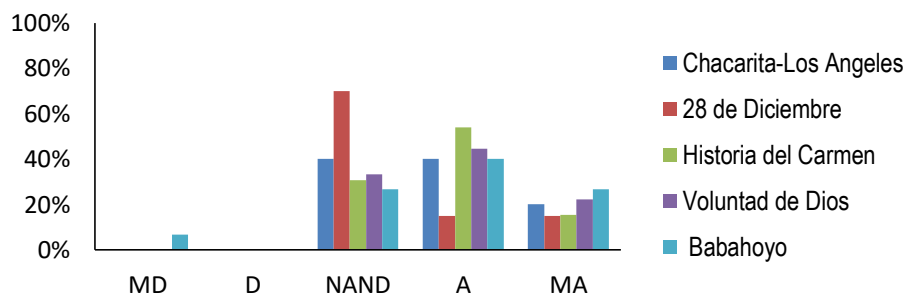


Gráfico 4.53. Representación de la pregunta N° 13 cuestionario dirigido a los socios.

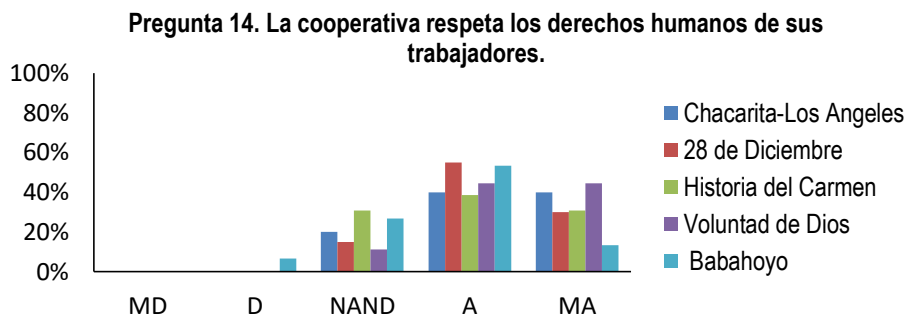


Gráfico 4.54. Representación de la pregunta N° 14 cuestionario dirigido a los socios.

Principio 8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.

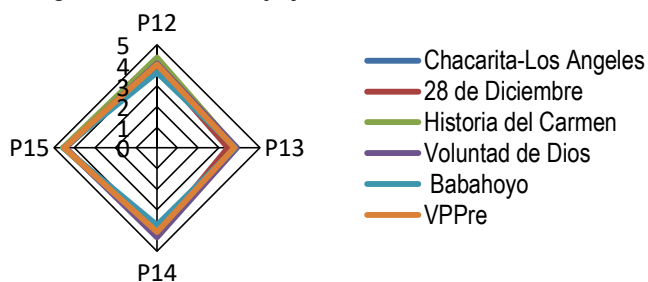


Gráfico 4.55. Representación gráfica de la evaluación del principio 8.

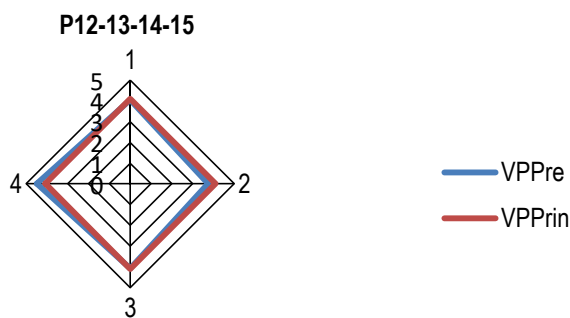


Gráfico 4.56. Representación de la pregunta N° 12, 13, 14 y 15 cuestionario dirigido a los socios.

EMPLEADOS

Principio 8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.

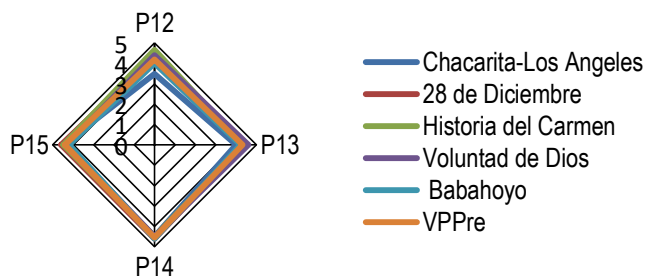


Gráfico 4.57. Representación gráfica de la evaluación del principio 8.

28 de Diciembre, Historia del Carmen y Babahoyo no permiten que sus trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo al trabajo de reproducción de vida (P78).

Se observó que Voluntad de Dios no aplica medidas para fomentar la formación de los empleados (P79), de la misma manera Historia del Carmen y Voluntad de Dios no realizan eventos culturales (P80), así mismo Chacarita-Los Ángeles y Voluntad de Dios no realizan eventos deportivos (P81), además Chacarita-Los Ángeles se mostró con un índice inapropiado ya que no realiza actividades de utilización de tiempo libre (P82), mientras que 28 de Diciembre y Babahoyo no realizan actividades deportivas (P84), también las cooperativas 28 de Diciembre Voluntad de Dios y Babahoyo manifestaron que no poseen programas de orientación alimenticia (P86), así mismo las cooperativas consideran innecesario que los trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo a la reproducción de vida (P87) a excepción de la cooperativa Voluntad de Dios que reflejó un nivel apropiado a esta pregunta.

Las cooperativas no registran incidentes relacionados con violaciones de los derechos humanos (P88), mientras que la entidad Voluntad de Dios indicó que en esta entidad no se reciben pagos equitativos de salarios según el cargo que ocupan (P89), además se puede verificar que el resto de preguntas que conforman este el principio de dignificación y disfrute de la vida obtuvieron índices apropiados por parte de las organizaciones.

Se pudo observar en el **(Gráfico 4.51)** reflejó una media de 3,04, significa que las entidades no están cumpliendo adecuadamente del principio 8, en lo que concierne a los resultados de los socios según **(Gráfico 4.52, 4.53 y 4.54)** Babahoyo mostró con 7% que se encuentra en desacuerdo que las condiciones laborales para los empleados sean justas (P12) de la misma manera manifestó con 7% que se encuentra en muy desacuerdo que se evalué el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo (P13), asimismo la misma

cooperativa mencionó con 7% que se encuentra en desacuerdo que se respete los derechos humanos de sus trabajadores.

De acuerdo a los datos reflejados de socio y empleado en el principio 8 de dignificación del trabajo y disfrute de la vida de acuerdo con el **(Gráfico 4.55)** y **(Gráfico 4.57)** las cooperativas cumplen con este principio de manera apropiada además se pudo verificar en el **(Gráfico 4.56)** la media en socio es de 4,09 y en el **(Gráfico 4.58)** de empleado mostró una media de 4,37.

DIRECTIVOS

Principio 9. Comercio justo, ético y responsable.

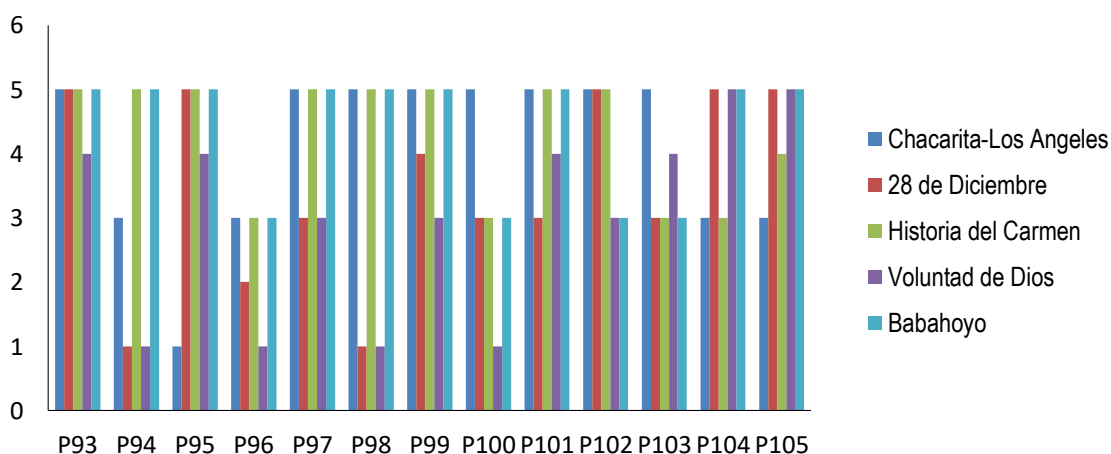


Gráfico 4.59. Representación del principio N° 9 cuestionario dirigido a los directivos.

Principio 9. Comercio justo, ético y responsable.

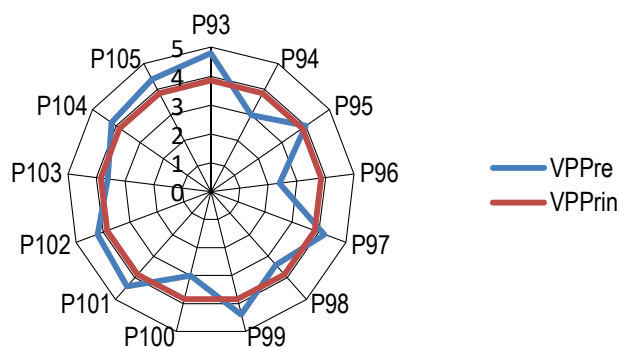


Gráfico 4.60. Representación gráfica de la evaluación del principio 9.

SOCIOS

Pregunta 18. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.

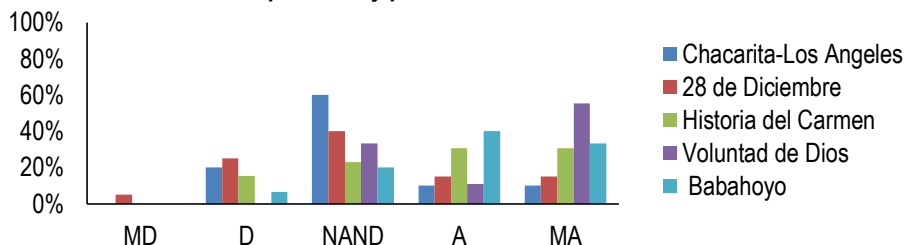


Gráfico 4.61. Representación de la pregunta N° 18 cuestionario dirigido a los socios.

Principio 9. Comercio justo, ético y responsable.



Gráfico 4.62. Representación gráfica de la evaluación del principio 9.



Gráfico 4.63. Representación de las preguntas N° 16, 17 y 18 cuestionario dirigido a los socios.

EMPLEADOS

Pregunta 18. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.

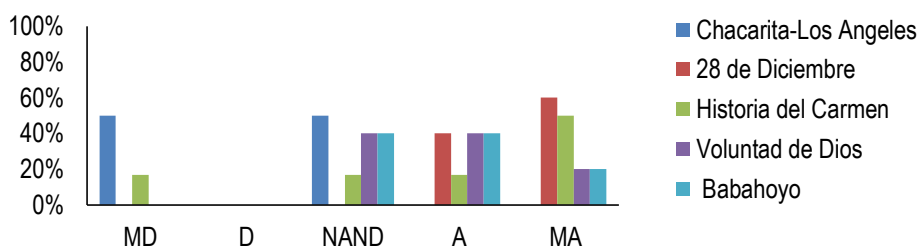


Gráfico 4.64. Representación de la pregunta N° 18 cuestionario dirigido a los empleados.

Principio 9. Comercio justo, ético y responsable.

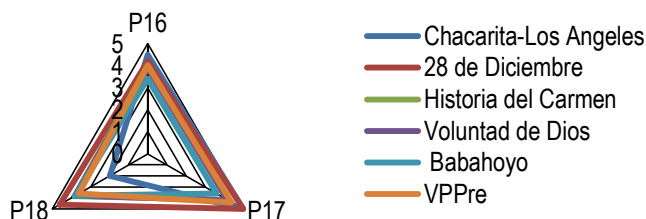


Gráfico 4.65. Representación gráfica de la evaluación del principio 9.

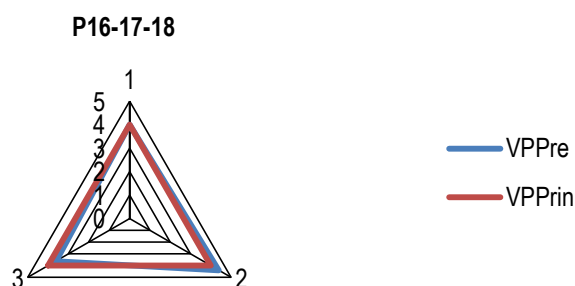


Gráfico 4.66. Representación de las preguntas N° 16, 17 y 18 cuestionario dirigido a los empleados.

En el principio de comercio justo, ético y responsable según el **(Gráfico 4.59)** la cooperativa 28 de Diciembre y Voluntad de Dios mencionaron que entre sus principios de actuación ellos no brinda seguridad alimentaria a la comunidad (P94), asimismo Chacarita-Los Ángeles se mostró en las estadísticas con un nivel bajo, esto se debe a que esta entidad desconoce los principios que regulan el comercio justo (P95), además las cooperativas Chacarita-Los Ángeles, Historia del Carmen y Babahoyo mostraron índices regulares, en cambio 28 de Diciembre y Voluntad de Dios evidenciaron índices inadecuados esto se debe a que no venden sus productos a un precio superior al del mercado (P96) las cooperativas deben mantenerse en el mismo rango de precio que su competencia para evitar posibles fugas de clientes.

Las cooperativas 28 de Diciembre y Voluntad de Dios reflejaron que no tienen normas de tratamiento justo de proveedores (P98), además Voluntad de Dios refirió que no han tenido incidentes de incumplimiento de las regulaciones relativas con las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio (P100).

De acuerdo con los resultados reflejados por los directivos en el principio 9 según el **(Gráfico 4.60)** las preguntas que mostraron valores inadecuados son (P94) con puntaje de 3,00, ya que las cooperativas indicaron que entre sus principios de actuación ellos no brinda seguridad alimentaria a la comunidad, de la misma manera (P96) mostro 2,40, esto se debe a que las organizaciones no venden sus productos a un precio superior al del mercado, asimismo (P100) reflejó una calificación de 3,00, ya que las organizaciones no han tenido incidentes de incumplimiento de las regulaciones relativas con las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, además la media de este principio es de 3,85, esto indica que se está cumpliendo de forma apropiada con el principio 9.

Se pudo evidenciar mediante el **(Gráfico 4.61)** perteneciente a los socios y **(Gráfico 4.64)** correspondiente a los empleados que la cooperativa 28 de diciembre reflejó 5% en MD, mientras que las entidades Chacarita-Los Ángeles mostró en socio 20% en D y empleado 50% en MD, asimismo 28 de Diciembre con 25% en D, Historia del Carmen en socios obtuvo 15% en cambio en empleado reflejó 17% en MD y Babahoyo 7% en D socios y empleados se inclinaron por la opción desacuerdo y muy desacuerdo con la (P18) ya que no compra, financia o colabora con organizaciones que practican y promueven el comercio justo.

El principio de comercio justo, ético y responsable mediante el **(Gráfico 4.62)** de socios y **(Gráfico 4.65)** de empleados indicaron lo siguiente la cooperativa Chacarita-Los Ángeles mostró una calificación inadecuada de 3,10, en socios mientras que en empleado reflejó 2,00, asimismo 28 de diciembre mostró 3,10, las entidades manifestaron que no compran, financian o colaboran con organizaciones que practican y promueven el comercio justo (P18). Además se percibió en el **(Gráfico 4.63)** y **(Gráfico 4.66)** de socios y empleados que el VPPre en (P16) es de 4,12 y en empleado 4,00, ya que las cooperativas tienen un compromiso ético de la misma manera en (P17) reflejó 4,40, mientras que en empleado 4,39, por lo que el accionar de las cooperativas propende el logro

de Buen Vivir de los asociados, además (P18) obtuvo 3,64 y en empleado 3,61, esto indica que las organizaciones no colaboran con entidades que promuevan el comercio justo. La media en este principio en socios es de 4,05, mientras que en empleado 4,00, valores que son apropiados por lo que las entidades demostraron que son éticas y responsables.

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

DIRECTIVOS

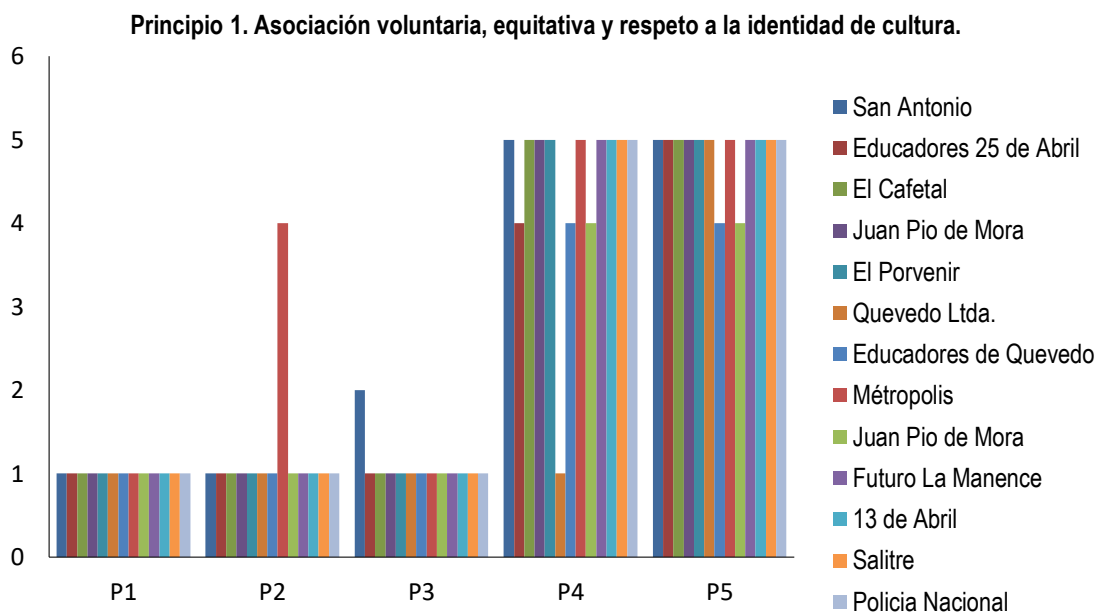


Gráfico 4.67. Representación del principio N° 1 cuestionario dirigido a los directivos.

Principio 1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad de cultura.

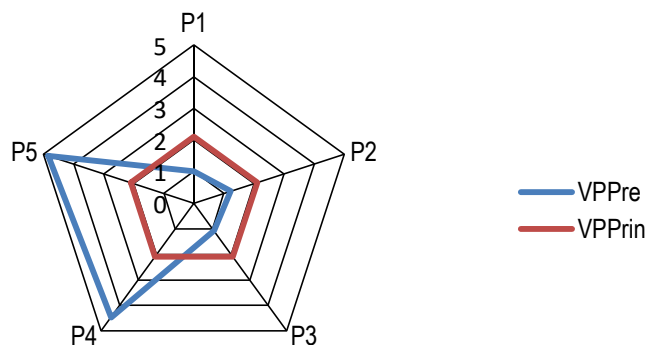


Gráfico 4.68. Representación gráfica de la evaluación del principio 1.

SOCIOS

Pregunta 1. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla.

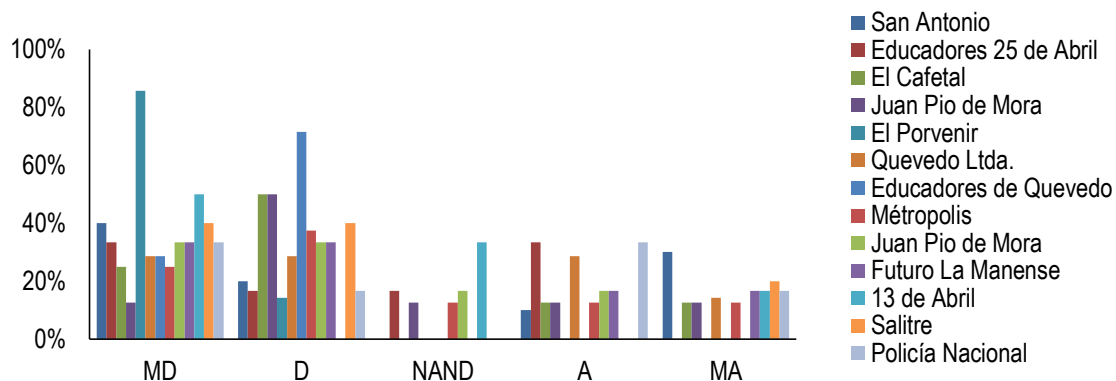


Gráfico 4.69. Representación de la pregunta N° 1 cuestionario dirigido a los socios.

Pregunta 2. La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos

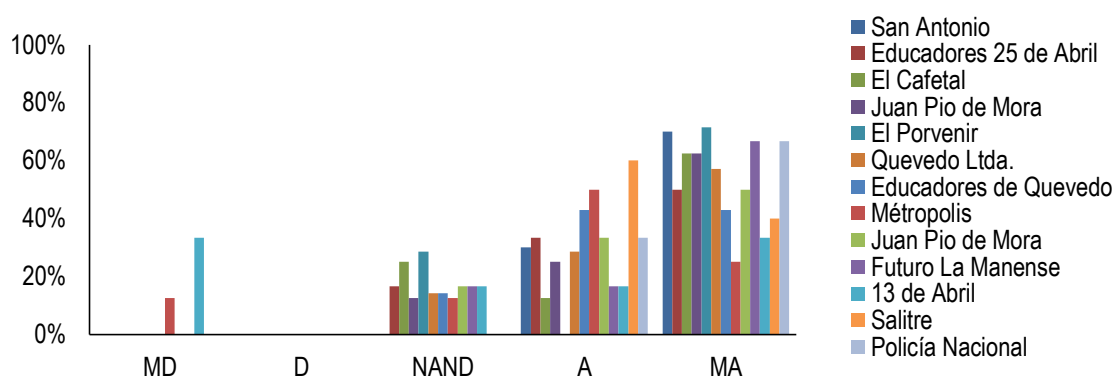


Gráfico 4.70. Representación de la pregunta N° 2 cuestionario dirigido a los socios.

Pregunta 3. Existe el respeto a la identidad cultural

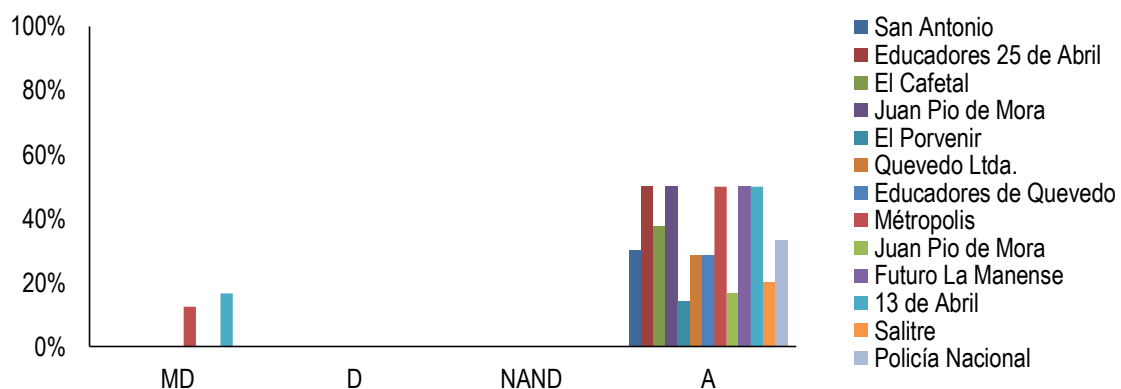


Gráfico 4.71. Representación de la pregunta N° 3 cuestionario dirigido a los socios.

Principio 1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.

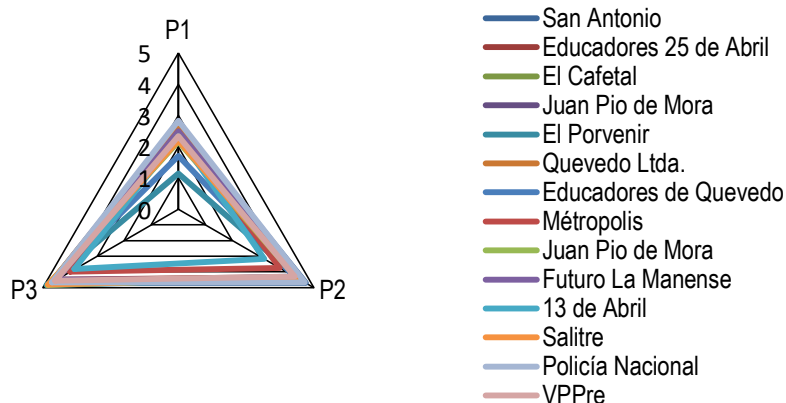


Gráfico 4.72. Representación gráfica de la evaluación del principio 1.

Pregunta 1 Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla. **-2** La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos. **-3** Existe el respeto a la identidad cultural.

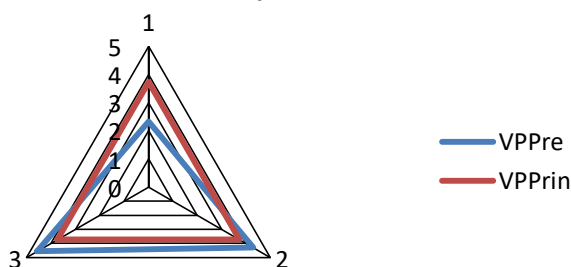


Gráfico 4.73. Representación de las preguntas N° 1, 2, 3, cuestionario dirigido a los socios.

EMPLEADOS

Pregunta 1. Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla

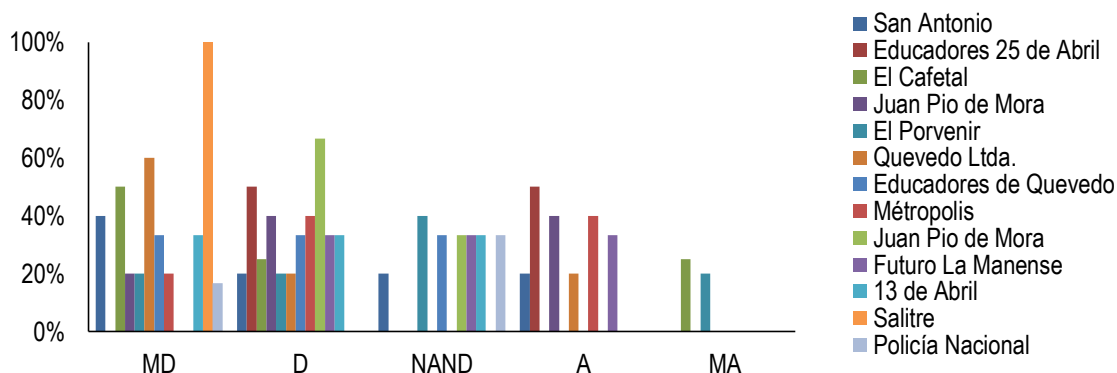


Gráfico 4.74. Representación de la pregunta N° 1 cuestionario dirigido a los empleados.

Pregunta 2. La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos.

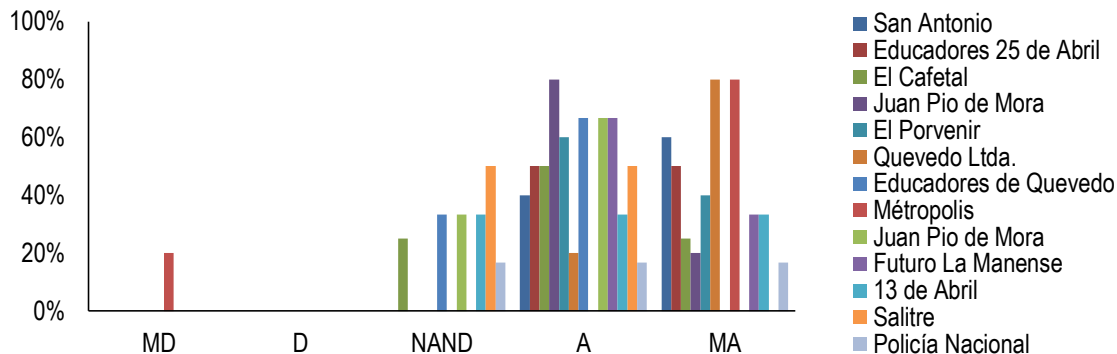


Gráfico 4.75. Representación de la pregunta N° 2 cuestionario dirigido a los empleados.

Principio 1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.

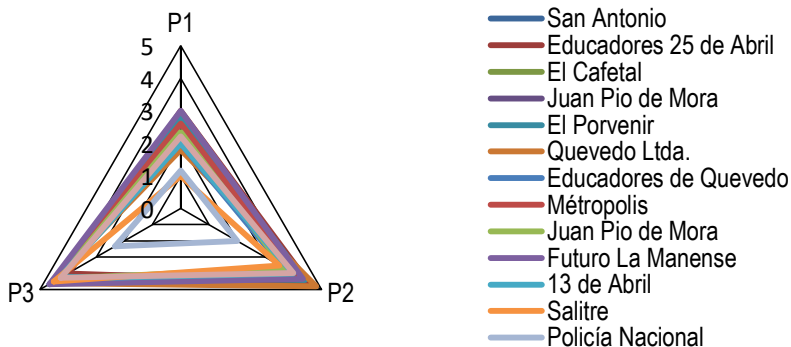


Gráfico 4.76. Representación gráfica de la evaluación del principio 1.

Pregunta 1 Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla. -2 La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos. -3 Existe el respeto a la identidad cultural.

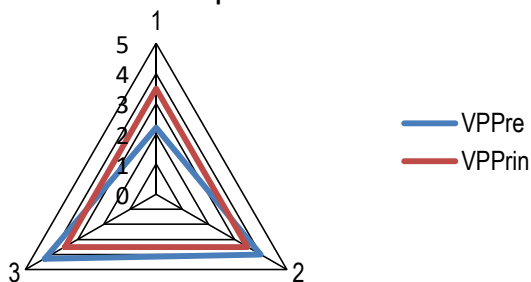


Gráfico 4.77. Representación de las preguntas N° 1, 2, 3, cuestionario dirigido a los empleados.

En el (**Gráfico 4.67**) se muestra el principio de asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural, reflejando con un 100% en la (P1) que no existe distinción de género por parte de las cooperativas, en cuanto a la; (P2) la

entidad Metrópolis la edad es un impedimento para la afiliación; con respecto a la (P3) se observa que el 90% de las cooperativas consideran que el nivel de escolaridad no es impedimento para la afiliación de los socios, y por último la (P4) y (P5) evidencia que el 95% de las organizaciones tienen una calificación apropiada a excepción de la cooperativa Quevedo LTDA.

El **(Gráfico 4.68)** muestra que en las cooperativas no existe distinción de género (P1) revelando un promedio de 1,00, también en la (P2) la edad es un impedimento para la afiliación mostró una calificación de 1,23, además en la (P3) el nivel de escolaridad de los miembros es un impedimento para la afiliación reflejaron un índice bajo de 1,08, ya que las organizaciones están haciendo prevalecer su responsabilidad con los asociados; mientras que la (P4) expresa que las entidades facilitan la participación de todas las personas mostrando una calificación de 4,46 y en la (P5) las cooperativas se puede comentar fácilmente las quejas y sugerencias reveló 4,85.

Mediante el **(Gráfico 4.69)** se muestra que en la (P1) el 20% de las cooperativas reflejaron una calificación superior de 50%, además las organizaciones se inclinan por las opciones MD y D, ya que no existen mayores inconvenientes en la afiliación de los socios, en cuanto al 80% de las entidades obtuvieron un porcentaje inferior al 40%, esto indica que cualquier persona que desee ser parte de las entidades puede hacerlo sin ninguna dificultad. Además se pudo constatar en el **(Gráfico 4.70)** que las entidades como Educadores de Quevedo con el 13%, y El Porvenir con un 33% optaron por la opción MD, indicaron que estas entidades no actúan en función mantener la oportunidad de igualdad para todos, ya que si no existe igualdad en una entidad los empleados como los socios no se sentirán satisfechos por las decisiones que esta tomen, en el **(Gráfico 4.71)** muestra que las cooperativas Educadores de Quevedo y Porvenir reflejan 13%, y 17% en MD, esto señala que estas cooperativas no mantienen el total respeto a la identidad cultural en relación con otras organizaciones que hacen prevalecer ese valor.

El **(Gráfico 4.72)** muestra el principio asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural, con respecto a la (P1) se obtuvo una puntuación de 2,33, el cual muestra que en las cooperativas no existen ningún impedimento para ser integradas, además las organizaciones actúan en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos (P2) y en la (P3) existe el respeto a la identidad cultural, ambas reflejaron un promedio mayor a 4, señalando que no existen irregularidades en estas cooperativas; el **(Gráfico 4.73)** señala que las cooperativas están cumpliendo de manera regular con el primer principio reflejando una calificación de 3,73.

El **(Gráfico 4.74)** indica que en la (P1) el 20% de las cooperativas con una calificación superior al 50% optaron por la opción MD y D, por lo que en estas entidades no existe mayor problema para ser afiliados, en cuanto al 80% de las organizaciones se obtuvo un porcentaje inferior al 40%, esto demuestra que existe un nivel bajo de impedimento para que las personas puedan formar parte de estas organizaciones. Mediante el **(Gráfico 4.75)** se observa que en la entidad Metrópolis existe un impedimento mínimo del 20% en MD, esto hace que la cooperativa actúe en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos tanto en socios como para empleados.

Mediante el **(Gráfico 4.76)** se muestra que en las cooperativas no existe un impedimento para ser integradas (P1), además en las organizaciones se mantiene la igualdad de oportunidades para todos (P2), y respetan la identidad cultural de cada persona (P3), las cooperativas demostraron que están cumpliendo cabalmente con el primer principio.

En el **(Gráfico 4.77)** se refleja la calificación de la (P1) del principio asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural que es de 3,49, indicando que las cooperativas cumplen con este principio a cabalidad, ya que la afiliación es decisión de cada persona y no se obliga a ser parte de ellas.

DIRECTIVOS

Principio 2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.

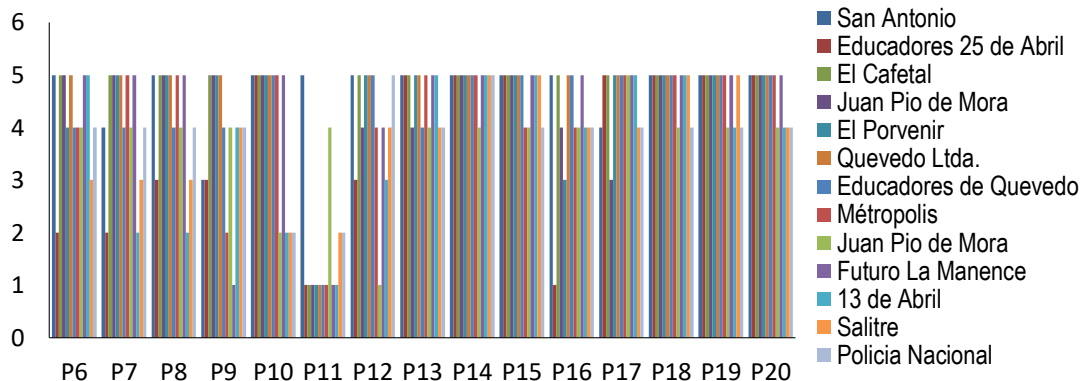


Gráfico 4.78. Representación del principio N° 2 cuestionario dirigido a los directivos.

Principio 2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.

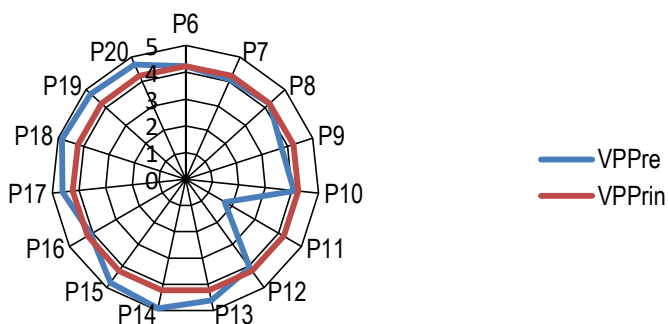


Gráfico 4.79. Representación gráfica de la evaluación del principio 2.

SOCIOS

Pregunta 4. La toma de decisiones se da de modo democrático.

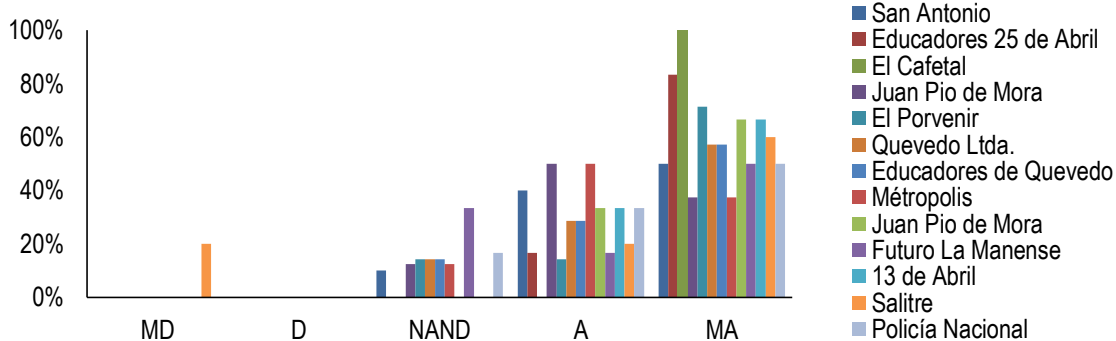


Gráfico 4.80. Representación de la pregunta N° 4, cuestionario dirigido a los socios.

Pregunta 5. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa

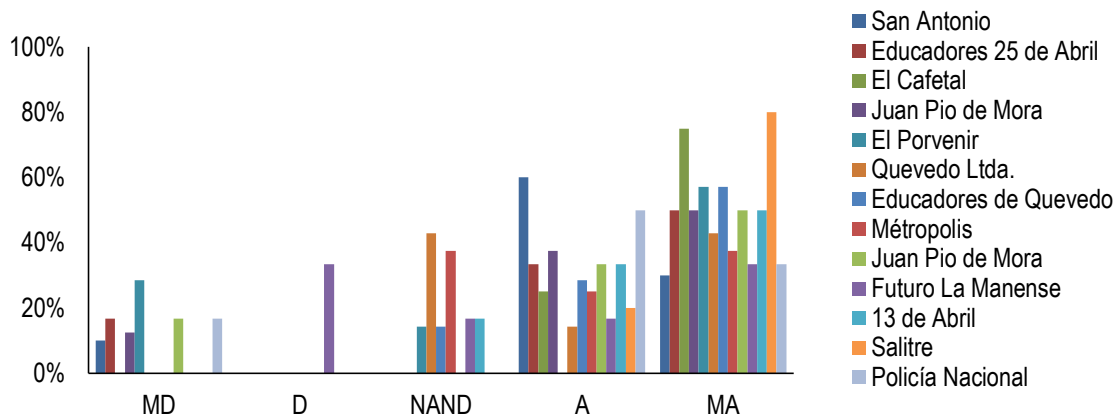


Gráfico 4.81. Representación de la pregunta N° 5, cuestionario dirigido a los socios.

Principio 2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.

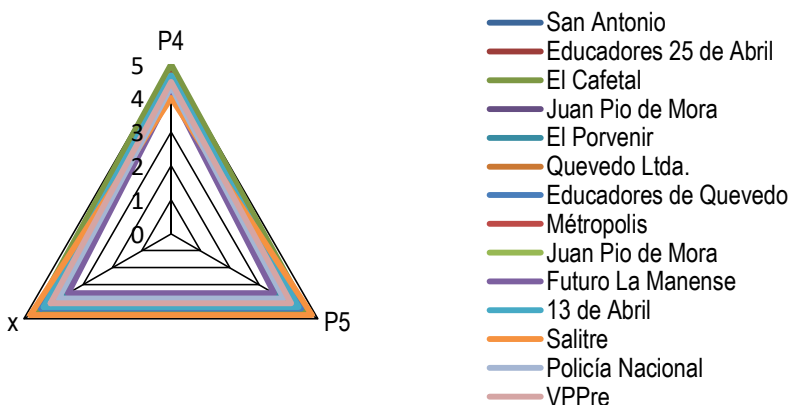


Gráfico 4.82. Representación gráfica de la evaluación del principio 2.

Pregunta 4. La toma de decisiones se da de modo democrático. 5. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa.

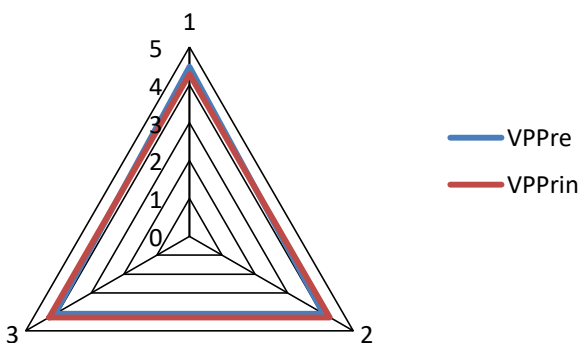


Gráfico 4.83. Representación de la pregunta N° 4, 5. Cuestionario dirigido a los socios.

EMPLEADOS

Pregunta 4. La toma de decisiones se da de modo democrático.

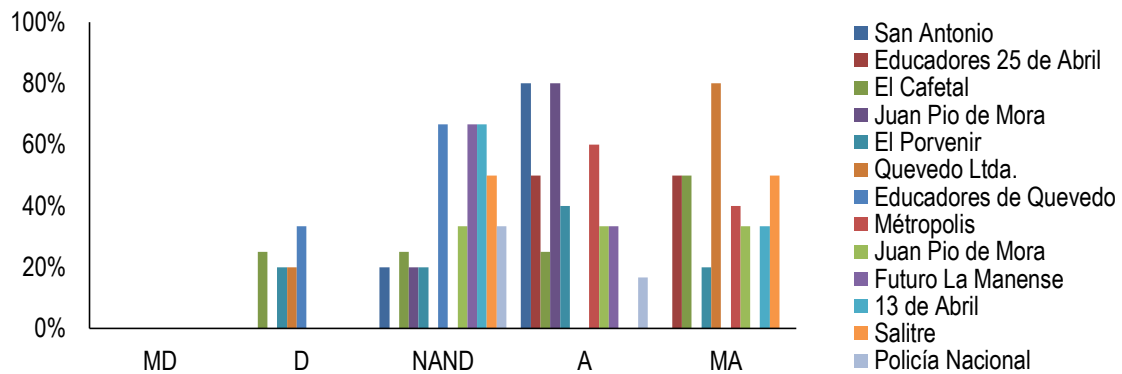


Gráfico 4.84. Representación de la pregunta N° 4, cuestionario dirigido a los empleados.

Pregunta 5. Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa.

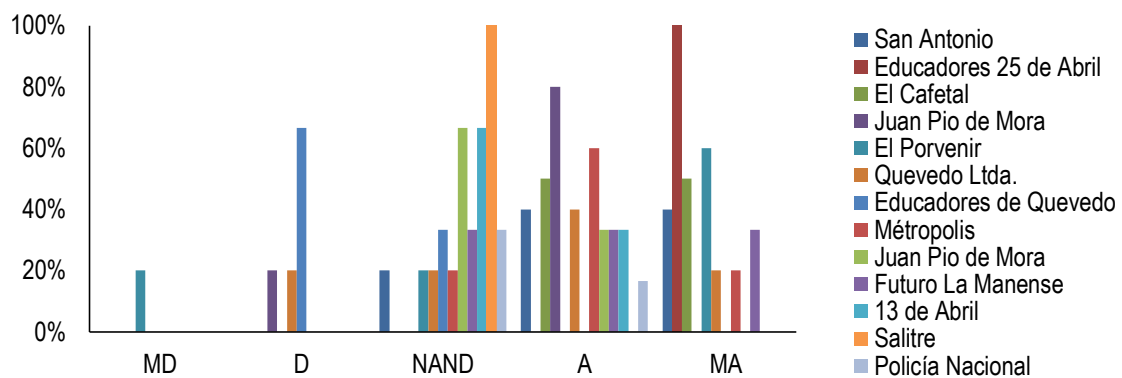


Gráfico 4.85. Representación de la pregunta N° 5, cuestionario dirigido a los empleados.

principio 2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros.

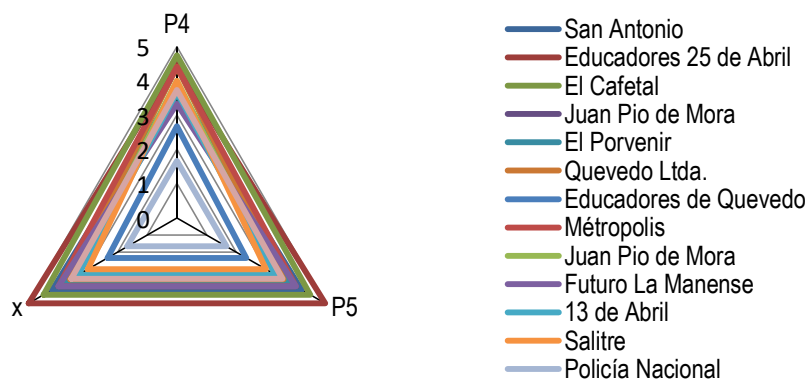


Gráfico 4.86. Representación gráfica de la evaluación del principio 2.

Pregunta 4. La toma de decisiones se da de modo democrático. 5 Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa.

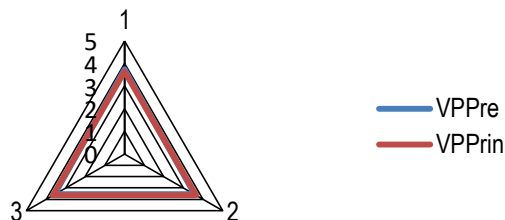


Gráfico 4.87. Representación de la pregunta N° 4, 5, cuestionario dirigido a los empleados.

En el **(Gráfico 4.78)** se manifiesta que las cooperativas si realizan con frecuencias reuniones de Asamblea General (P6), con respecto a la cooperativa Educadores 25 de Abril obtuvo una puntuación de 2, indicando que las reuniones de la Asamblea General son escasas, y en cuanto a la cooperativa Salitre reflejó 50% que si realizan este tipo de reuniones; en la (P7) las entidades como Educadores 25 de Abril, y 13 de Abril los afiliados tienen poca participación en la asamblea de asociados, con respecto a la (P8) se observa que existe el mismo problema en lo que respecta a las cooperativa mencionadas anteriormente, ya que cuenta con una puntuación de 3 y menor a este, las organizaciones consideran que las reuniones del consejo de vigilancia no se celebren con frecuencia, esto implica que exista una buena comunicación en estas organizaciones; mientras que la (P9) los resultado muestran que San Antonio, Educadores 25 de Abril, Metrópolis y Futuro la Mánense, indican poca la participación masiva en las reuniones del consejo de vigilancia.

En la (P11) el 90% de las cooperativas indicaron que la edad de los socios es impedimento para acceder a cargos institucionales, con referencia a las cooperativas San Antonio y Juan Pio de Mora la edad de los socios si es un impedimentos para acceder a cargos institucionales, además en la (P12) la entidad Juan Pio de Mora muestra que el nivel de escolaridad de los miembros del consejo directivos no son completos; en las (P13-20), demuestra que no existe mayor problemas en las cooperativas con respecto al principio de control democrático y participación en la gestión de los miembros, pero en la (P16) existe un irregularidad por lo que Educadores 25 de Abril no ha aplicado una metodología de balance social.

El **(Gráfico 4.79)** refleja que el principio de control democrático y participación en la gestión de los miembros tiene un promedio de 4,23, el cual indica que las cooperativas cumplen con el principio de manera responsable, en cuanto a la (P6-P10) y (P12-P20), tienen un promedio superior a 4,00, indicando que en las cooperativas hace prevalecer el principio 2, a diferencia de la (P11) el cual indicó que la edad de los socios no es un impedimento para acceder a cargos institucionales, dando una calificación inapropiada de 1,69.

Como se puede evidenciar en el **(Gráfico 4.80)** que en la (P4) la cooperativa Salitre se inclinó por la opción MD con el 20%, esto muestra que existe una falencia en cuanto a la toma de decisión democrática, el cual no se le ofrece suficiente prioridad a los empleados o socios que puedan aportar a la organización.

Mediante los resultados obtenidos en el **(Gráfico 4.81)** señala que el 45% de las cooperativas tiene un porcentaje inferior al 30% en MD, y la cooperativa Futuro La Mánense opta por D con un 33%, recalcando que no hay suficiente participación de los socios en las gestiones que realizan las cooperativas, esto se debe a que no existe buena información dentro de las organizaciones.

En el **(Gráfico 4.82)** se muestra el principio de control democrático y participación en la gestión de los miembros, en la (P4) menciona que la toma de decisiones se da de modo democrático obteniendo una puntuación de 4,48 y en la (P5) los socios participan activamente en la gestión de las cooperativas obtuvo una calificación de 4,08, esto recalca que este principio se cumple en función a lo que ofrecen las entidades a sus asociados.

Referente al **(Gráfico 4.83)** señala que las cooperativas están cumpliendo con el segundo principio reflejando un promedio apropiado de 4,29, indicando que estas entidades hacen prevalecer el principio en cada una de ellas. El **(Gráfico 4.84)** revela que el 20% de las cooperativas tienen un porcentaje inferior al

35% en lo que respecta a la toma de decisión democrática, esto expresa que en estas entidades existe un mínimo de prioridad para las personas que forman parte de estas organizaciones, ya que no les permiten la oportunidad suficiente para poder participar de manera democrática.

Con respecto al **(Gráfico 4.85)** refleja que en las cooperativas El Porvenir, Juan Pio de Mora, Quevedo Ltda, los socios no participan en la gestión de las mismas, inclinándose con el 20% en MD y D, la cooperativa Educadores de Quevedo muestra un 67% en D, en donde los socios no tienen una participación activa en la gestión de las mismas, esto implica que son muy pocos los socios que toman en cuenta para que participen en las actividades de la empresa. A diferencia de las otras entidades que si consideran la participación de los socios en las gestiones que estas organizaciones realizan.

Mediante el **(Gráfico 4.86)** el valor promedio de la (P4) es de 3,74 y de la (P5) 3,57, señalando que estas organizaciones cuentan con una participación apta de los empleados tanto para tomar decisiones como para participar en las gestiones que estas realicen. En el **(Gráfico 4.87)** señala que el principio de control democrático el promedio es de 3,65, indicando que las cooperativas les ofrece prioridad tanto a los socios como empleados de las mismas.

DIRECTIVOS

Principio 3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.

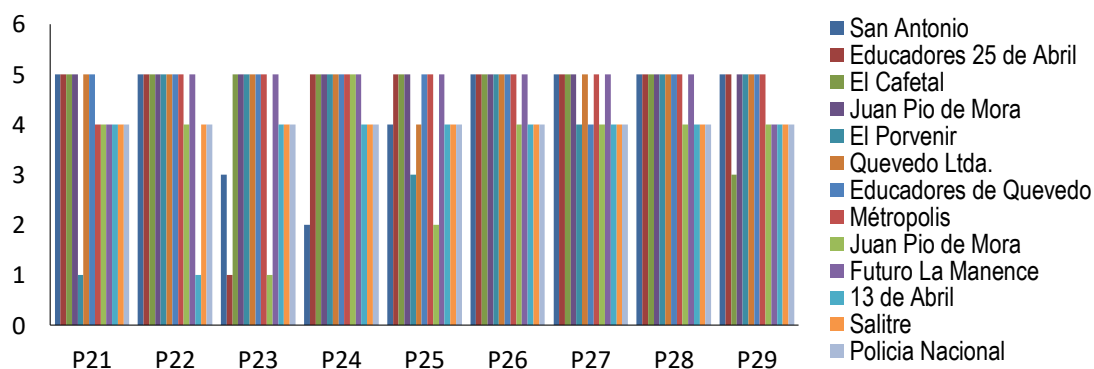


Gráfico 4.88. Representación del principio N° 3 cuestionario dirigido a los directivos.

Principio 3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.

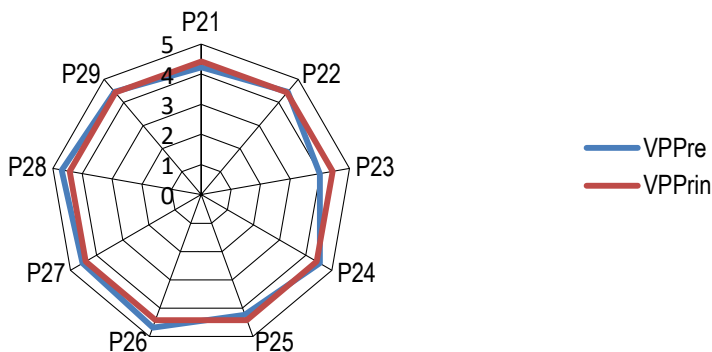


Gráfico 4.89. Representación gráfica de la evaluación del principio 3.

SOCIOS

Principio 3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.

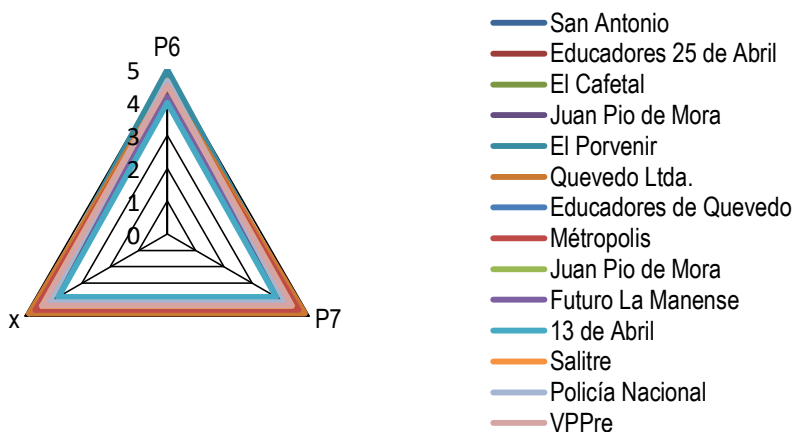


Gráfico 4.90. Representación gráfica de la evaluación del principio 3.

Pregunta 6 Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa. -7 Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales.

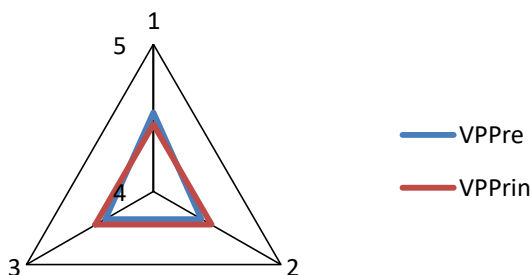


Gráfico 4.91. Representación de la pregunta N° 6, 7, cuestionario dirigido a los socios.

EMPLEADOS

Pregunta 6. Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa.

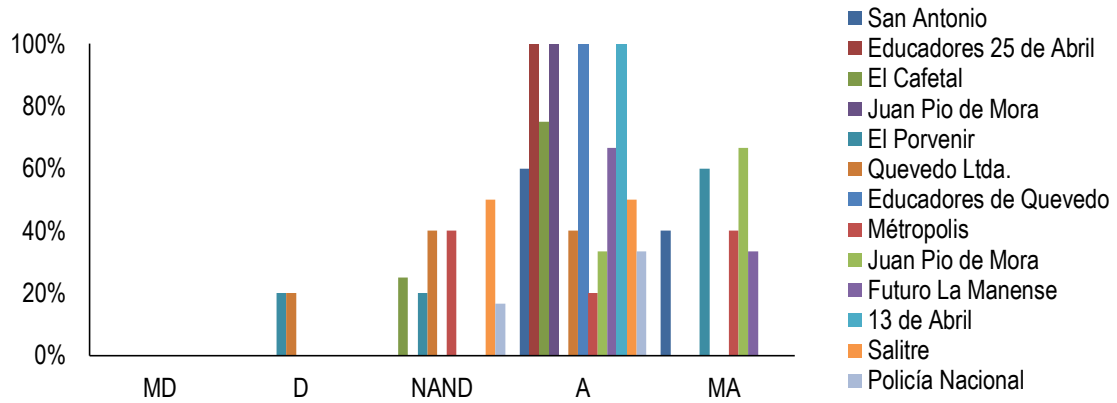


Gráfico 4.92. Representación de la pregunta N° 6, cuestionario dirigido a los empleados.

Pregunta 7. Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales.

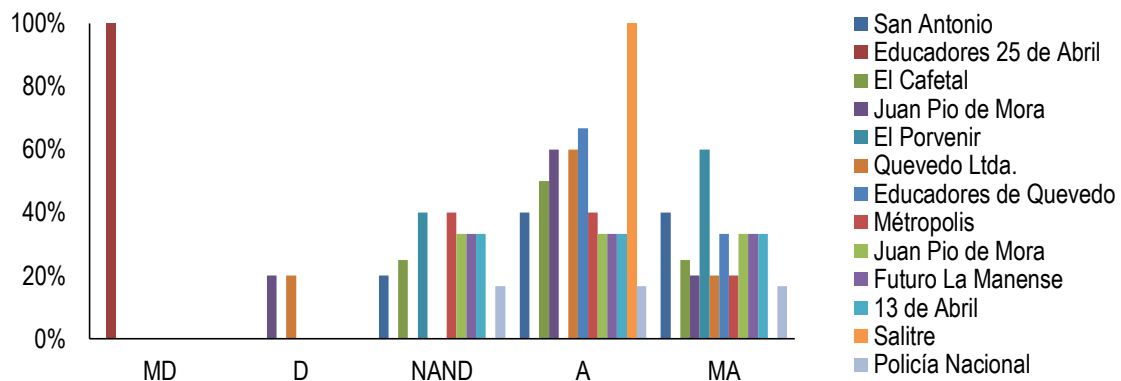


Gráfico 4.93. Representación de la pregunta N° 7, cuestionario dirigido a los empleados.

Principio 3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa.

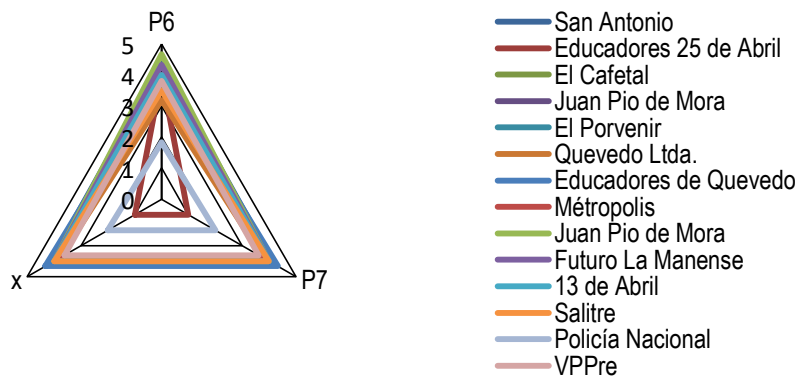


Gráfico 4.94. Representación gráfica de la evaluación del principio 3

Pregunta 6 Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa. -7Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales.

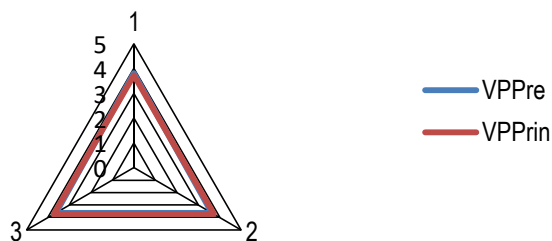


Gráfico 4.95. Representación de la pregunta N° 6, 7, cuestionario dirigido a los empleados.

El **(Gráfico 4.88)** indica que en la (P21) el 95% de las cooperativas de ahorro y crédito les facilita a sus asociados el número de certificado y aporte al capital, mientras que la cooperativa El Porvenir con el 5% refleja que los socios no cuentan con un número de certificado y aporte al capital; en la (P22) muestra que la cooperativa 13 de Abril no poseen una policía que regule los créditos que reciben los socios, esta entidad puede tener problemas al momento que los asociados deseen adquirir un préstamo por lo que ellos no están enterados de que cantidad vayan a recibir del crédito.

Con respecto a la (P23) se ejecuta el valor destinado a fondo de educación las cooperativas Educadores 25 de Abril y Juan Pío de Mora indicaron no realizan esta actividad, por lo que se expone que estas entidades no están distribuyendo con los fondos de educación como se los debería hacer en un cierto periodo de tiempo, además la (P24) manifiesta que el 95% de las cooperativas si se ejecuta el valor destinado al fondo de solidaridad en el periodo que tienen establecido en el reglamento en cada una de ellas en relación a la cooperativa San Antonio que solo realiza esta actividad en ciertas ocasiones.

En la (P25) el 90% de las cooperativas destinan el valor para las capacitaciones a los empleados, por ende se encuentran totalmente capacitados para cualquier duda que se les presente a los socios como clientes, y así aclararles sus dudas, mientras que en las cooperativas El

Porvenir y Juan Pio de Mora existe falencias en algunos departamentos, ya que los empleados no cuentan con buen índice de conocimiento por ende se debe de invertir más en capacitación para lograr obtener una preparación más eficiente, así mismo la (P26 y P28), todas las organizaciones poseen una política en que las utilidades y excedentes se puede maximizar y repartir adecuadamente y sin problema alguno; además en la (P29) indica que el 95% de las organizaciones invierten en servicio sociales para asociados, a diferencia de la cooperativa El Cafetal que solo invierte el 50% en esta actividad.

En el **(Gráfico 4.89)** se muestra el principio de participación económica, solidaria y distribución equitativa reflejando una calificación apropiada de 4,43, evidenciando que las cooperativas están cumpliendo a cabalidad con este principio, en cuanto a las preguntas en general tienen un promedio superior a 4,00 lo cual revela que las organizaciones mantienen presente de manera favorable este principio

Mediante el **(Gráfico 4.90)** se refleja que en la (P6) los socios contribuyen al crecimiento patrimonial de las cooperativas, obteniendo un promedio apropiado de 4,54, mientras que la (P7) reflejó una calificación de 4,38, esto indica que estas organizaciones dan prioridad a sus asociados y en las contribuciones que estos realizan a estas entidades, el **(Gráfico 4.91)** señala que las cooperativas están cumpliendo con el segundo principio reflejando una calificación de 4,46, indicando que estas entidades hacen referencia en este principio ya que ellas cuenta con una política que les exigen que cumplan a cabalidad con el mismo.

El **(Gráfico 4.92)** muestra que las cooperativas El Porvenir y Quevedo Ltda, optan por la opción D con un 20%, ya que los socios no contribuyen con crecimiento de estas entidades por lo que pueden ser socios minoritarios. En cuanto al **(Gráfico 4.93)** señala que la cooperativa Educadores 25 de Abril tiene un 100% en MD, indicando que no se distribuye ningún excedente a los socios de esta entidad, en relación a Juan Pio De Mora y Quevedo Ltda. Que

en D tiene un 20% ya que no se les distribuye excedentes por igual esto se debe a que su afiliación haya sido recientemente y no tenga aun el beneficio correspondiente.

Referente al **(Gráfico 4.94)** se refleja que el valor promedio de las (P6) es de 3,82 y en la (P7) 3,63, indicando que los empleados de estas organizaciones son participe de las actividades que estas realicen a beneficio del bien común; el **(Gráfico 4.95)** señala que el principio de participación económico, solidaria y distribución equitativa, el promedio es de 3,72, indicando que las cooperativas tienen como finalidad hacer cumplir con el principio y que los empleados de las mismas conozcan cómo se manejan este tipo de movimientos con los socios.

DIRECTIVOS

Principio 4. Autonomía e independencia.

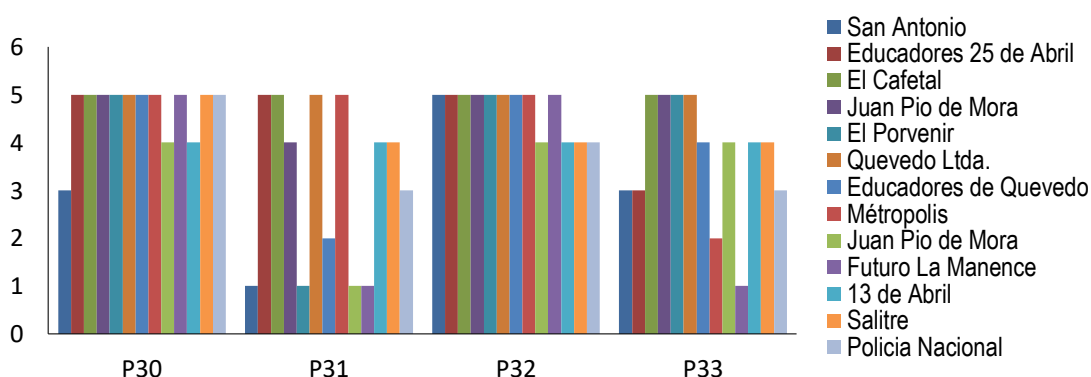


Gráfico 4.96. Representación del principio N° 4 cuestionario dirigido a los directivos.

Principio 4. Autonomía e independencia.

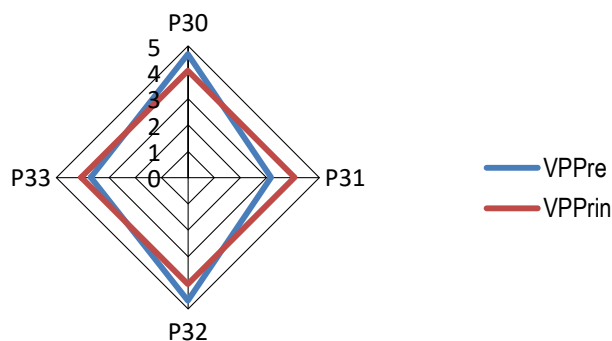
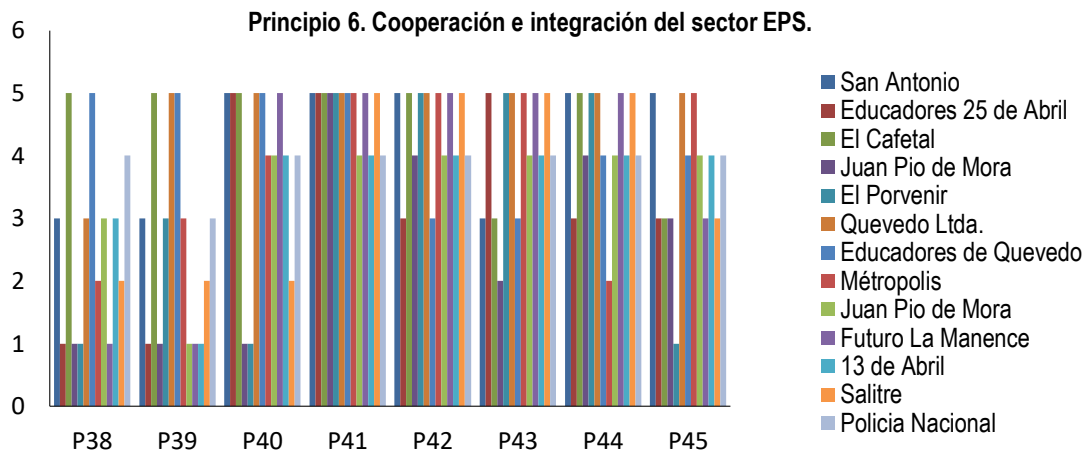
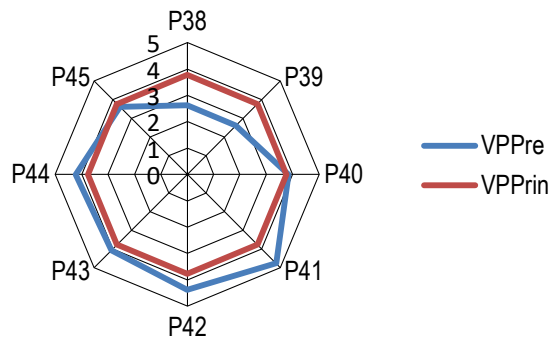


Gráfico 4.97. Representación gráfica de la evaluación del principio 4.

DIRECTIVOS

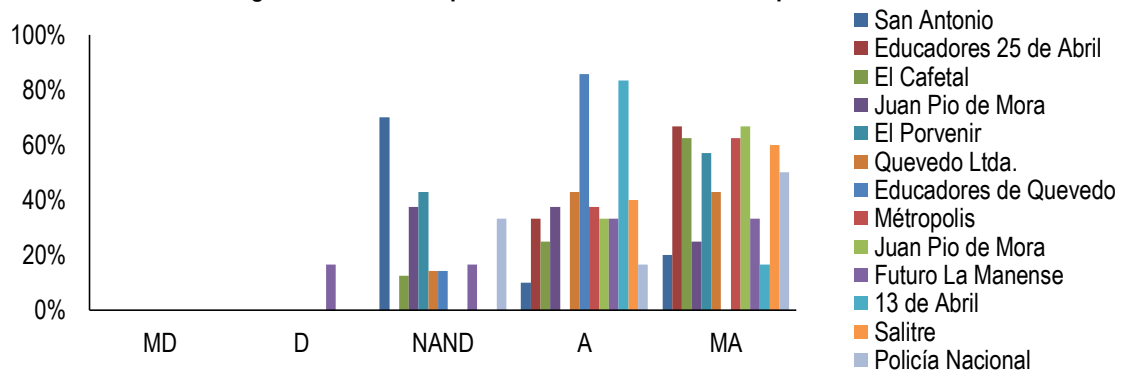


Principio 6. Cooperación e integración del sector EPS.



SOCIOS

Pregunta 8. La cooperativa cuando realizaciones operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia.



**Principio 4. Autonomía e independencia.
6. Cooperación e integración del sector EPS.**

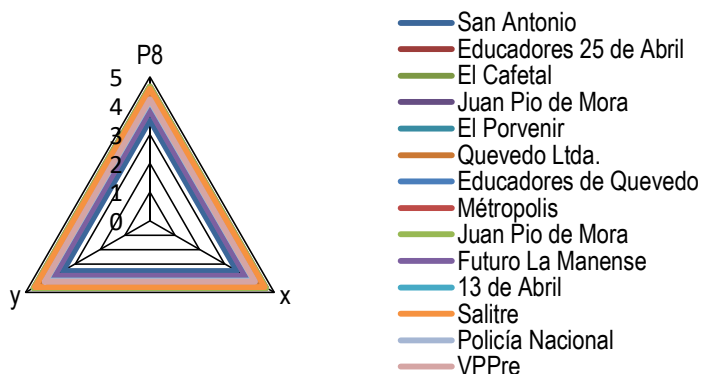


Gráfico 4.101. Representación gráfica de la evaluación del principio 4,6.

Pregunta 8 La cooperativa cuando realizaciones operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia.

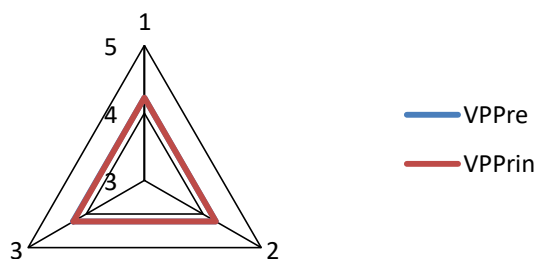


Gráfico 4.102. Representación de la pregunta N° 8, cuestionario dirigido a los socios.

EMPLEADOS

Pregunta 8. La cooperativa cuando realizaciones operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia.

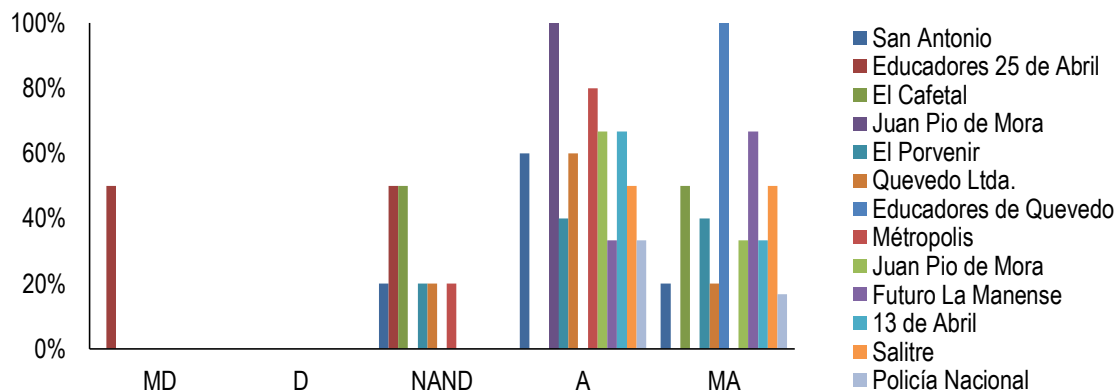


Gráfico 4.103. Representación de la pregunta N° 8, cuestionario dirigido a los empleados.

**Principio 4. Autonomía e independencia.
6. Cooperación e integración del sector EPS.**

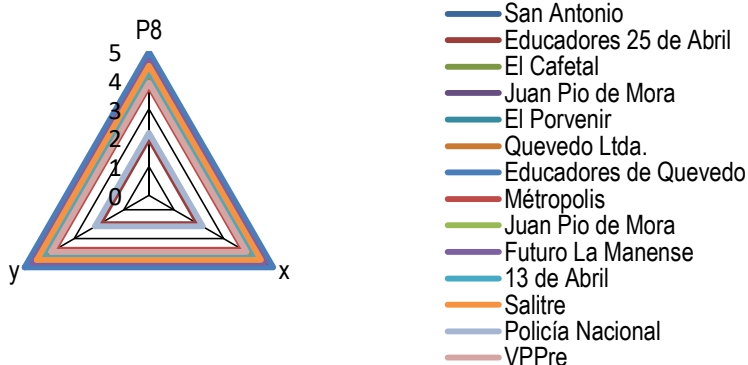


Gráfico 4.104. Representación gráfica de la evaluación del principio 4,6.

Pregunta 8 La cooperativa cuando realizaciones operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia.

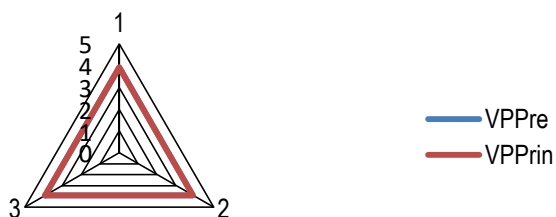


Gráfico 4.105. Representación de la pregunta N° 8, cuestionario dirigido a los empleados.

Muestra el **(Gráfico 4.96)** en la (P30) las cooperativas dan a conocer los resultados económicos del año, están en todo el derecho de que cumplan con esta obligación sin necesidad de exigencia, considerando que la cooperativa San Antonio solo cumple con el 50% lo cual es necesario que los que conformen esta entidad conozcan las pérdidas y ganancias que han obtenido mediante todo el año, por eso debe de mantener informados a sus asociado en un 100% para que así no haya ni un mal entendido.

En la (P31) se refleja que las cooperativas como San Antonio, El Porvenir, Educadores de Quevedo, Juan Pio de Mora, y Futuro la Mánense, no tienen ningún acuerdo con otras organización que no pertenezcan a la EPS y SFPS, en cuanto a las cooperativa de la Policía Nacional tiene un acuerdos del 50% con otras entidades, en referencia con la (P32) las organizaciones no tienen

ningún problema ya están constituidas legalmente y las obligaciones tributarias la cumple a cabalidad, y por último la (P33) las cooperativas Metrópolis y Futuro la Mánense no contribuyen con recursos para los proyectos que son ejecutados por entidades públicas, con respecto a las cooperativas San Antonio, Educadores 25 de Abril y Policía Nacional contribuyen con un mínimo de los recursos para la ejecución de esos proyectos, a diferencia de las otras organizaciones que si tienen una contribución máxima de los recursos ya sean humanos, técnicos, o financieras.

Mediante el **(Gráfico 4.97)** se muestra el principio de autonomía e independencia mostrando una calificación apropiada de 4,06, exponiendo que las cooperativas tienen una buena aceptación referente este principio, en cuanto al promedio de las (P30) y la (P32) reflejaron un valor de 4,00, esto se debe a que las organizaciones mantiene presente la autonomía e independencia, en relación a la (P31) las cooperativas tiene acuerdos con otras organizaciones, y también la (P33) contribuye con recursos para la ejecución de proyectos, el promedio de estas es superior a 3,00, indicando que cumplen regularmente con este principio.

En el **(Gráfico 4.98)** se evidencia que en la (P38) el 55% de las cooperativas manifiesta que no realizan aporte de capital social con otras organizaciones de la EPS, esto representa falencias ya que no están permitiendo la incorporación de este sector, el 30% de estas organizaciones optan por una aportación mínima al capital social y 15% restante si están cooperando con la integración de la misma manera se opta tener un progreso satisfactorio.

De acuerdo con la (P39) representada con el 55% indica que las cooperativas no cuentan con ningún aporte de otras organizaciones, esto se debe a que estas entidades no mantienen una buena relación con el entorno, es por eso que otras organizaciones no desean involucrarse con ellos, el 30% recibe solo la mitad del aporte de otras organizaciones, ya que el nivel de estabilidad a

veces depende de la ayuda de otras cooperativas, y el 15% reciben total apoyo.

En la (P40) las cooperativas Juan Pio de Mora, El Porvenir y Salitre no están manteniendo una búsqueda de asociación o integración con otras entidades de la EPS, indicando que estas organizaciones no desean mantener ni una relación, en cuanto al 90% de las entidades creen que es una buena idea mantener una asociación e integración con empresas que tengan un buen prestigio en el ámbito laboral y más aún si estas son de la EPS, para tener mayor rentabilidad y un mejor manejo en los negocios, en la (P41) refleja que las cooperativas favorece la solidaridad entre socios, como resultado se determinó que el 100% de ellas colaboran con el gesto de solidaridad. La (P42) demuestra que el 90% de las organizaciones utilizan los órganos de integración como herramienta válida para la promoción e integración del sector EPS, debido a esto se comprueba que estas entidades tienen mayor interés en formar parte de este sector ya que así tendrán más viabilidad como empresa, el 10% restante de las cooperativas si utilizan estos órganos de integración pero no lo suficiente para tener una buena viabilidad en el futuro.

En cuanto a la (P43) el 85% de las cooperativas revelaron que desarrollan alianzas con entidades públicas para mejorar su desempeño, por eso que estas empresas mantiene un nivel estable como empresa porque no pierde la oportunidad de mantener relaciones con varias organizaciones ya sean públicas o privadas, en cambio 15% de las cooperativas posee un 50% de alianzas, sin embargo la cooperativa Juan Pio de Mora no conserva ningún tipo de alianza con ninguna organización.

En la (P44) perteneciente al 90% de las cooperativas de ahorro y crédito revelaron que promueven legislaciones o iniciativas que fortalezcan el desarrollo del país, estas entidades motivan a los socios a que sigan realizando sus actividades de una manera más eficiente ya que en gran parte ellos contribuyen con el desarrollo del país cosechando sus productos como es la

materia prima, en cuanto a la cooperativa Educadores 25 de Abril y la Metrópolis no realizan incentivos q favorezcan al desarrollo del país, tal vez no existe la motivación adecuada para que los asociados puedan realizar sus labores con más entusiasmo, en la (P45) refleja que el 60% de las organizaciones realizan proyectos sociales, ambientales o de otro tipo en conjunto con el gobierno ya que es favorable trabajar unidos por el bien de la provincia en la que estas entidades están situadas y también por el bien del país, en cuanto al 40% de las otras cooperativas solo mantiene una estrecha relación con el gobierno.

Como se puede observar en el **(Gráfico 4.99)** de la (P38) y (P39) obtuvieron un promedio de 2,62 por lo que las cooperativas no aportan al capital social o reciben aportes de otras organizaciones de la EPS, en relación a las (P40 y P45) obtuvieron una calificación mayor a 3,50 indicando que las cooperativas tienen en cuenta todas las posibilidad que estas poseen para hacer crecer las empresa de modo lucrativa y así poder contribuir al crecimiento del país haciendo prevalecer el principio de cooperación e integración del sector EPS.

El **(Gráfico 4.100)** indica que la cooperativa Futuro La Mánense obtuvo una calificación del 17% en D, indicando que cuando realizan operaciones con otras organizaciones no hacen prevalecer su autonomía e independencia en su totalidad por lo que esta entidad tiene relaciones comerciales con otras organizaciones que no sean las EPS.

A través del **(Gráfico 4.101)** se muestra el principio de autonomía e independencia, en la (P8) las cooperativas realizan operaciones con otras organizaciones mostrando un promedio apropiado de 4,22, indicando que estas entidades desean mejorar con el pasar del tiempo. El **(Gráfico 4.102)** señala que las cooperativas están cumpliendo con el principio de autonomía e independencia, mostrando una calificación de 4,22, esto indica que las entidades están cumpliendo de una buena manera con este principio. En el **(Gráfico 4.103)** refleja que la cooperativa Educadores 25 de Abril opta por MD

con un 50% esto indica que no realizan operaciones con otras organizaciones, manifestando que estas entidades no necesiten en gran parte depender de otras organizaciones o tal vez no tengan una buena relación con el entorno.

Mediante el **(Gráfico 4.104)** se refleja un valor promedio en la (P8) de 3,92, indicando que al menos un 90% de ellas realizan operaciones con otras entidades dando a conocer que los empleados están informados de lo que ocurre dentro y fuera de estas organizaciones; y el otro 10% de las cooperativas revelaron que existe un grado bajo de conocimiento por parte de los empleados ya que quizás no estén enterado de todo lo que pase en las empresas, es por ello que se refleja una puntuación baja en las cooperativas Educadores 25 de Abril y la Policía Nacional. El **(Gráfico 4.105)** señala que el principio de autonomía e independencia, adquiere un promedio bueno de 3,92, indicando que a pesar de las irregularidades que existen en algunas cooperativas, el 90% de ellas hacen que el principio se cumpla positivamente.

DIRECTIVOS

Principio 5. Educación , capacitación e información.

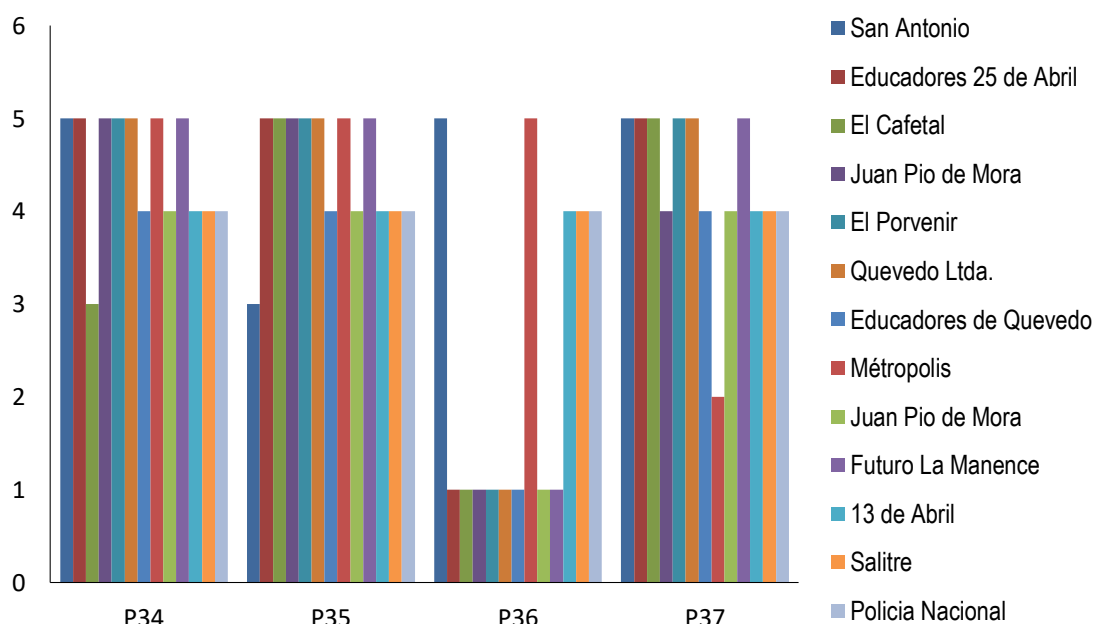


Gráfico 4.106. Representación del principio N° 5 cuestionario dirigido a los directivos.

Principio 5. Educación , capacitación e información.

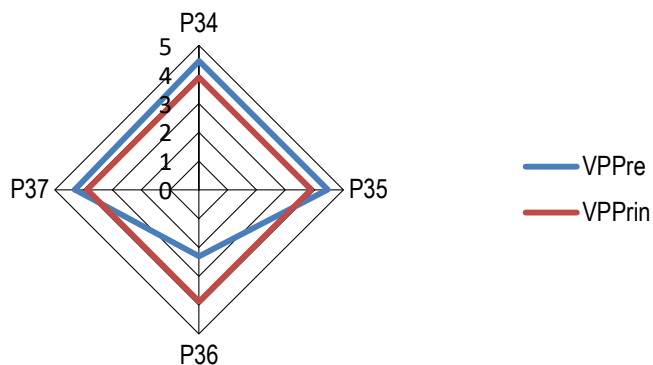


Gráfico 4.107. Representación gráfica de la evaluación del principio 5.

SOCIOS

Pregunta 9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados.

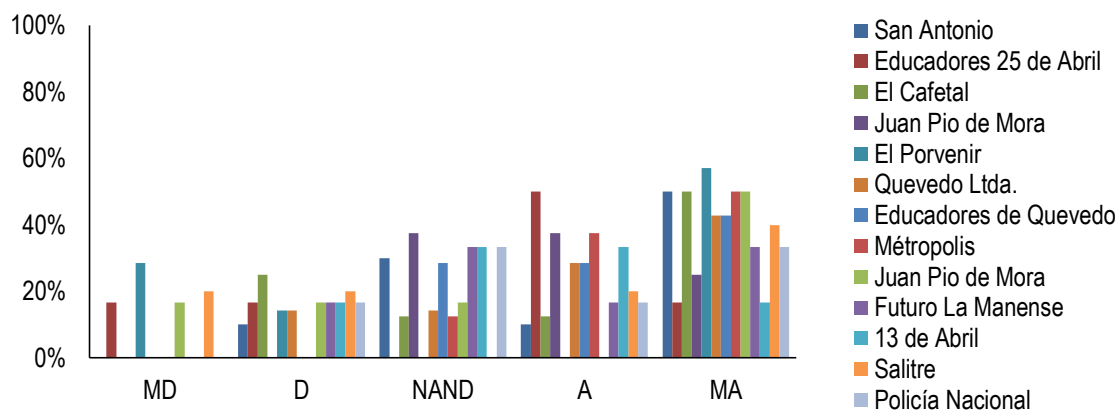


Gráfico 4.108. Representación de la pregunta N° 9, cuestionario dirigido a los socios.

Principio 5. Educación, capacitación e información.

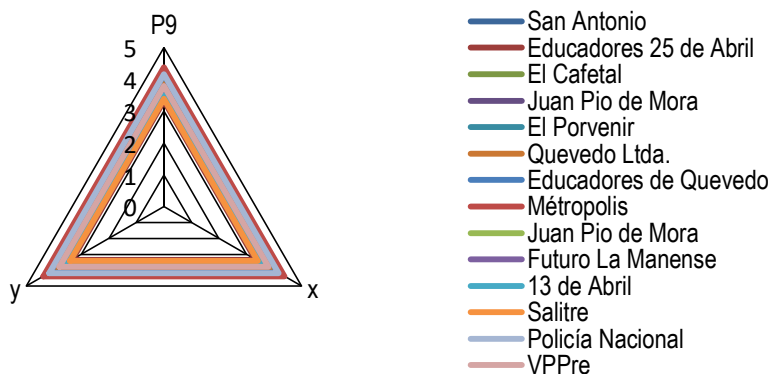


Gráfico 4.109. Representación gráfica de la evaluación del principio 5.

Pregunta 9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados.

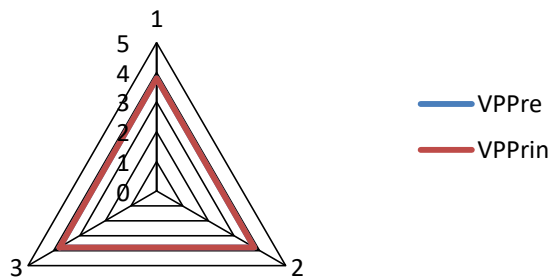


Gráfico 4.110. Representación de la pregunta N° 9, cuestionario dirigido a los socios.

EMPLEADOS

Pregunta 9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados.

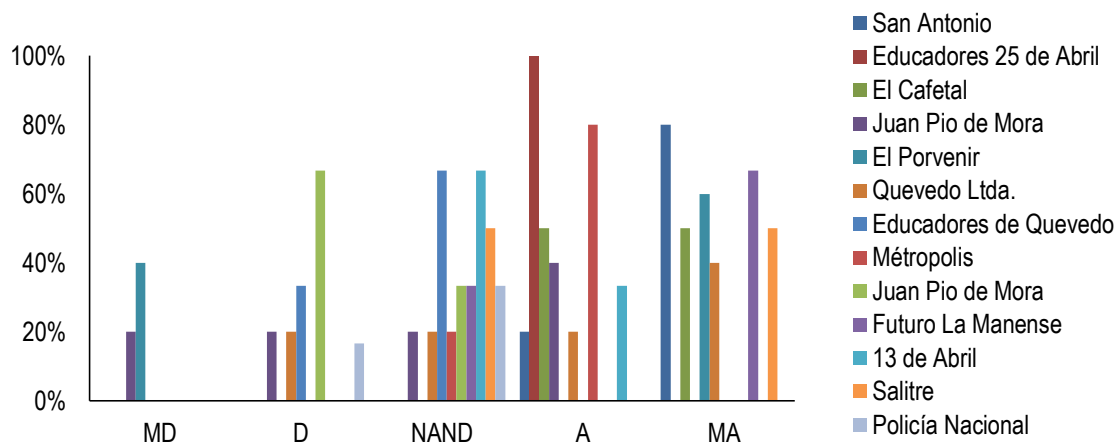


Gráfico 4.111. Representación de la pregunta N° 9, cuestionario dirigido a los empleados.

Principio 5. Educación, capacitación e información.

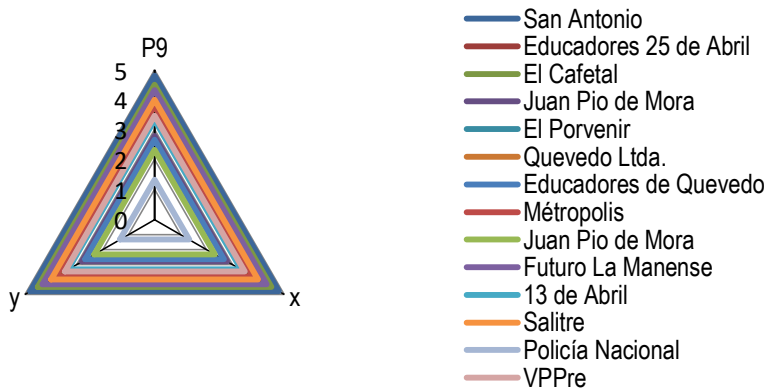


Gráfico 4.112. Representación gráfica de la evaluación del principio 5.

Pregunta 9. La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados

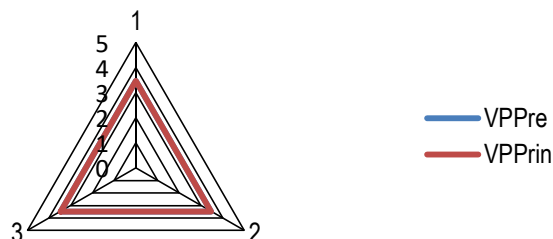


Gráfico 4.113. Representación de la pregunta N° 9, cuestionario dirigido a los empleados.

Mediante el **(Gráfico 4.106)** se refleja que en la (P34), el 90% de las organizaciones de ahorro y crédito realizan eventos de capacitación para los socios por cuenta propia, en relación a la cooperativa El Cafetal esta también realiza este tipo de eventos pero ocasionalmente, esto se debe a que no poseen con el presupuestos suficiente para capacitar a los socios muy seguido.

En la (P35) la cooperativa San Antonio reveló que no es necesario contratar eventos de capacitación para los socio, tal vez consideran que sus empleados están altamente capacitados para impartir conocimientos de modo correcto a los asociados de la empresa, mientras que las otras entidades si contratan los eventos de capacitación ya que esta entidad lo cree necesario para tener una formación mucho más avanzada y que estén estrechamente ligadas en lo que se refiere a EPS, RSE, Buen Vivir. Además la (P36) muestra que el 75% de las organizaciones consideran innecesaria las políticas de capacitación continua para todo el personal, en la (P37) refleja que la única cooperativa que no realiza actividades destinadas a la promoción de la EPS es Metrópolis, con respecto a las otras entidades si realizan este tipo de actividad.

Como se observa en el **(Gráfico 4.107)** en la (P36) obtuvo un promedio de 2,31, por lo que el 75% de las entidades consideraron que era innecesario aplicar una política de capacitación continua a todo el personal, es por ello que el promedio de esta pregunta son bajas, en cuanto a las demás preguntas con un promedio de 4,00, indicaron que no existe mayores inconvenientes con respecto al principio de educación, capacitación e información. El **(Gráfico**

4.108) indican que el 55% de las cooperativas de ahorro y crédito tienen una puntuación inferior al 30% en MD y D, el cual no están brindando la educación y entretenimiento como corresponde a sus asociados, estas entidades deben cumplir con las normas establecidas y una de ellas es satisfacer a sus asociados y también hacer prevalecer el principio de educación, capacitación e información.

Mediante el **(Gráfico 4.109)** se refleja el principio de educación, capacitación e información, en lo que respecta a la (P9) mostró como resultado un promedio bueno de 3,73 demostrando que las organizaciones brindan educación y entretenimiento a sus asociados, mediante el cual estas entidades tienen un buen desempeño en cuanto a los beneficios que ellas brindan a cada uno de los socios. En el **(Gráfico 110)** representa los resultados que se obtuvo de las encuestas realizadas a los socios reflejando una calificación de 3,79, revelando que las cooperativas tienen el compromiso de hacer cumplir el principio de educación, capacitación e información en su entorno. El **(Gráfico 4.111)** demuestra que el 30% de las cooperativas de ahorro y crédito con una calificación inferior al 70% en MD Y D, no brindan educación y entretenimiento a sus asociados, esto se debe a que estas organizaciones no cuentan con el recurso suficiente para poder realizar esta actividad, en referencia al 70% de las cooperativas que destinan fondos para brindar educación y entretenimientos ya que ellos se merecen por aportar a estas organizaciones de manera positiva.

En el **(Gráfico 4.112)** se evidencia que en la (P9) muestra un promedio regular de 3,47, esto indica que estas organizaciones están brindando con irregularidad la comodidad que los socios se merecen por formar parte de ellas. El **(Gráfico 4.113)** señala que las cooperativas están regularmente cumpliendo con el principio de educación, capacitación e información con un promedio de 3,47, mostrando que hacen énfasis en este principio por lo que debería tener en cuenta la satisfacción de los asociados.

DIRECTIVOS

Principio 7. Compromiso con el entorno.

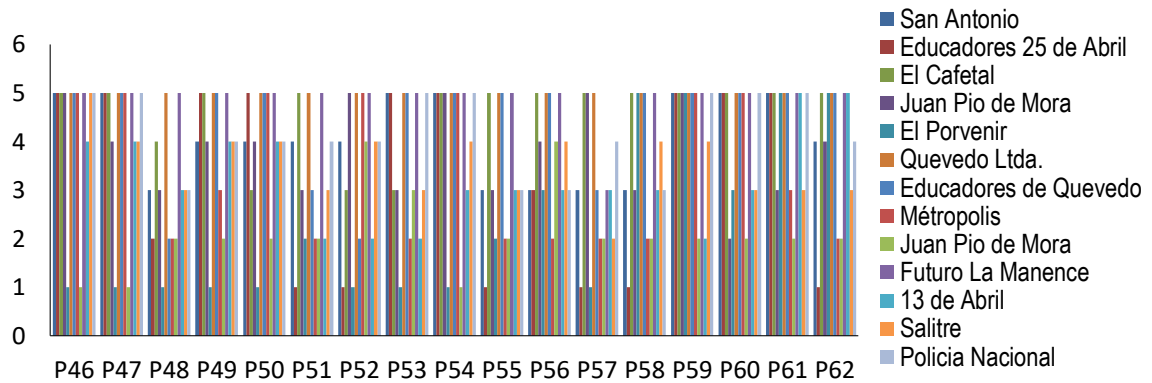


Gráfico 4.114. Representación del principio N° 7 cuestionario dirigido a los directivos.

Principio 7. Compromiso con el entorno.

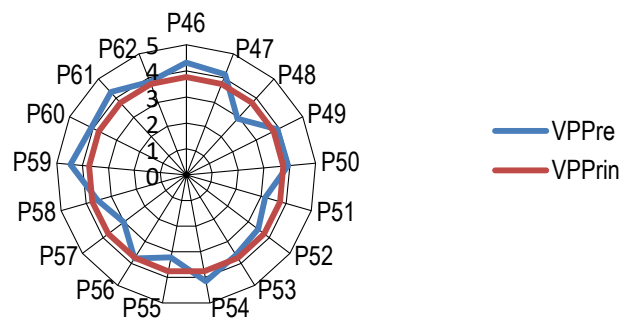


Gráfico 4.115. Representación gráfica de la evaluación del principio 7.

SOCIOS

Pregunta 10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente.

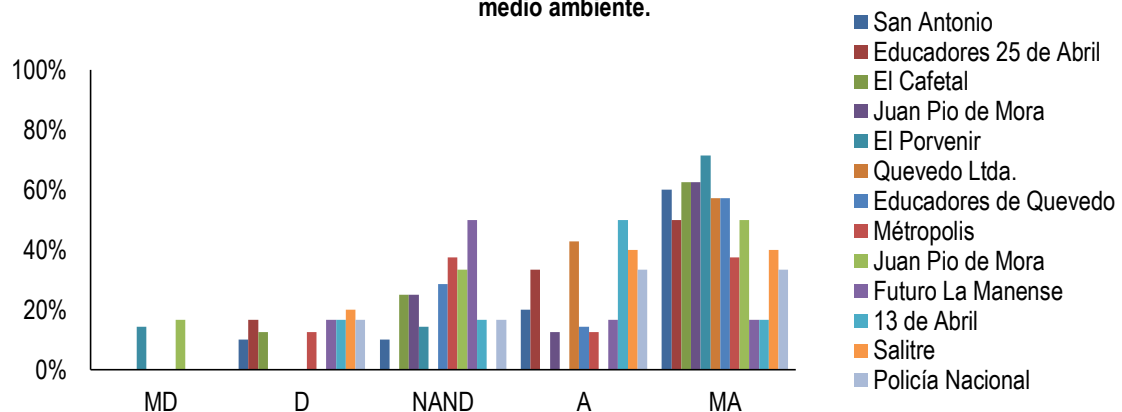


Gráfico 4.116. Representación de la pregunta N° 10, cuestionario dirigido a los socios.

Principio 7. Compromiso con el entorno.

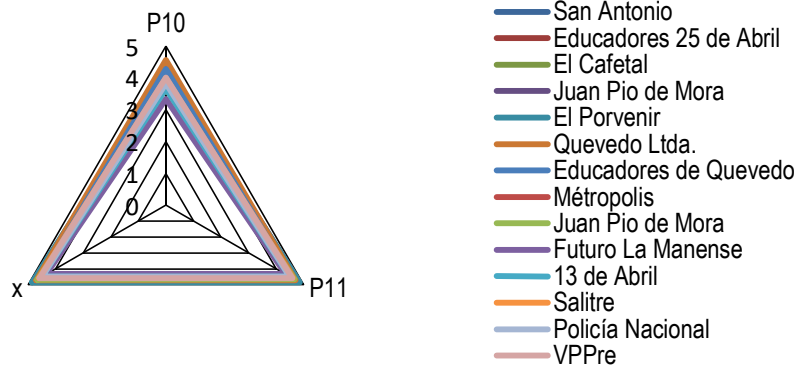


Gráfico 4.117. Representación gráfica de la evaluación del principio 7.

Pregunta 10 La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente. -11 La cooperativa es socialmente responsable.

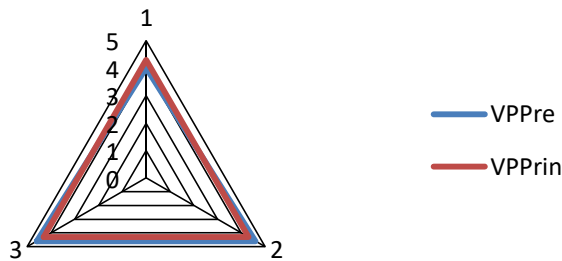


Gráfico 4.118. Representación de las preguntas N° 10, 11, cuestionario dirigido a los socios.

EMPLEADOS

Pregunta 10. La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente.

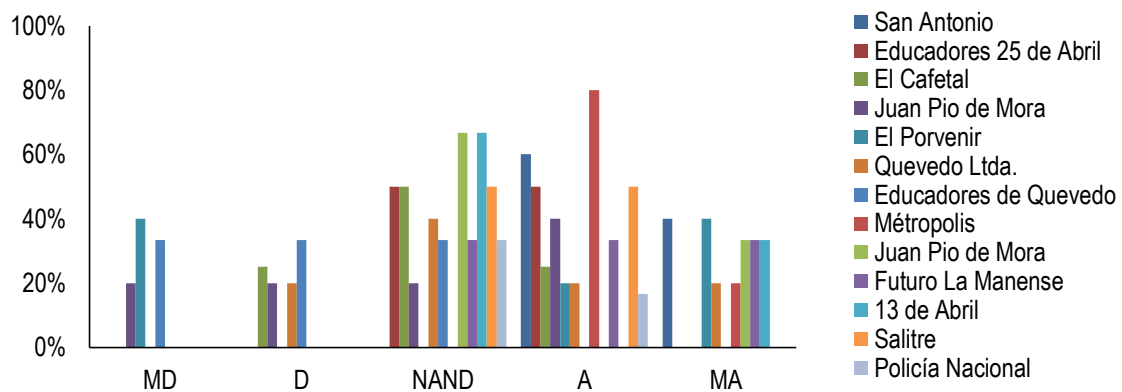


Gráfico 4.119. Representación de la pregunta N° 10, cuestionario dirigido a los empleados.

Pregunta 11. La cooperativa es socialmente responsable.

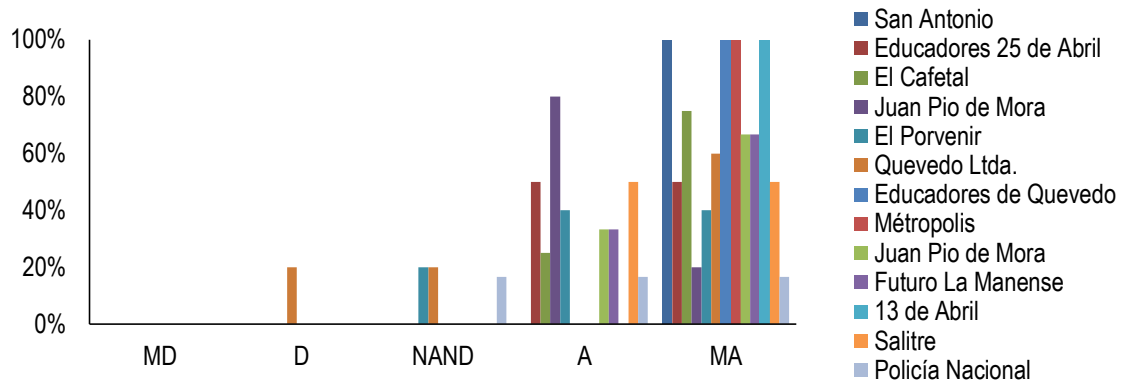


Gráfico 4.120. Representación de la pregunta N° 11, cuestionario dirigido a los empleados.

Principio 7. Compromiso con el entorno.

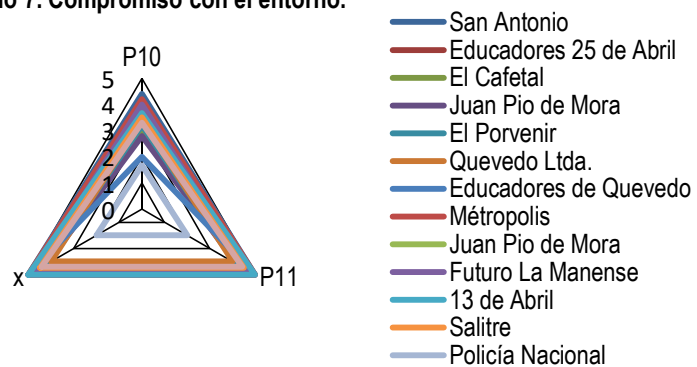


Gráfico 4.121. Representación gráfica de la evaluación del principio 7.

Pregunta 10 La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente. -11 La cooperativa es socialmente responsable.

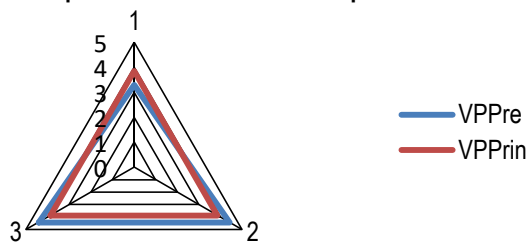


Gráfico 4.122. Representación de la pregunta N° 10, 11, cuestionario dirigido a los empleados.

Mediante en el **(Gráfico 4.114)** se muestra el resultado del principio de compromiso con el entorno, indicando que las cooperativas Educadores 25 de Abril, El Porvenir, Metrópolis y Juan Pio de Mora son las que muestran mayores falencias en cuanto al principio anteriormente mencionado debido a que estas entidades no han mantenido un buen funcionamiento en el ámbito

legal e institucional, esto indica que más del 60% de las cooperativas muestran su compromiso con el entorno el cual deben cuidar para que no exista problemas en un futuro por no medir las causas que estas entidades le puedan provocar a la sociedad.

En el **(Gráfico 4.115)** se verifica que la (P48) obtuvo decaída en lo que se refiere al desarrollo de programas con mejoramiento del medio ambiente con un promedio de 2,92, esto demuestra que las cooperativas llevan a cabo con irregularidad estos programas de protección del medio ambiente y de la contaminación que estas puedan generar, con respecto a la (P51) contribuye con mejoría en infraestructura para la sociedad, en la (P55) posee un programa de voluntariado, y en la (P57) realiza estudios para medir el impacto ambiental, esto indica que el 50% de las cooperativas se está fijando en los posibles problemas que se pueden presentar al no cumplir de manera adecuada con las preguntas anteriormente mencionadas, en concordancia con las demás cooperativas no existe mayores inconveniente ya que tiene un promedio bueno de mayor a 3,50 indicando que cumplen con el principio de compromiso con el entorno de manera aceptable.

Como se muestra en el **(Gráfico 4.116)** el 35% de las cooperativas obtuvieron una calificación inferior al 20% en MD y D, dando a conocer que estas entidades realizan actividades orientadas a la conservación del medio ambiente pero no al máximo, porque consideran q no generan mayor impacto ambiental.

Referente al **(Gráfico 4.117)** la evaluación del principio de compromiso con el entorno, en las (P10) realizan actividades para la conservación del medio ambiente y la (P11) son socialmente responsable, se muestran con promedio superior a 4,00, estableciendo que las cooperativas obtuvieron una puntuación aceptable por parte de los socios, indicando que estas entidades si cumple con normalidad el principio. Como se observa en el **(Gráfico 4.118)** el promedio del principio de compromiso con el entorno es de 4,30, dando a conocer que las cooperativas tienen la responsabilidad de mantener una estabilidad con su

entorno ya que están demostrando que son socialmente responsables y que se preocupan también por conservar el medio ambiente.

El **(Gráfico 4.119)** indica que el 25% de las cooperativas realizan regularmente actividades orientadas a la conservación del medio ambiente, ya que no realizan trabajos con materia prima es por eso que no generan contaminación alguna, y por eso obtienen una puntuación inferior a 40% en MD y D. En el **(Gráfico 4.120)** se muestra que la cooperativa Quevedo Ltda, no es socialmente responsable con un 20% en D, dando a conocer que esta organización tiene falencia en la responsabilidad con el entorno, y es por eso que debe tomar medidas correctivas para que cumpla con la sociedad completamente.

En el **(Gráfico 4.121)** presenta el principio de compromiso con el entorno reflejando en la (P10) un promedio regular de 3,31, en relación a la (P11) esta demuestra que las cooperativas de ahorro y crédito si son socialmente responsables ya que se obtuvo una calificación de 4,42, dando a conocer que estas entidades tienen la responsabilidad de mantener el compromiso con la sociedad y el entorno. El **(Gráfico 4.122)** señala que en el principio 7 las cooperativas obtuvieron un promedio de 3,86, esto muestra que estas entidades no cumplen con este principio a cabalidad por lo que no hacen mucho énfasis en la conservación del medio ambiente.

DIRECTIVOS

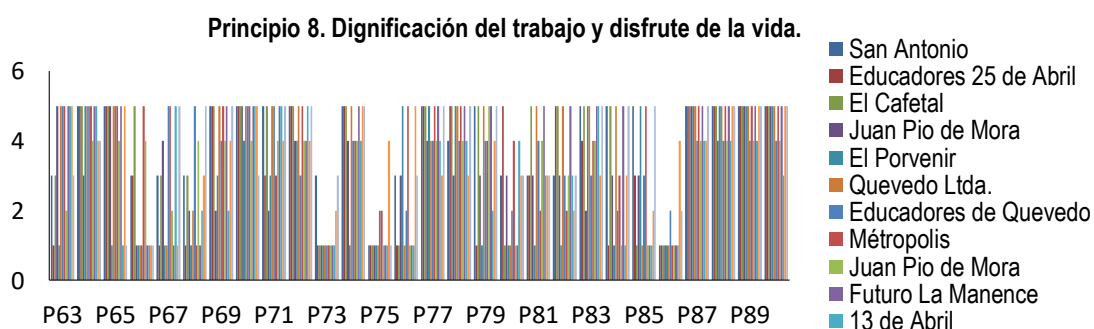


Gráfico 4.123. Representación del principio N° 8 cuestionario dirigido a los directivos.

Principio 8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.

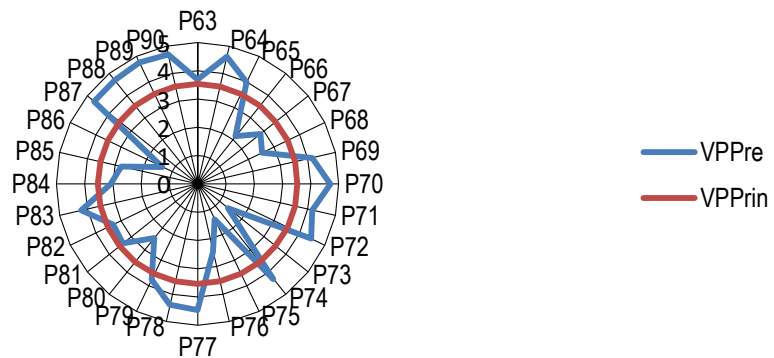


Gráfico 4.124. Representación gráfica de la evaluación del principio 8.

SOCIOS

Pregunta 12. Las condiciones laborales para los empleados son justas.

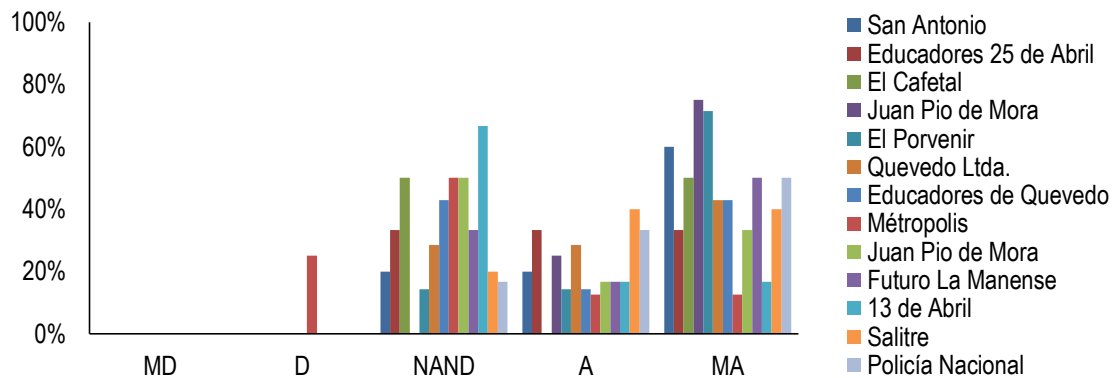


Gráfico 4.125. Representación de la pregunta N° 12, cuestionario dirigido a los socios.

Pregunta 13. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo.

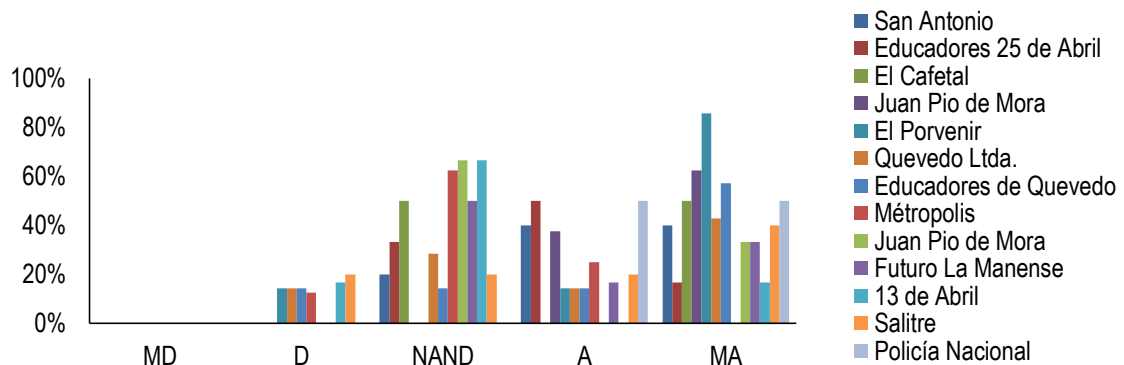


Gráfico 4.126. Representación de la pregunta N° 13, cuestionario dirigido a los socios.

Pregunta 14. La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores.

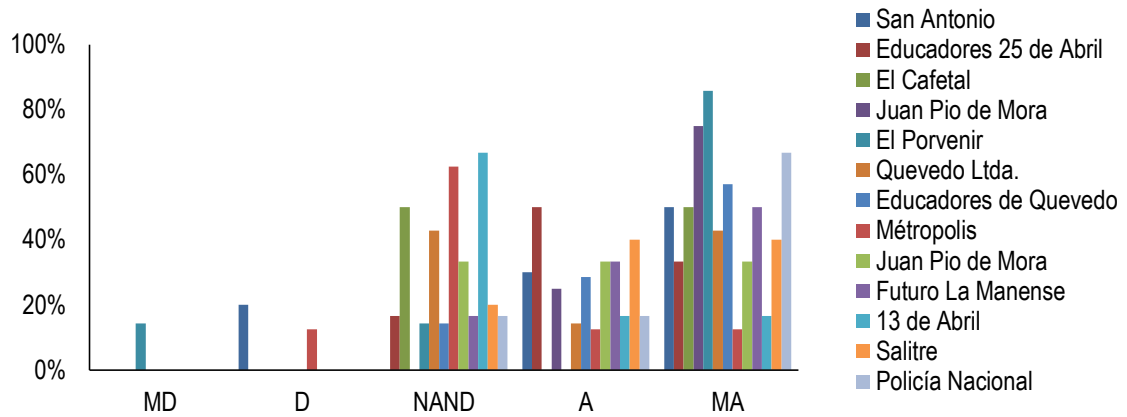


Gráfico 4.127. Representación de la pregunta N° 14, cuestionario dirigido a los socios.

Pregunta 15. El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados.

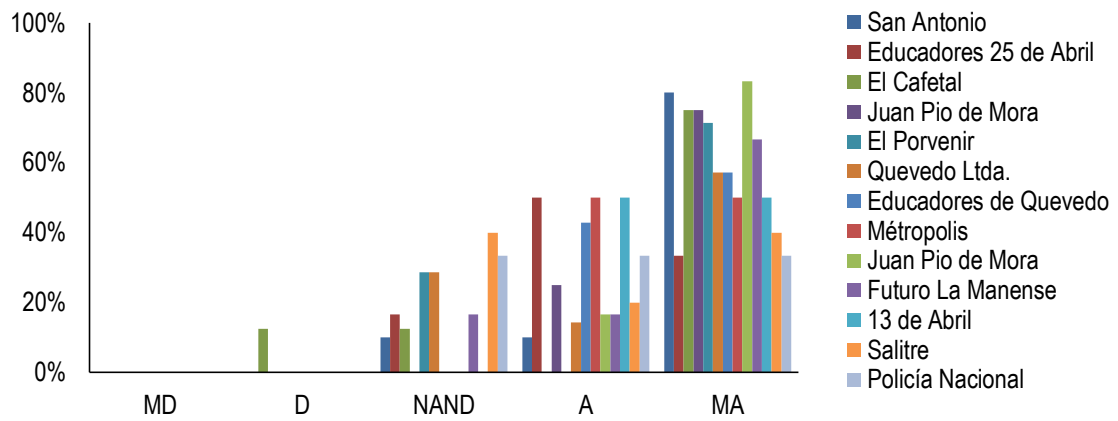


Gráfico 4.128. Representación de la pregunta N° 15, cuestionario dirigido a los socios.

Principio 8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.

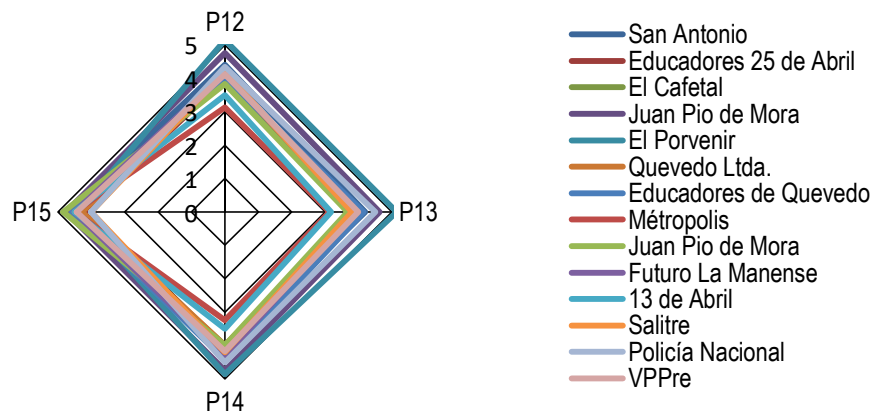


Gráfico 4.129. Representación gráfica de la evaluación del principio 7.

Pregunta 12 -Las condiciones laborales para los empleados son justas. 13 - La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo. 14- La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores. 15 El accionar de la

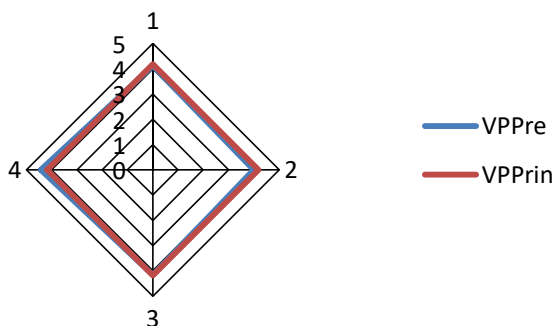


Gráfico 4.130. Representación de las preguntas N° 12, 13, 14, 15, cuestionario dirigido a los socios.

EMPLEADOS

Pregunta 12. Las condiciones laborales para los empleados son justas.

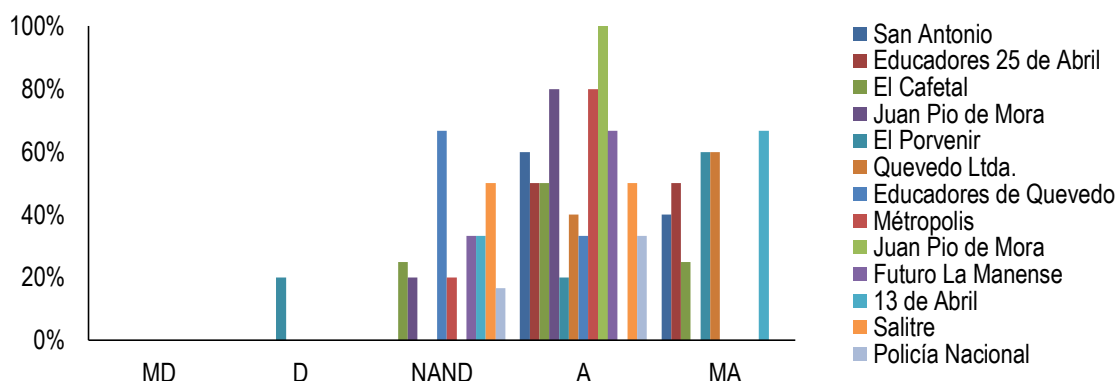


Gráfico 4.131. Representación de la pregunta N° 12, cuestionario dirigido a los empleados.

Pregunta 13. La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo.

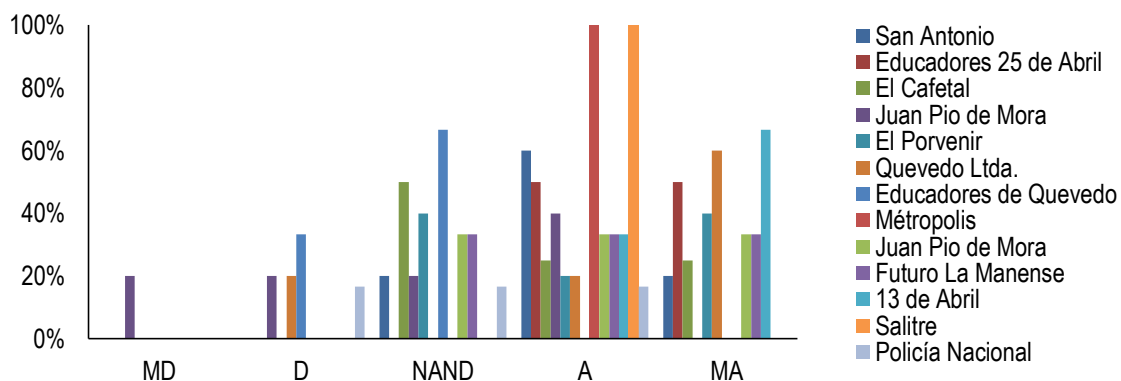


Gráfico 4.132. Representación de la pregunta N° 13, cuestionario dirigido a los empleados.

Pregunta 14. La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores.

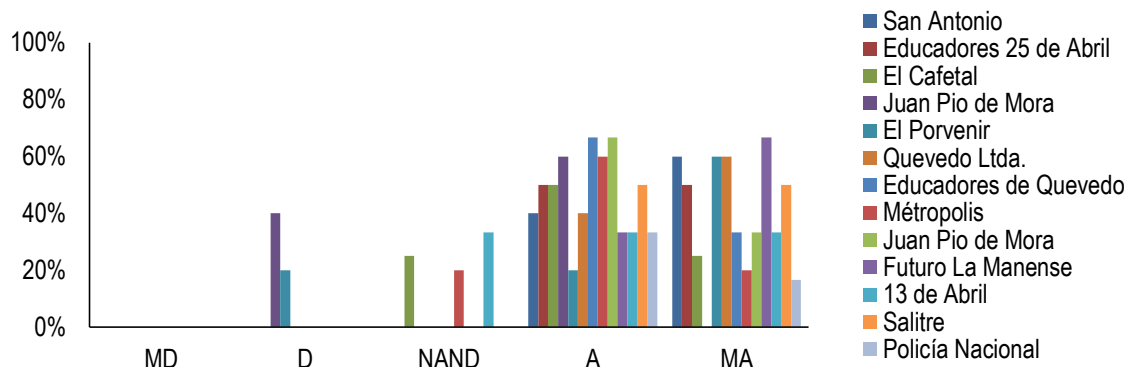


Gráfico 4.133. Representación de la pregunta N° 14, cuestionario dirigido a los empleados.

Principio 8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida.

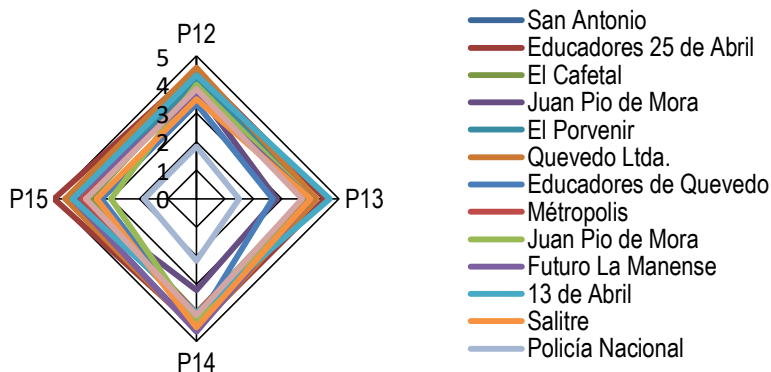


Gráfico 4.134. Representación gráfica de la evaluación del principio 7

Pregunta 12 -Las condiciones laborales para los empleados son justas. 13 - La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo. 14- La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores. 15 . El accionar de

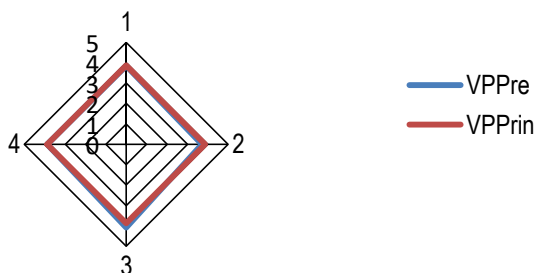


Gráfico 4.135. Representación de las preguntas N° 12, 13, 14, 15, cuestionario dirigido a los empleados.

En el **(Gráfico 4. 123)** se refleja el principio de dignificación del trabajo y el disfrute de la vida, a continuación se reflejan los siguientes resultados como se pudo notar la cooperativa El porvenir es la posee mayores falencias en cuanto al cumplimiento del 8 principio, es importante, priorizar este principio es para el

bien común de los empleados, socios y la organización, y así llevar a cabo todas las actividades de la mejor manera posible, el 29% de las cooperativas tiene una puntuación inferior a 3 mostrando que existe un cumplimiento regular del principio. En cuanto al 70% de las entidades se comprueba que si miden el nivel de satisfacción que muestran los empleados dentro de la organización, ya que si bien es cierto cuando existe una buena comunicación dentro de una organización se refleja en lo que representa como empresa.

El **(Gráfico 4.124)** refleja que existe una decaída con el 30% de promedio en las preguntas realizadas a los directivos ya que obtuvieron una calificación inferior a 3,00 indicando que estas entidades no están cumpliendo con el principio de dignificación del trabajo y disfrute de la vida considerando que en ciertas preguntas tiene el promedio bajo como la (P73) son frecuentes los accidentes en las cooperativas, así mismo en la (P75) son frecuentes los despidos de los empleados y la (P86) se registran incidente relacionados con la violación de derechos humanos, en cuanto a 70% de los promedio es bueno es por eso que las organizaciones tratan de mantener su estatus y así poder mantener toda la precaución posible.

Mediante el **(Gráfico 4. 125)** se revela que la cooperativa Metrópolis obtuvo una puntuación del 25% en D indicando así que las condiciones laborales para los empleados no son lo suficientemente justas esto se debe a que el lugar de trabajo no es el adecuado para algunos de ellos. Como se observa el **(Gráfico 4. 126)** el 40% de las organizaciones tienen una calificación inferior al 20% en D demostrando que estas entidades no evalúan en su totalidad el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo. Además el **(Gráfico 4. 127)** muestra que la cooperativa El Porvenir tienen un 14% en MD mientras que San Antonio el 20% y la Metrópolis 13% en D esto indica que estas entidades no cumplen en su totalidad con el respeto a los derechos humanos de sus trabajadores, mediante el **(Gráfico 4. 128)** señala que el 13% de las cooperativas optó por la opción D, así mismo El Cafetal ya que las acciones que esta organización perjudica un poco al buen vivir de los asociados por lo

que debe tomar medidas para que no tenga dificultades con el bienestar de sus socios.

El **(Gráfico 4. 129)** muestra que las cooperativas Metrópolis y 13 De Abril en la (P12 y P14) no cumplen con normalidad las medidas que toda organización debe tomar para que sus empleados se sientan cómodos en el lugar de trabajo, ya que existe falencias en cuanto a los beneficio que estos deben recibir por parte de estas entidades, y no se estén llevando a cabo de una manera eficiente, en cuanto a la (P15) las cooperativas al momento de realizar cualquier actividad toma en cuenta los riesgos que esto conlleva para que los socios no se sientan afectados con lo acontecido. Además el **(Gráfico 4.130)** refleja que el promedio del principio de dignificación del trabajo y disfrute de la vida es de 4,18 indicando que las cooperativas tienen la responsabilidad de ofrecer a los socios y empleados los beneficios que estos se merecen ya que estas personas son prioridad porque depende de estas organizaciones el bienestar de todos ellos para un mejor progreso.

Como se muestra el **(Gráfico 4.131)** la cooperativa El Porvenir muestra una calificación del 20% señalando que esta entidad no cumple totalmente con las condiciones justas para los empleados. En el **(Gráfico 4.132)** revela que las cooperativas Juan Pio De Mora con 20% opta por MD y D, mientras la Quevedo Ltda, con el 20%, Educadores De Quevedo 35%, y la Policía Nacional 17% en D esto indica que estas entidades no evalúan el nivel de satisfacción de los trabajadores en su totalidad. El **(Gráfico 4.133)** evidencia que las cooperativas Juan Pio De Mora muestra una calificación de 40% y El Porvenir con un 20% en D señalando que estas entidades no respetan los derechos humanos de sus trabajadores.

En el **(Gráfico 4.134)** se refleja que las cooperativas mantienen condiciones laborales para los empleados (P12), además evalúan el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo (P13), mientras que la (P14) las organizaciones respetan el derecho humano de sus trabajadores, así mismo

propenden al logro del buen vivir de los asociados (P15), de la misma manera la entidad de la Policía Nacional no cumple con este principio por lo que debería tomar medidas correctivas para poner en práctica el principio 8, también en la (P13), (P14) y (P15) ya mencionada que las entidades Juan Pio De Mora mantienen también un incumplimiento y en la (P13) la cooperativa Educadores De Quevedo muestra falencias en el nivel de satisfacción de los empleados al parecer se sienten un poco incomodos en el lugar de trabajo. El **(Gráfico 4.135)** se observa que en la evaluación del principio dignificación del trabajo y disfrute de la vida las cooperativas demostraron un promedio de 3,87, esto indica que estas entidades cumplen irregularmente con este principio.

DIRECTIVOS

Principio 9. Comercio justo, ético y responsable.

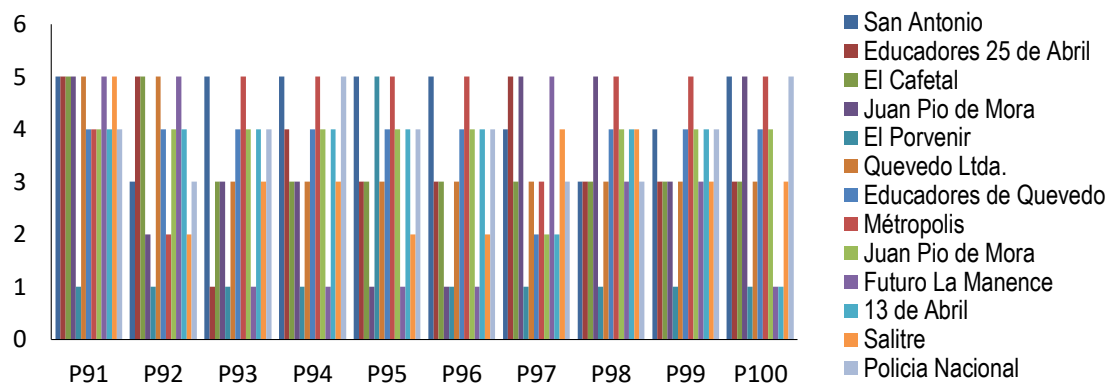


Gráfico 4.136. Representación del principio N° 9 cuestionario dirigido a los directivos.

Principio 9. Comercio justo, ético y responsable.

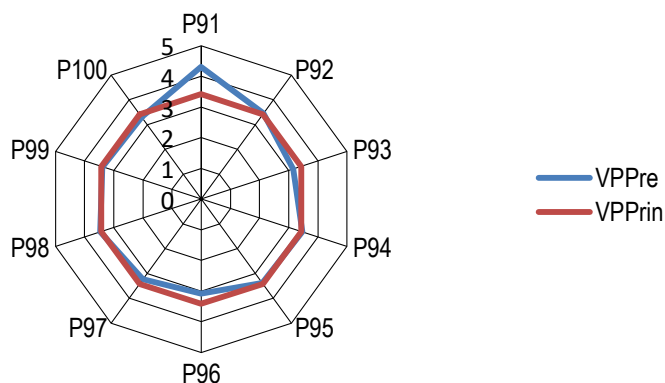


Gráfico 4.137. Representación gráfica de la evaluación del principio 9.

SOCIOS

Pregunta 16. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos.

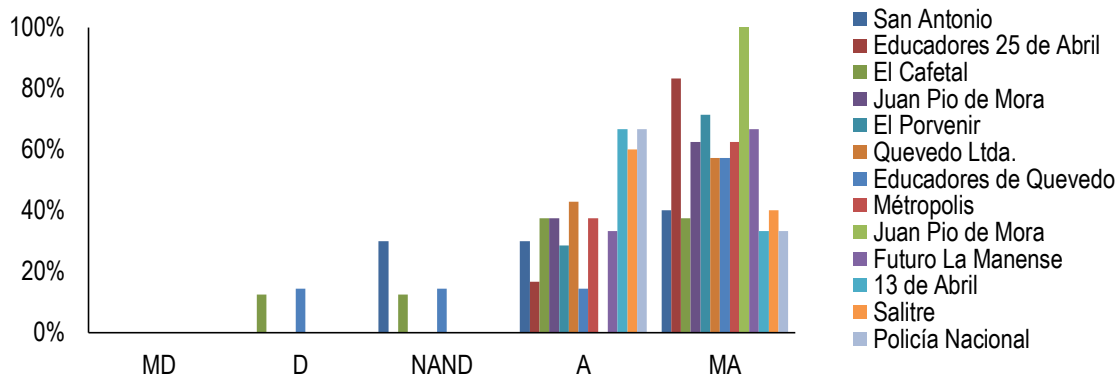


Gráfico 4.138. Representación de la pregunta N° 16, cuestionario dirigido a los socios.

Pregunta 18. Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo.

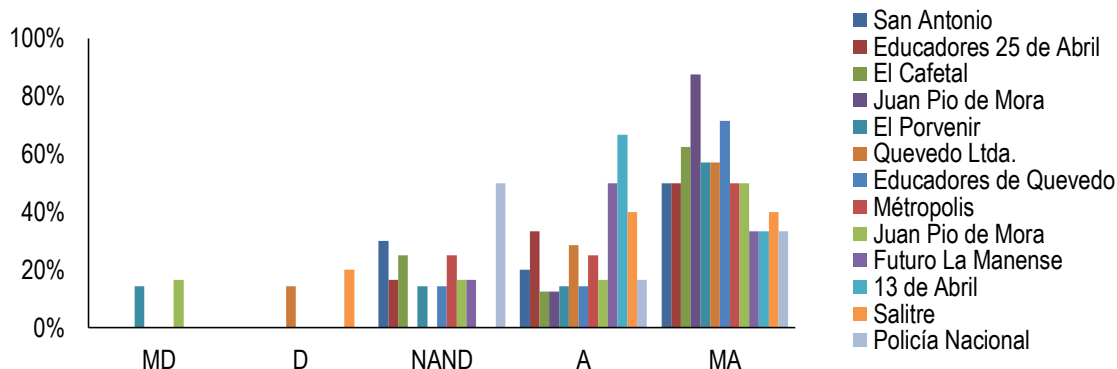


Gráfico 4.139. Representación de la pregunta N° 18, cuestionario dirigido a los socios.

Principio 9. Comercio justo, ético y responsable.

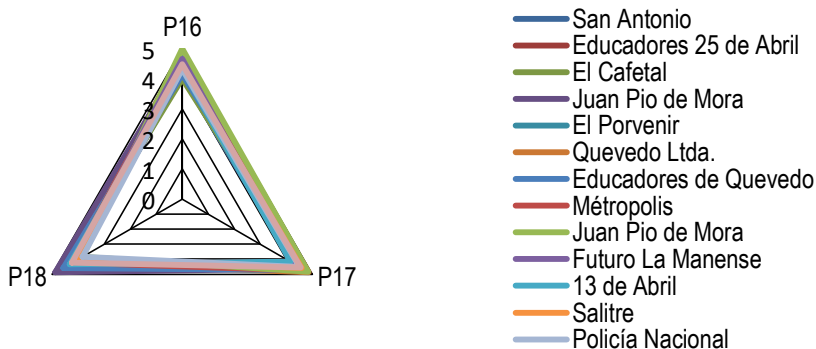


Gráfico 4.140. Representación gráfica de la evaluación del principio 9.

Pregunta 16- La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos. 17- La cooperativa tiene un comportamiento ético. 18 Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven

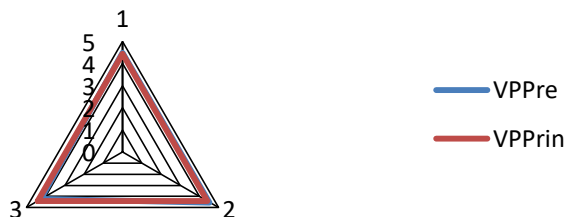


Gráfico 4.141. Representación de las preguntas N° 16, 17, 18 cuestionario dirigido a los socios.

Pregunta 16. La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos.

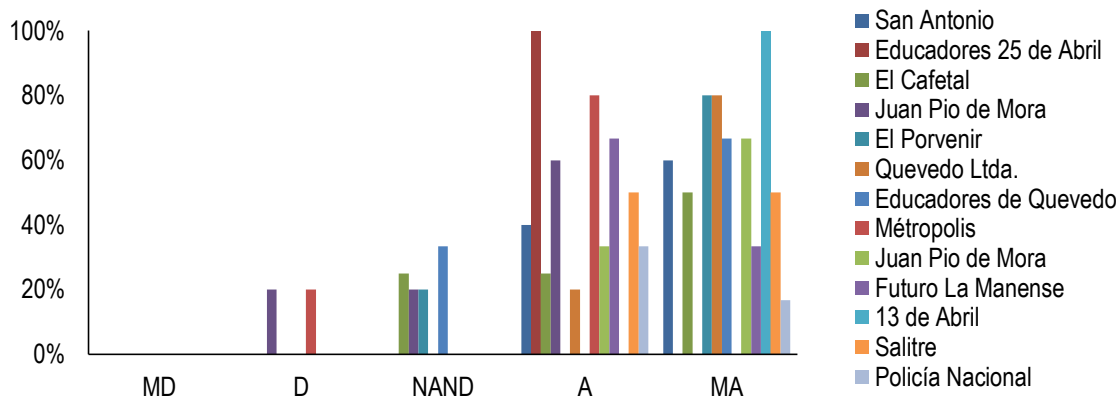


Gráfico 4.142. Representación de la pregunta N° 16, cuestionario dirigido a los empleados.

Principio 9. Comercio justo, ético y responsable.

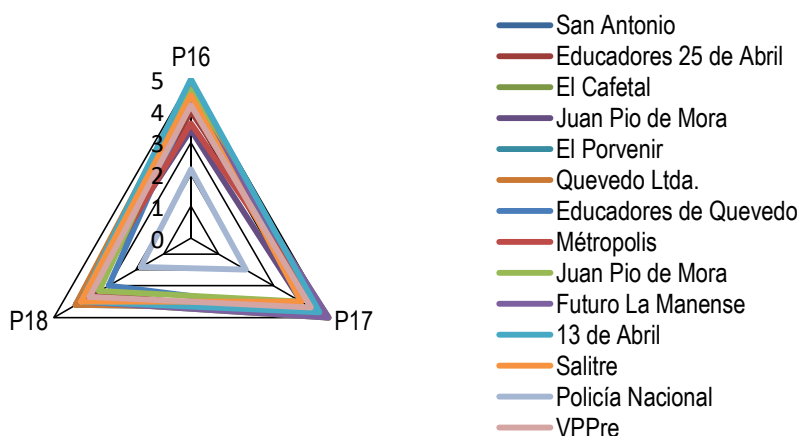


Gráfico 4.143. Representación gráfica de la evaluación del principio 9.

Pregunta 16- La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos. 17- La cooperativa tiene un comportamiento ético. 18 . Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y pro

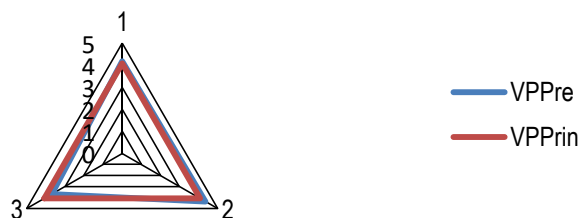


Gráfico 4.144. Representación de la pregunta N° 10, 11, cuestionario dirigido a los empleados.

Mediante el **(Gráfico 4.136)** se muestra el principio de comercio justo, ético y responsable, este revela que la cooperativa El Porvenir no hace uso de este principio por lo que no mantiene ninguna relación comercial con otras organizaciones, ya que es una entidad que presta servicios no considera que este principio forme parte de ella, también la cooperativa Salitre solo mantiene una relación mínima con organizaciones por lo que puede estar asociadas con entidades que promueven el comercio justo, en relación a las demás cooperativas hacen prevalecer el principio porque de uno u otra manera están relacionadas con el comercio ya que la negociación existen en todo momento y en todo lugar del país.

De acuerdo con el **(Gráfico 4. 137)** las cooperativas muestran una calificación regular de 3,50 por lo que algunas entidades no mantienen relación comerciales con otras organizaciones que promueva el comercio justo. En el **(Gráfico 4.138)** refleja que las cooperativas El Cafetal con 13 % y Educadores De Quevedo con 14% en D indicando que realizan actuaciones comerciales con otras entidades y que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos. Pero en una mínima de las demás organizaciones parte no cumplen con esta actividad como se refleja en el **(Gráfico 4.139)** la cooperativa El Porvenir con el 14%, Educadores con 17% en MD en cuanto a las cooperativas Quevedo Ltda. con 14% y Salitre con un 20% en D señalando que Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y

promueven el Comercio Justo, pero no en su totalidad ya que pueden realizar otras gestiones comerciales.

El **(Gráfico 4.140)** representa la evaluación del principio de comercio justo, ético y responsable, el 100% de las personas encuestadas indicaron que en las cooperativas existe un cumplimiento total de este principio ya que estas organizaciones tienen la responsabilidad de mantener el comercio justo por lo que las negociaciones con otras entidades son de manera constante. Como se observa en el **(Gráfico 4.141)** el promedio del principio 9 fue de 4,43 esto indica que las cooperativas cumplen a cabalidad con el principio de comercio justo, ético y responsable, tomando en cuenta en todo momento que tiene la responsabilidad de mantener un balance al momento de establecer una relación comercial empresarial. El **(Gráfico 4.142)** revela que las entidades Juan Pío de Mora y la Metrópolis reflejaron una calificación del 20% indicando que estas entidades realizan actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos no en su totalidad, pero si en gran parte realizan estas actividades.

El **(Gráfico 4.143)** refleja el principio de comercio justo, ético y responsable, que en la (P16) la cooperativa realiza actuaciones comerciales manteniendo la igualdad de oportunidades para todos, además en la (P17) las entidades gozan de un comportamiento ético, así mismo colaboran con organizaciones que practiquen el comercio justo (P18), de la misma manera Educadores de Quevedo y Juan Pío De Mora poseen una puntuación regular, en cuanto a la cooperativa Policía Nacional muestra una gran falencia en relación con el principio ya que esta cooperativa deben estar relacionadas con gestiones comerciales ya que también es una entidad que depende de los negocios. El **(Gráfico 4.144)** señala que en la evaluación del principio comercio justo, ético y responsable las cooperativas obtuvieron un promedio de 4,08 esto muestra que estas entidades, aunque existe un mínimo de cooperativas que no promueven el comercio justo ni cumplen a cabalidad existen otras entidades que fortalecen este principio.

DISCUSIONES DE LOS PRINCIPIOS EJECUTADOS EN LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN

Se efectuó evaluaciones mediante encuestas dirigidas a directivos, socios y empleados de cinco cooperativas de producción pertenecientes a la provincia de Los Ríos como Chacarita-Los Ángeles, 28 de Diciembre, Historia del Carmen, Voluntad de Dios y Babahoyo para constatar el cumplimiento de los principios del Buen Vivir, Economía Popular y Solidaria, Cooperativismo, Responsabilidad Social Empresarial. En lo que concierne al primer principio Asociación Voluntaria, Equitativa y Respeto a la Identidad Cultural, con respecto a los directivos reflejó una calificación de 2,64, en comparación a los socios mostró un puntaje de 3,61 y empleado 3,49, lo que indica que en las cooperativas tanto directivos, socios y empleados no permiten la discriminación de género, así mismo persona de cualquier edad puede formar parte de estas organizaciones y el nivel de estudio no significa ningún impedimento para integrarlas por lo tanto las entidades está demostrando que son equitativas y respetan la identidad cultural de las demás personas así mismo brindando buena acogida y servicio a sus integrantes. Además Yanchatipán (2016) alude que las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria se constituye de forma voluntaria y abierta, sin ningún tipo de discriminación por cuestiones como: raza, género, religión, entre otros. Las diferencias serán entendidas como un potencial social, para construir un país equitativo, solidario respetuoso y justo. Asimismo Martínez (2014) indica que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Frente de Reivindicación del Magisterio del Austro ubicada en Cuenca las características de los socios, se las adquiere de manera voluntaria, buscando el buen vivir y el bien común dentro de la unidad en la diversidad lo que quiere decir es que no se puede obligar a ninguna persona a pertenecer a una cooperativa. De igual manera, no se puede impedir el retiro de un socio ya que su decisión es voluntaria. Los socios deben cumplir con sus derechos y obligaciones sin ningún tipo de discriminación.

Con respecto al segundo principio Control Democrático y Participación en la Gestión de los Miembros, los directivos reflejaron 3,51, mientras que los socios

mostraron 4,01 y empleado 3,53, por ende se está cumpliendo con este principio de una buena manera. Según Fernández (2006) se relaciona el valor con la democracia participativa al que antes se hizo referencia y supone la igualdad de todos los participantes en la cooperativa de manera que cada uno sin importar cuán grande o pequeño sea su aporte a la organización, representa un voto en la Asamblea, que es la máxima autoridad de la cooperativa. Predomina el hombre sobre el capital. Las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente por sus asociados, quienes participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones, cada hombre representa un voto, no obstante, en la cooperativa de dos o más grados puede variar esta característica, de acuerdo al estudio o reglamento de las mismas. Además Palacios (2015) afirma que las acciones para el cumplimiento de este principio son participación en asambleas y accesibilidad a cargos sociales y de gestión, este principio se basa en el hecho que cada socio tiene derecho al voto independiente del valor monetario con el que haya aportado a la organización, o la producción que haya generado, esto asegura la equidad en la toma de decisiones.

De acuerdo con el tercer principio Participación Económica, Solidaria y Distribución Equitativa los resultados obtenidos por los directivos es de 2,24, calificación que es inapropiada por lo que tienen un déficit en ciertos aspectos ya que todos los socios no poseen el mismo número de certificados y aportes al capital, no ejecutan valores destinados a fondos de educación, ni a fondos de solidaridad en comparación a los socios obtuvieron 3,87 y en empleados 4,19, calificaciones que son apropiadas ya que en socios y empleados están cumpliendo a cabalidad con este principio, Cobos y Cuaspa (2015) mencionan que en el caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "La Libertad 3" ubicada en Cotopaxi, los miembros contribuyen y participan de manera equitativa y solidaria controlando de manera democrática el capital de la organización de la economía popular y solidaria. Por lo menos una parte de ese capital constituye el patrimonio de propiedad común de la organización. Los miembros recibirán una compensación limitada, si es que la hay, sobre utilidades y excedentes garantizando la justicia social y economía.

Referente al cuarto y sexto principio de Autonomía e Independencia y Cooperación e integración del Sector los directivos reflejaron en el cuarto principio una calificación de 4,10 y en el sexto 4,13, mientras que en socios 4,17 y en empleados 4,37, calificaciones que son apropiadas esto demuestra que las cooperativas son autónomas e independientes y cooperan con el sector productivo según Pedrosa y Hernández (2011) señalan que las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por sus socios. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluido los gobiernos, o si consiguen capital de fuentes externas, lo hace en términos que aseguren el control democrático por parte de sus socios y mantengan su autonomía cooperativa.

El quinto principio de Educación, Capacitación e información se obtuvo una calificación inapropiada de 2,50, ya que los directivos no están siendo responsables en informar los resultados económicos al año, además en ciertos casos mantienen acuerdos y montos con otras organizaciones, no están cumpliendo en su totalidad con sus obligaciones tributarias y contribuyen rara vez con recursos humanos, técnicos o financieros, en cambio los socios y empleados obtuvieron calificaciones de 3,24 y 3,17, se puede constatar que existe ciertas irregularidades en este principio lo cual se debe mejorar ya que lo que busca el cooperativismo es el buen vivir de cada uno de sus asociados de forma igualitaria. Según Carrera (2015) en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 18 de Noviembre ubicada en Sangolquí, las organizaciones de la EPS, organizan y ejecutan programas de educación cooperativa, asistencia técnica, capacitación, programas de mejora tecnológica y comunicación, y de promoción asociativa que propende a la mejora de las capacidades de la población sobre todo el talento humano relacionado a las actividades de las organizaciones de la EPS. En este marco dimensión los indicadores avalúan: desarrollo de las capacidades de los actores relacionados a la organización, promoción de la EPS. Además Cajas (2016) afirma que la Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre ubicada en Quito, por medio de este indicador se medirá la inversión en formación (incluyendo las capacitaciones), el número de acciones que se han realizado, el número de asistencias por jornada, y el

número de horas de formación que se impartieron en el año. Se debe tomar en cuenta que se requiere diferenciar entre aquellas que fueron destinadas a los trabajadores o a los socios.

El séptimo principio Compromiso con el Entorno los directivos reflejaron 3,26, de calificación, las organizaciones revelan que no están comprometidos en la conservación del medio ambiente deberían mejorar en este aspecto desarrollando programas de mejoramiento del medio ambiente además colaborar con la comunidad incentivando a la reducción, reutilización y reciclaje para así obtener un ambiente saludable, en cambio en socios y empleados reflejaron 3,81 y 4,07, Ballesteros (2010) menciona que se debe estar plenamente integrado en el entorno social en el que se desarrollan los proyectos, lo cual exige la cooperación con otras organizaciones que afrontan diversos problemas del territorio y la implicación en redes, como único camino para que experiencias solidarias concretas puedan generar un modelo socio-económico alternativo. Además Cobos y Cuaspa (2015) explican que las organizaciones de la EPS, desarrollan sus actividades con compromiso social, solidario, comunitario y ambiental. Garantizando los derechos de la naturaleza y promoviendo el comercio justo, ético y responsable que promueva el bienestar de sus miembros, la comunidad y las generaciones futuras.

Referente al Octavo principio de Dignificación del Trabajo y Disfrute de la Vida, directivos reflejó 3,04, mientras que en socios 4,09 y empleado 4,37, según Zabala (2008) la dignificación del trabajo en la cooperativa Antioquia entienden que el trabajo es una ley universal, necesaria para adquirir los satisfactores requeridos para la sobrevivencia y la protección. El trabajo se ha constituido en unos de los valores fundamentales de la dignidad humana, en tanto es un proceso liberador respecto de las cadenas que imponen la naturaleza, que conduce a los seres humanos por el camino de la independencia y de la relación con los demás. Y en disfrute de la vida las cooperativas son instrumentos para que los seres humanos accedan a una mejor calidad de vida. Esta no solo se entiende en las dimensiones de sobrevivencia y

protección, sino que responden al sentido de la creatividad humana y al disfrute del tiempo libre a través de la cultura, la lúdica y la práctica deportiva.

Y por último el principio de Comercio, Justo, Ético y Responsable reflejó una calificación en directivos de 3,85 en socios 4,05 y empleados 4,00, el cual indica que están cumpliendo en su mayoría con este principio, según Flores (2013) menciona que en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Ltda, ubicada en Cuenca, el comercio justo ofrece una alternativa a los pequeños productores que han visto restringido su desarrollo por las condiciones desiguales del mercado, esta alternativa económica contribuye a un desarrollo sostenible ofreciéndoles a los productores mejores condiciones comerciales y por ende una mejora de calidad de vida, está basado en el diálogo, la transparencia y el respeto y busca una mayor equidad que el comercio internacional, asegurando los derechos de productores y trabajadores como: un precio justo a sus productos, un salario justo, buenas condiciones de trabajo, restricciones a la explotación infantil, igual oportunidad de género, una relación comercial respetuosa, de igual a igual, sin ánimos de explotación o especulación, etc. Y un consumo responsable que va íntimamente relacionado al comercio justo. Por otra parte el autor Natalichio (2011) indica que el comercio justo está íntimamente relacionado con el consumo responsable. Un consumidor es la persona informada y consiente de sus hábitos de consumo, que tiene cuenta los productos que valoran la justicia social, la ética, la solidaridad y la protección del ambiente. El comercio justo es una asociación de comercio basada en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional. Contribuye a un desarrollo sostenible, ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de productores y trabajadores.

DISCUSIONES DE LOS PRINCIPIOS EJECUTADOS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

En el principio de asociación voluntaria, equidad y respeto a la identidad cultural con relación a los directivos mostró una calificación de 2,10, en relación a los socios que se obtuvo una calificación de 3,73 y por parte de los empleados 3,49, estos resultados indican que en las cooperativas de ahorro y crédito no existe la discriminación de género, edad, o niveles de estudios, para que así todas las personas puedan integrarse, además Martínez (2014) señala las cooperativas son organizaciones voluntarias y abiertas a todas las personas que desean utilizar sus servicios. En cuanto a la cooperativa FRMA, está abierta para todos los miembros y familiares que pertenecen al magisterio del Azuay y que los mismos acepten las responsabilidades de socios, sin discriminación de raza, sexo, situación social y política.

Con relación al principio de Control Democrático y Participación en la Gestión de los Miembros, en lo que concierne a los directivos reflejó 4,23 de puntuación, también se observa que los socios obtuvieron el 4,29, mientras que los empleados demostraron con un 3,65 de calificación, se considera que este principio se está cumpliendo a cabalidad ya que todas las actividades se realizan de manera adecuada, según Martínez (2014) las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus socios, quienes participan en la definición de políticas y en la toma de decisiones. Los socios tienen igual derecho de voto (1 miembro= 1 voto). Este principio se relaciona con el de la "búsqueda del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales y con el "Ser humano desea vivir en sociedad.

Referente al principio de Participación Económica, Solidaria y Distribución Equitativa revela que los directivos obtuvieron una calificación de 4,43, mientras que en los socios 4,46 y en relación a los empleados los resultados reflejaron 3,72. García (2013) menciona que los asociados contribuyen equitativamente a la formación del capital de su cooperativa y lo administran

democráticamente. Por lo general, al menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Los asociados suelen recibir una compensación limitada, si acaso alguna, sobre el capital suscrito como condición para asociarse. Destinan los excedentes a todos o alguno de los siguientes fines: el desarrollo de la cooperativa, mediante la constitución de reservas de las cuales una parte al menos debe ser indivisible; la distribución a los asociados en proporción a sus operaciones con la cooperativa y el apoyo a otras actividades aprobadas por los asociados.

De acuerdo con el principio de Autonomía e Independencia y Cooperación e integración del Sector EPS la calificación de los directivos en el cuatro principio es de 4,06 y en el principio seis reflejo 3,77, en lo que corresponde a los socios su puntuación de 4,22, en relación a los empleados mostró un puntaje de 3,92, indicando que en las organizaciones si existen la transparencia y además busca la integración con el sector EPS. La Alianza Cooperativa Internacional (2015) señala que las cooperativas son organizaciones autónomas y de autoayuda controladas por sus miembros. Si llegan a acuerdos con otras organizaciones –incluidos los gobiernos– o si reciben capital de fuentes externas, lo hacen en condiciones que garanticen el control democrático por parte de sus miembros y que respeten su autonomía cooperativa, además sirven a sus miembros de la manera más efectiva y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente a través de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Referente al principio de Educación, Capacitación e información se muestra con una calificación de 3,88, en cuanto a los socios reflejó un 3,79 y en comparación a los empleados obtuvo 3,47 de puntuación esto señala que, aunque obtengan una aceptación con este principio es necesario mejorar cada vez más, Palacios (2015) alude que el movimiento cooperativo debe estar en constante reproducción, de esta manera más personas se beneficiarán del trabajo en conjunto para el logro de sus metas. En este sentido, la propagación del cooperativismo se lo hace educando a socios y a la comunidad en general.

Así los primeros están conscientes de sus deberes y obligaciones, y los segundos, conocen de los beneficios, pudiendo integrarse a una cooperativa creada, o empezar por sembrar la semilla y formar una nueva.

El principio de Compromiso con el Entorno señala que los directivos mostraron una calificación de 3,76 con respecto a los socios reflejó un 4,30 y en cuanto a los empleados muestra una puntuación de 3,86 indicando así que en las cooperativas de ahorro y crédito existe el compromiso con el medio ambiente ya que no existe mayor contaminación por parte de estas organizaciones, según Cobos y Cuaspa (2015) Las organizaciones de la EPS, desarrollan sus actividades con compromiso social, solidario, comunitario y ambiental. Garantizando los derechos de la naturaleza y promoviendo el comercio justo, ético y responsable que promueva el bienestar de sus miembros, la comunidad y las generaciones futuras.

Referente al principio de Dignificación del Trabajo y Disfrute de la Vida se observa que reflejo una puntuación de 3,53 en directivos mientras que los socios mostró una calificación de 4,18 y en relación a los empleados se manifestó con 3,87 cabe recalcar que las cooperativas toma medidas de protección en cada área de trabajo y además estas organizaciones les ofrecen la oportunidad a los empleados de tener una mejor calidad de vida, según Zabala (2008) la dignificación del trabajo en la cooperativa Antioquia entienden que el trabajo es una ley universal, necesaria para adquirir los satisfactores requeridos para la sobrevivencia y la protección. El trabajo se ha constituido en unos de los valores fundamentales de la dignidad humana, en tanto es un proceso liberador respecto de las cadenas que imponen la naturaleza, que conduce a los seres humanos por el camino de la independencia y de la relación con los demás.

Además en disfrute de la vida las cooperativas son instrumentos para que los seres humanos accedan a una mejor calidad de vida. Esta no solo se entiende en las dimensiones de sobrevivencia y protección, sino que responden al

sentido de la creatividad humana y al disfrute del tiempo libre a través de la cultura, la lúdica y la práctica deportiva. Así mismo Vargas *et al.*, (2012) menciona que El trabajo constituye, sin duda, la actividad humana a la que se dedica un mayor porcentaje de tiempo vital. Y ello sin contar los tiempos destinados a la capacitación, preparación y reciclaje para la vida laboral y los que tienen por finalidad el descanso, la recuperación y la rehabilitación necesarios como consecuencia de la misma actividad laboral. Dicho en pocas palabras, el trabajo constituye una experiencia central en la vida de cualquier persona. Y ello es así sin entrar a considerar qué es y qué no es trabajo.

Mediante el principio de Comercio, Justo, Ético y Responsable muestra el resultado de la calificación de los directivos con valor de 3,42, en cuanto a los socios reflejó una puntuación de 4,43 y en relación a los empleados se manifiesta con 4,08 de puntuación, cabe recalcar que las cooperativas también promueven el comercio justo ya que de una u otra manera están relacionadas con la comercialización de bienes y servicios según Flores (2013) en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Ltda. Ubicada en Cuenca, el comercio justo ofrece una alternativa a los pequeños productores que han visto restringido su desarrollo por la condiciones desiguales del mercado, esta alternativa económica contribuye a un desarrollo sostenible ofreciéndoles a los productores mejores condiciones comerciales y por ende una mejora de calidad de vida, está basado en el diálogo, la transparencia y el respeto y busca una mayor equidad que el comercio internacional, asegurando los derechos de productores y trabajadores como: un precio justo a sus productos, un salario justo, buenas condiciones de trabajo, restricciones a la explotación infantil, igual oportunidad de género, una relación comercial respetuosa, de igual a igual, sin ánimos de explotación o especulación, etc. Y un consumo responsable que va íntimamente relacionado al comercio justo.

Según Servera *et al* (2012), el comercio justo es, desde una perspectiva de oferta, la otra cara de la moneda de lo que, desde una perspectiva de demanda, se entiende por consumo responsable. Aunque el comercio justo sea

sólo una de las posibles manifestaciones de dicho consumo responsable, cabe decir que junto al consumo ecológico (o consumo “verde”), es de las más extendidas y consolidadas.

TERCERA FASE: PROPUESTA DE UN PLAN DE MEJORAS QUE POTENCIALICE LAS VARIABLES DEL DESEMPEÑO COOPERATIVO DE AHORRO, CRÉDITO Y PRODUCCIÓN QUE GENERAN DEBILIDADES EN LAS ORGANIZACIONES OBJETO DE ESTUDIO.

Una vez realizada la evaluación en las cooperativas de Ahorro, Crédito y Producción en la provincia de Los Ríos, se aplicó la técnica Ishikawa con la finalidad de dar un enfoque más preciso a la interpretación de los datos finales, además se logra identificar de manera precisa las causas y subcausas que genera el problema identificado. Lo cual permite elaborar un plan de mejoras bien argumentado con base a esta información, en la evaluación de las variables con mayor deficiencia como se observa en las siguientes figuras 4.1 y 4.2

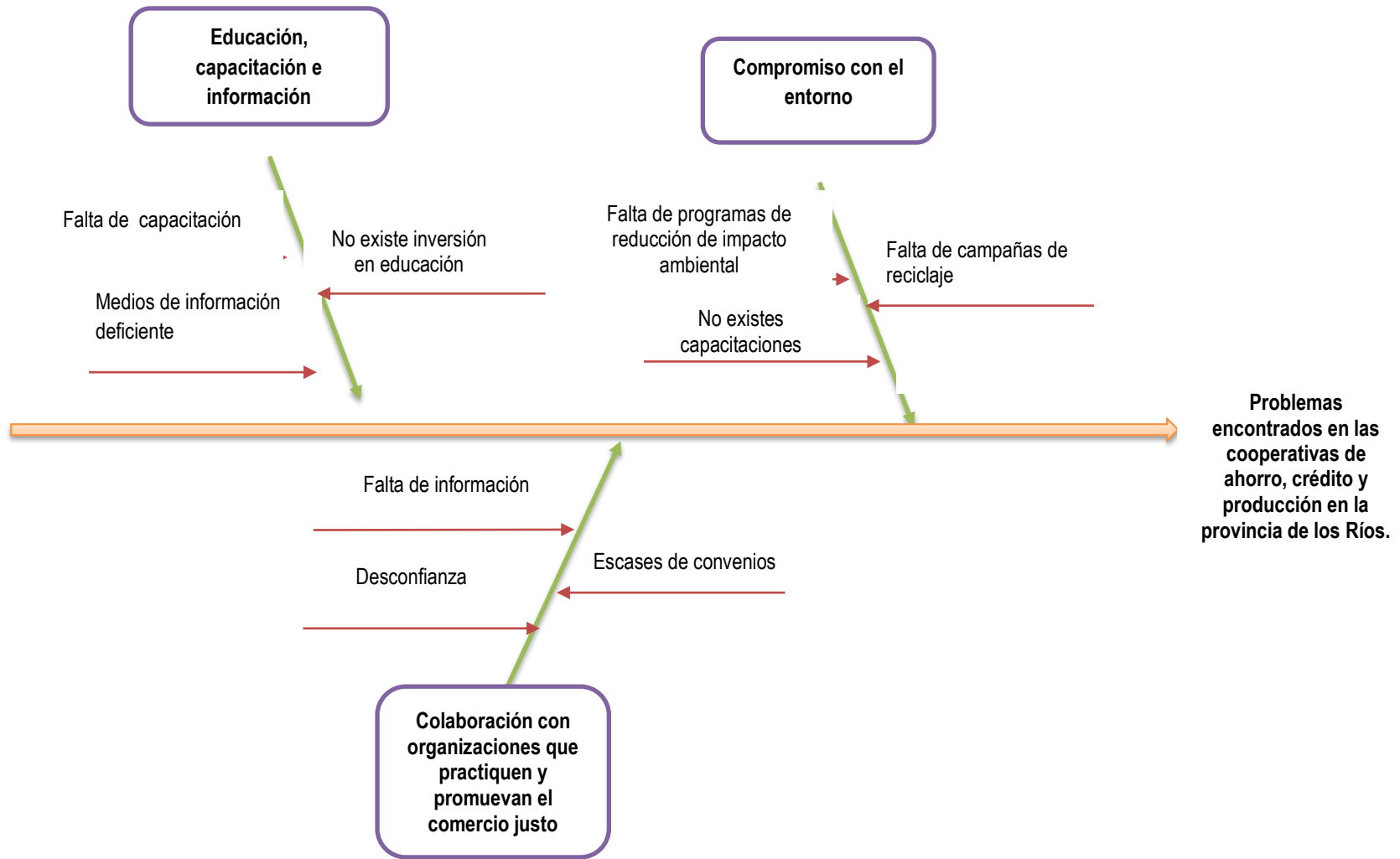


Figura 4.1. Diagrama Ishikawa.
Elaboración: Elaboración Propia.

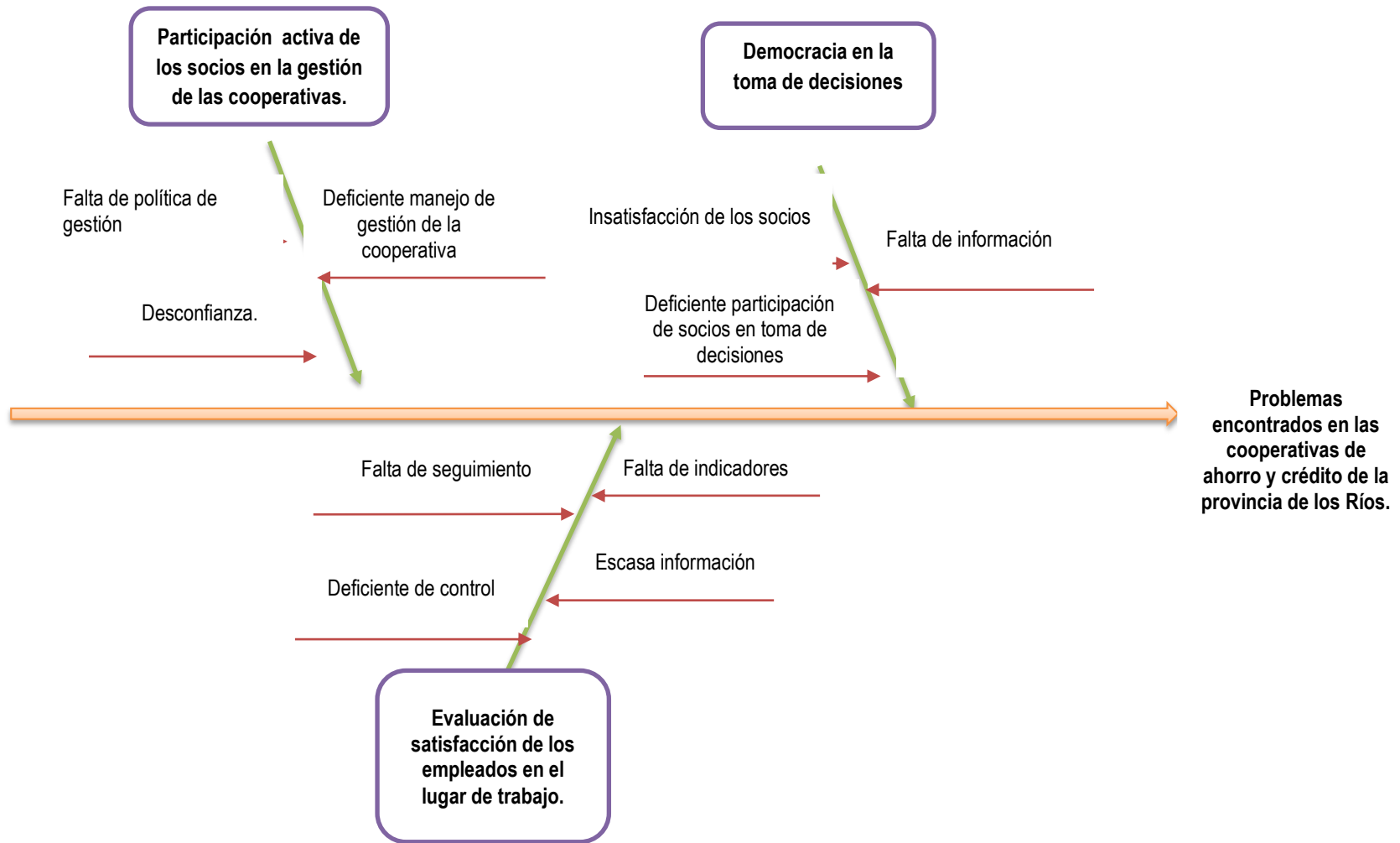


Figura 4.2. Diagrama Ishikawa.
Elaboración: Elaboración Propia.

En los cuadros 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6. Se presentan los problemas encontrados en la evaluación a las cooperativas de Ahorro y Crédito y Producción en la provincia de Los Ríos.

Cuadro 4.1. Matriz de problemas número uno.

| ÁREA DE MEJORA #1 | Cooperativas de producción de la provincia de los Ríos. |
|---|--|
| DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA | Falta de Educación, capacitación e información. |
| CAUSAS QUE PROVOQUEN EL PROBLEMA | No capacitan a los socios, ni invierten en programas de educación. |
| OBJETIVO A CONSEGUIR | Fortalecer las capacidades de los integrantes de las cooperativas. |
| ACCIONES DE MEJORA | Realizar eventos de capacitación por cuenta propia terceros para socios. Hacer campañas promocionales de la economía popular y solidaria. |
| BENEFICIOS ESPERADOS | Desarrollo del sector productivo de los socios para crecimiento de la cooperativa. |

Cuadro 4.2 Matriz de problemas número dos.

| ÁREA DE MEJORA #2 | Cooperativas de producción de la provincia de los Ríos. |
|---|--|
| DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA | Escaso compromiso con el entorno. |
| CAUSAS QUE PROVOQUEN EL PROBLEMA | No existen programas de mejoramiento y de reducción del impacto ambiental. |
| OBJETIVO A CONSEGUIR | Fomentar la responsabilidad social y el compromiso con su entorno. |
| ACCIONES DE MEJORA | Realizar una política de producción que considera la optimización de materiales utilizados en los procesos. Aplicar estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos. |
| BENEFICIOS ESPERADOS | Mayor aceptabilidad de los socios y comunidad. |

Cuadro 4.3. Matriz de problemas número tres.

| ÁREA DE MEJORA #3 | Cooperativas de Ahorro, Crédito y Producción de la Provincia de los Ríos. |
|---|--|
| DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA | Poca colaboración con organizaciones que practiquen y promuevan el comercio justo. |
| CAUSAS QUE PROVOQUEN EL PROBLEMA | Falta de información, desconfianza, escasos convenios. |
| OBJETIVO A CONSEGUIR | Fortalecer el movimiento cooperativo. |
| ACCIONES DE MEJORA | Reuniones periódicas con organizaciones que practiquen y promuevan el comercio justo para obtener información de los beneficios que pueden recibir. Firmar convenios que permitan mejorar la cooperativa y los miembros que la conforman. |
| BENEFICIOS ESPERADOS | Desarrollo de la cooperativa y sirvan a sus socios lo más eficazmente posible. |

Cuadro 4.4. Matriz de problemas número cuatro.

| ÁREA DE MEJORA #4 | Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Provincia de los Ríos. |
|---|---|
| DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA | Los socios no participan activamente en la gestión de las cooperativas. |
| CAUSAS QUE PROVOQUEN EL PROBLEMA | Mal manejo de gestión de la cooperativa, falta de política de gestión, desconfianza. |
| OBJETIVO A CONSEGUIR | Integrar a los socios en la gestión de la organización. |
| ACCIONES DE MEJORA | Comprometer a los socios con la gestión de la organización haciéndoles parte mediante acciones de participación e involucramiento. Contratar a los socios que cumplan con el perfil, al momento de tener vacantes en el área administrativa. |
| BENEFICIOS ESPERADOS | Mejorar la gestión de la organización por medio de la integración de los socios en el manejo. |

Cuadro 4.5. Matriz de problemas número cinco.

| ÁREA DE MEJORA #5 | Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Provincia de los Ríos. |
|---|---|
| DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA | La toma de decisiones no se da de modo democrático. |
| CAUSAS QUE PROVOQUEN EL PROBLEMA | Los socios se sienten insatisfechos, porque sus opiniones no son tomadas en cuenta y no participan en las decisiones relacionadas en gestión de la cooperativa. |
| OBJETIVO A CONSEGUIR | Integrar a los socios en la toma de decisiones en la cooperativa. |
| ACCIONES DE MEJORA | Realizar reuniones entre directivos y socios para mantener una constante retroalimentación. Escuchar las opiniones de los socios en la toma de decisiones relacionadas con la cooperativa. |
| BENEFICIOS ESPERADOS | Los socios participen en los procesos de toma de decisión en la cooperativa de forma democrática. |

Cuadro 4.6. Matriz de problemas número seis.

| ÁREA DE MEJORA #6 | Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Provincia de los Ríos. |
|---|---|
| DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA | La cooperativa no evalúa el nivel de satisfacción de los empleados en el lugar de trabajo. |
| CAUSAS QUE PROVOQUEN EL PROBLEMA | Falta de seguimiento, falta de control, falta de indicadores, Falta de información. |
| OBJETIVO A CONSEGUIR | Evaluar la satisfacción laboral de los trabajadores. |
| ACCIONES DE MEJORA | Mantener el estudio de las insatisfacciones de los trabajadores por medio de encuestas y la búsqueda inmediata de las soluciones. Implementar programa de ideas y sugerencias con evaluación y seguimiento de la satisfacción laboral en la cooperativa. |
| BENEFICIOS ESPERADOS | Medir la satisfacción laboral de los trabajadores que permita realizar acciones correctivas para optimizar la productividad en la cooperativa. |

En el siguiente cuadro 4.7 se presenta el plan de mejoras con sus respectivas acciones, tareas, responsables, tiempos, recursos necesarios, financiación, indicador de seguimiento y responsable de seguimiento.

Cuadro 4.7. Plan de mejoras

| PLAN DE MEJORAS | | | | | | | | |
|-----------------|---|--|------------------------|------------|---|--------------------|--|-------------------------|
| Nº de problema | Acciones de Mejora | Tareas | Responsable de tarea | Tiempos | Recursos Necesarios | Financiación | Indicador seguimiento | Responsable seguimiento |
| 1 | Realizar eventos de capacitación por cuenta propia y terceros para socios. | Capacitar a los socios | Comisión de Evaluación | Trimestral | Instalaciones Financiero Humano Materiales | Propia | Número de capacitaciones al año | Gerente |
| | Hacer campañas promocionales de la Economía Popular y Solidaria. | Diseño de la campaña | Comisión de Evaluación | Semestral | Humano Materiales | Propia | Número de campañas promocionales en el año | Gerente |
| 2 | Realizar una política de producción que considere la optimización de materiales utilizados en los procesos. | Redactar un documento | Gerente | Anual | Materiales | Propia | Número de artículos en la política | Gerente |
| | Aplicar estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos. | Contratar a profesionales para estudio | Gerente | Semestral | Financieros Humanos Materiales | Propia Terceros | Cantidad de procesos que causan impacto eliminados | Gerente |
| 3 | Reuniones periódicas con organizaciones que practiquen y promuevan el comercio justo para obtener información de los beneficios que pueden recibir. | Llamadas a organizaciones | Gerente | Trimestral | Humano | Propia | Cantidad de reuniones en el año | Gerente |
| | Firmar convenios que permitan mejorar las relaciones entre cooperativas y los miembros que la conforman. | Redactar convenios | Secretaria | Semestral | Humano | Propia | Número convenios realizados en el año | Gerente |

| | | | | | | | | |
|----------|---|--|------------------------|------------|--------------------------------------|--------|---|---------|
| 4 | Comprometer a los socios con la gestión de la organización haciéndoles formar parte de las acciones de participación. | Firma de acuerdos | Gerente Socios | Anual | Humano materiales | Propia | Número de ítems en el acuerdo | Gerente |
| | Contratar a los socios que cumplan con el perfil, al momento de tener vacantes en el área administrativa. | Contratar trabajadores | Jefe de talento humano | Semestral | Humano | Propia | Número de socios contratados | Gerente |
| 5 | Realizar reuniones entre directivos y socios para mantener una constante retroalimentación. | Redactar los puntos a tratar en la reunión | Gerente Socios | Trimestral | Humano Materiales | Propia | Cantidades de reuniones al año | Gerente |
| | Implementar acciones de comunicación con medios audiovisuales para la toma de decisiones relacionadas con la cooperativa. | Registro y debate de ideas | Gerente | Semestral | Humano | Propia | Cantidad de sugerencias de los socios puestas en practica | Gerente |
| 6 | Identificar la insatisfacción de los trabajadores por medio de encuestas y la búsqueda inmediata de las soluciones. | Realizar encuestas | Secretaria | Trimestral | Humano Materiales | Propia | Porcentaje de trabajadores satisfechos | Gerente |
| | Implementar un programa para incrementar la satisfacción laboral en la cooperativa. | Diseño del programa | Gerente | Anual | Financieros Humanos Materiales | Propia | Determinar el nivel de satisfacción | Gerente |

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- La evaluación aplicada a las cooperativas de ahorro, crédito y producción de la provincia de Los Ríos con enfoque al Plan Nacional del Buen Vivir, Economía Popular y Solidaria, Responsabilidad Social Empresarial, entre otros; mantienen niveles de conocimientos aceptables del marco legal mencionado, cabe recalcar que las políticas establecidas dentro de estas instituciones son equitativas y se apegan a las leyes, así cumpliendo con uno de los principios del Buen Vivir el cual trata de la Equidad e Igualdad.
- Las cooperativas de ahorro y crédito aplican en su mayoría lo estipulado en el Plan Nacional del Buen Vivir, en lo que respecta a equidad de género, las asambleas son participativas y proactivas en el ejercicio de sus funciones, mientras que las cooperativas de producción son propensas a no cumplir la ley, al momento de no establecer una equidad adecuada al ejercer sus funciones.
- En respuesta a las problemáticas encontradas al evaluar las cooperativas de ahorro, crédito y producción de la provincia de Los Ríos, se propone un plan de mejoras estructurado en un grupo de acciones con base en las causas que origina estas insuficiencias el cual contribuirá a dar soluciones a las problemáticas encontradas en las respectivas instituciones, esto con el afán de impulsar su funcionamiento y productividad.

5.2. RECOMENDACIONES

- Las Cooperativas sin distinción de sus actividades, podrían implementar seguimientos con respecto a los principios con lo que se establecen e incluso revisar si sus procesos están de acuerdo a la Ley de la Economía Popular y Solidaria no se desvíen en ningún momento.
- Las cooperativas de ahorro, crédito y producción, en especial esta última deberían poner énfasis en la participación de sus colaboradores y así lograr un eficiente uso de herramientas para aportar de manera favorable a los resultados, y así contribuir a mejorar la productividad sin generar daños en el trabajador, brindándoles capacitación adecuada.
- Al plan de mejoras propuesto se le debe dar seguimiento constante para que los procesos mantengan estabilidad, tiene opción a perfeccionarse, y en caso de ser necesario se deben de modificar los contextos para adaptarlo a las cooperativas de Ahorro, Crédito y Producción.

BIBLIOGRAFÍA

- Acoto, W y Recalde, S. 2012. Impacto que tienen las cooperativas de ahorro y crédito ubicadas en el cantón mejía con la aplicación de la ley y reglamento de la economía social y solidaria enfocada al sector agrícola. (En Línea). Quito, EC. Consultado, 06 de jun. 2016. Formato PDF. Disponible en <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/3668/1/UPS-QT03343.pdf>
- Acosta, M. 2015. Panorama sobre el balance social cooperativo en argentina: modalidades de implementación. (En Línea). Buenos Aires. ARG. Consultado, 15 de jun. 2016. Formato PDF. Disponible en http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49843/Documento_completo__.pdf?sequence=1
- Almeida, M; García, M; Cortez, A. Abreu, J. 2012. La responsabilidad social corporativa y el desempeño financiero: un análisis en empresas mexicanas que cotizan en la bolsa. Distrito Federal, MX. Revista de Contaduría y Administración. Vol. 57. N° 1. p 53-77.
- Álvarez, N; Salazar, L; Gavilanes, J. 2009. Propuestas de regeneración turística de un sector del casco urbano de Quevedo bajo el Concepto temático: Barrio chino. Guayaquil, EC. ESPOL. p 2.
- Ballesteros, C. 2010. La economía a escala humana. Una aproximación a los valores de la economía solidaria desde las ideas de Max-Neef.ES. Revista Nuevas Tendencias en Antropología. N° 1. p 103. Formato PDF. Consultado 23 jun. 2015. Disponible en http://www.economiasolidaria.org/files/Economia_a_escala_humana.pdf
- Bueno, D. 2013. Welcome. EE.UU. p 21
- Caicedo, K. 2011. Plan estratégico de la cooperativa de ahorro y crédito. (En línea). Quito. EC. Formato PDF. Consultado 14 jul. 2015. Disponible en <http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/2400/1/330X1312.pdf>
- Cajas, F. 2016. Balance social como herramienta de gestión para determinar la responsabilidad social corporativa en las cooperativas del sector financiero popular y solidario. Caso de estudio: cooperativa de ahorro y crédito 29 de octubre en la ciudad de quito durante el año 2014. (En

- Línea). EC. Consultado, 24 de jul.2016. Formato PDF. Disponible en <http://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/14066/1/CD-6748.pdf>
- Carrera, L. 2015. Modelo de scoring de crédito para la cooperativa de ahorro y crédito 18 de noviembre. (En Línea). EC. Consultado, 09 de jul.2016. Formato PDF. Disponible en <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/10982/1/T-ESPE-048740.pdf>
- Céspedes, P. 2014. Cooperativismo. abc color. (En línea). PY. Consultado, 16 de may. 2015. Disponible en <http://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/escolar/cooperativas-de-produccion-1253704.html>
- COOP. Alianza Cooperativa Internacional, 2015. Notas de orientación para los principios cooperativos. (En Línea). Consultado 13 jun. 2016. Formato PDF. Disponible en <https://ica.coop/sites/default/files/attachments/Guidance%20Notes%20ES.pdf>
- Cobos, M y Causpa, V. 2015. Aplicación de los principios cooperativos para estructurar el balance social en la cooperativa de ahorro y crédito “la libertad 3”, ubicada en la parroquia pasto calle, cantón Latacunga, provincia Cotopaxi en el período 2014. (En Línea). EC. Consultado, 08 de jul.2016. Formato PDF. Disponible en <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/2098/1/T-UTC-3562.pdf>
- Cuesta, A. 2012. Avaluando desempeños: alineamiento estratégico y productividad. La Habana. CU. Revista Forum Empresarial. Vol. 17. N° 1. p 10. Formato PDF. Consultado 13 jun. 2015. Disponible en <http://forum-empresarial.uprrp.edu/volumenes/17-1/1.pdf>
- De la Cuadra, F. 2015. Buen Vivir: ¿alternativa post-capitalista?. Revista Latinoamericana. p 3.
- Fernández, M. 2006. Las cooperativas: organizaciones de la economía social e instrumentos de la participación ciudadana. Maracaibo. VE. Revista de Ciencias Sociales. N° 2. s/p
- Flores, A. 2013. Evaluación del nivel de aplicación de los fundamentos de la economía popular y solidaria en los servicios de ahorro y crédito ofertados a los socios/as de la cooperativa de ahorro y crédito integral

Ltda. En Línea). EC. Consultado, 20 de jul.2016. Formato PDF. Disponible en <http://base.socioeco.org/docs/ups-ct002599.pdf>

García, J. 2013 Propuesta de implantación del programa de microcrédito en la cooperativa de ahorro y crédito 23 de mayo Ltda. Universidad Central Del Ecuador Quito EC. Formato PDF consultado 23 jul 2016 disponible <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1514/1/T-UCE-0005-292.pdf>

García, G. 2012. Balance Social Cooperativo. Caso: Cooperativas de Servicio Agrícolas La Trinidad S.R.L., 2004. Revista Cooperativa y Desarrollo. Vol. 20. N° 101. p 53.

García, R. 2011. “Evaluación de Desempeño Aplicado al Personal Administrativo Titular del Liceo Bolivariano “Pedro Arnal”, del Municipio Sucre, Estado Sucre. Año 2011.” Tesis. Lic. Gerencia de Recursos Humanos. Cumana. VE. P 2. (En línea). Formato PDF. Consultado, 14 de ene. 2017. Disponible en http://ri.bib.udo.edu.ve/bitstream/123456789/1748/1/TESIS_RG.pdf

Grijalva, W. 2013. Historia del cooperativismo en el ecuador. (En línea). EC. Editogran S.A. Quito ecuador. Consultado 7 may. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://www.politicaeconomica.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/04/Libro-Cooperativismo-Final-op2-Alta-resolucio%CC%81n.pdf>

Gutiérrez, E. 2011. Responsabilidad Social - Modelos de aplicación: parte 3. Memorias de Sostenibilidad – Global Reporting Initiative (GRI). (En línea) Barcelona. ES. Revista Forum Calidad. N°247 Formato PDF. Consultado 13 jun. 2015. Disponible en <http://ingecal.cat/wp-content/uploads/2011/04/Responsabilidad-Social-Empresarial-Modelos-de-aplicaci%C3%B3n.-Parte-3-Memorias-de-sostenibilidad.pdf>

Herrera *et all.*, 2010. Análisis de los factores que inciden en el desgaste de los órganos de trabajo de los aperos de labranza. La Habana. CU. Revista Ciencias Técnicas Agropecuarias. Vol. 19. N° 2. s/p

Hurtado, L. 2013. Balance Social Cooperativo. (En Línea). CO. Consultado 14 de jul. 2015. Disponible en <http://www.coomeva.com.co/descargar.php?id=9833.html>.

- Ley de Economía Popular y Solidaria, 2012. Ley de Economía Popular y Solidaria. (En línea). EC. Consultado 10 may. 2015. Disponible en http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/1_ley_y_reglamento_EPS.pdf
- López, C; Stuart, A; Granado, M. 2012. Establecimiento de conceptos básicos para una educación física saludable a través del método experto. Baja California. MX. Revista Electrónica de Investigación Educativa. Vol. 13. N° 2. s/p.
- López, R. y Deslauriers, J. 2011. La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. (En línea). EC. Consultado 14 de jul. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://www.margen.org/suscri/margen61/lopez.pdf>
- Martínez, P.2014. "Elaboración del balance social. (En Línea). Cuenca, EC. Consultado, 25 de jul. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7360/1/UPS-CT004309.pdf>
- Mejía, Y. 2012. Evaluación del desempeño con enfoques en las competencias laborales. (En Línea). Quetzaltenango, GT. Consultado, 23 de may. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2012/05/43/Mejia-Yessika.pdf>
- Miño, W. 2013. Historia del cooperativismo en el Ecuador. Quito, EC. Editogran S.A. p 14.
- Morone, G. 2012. Métodos y técnicas de la investigación científica. (En línea). CL. Consultado 14 de jul. 2015. Formato PDF. Disponible en http://biblioteca.ucv.cl/site/servicios/documentos/metodologias_investigacion.pdf
- Natalichio, R. 2011. Comercio justo y consumo responsable. Revista Flision. N° 2. Formato PDF. Consultado 29 jun. 2015. Disponible en <http://www.revistafusion.com/201106242141/Medio-Ambiente/Medio-Ambiente/con-sumo-cuidado-comercio-justo-y-consumo-responsable.htm>
- Ortiz, J. 2013. Gestión Financiera. 1 ed. Madrid. ES. p 44.

- Páez, L. 2010. La influencia del desempeño social corporativo en la satisfacción laboral, de los empleados: una revisión teórica desde la perspectiva multinivel. Cali, CO. Revista Estudios Gerenciales. Vol. 26. N° 116. p 63-81.
- Palacios, W. 2015. "Vacíos Legales en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria Dificultan en el Control del Cumplimiento de la Responsabilidad Social. (En Línea). Loja, EC. Consultado, 03 de jul. 2016. Formato PDF. Disponible en <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/8920/1/Wladimir%20Alexander%20Palacios%20Zurita.pdf>.
- Pedrosa, C y Hernández, J. 2011. Como aplican las sociedades cooperativas de éxito los principios cooperativos. ES. Revista de Economía Publica, Social y Cooperativa. N° 72. p 171. Formato PDF. Consultado 13 jun. 2015. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/174/17421345006.pdf>
- Peresson, L. 2007. Sistema de Gestión de la Calidad. (En Línea). Consultado, 23 de jun. 2015. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos-pdf/calidad-enfocada-cliente/calidad-enfocada-cliente.pdf>
- Pinedo, R. 2012. Que son las Sociedades Cooperativas de Producción. (En línea). Consultado, 24 de may. 2015. Disponible en <http://www.fiscalito.com/sociedades-cooperativas-de-produccion.html>.
- Riesco, S. 2012. Seguridad Higiene y Protección Ambiental en Hostelería. ES. p 120
- Rojas, F. 2013. Evaluación del Desempeño Organizacional del Consejo de Evaluación de la Policía de Desarrollo Social. MX. Formato PDF. Consultado el 13 de jul. 2015. Disponible en http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Evaluaciones_auditorias_externas/Informe_EDO.pdf
- Ruíz, J. 2011. Herramientas para la investigación en Tecnologías de la Información y la Comunicación. Casos de estudio. Málaga, ES. Revista de currículum y formación del profesorado. Vol. 15. (En línea). Consultado, 14 de jul. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://www.ugr.es/~recfpro/rev151ART9.pdf>.

- Salinas, G. 2011. Construcciones de un modelo con ecuaciones estructurales para el monitoreo de riesgos integrales en las cooperativas de ahorro y crédito. (En línea). EC. Formato PDF. Consultado 7 may del 2015. Disponible en <http://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/3938/1/CD-3690.pdf>
- Sánchez, J. 2011. Ecuador Debate. (En línea). EC. Consultado 13 may. 2015. Formato PDF. Disponible en <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3523/1/RFLACSO-ED84-04-Houtart.pdf>
- Sánchez, J; Calderón, V. 2012. Diseño del proceso de evaluación del desempeño del personal y las principales tendencias que afectan su auditoría. Barranquilla, Colombia.CO. Pensamiento y gestión N° 32. Disponible en http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-62762012000100004&script=sci_arttext
- Sánchez, P. Illapa, L. Vasquez, P. 2011. Diagnóstico Organizacional y Cultural De Las Cooperativas De Ahorro Y Crédito De La Ciudad De Latacunga, Para El Mejoramiento De La Gestión Administrativa. Maestría En Gestión De Empresas Mención Pequeñas Y Medianas Empresas Pymes. Tesis. ing. departamento de ciencias económicas administrativa y de comercio. ESPE. Latacunga. EC. p 5. Disponible en <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/5087>
- Santana, L. 2012. La motivación y su incidencia en el rendimiento laboral de la empresa MADEARQ de la ciudad de Ambato. Tesis. ING. En Empresas. UTA. Ambato EC. p 56.
- SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, EC). 2013. Plan nacional del buen vivir 2013 – 2017. Quito-Pichincha, EC. p 13
- Seguí, E y Server, R. 2010. Las cooperativas de crédito y su entorno en el contexto de la crisis bancaria. ES. Revista Económica Pública, Social y Cooperativa. N° 68. (En Línea). Consultado, 23 de jun. 2015. Formato PDF. Disponible en http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/6802_Segui_y_Server.pdf
- Severa, D; Fayos, T; Arteaga, F; Gallarza M; 2012. La motivación de compra de productos de comercio justo. Bogotá, CO. Formato PDF. Consultado el

23 jun. 2016. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/205/20524844004.pdf>

SEPS (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, EC). 2012a. El Sector Popular y Solidario en Ecuador. Boletín de Coyuntura N° 1. (En línea). p 4-15. Consultado, 10 de Abr. 2015. Formato PDF. Disponible en: http://www.seps.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=22db6c32-7709-4c72-b12e-0de1b168cb5b

_____. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria). 2013b. Balance Social: Desarrollo metodológico según disposiciones de la LOEPS. (En línea). Quito. Formato PDF. Consultado 13 may. 2015. Disponible en http://www.seps.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=42e3d72d-cb78-48a3-9b15-e77927a806f3&groupId=10157

Unceta, K. 2013. Decrecimiento del buen vivir, paradigmas convergentes, debates sobre el pos desarrollo en Europa y América Latina. Huelva, ES. Revista de Economía Mundial. N° 35. p 197-216.

Vargas, P; Fernández, J; Ramírez M; Gonzalo R. 2012. Diseño del trabajo y satisfacción con la vida. Maracaibo, VE. Revista de redalyc. Vol. 17. (En Línea). Consultado el 03 jun. 2016. Formato PDF. Disponible <http://www.redalyc.org/pdf/290/29024166005.pdf>

Yanchatipán, J. 2016. La auditoría social y solidaria, en las organizaciones bajo control de la superintendencia de economía popular y solidaria-SEPS. (En Línea). EC. Consultado, 20 de jul.2016. Formato PDF. Disponible en <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/22896/1/T3611i.pdf>

Zabala, H. 2008. Construcción de un Modelo de Balance Social para el Cooperativismo de una región latinoamericana. (En línea). Medellín, CO. Consultado, 03 de may. 2016. Formato PDF. Disponible en https://c.ymcdn.com/sites/www.istr.org/resource/resmgr/abstracts_-_barcelona4/salazar.hernando.pdf

Zayas, P y Grave, R. 2011. La función de la organización y el análisis y descripción, las especificaciones, la matriz para elaborar el perfil de las competencias de los cargos u ocupaciones. (En línea). Consultado, 03 de jul. 2015. Disponible en http://www.eumed.net/libros-gratis/2011e/1104/elaborar_analisis.html

ANEXOS

ANEXO 1

Preguntas utilizadas en la entrevista aplicada a los gerentes de cada cooperativa.

Razón Social de la Cooperativa:

Tipo de Cooperativa

- COAC Financiera (SFPS)
 Cooperativa de Producción de Consumo (EPS)

Fecha de Creación de la Cooperativa.

CARACTERIZACIÓN.

Clasificación del número total de socios de la Cooperativa

Socios Persona natural – Hombre

Socios Persona natural – Mujer

Personas Jurídicas

Detalle el número total de trabajadores que tiene la cooperativa.

Total Trabajadores Hombre

Total Trabajadores Mujer

Total Trabajadores con Discapacidad

ANEXO 2

Anexo 2-A

ENCUESTA DIRIGIDA AL GERENTE, PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS.

Saludos Cordiales.

Estamos trabajando en un estudio que servirá para elaborar una tesis profesional acerca de las Evaluaciones de las Cooperativas con enfoque al Buen Vivir, Economía Popular y Solidaria y Responsabilidad Social. Quisiéramos pedir su ayuda para que conteste algunas preguntas que no llevaran mucho tiempo.

Emplee un bolígrafo de tinta color azul para rellenar el cuestionario. No hay respuestas correctas o incorrectas. Éstas simplemente reflejan su opinión personal.

Todas las preguntas tienen cinco opciones de respuesta, elija la que mejor describa lo que piensa usted. Solamente una opción. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas. No hay preguntas delicadas.

RESPUESTA

La valoración asignada responde al grado en que la cooperativa cumple o no con el enunciado. Será medida mediante las siguientes escalas:

- (1) Muy en desacuerdo.
- (2) En desacuerdo.
- (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- (4) De acuerdo.
- (5) Muy de acuerdo.

| PRINCIPIOS | RESPUESTA | | | | |
|--|-----------|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural. | | | | | |
| Existen distinciones de género en la afiliación a la cooperativa. | | | | | |
| La edad de los socios (mayores de edad) es un impedimento para la afiliación a la cooperativa. | | | | | |
| El nivel de escolaridad de los miembros es un impedimento para la afiliación a la cooperativa. | | | | | |
| En la cooperativa se facilita la participación de todas las personas. | | | | | |
| En la cooperativa se puede comentar fácilmente mis aportaciones, quejas o sugerencias. | | | | | |
| 2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros. | | | | | |
| Se celebran con frecuencia las reuniones de la Asamblea General. | | | | | |
| Participan masivamente los afiliados en Asambleas Generales de Asociados. | | | | | |
| Se celebran con frecuencia las reuniones del Consejo de vigilancia. | | | | | |
| Participan masivamente los afiliados en las reuniones del Consejo de Vigilancia. | | | | | |
| Existe equidad de género en la accesibilidad a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones). | | | | | |
| La edad de los socios es un impedimento para el acceso a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones). | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| El nivel de escolaridad de los miembros de Consejos de Administración corresponde a estudios universitarios completos. | | | | | |
| Se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la cooperativa. | | | | | |
| Permite que la información sobre aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros. | | | | | |
| Tiene identificados a sus grupos de interés (personas o empresas con los que la cooperativa mantiene relaciones comerciales). | | | | | |
| La cooperativa ha aplicado una metodología de Balance Social. | | | | | |
| Da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc. (EPS y SFPS). | | | | | |
| La cooperativa demuestra un comportamiento ético. | | | | | |
| Reconoce la RSE es parte de la estrategia empresarial / corporativa / organizacional - no es un actividad aislada. | | | | | |
| Posee procedimientos específicos para el control de prácticas corruptas y coima. | | | | | |
| 3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa. | | | | | |
| Poseen todos los socios de la cooperativa el mismo número de certificados y aportes al capital. | | | | | |
| Existe una política que regule los créditos que puede recibir un socio. | | | | | |
| Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Educación | | | | | |
| Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Solidaridad. | | | | | |
| Se ejecuta el valor destinado para capacitación de empleados. | | | | | |
| Existe una política de maximización de utilidades y excedentes. | | | | | |
| Posee una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto de las utilidades y del excedente. | | | | | |
| La asamblea decide sobre el reparto de las utilidades y del excedente. | | | | | |
| La cooperativa invierte en servicios sociales para asociados. | | | | | |
| 4. Autonomía e independencia. | | | | | |
| La cooperativa informa los resultados económicos del año. | | | | | |
| La cooperativa tiene acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS. | | | | | |
| La cooperativa cumple con sus obligaciones tributarias. | | | | | |
| Contribuye regularmente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas. | | | | | |
| 5. Educación, capacitación e información. | | | | | |
| La cooperativa realiza eventos de capacitación por cuenta propia para socios. | | | | | |
| La cooperativa contrata eventos de capacitación para socios. | | | | | |
| La cooperativa considera innecesario aplicar una política continua de capacitación con vistas al perfeccionamiento continuo de todo su personal. | | | | | |
| La cooperativa realiza actividades destinadas a la promoción de la EPS. | | | | | |
| 6. Cooperación e integración del sector EPS. | | | | | |
| La cooperativa aporta al capital social de otras organizaciones de la EPS. | | | | | |
| La cooperativa recibe aportes de otras organizaciones de la EPS. | | | | | |
| Busca la asociación o integración principalmente con otras entidades de la EPS. | | | | | |
| La cooperativa favorece la solidaridad entre los socios. | | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| Utiliza los órganos de integración como una herramienta válida y necesaria para la promoción e integración del sector de la EPS. | | | | | |
| Desarrolla alianzas con entidades públicas para mejorar su desempeño (municipalidades, rama judicial, ministerios, rama ejecutiva, etc.). | | | | | |
| Promueve legislaciones o iniciativas que favorezcan el desarrollo del país/mercado/empresariado/sociedad. | | | | | |
| La cooperativa realiza proyectos sociales, ambientales o de otro tipo en forma conjunta con el Gobierno. | | | | | |
| 7. Compromiso con el entorno. | | | | | |
| Cumple todas las leyes ambientales nacionales. | | | | | |
| Desarrolla periódicamente campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje. | | | | | |
| Desarrolla programas de mejoramiento de medio ambiente. | | | | | |
| Cuenta con una política ambiental definida e implementada por la cooperativa. | | | | | |
| Capacita o realiza actividades medioambientales destinadas a la comunidad. | | | | | |
| Contribuye con mejorías en la infraestructura o en el ambiente local que pueda la comunidad disfrutar (vivienda, carreteras, puentes, escuelas, hospitales etc...). | | | | | |
| Posee indicadores para monitorear los impactos causados por sus actividades en la comunidad de entorno. | | | | | |
| Las medidas de prevención y mitigación son implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales. | | | | | |
| Divulga internamente los proyectos que apoya y desarrolla, ofreciendo oportunidades de trabajo voluntario y estimulando la participación de los empleados. | | | | | |
| Posee un programa de voluntariado. | | | | | |
| Participa en programas que promueven la participación ciudadana, la paz y los valores democráticos. | | | | | |
| Realiza o ha realizado estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos. | | | | | |
| Contribuye para la preservación de la biodiversidad por medio de políticas específicas y/o proyecto(s) de conservación de áreas protegidas y/o programa de protección a animales amenazados. | | | | | |
| Otorga prioridad dentro de sus acciones destinadas al benéfico de la comunidad, a aquellas dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabilidad: mujer, niñez, discapacitados, tercera edad. | | | | | |
| Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto. | | | | | |
| Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleos, la seguridad alimentaria, etc... | | | | | |
| Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional. (Subsidios, contribuciones, descuentos en el pago de impuestos, regalías). | | | | | |
| 8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida. | | | | | |
| La cooperativa prioriza la contratación de personal que no sea socio de la misma. | | | | | |
| Los directivos o trabajadores con poder de decisión son elegidos de entre los miembros de la zona de actuación y operaciones de la entidad. | | | | | |
| Existe equidad de género en la contratación de trabajadores. | | | | | |
| La edad de los socios es un impedimento en la contratación de trabajadores. | | | | | |
| La nómina de empleados se caracteriza por estar compuesta por empleados de elevada antigüedad. | | | | | |
| La nómina de empleados se compone de empleados solteros. | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| El nivel de escolaridad de los empleados corresponde a estudios universitarios completos. | | | | | |
| La nómina de empleados tiene cargas familiares. | | | | | |
| Los ingresos mensuales de los empleados superan los 2 Salarios Básicos Unificados (SBU). | | | | | |
| Los empleados poseen algún tipo de crédito ofertado por la cooperativa. | | | | | |
| Los accidentes de trabajo son frecuentes en la cooperativa. | | | | | |
| La cooperativa implementa programas de salud y seguridad ocupacional. | | | | | |
| Son frecuentes los despidos de empleados. | | | | | |
| Trabajadores y socios dedican parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida. | | | | | |
| Se aplican medidas para fomentar la formación de los empleados. | | | | | |
| Se realizan eventos culturales | | | | | |
| Se realizan eventos deportivos. | | | | | |
| Se realizan actividades de utilización de tiempo libre. | | | | | |
| Se incluyen en los eventos a los grupos especiales. | | | | | |
| Se realizan actividades de adquisición asociativa. | | | | | |
| La cooperativa cobra a los socios algún aporte (aunque sea mínimo) por la prestación de servicios de beneficio social. | | | | | |
| Posee un programa de orientación alimenticia y/o nutricional. S/N | | | | | |
| La cooperativa considera necesario que los trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida. | | | | | |
| La cooperativa registra incidentes relacionados con violaciones de los derechos humanos. | | | | | |
| Las personas reciben un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan. | | | | | |
| La cooperativa mide el clima organizacional o el nivel de satisfacción de los colaboradores con su lugar de trabajo. | | | | | |
| Otorga permisos de maternidad o paternidad. | | | | | |
| Cumple la cooperativa con la legislación nacional en materia laboral. | | | | | |
| 9. Comercio justo, ético y responsable. | | | | | |
| La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos. | | | | | |
| Desconoce los principios que regulan el comercio justo. | | | | | |
| Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo. | | | | | |
| Tiene como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y al día, calidad en la relación, programas de calificación y de traspaso de tecnologías, etc.). | | | | | |
| Posee mecanismos como las cláusulas de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa. | | | | | |
| Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes. | | | | | |
| Tiene implementado un procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de sus clientes. | | | | | |
| Adopta criterios de compra que contemplan la garantía de origen para evitar la adquisición de productos "piratas", falsificados o fruto de robo de carga. | | | | | |
| Incluye entre sus proveedores individuos o grupos de la comunidad, tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc. | | | | | |
| Compra a proveedores de la zona. | | | | | |

Anexo 2-B

ENCUESTA DIRIGIDA AL GERENTE, PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO DE LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS.

Saludos Cordiales.

Estamos trabajando en un estudio que servirá para elaborar una tesis profesional acerca de las Evaluaciones de las Cooperativas con enfoque al Buen Vivir, Economía Popular y Solidaria y Responsabilidad Social. Quisiéramos pedir su ayuda para que conteste algunas preguntas que no llevaran mucho tiempo.

Emplee un bolígrafo de tinta color azul para rellenar el cuestionario. No hay respuestas correctas o incorrectas. Éstas simplemente reflejan su opinión personal.

Todas las preguntas tienen cinco opciones de respuesta, elija la que mejor describa lo que piensa usted. Solamente una opción. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas. No hay preguntas delicadas.

RESPUESTA

La valoración asignada responde al grado en que la cooperativa cumple o no con el enunciado. Será medida mediante las siguientes escalas:

- (1) Muy en desacuerdo.
- (2) En desacuerdo.
- (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- (4) De acuerdo.
- (5) Muy de acuerdo.

| PRINCIPIOS | RESPUESTA | | | | |
|--|-----------|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural. | | | | | |
| Existen distinciones de género en la afiliación a la cooperativa. | | | | | |
| La edad de los socios (mayores de edad) es un impedimento para la afiliación a la cooperativa. | | | | | |
| El nivel de escolaridad de los miembros es un impedimento para la afiliación a la cooperativa. | | | | | |
| En la cooperativa se facilita la participación de todas las personas. | | | | | |
| En la cooperativa se puede comentar fácilmente mis aportaciones, quejas o sugerencias. | | | | | |
| 2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros. | | | | | |
| Se celebran con frecuencia las reuniones de la Asamblea General. | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| Participan masivamente los afiliados en Asambleas Generales de Asociados. | | | | | |
| Se celebran con frecuencia las reuniones del Consejo de vigilancia. | | | | | |
| Participan masivamente los afiliados en las reuniones del Consejo de Vigilancia. | | | | | |
| Existe equidad de género en la accesibilidad a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones). | | | | | |
| La edad de los socios es un impedimento para el acceso a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones). | | | | | |
| El nivel de escolaridad de los miembros de Consejos de Administración corresponde a estudios universitarios completos. | | | | | |
| Se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la cooperativa. | | | | | |
| Permite que la información sobre aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros. | | | | | |
| Tiene identificados a sus grupos de interés (personas o empresas con los que la cooperativa mantiene relaciones comerciales). | | | | | |
| La cooperativa ha aplicado una metodología de Balance Social. | | | | | |
| Da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc. (EPS y SFPS). | | | | | |
| La cooperativa demuestra un comportamiento ético. | | | | | |
| Reconoce la RSE es parte de la estrategia empresarial / corporativa / organizacional - no es un actividad aislada. | | | | | |
| Posee procedimientos específicos para el control de prácticas corruptas y coima. | | | | | |
| 3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa. | | | | | |
| Poseen todos los socios de la cooperativa el mismo número de certificados y aportes al capital. | | | | | |
| Existe una política que regule los créditos que puede recibir un socio. | | | | | |
| Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Educación | | | | | |
| Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Solidaridad. | | | | | |
| Se ejecuta el valor destinado para capacitación de empleados. | | | | | |
| Existe una política de maximización de utilidades y excedentes. | | | | | |
| Posee una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto de las utilidades y del excedente. | | | | | |
| La asamblea decide sobre el reparto de las utilidades y del excedente. | | | | | |
| La cooperativa invierte en servicios sociales para asociados. | | | | | |
| 4. Autonomía e independencia. | | | | | |
| La cooperativa informa los resultados económicos del año. | | | | | |
| La cooperativa tiene acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS. | | | | | |
| La cooperativa cumple con sus obligaciones tributarias. | | | | | |
| Contribuye regularmente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas. | | | | | |
| 5. Educación, capacitación e información. | | | | | |
| La cooperativa realiza eventos de capacitación por cuenta propia para socios. | | | | | |
| La cooperativa contrata eventos de capacitación para socios. | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| La cooperativa considera innecesario aplicar una política continua de capacitación con vistas al perfeccionamiento continuo de todo su personal. | | | | | |
| La cooperativa realiza actividades destinadas a la promoción de la EPS. | | | | | |
| 6. Cooperación e integración del sector EPS. | | | | | |
| La cooperativa aporta al capital social de otras organizaciones de la EPS. | | | | | |
| La cooperativa recibe aportes de otras organizaciones de la EPS. | | | | | |
| Busca la asociación o integración principalmente con otras entidades de la EPS. | | | | | |
| La cooperativa favorece la solidaridad entre los socios. | | | | | |
| Utiliza los órganos de integración como una herramienta válida y necesaria para la promoción e integración del sector de la EPS. | | | | | |
| Desarrolla alianzas con entidades públicas para mejorar su desempeño (municipalidades, rama judicial, ministerios, rama ejecutiva, etc.). | | | | | |
| Promueve legislaciones o iniciativas que favorezcan el desarrollo del país/mercado/empresariado/sociedad. | | | | | |
| La cooperativa realiza proyectos sociales, ambientales o de otro tipo en forma conjunta con el Gobierno. | | | | | |
| 7. Compromiso con el entorno. | | | | | |
| Cumple todas las leyes ambientales nacionales. | | | | | |
| Desarrolla periódicamente campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje. | | | | | |
| Desarrolla programas de mejoramiento de medio ambiente. | | | | | |
| Cuenta con una política ambiental definida e implementada por la cooperativa. | | | | | |
| Capacita o realiza actividades medioambientales destinadas a la comunidad. | | | | | |
| Posee una política de producción que considera la optimización de materiales utilizados en los procesos. | | | | | |
| Contribuye con mejorías en la infraestructura o en el ambiente local que pueda la comunidad disfrutar (vivienda, carreteras, puentes, escuelas, hospitales etc...). | | | | | |
| Posee indicadores para monitorear los impactos causados por sus actividades en la comunidad de entorno. | | | | | |
| Las medidas de prevención y mitigación son implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales. | | | | | |
| Divulga internamente los proyectos que apoya y desarrolla, ofreciendo oportunidades de trabajo voluntario y estimulando la participación de los empleados. | | | | | |
| Posee un programa de voluntariado. | | | | | |
| Participa en programas que promueven la participación ciudadana, la paz y los valores democráticos. | | | | | |
| Dispone de procedimientos y medidas para evaluar la calidad del aire, el ruido, nivel de temperatura en la cooperativa. | | | | | |
| Realiza o ha realizado estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos. | | | | | |
| Contribuye para la preservación de la biodiversidad por medio de políticas específicas y/o proyecto(s) de conservación de áreas protegidas y/o programa de protección a animales amenazados. | | | | | |
| Otorga prioridad dentro de sus acciones destinadas al beneficio de la comunidad, a aquellas dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabilidad: mujer, niñez, discapacitados, tercera edad. | | | | | |
| Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto. | | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleos, la seguridad alimentaria, etc... | | | | | |
| Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional. (Subsidios, contribuciones, descuentos en el pago de impuestos, regalías). | | | | | |
| 8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida. | | | | | |
| La cooperativa prioriza la contratación de personal que no sea socio de la misma. | | | | | |
| Los directivos o trabajadores con poder de decisión son elegidos de entre los miembros de la zona de actuación y operaciones de la entidad. | | | | | |
| Existe equidad de género en la contratación de trabajadores. | | | | | |
| La edad de los socios es un impedimento en la contratación de trabajadores. | | | | | |
| La nómina de empleados se caracteriza por estar compuesta por empleados de elevada antigüedad. | | | | | |
| La nómina de empleados se compone de empleados solteros. | | | | | |
| El nivel de escolaridad de los empleados corresponde a estudios universitarios completos. | | | | | |
| La nómina de empleados tiene cargas familiares. | | | | | |
| Los ingresos mensuales de los empleados superan los 2 Salarios Básicos Unificados (SBU). | | | | | |
| Los empleados poseen algún tipo de crédito ofertado por la cooperativa. | | | | | |
| Los accidentes de trabajo son frecuentes en la cooperativa. | | | | | |
| La cooperativa implementa programas de salud y seguridad ocupacional. | | | | | |
| Son frecuentes los despidos de empleados. | | | | | |
| Trabajadores y socios dedican parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida. | | | | | |
| Se aplican medidas para fomentar la formación de los empleados. | | | | | |
| Se realizan eventos culturales | | | | | |
| Se realizan eventos deportivos. | | | | | |
| Se realizan actividades de utilización de tiempo libre. | | | | | |
| Se incluyen en los eventos a los grupos especiales. | | | | | |
| Se realizan actividades de adquisición asociativa. | | | | | |
| La cooperativa cobra a los socios algún aporte (aunque sea mínimo) por la prestación de servicios de beneficio social. | | | | | |
| Posee un programa de orientación alimenticia y/o nutricional. S/N | | | | | |
| La cooperativa considera necesario que los trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida. | | | | | |
| La cooperativa registra incidentes relacionados con violaciones de los derechos humanos. | | | | | |
| Las personas reciben un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan. | | | | | |
| La cooperativa mide el clima organizacional o el nivel de satisfacción de los colaboradores con su lugar de trabajo. | | | | | |
| Otorga permisos de maternidad o paternidad. | | | | | |
| Cumple la cooperativa con la legislación nacional en materia laboral. | | | | | |
| 9. Comercio justo, ético y responsable. | | | | | |
| La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos. | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| Entre sus principios de actuación da prioridad a la seguridad alimentaria de su comunidad. | | | | | |
| Desconoce los principios que regulan el comercio justo. | | | | | |
| Vende sus productos a un precio superior al de mercado puesto que considera aspectos adicionales al coste de producción como son los gastos sociales y medioambientales. | | | | | |
| Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo. | | | | | |
| Tiene como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y al día, calidad en la relación, programas de calificación y de traspaso de tecnologías, etc.). | | | | | |
| Posee mecanismos como las cláusulas de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa. | | | | | |
| Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes. | | | | | |
| Tiene implementado un procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de sus clientes. | | | | | |
| Adopta criterios de compra que contemplan la garantía de origen para evitar la adquisición de productos "piratas", falsificados o fruto de robo de carga. | | | | | |
| Incluye entre sus proveedores individuos o grupos de la comunidad, tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc. | | | | | |
| Compra a proveedores de la zona. | | | | | |
| Se realizan actividades de comercialización asociativa. | | | | | |

ANEXO 3

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS SOCIOS Y AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO, CRÉDITO Y PRODUCCIÓN

Saludos Cordiales.

Estamos trabajando en un estudio que servirá para elaborar una tesis profesional acerca de las Evaluaciones de las Cooperativas con enfoque al Buen Vivir, Economía Popular y Solidaria y Responsabilidad Social.

Quisiéramos pedir su ayuda para que conteste algunas preguntas que no llevaran mucho tiempo.

RESPUESTA:

La valoración asignada responde al grado en que la cooperativa cumple o no con el enunciado. Será medida mediante las siguientes escalas:

- (1) Muy en desacuerdo.
- (2) En desacuerdo.
- (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
- (4) De acuerdo.
- (5) Muy de acuerdo.

| PREGUNTAS | RESPUESTA | | | | |
|---|-----------|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Los requisitos de afiliación a esta cooperativa implican un impedimento para integrarla. | | | | | |
| La cooperativa actúa en función de mantener la igualdad de oportunidades para todos. | | | | | |
| Existe el respeto a la identidad cultural. | | | | | |
| La toma de decisiones se da de modo democrático. | | | | | |
| Los socios participan activamente en la gestión de la cooperativa. | | | | | |
| Los asociados contribuyen de manera equitativa al crecimiento patrimonial de la cooperativa | | | | | |
| Se distribuyen los excedentes por igual entre los socios a través de servicios sociales. | | | | | |
| La cooperativa cuando realizaciones operaciones con otras organizaciones hace prevalecer su autonomía e independencia. | | | | | |
| La cooperativa brinda educación y entrenamiento a sus asociados. | | | | | |
| La cooperativa realiza actividades orientadas a la conservación del medio ambiente. | | | | | |
| La cooperativa es socialmente responsable | | | | | |
| Las condiciones laborales para los empleados son justas. | | | | | |
| La cooperativa evalúa el nivel de satisfacción de los empleados con el lugar de trabajo. | | | | | |
| La cooperativa respeta los derechos humanos de sus trabajadores. | | | | | |
| El accionar de la cooperativa propende al logro de Buen Vivir de los asociados. | | | | | |
| La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos. | | | | | |
| La cooperativa tiene un comportamiento ético. | | | | | |
| Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo. | | | | | |

ANEXO 4

Anexo 4-A

MATRIZ DEPURADA INDICADORES DE COOP, EPS, BV Y RSE

| COOPERATIVISMO | ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA | BUEN VIVIR | PRINCIPIOS PROPUESTA | RSE | PRINCIPIOS PROPUESTA |
|--|--|---|---|-----------------------|---|
| PRINCIPIOS | PRINCIPIOS | PRINCIPIOS | | PRINCIPIOS | |
| Membresía abierta y voluntaria. | Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural. | Igualdad e integración. | 1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural. | | 1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural. |
| | | Complementariedad. | | | |
| | | Justicia y equidad social. | | | |
| Control democrático y participación en la gestión de los miembros. | Autogestión y autonomía. | Democracia y participación en la toma de decisiones | 2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros. | Transparencia. | 2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros. |
| | | Libertad. | | Comportamiento Ético. | |
| Participación económica de los miembros. | Participación económica, solidaria y distribución equitativa. | Reciprocidad. | 3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa. | | 3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa. |
| | Sin carácter lucrativo. | Redistribución. | | | |
| Autonomía e independencia. | Autogestión y <u>autonomía</u> . | | 4. Autonomía e independencia. | | 4. Autonomía e independencia. |

| | | | | | |
|--|---|-------------------------------------|---|--|---|
| Educación, entrenamiento e información. | Educación, capacitación y comunicación. | Educación y cultura. | 5. Educación, capacitación e información. | | 5. Educación, capacitación e información. |
| Cooperación entre cooperativas. | Cooperación e integración del sector EPS. | Solidaridad. | 6. Cooperación e integración del sector EPS. | Gobierno-participación. | 6. Cooperación e integración del sector EPS. |
| Compromiso con la comunidad. | Compromiso con el entorno. | Sostenibilidad Ambiental. | 7. Compromiso con el entorno. | Uso sustentable de recursos y protección del medio ambiente. | 7. Compromiso con el entorno. |
| | | | | Impacto en la comunidad. | |
| Dignificación del trabajo y disfrute de la vida. | Prelación del trabajo sobre el capital y los intereses colectivos sobre los individuales. | Trabajo y tiempo creativo. | 8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida. | Condiciones laborales justas y seguras. | 8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida. |
| | Búsqueda del buen vivir y el bien común. | Bienestar y prácticas sociales. | | Respeto a los derechos humanos. | |
| | | Salud y nutrición. | | Cumplimiento legal. | |
| | | Seguridad. | | | |
| | | Aspectos personales y espirituales. | | | |
| | Comercio justo y consumo responsable. | | 9. Comercio justo, ético y responsable. | Producción y consumo seguro. | 9. Comercio justo, ético y responsable. |
| | Organización de la Producción. | | | | |

ANEXO 5

ENCUESTA DIRIGIDA AL GRUPO DE EXPERTOS SELECCIONADOS

Saludos Cordiales.

Estamos trabajando en un estudio que servirá para elaborar una tesis profesional acerca de las Evaluaciones de las Cooperativas con enfoque al Buen Vivir, Economía Popular y Solidaria y Responsabilidad Social. Quisiéramos pedir su ayuda para que conteste algunas preguntas que no llevaran mucho tiempo.

Emplee un bolígrafo de tinta color azul para rellenar el cuestionario. No hay respuestas correctas o incorrectas. Éstas simplemente reflejan su opinión personal.

Todas las preguntas tienen cinco opciones de respuesta, elija la que mejor describa lo que piensa usted. Solamente una opción. Sus respuestas serán confidenciales y anónimas. No hay preguntas delicadas.

CALIFICACIÓN

La calificación permitirá seleccionar las preguntas más apropiadas para la investigación. Será medida mediante las siguientes escalas:

- (1) Totalmente inapropiado.
- (2) Inapropiado.
- (3) Ni apropiado ni desapropiado.
- (4) Apropiado.
- (5) Totalmente apropiado.

| PRINCIPIOS | CALIFICACIÓN |
|--|--------------|
| 1. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural. | |
| Existen distinciones de género en la afiliación a la cooperativa. | |
| La edad de los socios (mayores de edad) es un impedimento para la afiliación a la cooperativa. | |
| El nivel de escolaridad de los miembros es un impedimento para la afiliación a la cooperativa. | |
| En la cooperativa se facilita la participación de todas las personas. | |
| En la cooperativa se puede comentar fácilmente mis aportaciones, quejas o sugerencias. | |
| 2. Control democrático y participación en la gestión de los miembros. | |
| Se celebran con frecuencia las reuniones de la Asamblea General. | |
| Participan masivamente los afiliados en Asambleas Generales de Asociados. | |
| Se celebran con frecuencia las reuniones del Consejo de vigilancia. | |
| Participan masivamente los afiliados en las reuniones del Consejo de Vigilancia. | |
| Existe equidad de género en la accesibilidad a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones). | |
| La edad de los socios es un impedimento para el acceso a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones). | |
| El nivel de escolaridad de los miembros de Consejos de Administración corresponde a estudios universitarios completos. | |

| | |
|--|--|
| Se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes órganos de dirección de la cooperativa. | |
| Permite que la información sobre aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros. | |
| Tiene identificados a sus grupos de interés (personas o empresas con los que la cooperativa mantiene relaciones comerciales). | |
| La cooperativa ha aplicado una metodología de Balance Social. | |
| Da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc. (EPS y SFPS). | |
| La cooperativa demuestra un comportamiento ético. | |
| Reconoce la RSE es parte de la estrategia empresarial / corporativa / organizacional - no es un actividad aislada. | |
| Posee procedimientos específicos para el control de prácticas corruptas y coima. | |
| 3. Participación económica, solidaria y distribución equitativa. | |
| Poseen todos los socios de la cooperativa el mismo número de certificados y aportes al capital. | |
| Existe una política que regule los créditos que puede recibir un socio. | |
| Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Educación | |
| Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Solidaridad. | |
| Se ejecuta el valor destinado para capacitación de empleados. | |
| Existe una política de maximización de utilidades y excedentes. | |
| Posee una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto de las utilidades y del excedente. | |
| La asamblea decide sobre el reparto de las utilidades y del excedente. | |
| La cooperativa invierte en servicios sociales para asociados. | |
| 4. Autonomía e independencia. | |
| La cooperativa informa los resultados económicos del año. | |
| La cooperativa tiene acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS. | |
| La cooperativa cumple con sus obligaciones tributarias. | |
| Contribuye regularmente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutados por entidades públicas. | |
| 5. Educación, capacitación e información. | |
| La cooperativa realiza eventos de capacitación por cuenta propia para socios. | |
| La cooperativa contrata eventos de capacitación para socios. | |
| La cooperativa considera innecesario aplicar una política continua de capacitación con vistas al perfeccionamiento continuo de todo su personal. | |
| La cooperativa realiza actividades destinadas a la promoción de la EPS. | |
| 6. Cooperación e integración del sector EPS. | |
| La cooperativa aporta al capital social de otras organizaciones de la EPS. | |
| La cooperativa recibe aportes de otras organizaciones de la EPS. | |
| Busca la asociación o integración principalmente con otras entidades de la EPS. | |
| La cooperativa favorece la solidaridad entre los socios. | |
| Utiliza los órganos de integración como una herramienta válida y necesaria para la promoción e integración del sector de la EPS. | |
| Desarrolla alianzas con entidades públicas para mejorar su desempeño (municipalidades, rama judicial, ministerios, rama ejecutiva, etc.). | |

| | |
|---|--|
| Promueve legislaciones o iniciativas que favorezcan el desarrollo del país/mercado/empresariado/sociedad. | |
| La cooperativa realiza proyectos sociales, ambientales o de otro tipo en forma conjunta con el Gobierno. | |
| 7. Compromiso con el entorno. | |
| Cumple todas las leyes ambientales nacionales. | |
| Desarrolla periódicamente campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje. | |
| Desarrolla programas de mejoramiento de medio ambiente. | |
| Cuenta con una política ambiental definida e implementada por la cooperativa. | |
| Capacita o realiza actividades medioambientales destinadas a la comunidad. | |
| Posee una política de producción que considera la optimización de materiales utilizados en los procesos. | |
| Contribuye con mejoras en la infraestructura o en el ambiente local que pueda la comunidad disfrutar (vivienda, carreteras, puentes, escuelas, hospitales etc...). | |
| Posee indicadores para monitorear los impactos causados por sus actividades en la comunidad de entorno. | |
| Las medidas de prevención y mitigación son implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales. | |
| Divulga internamente los proyectos que apoya y desarrolla, ofreciendo oportunidades de trabajo voluntario y estimulando la participación de los empleados. | |
| Posee un programa de voluntariado. | |
| Participa en programas que promueven la participación ciudadana, la paz y los valores democráticos. | |
| Dispone de procedimientos y medidas para evaluar la calidad del aire, el ruido, nivel de temperatura en la cooperativa. | |
| Realiza o ha realizado estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos. | |
| Contribuye para la preservación de la biodiversidad por medio de políticas específicas y/o proyecto(s) de conservación de áreas protegidas y/o programa de protección a animales amenazados. | |
| Otorga prioridad dentro de sus acciones destinadas al benéfico de la comunidad, a aquellas dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabilidad: mujer, niñez, discapacitados, tercera edad. | |
| Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto. | |
| Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabajo forzado, incentivar la generación de empleos, la seguridad alimentaria, etc... | |
| Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacional. (Subsidios, contribuciones, descuentos en el pago de impuestos, regalías). | |
| 8. Dignificación del trabajo y disfrute de la vida. | |
| La cooperativa prioriza la contratación de personal que no sea socio de la misma. | |
| Los directivos o trabajadores con poder de decisión son elegidos de entre los miembros de la zona de actuación y operaciones de la entidad. | |
| Existe equidad de género en la contratación de trabajadores. | |
| La edad de los socios es un impedimento en la contratación de trabajadores. | |
| La nómina de empleados se caracteriza por estar compuesta por empleados de elevada antigüedad. | |
| La nómina de empleados se compone de empleados solteros. | |
| El nivel de escolaridad de los empleados corresponde a estudios universitarios completos. | |
| La nómina de empleados tiene cargas familiares. | |
| Los ingresos mensuales de los empleados superan los 2 Salarios Básicos Unificados (SBU). | |
| Los empleados poseen algún tipo de crédito ofertado por la cooperativa. | |
| Los accidentes de trabajo son frecuentes en la cooperativa. | |

| | |
|--|--|
| La cooperativa implementa programas de salud y seguridad ocupacional. | |
| Son frecuentes los despidos de empleados. | |
| Trabajadores y socios dedican parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida. | |
| Se aplican medidas para fomentar la formación de los empleados. | |
| Se realizan eventos culturales | |
| Se realizan eventos deportivos. | |
| Se realizan actividades de utilización de tiempo libre. | |
| Se incluyen en los eventos a los grupos especiales. | |
| Se realizan actividades de adquisición asociativa. | |
| La cooperativa cobra a los socios algún aporte (aunque sea mínimo) por la prestación de servicios de beneficio social. | |
| Posee un programa de orientación alimenticia y/o nutricional. S/N | |
| La cooperativa considera necesario que los trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida. | |
| La cooperativa registra incidentes relacionados con violaciones de los derechos humanos. | |
| Las personas reciben un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan. | |
| La cooperativa mide el clima organizacional o el nivel de satisfacción de los colaboradores con su lugar de trabajo. | |
| Otorga permisos de maternidad o paternidad. | |
| Cumple la cooperativa con la legislación nacional en materia laboral. | |
| 9. Comercio justo, ético y responsable. | |
| La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos. | |
| Entre sus principios de actuación da prioridad a la seguridad alimentaria de su comunidad. | |
| Desconoce los principios que regulan el comercio justo. | |
| Vende sus productos a un precio superior al de mercado puesto que considera aspectos adicionales al coste de producción como son los gastos sociales y medioambientales. | |
| Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo. | |
| Tiene como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y al día, calidad en la relación, programas de calificación y de traspaso de tecnologías, etc.). | |
| Posee mecanismos como las cláusulas de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia directa. | |
| Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes. | |
| Tiene implementado un procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de sus clientes. | |
| Adopta criterios de compra que contemplan la garantía de origen para evitar la adquisición de productos "piratas", falsificados o fruto de robo de carga. | |
| Incluye entre sus proveedores individuos o grupos de la comunidad, tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas solidarias, asociaciones de barrio, etc. | |
| Compra a proveedores de la zona. | |
| Se realizan actividades de comercialización asociativa. | |

ANEXO 6

PERFIL DE CARACTERÍSTICAS DE LOS EXPERTOS SELECCIONADOS

| N° | Profesión | Año Experiencia laboral | Institución donde labora | Área laboral que desempeña |
|----|-------------------------------------|-------------------------------|---|-------------------------------|
| 1 | INGENIERO COMERCIAL | 4 | COOP. DE AHORRO Y CRÉDITO "FUTURO LA MÁNENSE" | GERENTE |
| 2 | INGENIERA COMERCIAL | 7 | COOP. DE AHORRO Y CRÉDITO QUEVEDO LTDA. | GERENTE |
| 3 | INGENIERO EN GESTIÓN EMPRESARIAL | 11 | COOP. AHORRO Y CRÉDITO TRABAJADORES AGROPECUARIOS Y SERVICIOS EL PORVENIR | GERENTE |
| 4 | LICENCIADO | 8 | COOP. AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DE QUEVEDO | GERENTE |
| 5 | INGENIERA | 9 | COOP. AHORRO Y CRÉDITO POLICÍA NACIONAL | GERENTE |
| 6 | AUDITORA | 6 | COOP. AHORRO Y CRÉDITO 13 DE ABRIL | GERENTE |
| 7 | INGENIERA COMERCIAL | 8 | COOP. AHORRO Y CRÉDITO JUAN PIO DE MORA | GERENTE |
| 8 | INGENIERA COMERCIAL | 7 | COOP. AHORRO Y CRÉDITO EL CAFETAL | GERENTE |
| 9 | INGENIERO EN GESTIÓN EMPRESARIAL | 6 | COOP. AHORRO Y CRÉDITO SAN ANTONIO | GERENTE |
| 10 | ABOGADO | 5 | COOP. DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES 25 DE ABRIL | GERENTE |
| 11 | LICENCIADA | 4 | COOP. DE AHORRO Y CRÉDITO SALITRE | GERENTE |

| | | | | |
|----|--------------------|---|---|------------|
| 12 | INGENIERO | 5 | COOP. DE AHORRO Y CRÉDITO JUAN PIO DE MORA | GERENTE |
| 13 | INGENIERA | 6 | COOP. DE AHORRO Y CRÉDITO METRÓPOLIS | GERENTE |
| 14 | INGENIERO AGRÓNOMO | 4 | COOP. CAFETALERA DE PRODUCCIÓN Y MERCADO LOS ÁNGELES- CHACARITA | GERENTE |
| 15 | | 3 | COOP. DE PRODUCCIÓN PESQUERA 28 DE DICIEMBRE | PRESIDENTE |
| 16 | | 6 | COOP. DE PESCADORES ARTESANALES HISTORIA DEL CARMEN | PRESIDENTE |
| 17 | | 4 | COOP. DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL VOLUNTAD DE DIOS | PRESIDENTE |
| 18 | | 3 | COOP. DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL BABAHOYO | PRESIDENTE |

ANEXO 7

Anexo 7-A

KC COEFICIENTE DE CONOCIMIENTO

| Conocimiento | E1 | E2 | E3 | E4 | E5 | E6 | E7 | E8 | E9 | E10 | E11 | E12 | E13 | E14 | E15 | E16 | E17 | E18 |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Economía Popular y Solidaria | 10 | 9 | 10 | 9 | 10 | 9 | 9 | 9 | 8 | 9 | 10 | 9 | 7 | 9 | 9 | 9 | 10 | 9 |
| Cooperativismo en el Ecuador | 8 | 9 | 9 | 9 | 10 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 7 | 9 | 9 | 9 | 8 | 8 |
| Principios del Cooperativismo | 9 | 8 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 7 | 9 | 9 | 9 | 8 | 9 | 8 | 8 | 9 | 8 | 9 |
| Situación del Cooperativismo en la Actualidad | 8 | 7 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 7 | 8 | 7 | 8 | 7 | 9 | 8 | 8 | 8 | 9 | 8 |
| Prácticas del Buen Vivir | 10 | 8 | 8 | 8 | 9 | 7 | 9 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 9 | 9 | 8 | 8 | 9 | 8 |
| Responsabilidad Social Empresarial | 4 | 7 | 8 | 7 | 6 | 7 | 5 | 8 | 8 | 7 | 6 | 7 | 8 | 7 | 7 | 7 | 8 | 8 |
| Indicadores para evaluar desempeño | 10 | 9 | 8 | 8 | 8 | 7 | 8 | 8 | 8 | 7 | 7 | 8 | 8 | 9 | 7 | 7 | 7 | 7 |
| Total | 0,84 | 0,81 | 0,86 | 0,83 | 0,86 | 0,80 | 0,81 | 0,80 | 0,83 | 0,80 | 0,81 | 0,80 | 0,81 | 0,84 | 0,80 | 0,81 | 0,84 | 0,81 |

Anexo 7-B

CÁLCULO DE KC COEFICIENTE DE CONOCIMIENTO

$$k_{cl} = \left(\frac{10 + 8 + 9 + 8 + 10 + 4 + 10}{7} \right) * 0.1 = 0.84$$

$$k_{c2} = \left(\frac{9+9+8+7+8+7+9}{7} \right) * 0.1 = 0.81$$

$$k_{c3} = \left(\frac{10+9+9+8+8+8+8}{7} \right) * 0.1 = 0.86$$

$$k_{c4} = \left(\frac{9+9+9+8+8+7+8}{7} \right) * 0.1 = 0.83$$

$$k_{c5} = \left(\frac{10+10+9+8+9+6+8}{7} \right) * 0.1 = 0.86$$

$$k_{c6} = \left(\frac{9+9+9+8+7+7+7}{7} \right) * 0.1 = 0.80$$

$$k_{c7} = \left(\frac{9+9+9+8+9+5+8}{7} \right) * 0.1 = 0.81$$

$$k_{c8} = \left(\frac{9+9+7+7+8+8+8}{7} \right) * 0.1 = 0.80$$

$$k_{c9} = \left(\frac{8+9+9+8+8+8+8}{7} \right) * 0.1 = 0.83$$

$$k_{c10} = \left(\frac{9+9+9+7+8+7+7}{7} \right) * 0.1 = 0.80$$

$$k_{c11} = \left(\frac{10+9+9+8+8+6+7}{7} \right) * 0.1 = 0.81$$

$$k_{c12} = \left(\frac{9+9+8+7+8+7+8}{7} \right) * 0.1 = 0.80$$

$$k_{c13} = \left(\frac{7+7+9+9+9+8+8}{7} \right) * 0.1 = 0.81$$

$$k_{c14} = \left(\frac{9+9+8+8+9+7+9}{7} \right) * 0.1 = 0.84$$

$$k_{c15} = \left(\frac{9+9+8+8+8+7+7}{7} \right) * 0.1 = 0.80$$

$$k_{c16} = \left(\frac{9+9+9+8+8+7+7}{7} \right) * 0.1 = 0.81$$

$$k_{c17} = \left(\frac{10+8+8+9+9+8+7}{7} \right) * 0.1 = 0.84$$

$$k_{c18} = \left(\frac{9+8+9+8+8+8+7}{7} \right) * 0.1 = 0.81$$

Anexo 7-C

KA COEFICIENTE DE ARGUMENTACIÓN

| Evaluación externa | | Experto 1 | | | Experto 2 | | | Experto 3 | | | Experto 4 | | | Experto 5 | | | Experto 6 | | | Experto 7 | | | Experto 8 | | | Experto 9 | | | Experto 10 | | | | | |
|---|------|-----------|---|---|-----------|---|---|-----------|---|---|-----------|---|---|-----------|---|---|-----------|---|---|-----------|---|---|-----------|---|---|-----------|---|---|------------|---|---|-----|---|--|
| | | A | M | B | A | M | B | A | M | B | A | M | B | A | M | B | A | M | B | A | M | B | A | M | B | A | M | B | A | M | B | | | |
| ¿Conoce usted acerca de la evolución que han tenido las cooperativas en los últimos cinco años? | | 0,05 | | | 0,0 | 4 | | 0,0 | 5 | | 0 | | | 0,0 | 5 | | 0,0 | 4 | | 0,0 | 5 | | 0,0 | 4 | | 0,0 | 5 | | 0,0 | 5 | | 0,0 | 4 | |
| ¿Conoce usted el papel que juegan las cooperativas en la EPS? | | 0,15 | | | 0,1 | 5 | | 0,1 | | | 0,1 | | | 0,1 | 5 | | 0,1 | 5 | | 0,1 | 5 | | 0,1 | 5 | | 0,1 | 5 | | | | | 0,0 | 8 | |
| ¿Conoce de qué manera cumplen las cooperativas con los principios EPS, BV, COOP, RSC? | eps | 0,06 | | | 0,0 | 5 | | 0,0 | 5 | | 0,0 | 6 | | 0,0 | 6 | | 0,0 | 6 | | 0,0 | 5 | | 0,0 | 6 | | 0,0 | 5 | | 0,0 | 5 | | | | |
| | bv | | | | 0,0 | 5 | | 0,0 | 5 | | 0,0 | 6 | | 0,0 | 6 | | 0,0 | 6 | | 0,0 | 5 | | 0,0 | 6 | | 0,0 | 5 | | 0,0 | 5 | | | | |
| | coop | 0,06 | | | 0,0 | 6 | | 0,0 | 5 | | 0,0 | 5 | | 0,0 | 5 | | 0,0 | 6 | | 0,0 | 5 | | 0,0 | 5 | | 0,0 | 6 | | 0,0 | 5 | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| rsc | 0,06 | 0,0 6 | 0,0 5 | 0,0 5 | 0,0 6 | 0,0 5 | 0,0 5 | 0,0 5 | 0,0 5 | 0,0 5 |
| ¿Podría establecer relaciones entre los principios? | 0,12 | 0,1 2 | 0,1 2 | 0,1 2 | 0,1 | 0,1 2 | 0,1 | 0,1 2 | 0,0 5 | 0,1 |
| ¿Pudiera usted detectar las variables que existe en el cumplimiento de los principios? | 0,24 | 0,2 | 0,2 4 | 0,2 4 | 0,2 | 0,2 | 0,1 2 | 0,2 | 0,2 | 0,2 |
| ¿Estaría en capacidad de elegir los indicadores que medirán el cumplimiento de las variable detectadas? | 0,2 | 0,2 | 0,1 6 | 0,2 | 0,1 1 | 0,2 | 0,2 | 0,1 6 | 0,2 | 0,1 2 |
| Total | 1,00 | 0,93 | 0,87 | 0,88 | 0,83 | 0,89 | 0,87 | 0,89 | 0,86 | 0,82 |

| Evaluación externa | Experto 11 | | | Experto 12 | | | Experto 13 | | | Experto 14 | | | Experto 15 | | | Experto 16 | | | Experto 17 | | | Experto 18 | | |
|---|------------|------|---|------------|------|---|------------|------|---|------------|------|---|------------|---|------|------------|---|---|------------|---|---|------------|-----|---|
| | A | M | B | A | M | B | A | M | B | A | M | B | A | M | B | A | M | B | A | M | B | A | M | B |
| ¿Conoce usted acerca de la evolución que han tenido las cooperativas en los últimos cinco años? | 0,05 | | | 0,05 | | | 0,04 | | | 0,05 | | | 0,05 | | | 0,04 | | | 0,05 | | | 0,05 | | |
| ¿Conoce usted el papel que juegan las cooperativas en la EPS? | | 0,08 | | 0,08 | 0,15 | | | 0,1 | | 0,08 | 0,15 | | 0,15 | | 0,15 | | | | | | | | 0,1 | |
| ¿Conoce de qué manera | Eps | 0,05 | | 0,05 | 0,06 | | | 0,05 | | 0,05 | 0,06 | | 0,05 | | 0,05 | | | | 0,05 | | | 0,06 | | |

cumplen las cooperativas con los principios EPS, BV, COOP, RSC?

Bv

| | | | | | | | | |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 0,05 | 0,05 | 0,06 | 0,05 | 0,05 | 0,06 | 0,05 | 0,06 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|

Coop

| | | | | | | | | |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 0,05 | 0,05 | 0,06 | 0,05 | 0,05 | 0,06 | 0,05 | 0,06 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|

rsc

| | | | | | | | | |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 0,05 | 0,05 | 0,06 | 0,05 | 0,05 | 0,06 | 0,05 | 0,06 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|

¿Podría establecer relaciones entre los principios?

| | | | | | | | | |
|--|------|------|-----|------|------|-----|------|------|
| | 0,05 | 0,12 | 0,1 | 0,12 | 0,12 | 0,1 | 0,12 | 0,12 |
|--|------|------|-----|------|------|-----|------|------|

¿Pudiera usted detectar las variables que existe en el cumplimiento de los principios?

| | | | | | | | | |
|--|------|-----|------|-----|-----|-----|------|-----|
| | 0,24 | 0,2 | 0,24 | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,24 | 0,2 |
|--|------|-----|------|-----|-----|-----|------|-----|

¿Estaría en capacidad de elegir los indicadores que medirán el cumplimientos de las variable detectadas?

| | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|------|-----|-----|------|-----|
| | 0,2 | 0,2 | 0,2 | 0,16 | 0,2 | 0,2 | 0,16 | 0,2 |
|--|-----|-----|-----|------|-----|-----|------|-----|

Total

| | | | | | | | | |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 0,82 | 0,85 | 0,97 | 0,99 | 0,85 | 0,93 | 0,92 | 0,91 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|

Anexo 7-D

CÁLCULO DE KA COEFICIENTE DE ARGUMENTACIÓN

$$K_{a1} = 0.05 + 0.15 + 0.06 + 0.06 + 0.06 + 0.06 + 0.12 + 0.24 + 0.20 = 1$$

$$K_{a2} = 0.04 + 0.15 + 0.05 + 0.05 + 0.06 + 0.06 + 0.12 + 0.20 + 0.20 = 0.93$$

$$K_{a3} = 0.05 + 0.10 + 0.05 + 0.05 + 0.05 + 0.05 + 0.12 + 0.24 + 0.16 = 0.87$$

$$K_{a4} = 0.04 + 0.10 + 0.06 + 0.06 + 0.05 + 0.05 + 0.12 + 0.24 + 0.16 = 0.88$$

$$K_{a5} = 0.05 + 0.15 + 0.06 + 0.06 + 0.05 + 0.06 + 0.10 + 0.20 + 0.10 = 0.83$$

$$K_{a6} = 0.04 + 0.10 + 0.06 + 0.06 + 0.06 + 0.05 + 0.12 + 0.20 + 0.20 = 0.89$$

$$K_{a7} = 0.05 + 0.15 + 0.05 + 0.05 + 0.05 + 0.05 + 0.10 + 0.12 + 0.20 = 0.87$$

$$K_{a8} = 0.04 + 0.15 + 0.06 + 0.06 + 0.05 + 0.05 + 0.12 + 0.20 + 0.16 = 0.89$$

$$K_{a9} = 0.05 + 0.15 + 0.05 + 0.05 + 0.06 + 0.05 + 0.05 + 0.20 + 0.20 = 0.86$$

$$K_{a10} = 0.04 + 0.08 + 0.05 + 0.05 + 0.05 + 0.05 + 0.10 + 0.20 + 0.20 = 0.82$$

$$K_{a11} = 0.05 + 0.08 + 0.05 + 0.05 + 0.05 + 0.05 + 0.05 + 0.24 + 0.20 = 0.82$$

$$K_{a12} = 0.05 + 0.08 + 0.05 + 0.05 + 0.05 + 0.05 + 0.12 + 0.20 + 0.20 = 0.85$$

$$K_{a13} = 0.04 + 0.15 + 0.06 + 0.06 + 0.06 + 0.06 + 0.10 + 0.24 + 0.20 = 0.97$$

$$K_{a14} = 0.05 + 0.10 + 0.05 + 0.05 + 0.05 + 0.05 + 0.12 + 0.20 + 0.16 = 0.99$$

$$K_{a15} = 0.05 + 0.08 + 0.05 + 0.05 + 0.05 + 0.05 + 0.12 + 0.20 + 0.20 = 0.85$$

$$K_{a16} = 0.04 + 0.15 + 0.06 + 0.06 + 0.06 + 0.06 + 0.10 + 0.20 + 0.20 = 0.93$$

$$K_{a17} = 0.05 + 0.15 + 0.05 + 0.05 + 0.05 + 0.05 + 0.12 + 0.24 + 0.16 = 0.92$$

$$K_{a18} = 0.05 + 0.10 + 0.06 + 0.06 + 0.06 + 0.06 + 0.12 + 0.20 + 0.20 = 0.91$$

Anexo 7-E

COEFICIENTE DE COMPETENCIA

$$k_1 = \frac{0.84 + 1}{2} = 0.92$$

$$k_2 = \frac{0.81 + 0.93}{2} = 0.87$$

$$k_3 = \frac{0.86 + 0.87}{2} = 0.86$$

$$k_4 = \frac{0.83 + 0.88}{2} = 0.85$$

$$k_5 = \frac{0.86 + 0.83}{2} = 0.84$$

$$k_6 = \frac{0.80 + 0.89}{2} = 0.84$$

$$k_7 = \frac{0.81 + 0.87}{2} = 0.84$$

$$k_8 = \frac{0.80 + 0.89}{2} = 0.84$$

$$k_9 = \frac{0.83 + 0.86}{2} = 0.84$$

$$k_{10} = \frac{0.80 + 0.82}{2} = 0.81$$

$$k_{11} = \frac{0.81 + 0.82}{2} = 0.81$$

$$k_{12} = \frac{0.80 + 0.85}{2} = 0.82$$

$$k_{13} = \frac{0.81 + 0.97}{2} = 0.89$$

$$k_{14} = \frac{0.84 + 0.99}{2} = 0.91$$

$$k_{15} = \frac{0.80 + 0.85}{2} = 0.82$$

$$k_{16} = \frac{0.81 + 0.93}{2} = 0.87$$

$$k_{17} = \frac{0.84 + 0.92}{2} = 0.88$$

$$k_{18} = \frac{0.81 + 0.91}{2} = 0.86$$

Anexo 7-F

FÓRMULA DE COEFICIENTE DE PRIMERA VUELTA

PRODUCCIÓN

$$C = \left[1 \left(\frac{V_n}{V_t} \right) \right] * 100$$

$$C = \left[1 \left(\frac{1}{105} \right) \right] * 100$$

$$C = [1 - (0.00952380952)] * 100$$

$$C = [0,99047619048] * 100$$

$$C = 99.05\%$$

AHORRO Y CRÉDITO

$$C = \left[1 \left(\frac{V_n}{V_t} \right) \right] * 100$$

$$C = \left[1 \left(\frac{0}{100} \right) \right] * 100$$

$$C = [1 - (0)] * 100$$

$$C = [1] * 100$$

$$C = 100\%$$

ANEXO 8

Anexo 8-A

Tabla de torgerson dirigida a los directivos de las cooperativas de Producción

| INDICADORES | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | Suma | Promedio | N - Prom. | Eval |
|---|-------|-------|-------|-------|------|-------|----------|-----------|------|
| Existen distinciones de género en la afiliación a la cooperativa. | -0.84 | -0.84 | -0.84 | 0.84 | 3.50 | -1.68 | -0.42 | -2.69 | 2 |
| La edad de los socios (mayores de edad) es un impedimento para la afiliación a la cooperativa. | -3.50 | -0.84 | 0.25 | 0.84 | 3.50 | -3.25 | -0.81 | -3.23 | 2 |
| El nivel de escolaridad de los miembros es un impedimento para la afiliación a la cooperativa. | -0.84 | -0.84 | -0.25 | 0.84 | 3.50 | -1.09 | -0.27 | -5.25 | 5 |
| En la cooperativa se facilita la participación de todas las personas. | -0.25 | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 7.00 | 1.75 | -6.19 | 5 |
| En la cooperativa se puede comentar fácilmente sus aportaciones, quejas o sugerencias. | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -7.00 | 5 |
| Se celebran con frecuencia las reuniones de la Asamblea General. | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 14.00 | 3.50 | -6.06 | 5 |
| Participan masivamente los afiliados en Asambleas Generales de Asociados. | -0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.25 | 2.56 | -5.25 | 5 |
| Se celebran con frecuencia las reuniones del Consejo de Vigilancia. | -3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 7.00 | 1.75 | -5.40 | 5 |
| Participan masivamente los afiliados en las reuniones del Consejo de Vigilancia. | -0.25 | 0.84 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 7.59 | 1.90 | -5.25 | 5 |
| Existe equidad de género en la accesibilidad a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones). | -0.25 | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 7.00 | 1.75 | -1.75 | 2 |
| La edad de los socios es un impedimento para el acceso a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones). | -3.50 | -3.50 | -0.25 | 0.25 | 3.50 | -7.00 | -1.75 | -3.08 | 2 |
| El nivel de escolaridad de los miembros de Consejos de Administración corresponde a estudios universitarios completos. | -0.84 | -0.84 | -0.25 | 0.25 | 3.50 | -1.68 | -0.42 | -5.52 | 5 |
| Se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno de los diferentes orga | 0.25 | 0.84 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 8.09 | 2.02 | -5.40 | 5 |
| Permite que la información sobre aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros. | -0.25 | 0.84 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 7.59 | 1.90 | -3.23 | 2 |
| Tiene identificados a sus grupos de interés (personas o empresas con los que la cooperativa mantiene relaciones comerciales). | -0.84 | -0.84 | -0.25 | 0.84 | 3.50 | -1.09 | -0.27 | -6.19 | 5 |
| La cooperativa ha aplicado una metodología de Balance Social. | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -4.02 | 5 |
| Da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas de pequeños productores o de inicia | -0.84 | -0.84 | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 2.07 | 0.52 | -6.34 | 5 |
| La cooperativa demuestra un comportamiento ético. | 0.84 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 11.34 | 2.84 | -6.19 | 5 |
| La cooperativa cumple con sus obligaciones tributarias, corporativa / organizacional - no es un actividad aislada. | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 14.00 | 3.50 | -2.26 | 2 |
| Posee procedimientos específicos para el control de prácticas corruptas y coma. | -0.84 | -0.84 | -0.25 | 0.25 | 3.50 | -1.68 | -0.42 | -3.10 | 2 |
| Poseen todos los socios de la cooperativa el mismo número de certificados y aportes al capital. | -0.84 | -0.25 | -0.25 | -0.25 | 3.50 | -1.60 | -0.40 | -6.34 | 5 |
| Existe una política que regule los créditos que puede recibir un socio. | 0.84 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 11.34 | 2.84 | -5.52 | 5 |
| Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Educación. | 0.25 | 0.84 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 8.09 | 2.02 | -5.10 | 5 |
| Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Solidaridad. | -0.84 | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 6.41 | 1.60 | -6.34 | 5 |
| Se ejecuta el valor destinado para capacitación de empleados. | 0.84 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 11.34 | 2.84 | -5.25 | 5 |
| Existe una política de maximización de utilidades y excedentes. | -0.25 | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 7.00 | 1.75 | -5.25 | 5 |
| Posee una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto de las utilidades y del excedente. | -0.84 | 0.84 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 7.00 | 1.75 | -5.52 | 5 |
| La asamblea decide sobre el reparto de las utilidades y del excedente. | 0.25 | 0.84 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 8.09 | 2.02 | -5.40 | 5 |
| La cooperativa invierte en servicios sociales para asociados. | -0.25 | 0.84 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 7.59 | 1.90 | -6.34 | 5 |
| La cooperativa informa los resultados económicos del año. | 0.84 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 11.34 | 2.84 | -2.29 | 2 |
| La cooperativa tiene acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS. | -3.50 | -0.84 | -0.25 | -0.25 | 3.50 | -4.85 | -1.21 | -7.00 | 5 |
| La cooperativa cumple con sus obligaciones tributarias. | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 14.00 | 3.50 | -2.26 | 2 |
| Contribuye y regulamente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y localizados, ejecutado | -0.25 | -0.25 | -0.25 | -0.25 | 3.50 | -1.01 | -0.25 | -6.19 | 5 |
| La cooperativa realiza eventos de capacitación por cuenta propia para socios. | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -6.19 | 5 |
| La cooperativa contrata eventos de capacitación para socios. | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -4.07 | 5 |
| La cooperativa considera innecesario aplicar una política continua de capacitación con vistas al perfeccionamiento continuo de todo su perso | -0.25 | 0.84 | 0.84 | 0.84 | 3.50 | 2.27 | 0.57 | -6.19 | 5 |
| La cooperativa realiza actividades destinadas a la promoción de la EPS. | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -6.19 | 5 |
| La cooperativa aporta al capital social de otras organizaciones de la EPS. | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -6.34 | 5 |
| La cooperativa recibe aportes de otras organizaciones de la EPS. | 0.84 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 11.34 | 2.84 | -6.19 | 5 |
| Busca la asociación o integración principalmente con otras entidades de la EPS. | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -6.19 | 5 |
| La cooperativa favorece la solidaridad entre los socios. | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -6.19 | 5 |
| Utiliza los órganos de integración con una herramienta válida y necesaria para la promoción e integración del sector de la EPS. | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -7.00 | 5 |
| Desarrolla alianzas con entidades públicas para mejorar su desempeño (municipalidades, rama judicial, ministerios, rama ejecutiva, etc.). | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 14.00 | 3.50 | -6.19 | 5 |
| Promueve legislaciones o iniciativas que favorezcan el desarrollo del palmerado/empresariado/sociedad. | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -6.19 | 5 |
| La cooperativa realiza proyectos sociales, ambientales o de otro tipo en forma conjunta con el Gobierno. | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -6.19 | 5 |
| Cumple todas las leyes ambientales nacionales. | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -6.19 | 5 |
| Desarrolla periódicamente campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y Reciclaje. | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -3.23 | 2 |
| Desarrolla programas de mejoramiento de medio ambiente. | -0.84 | -0.25 | -0.25 | 0.25 | 3.50 | -1.09 | -0.27 | -3.10 | 2 |
| Cuenta con una política ambiental definida e implementada por la cooperativa. | -0.84 | -0.25 | -0.25 | -0.25 | 3.50 | -1.60 | -0.40 | -3.63 | 5 |
| Capacita o realiza actividades medioambientales destinadas a la comunidad. | -0.25 | 0.25 | 0.25 | 0.25 | 3.50 | 0.51 | 0.13 | -4.44 | 5 |
| Posee una política de producción que considera la optimización de materiales utilizados en los procesos. | -0.25 | 0.25 | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.75 | 0.94 | -6.19 | 5 |
| Contribuye con mejoras en la infraestructura o en el ambiente local que pueda la comunidad disfrutar (vivienda, carreteras, puentes, escuela | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -6.19 | 5 |
| Posee indicadores para monitorear los impactos causados por sus actividades en la comunidad de entorno. | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -6.19 | 5 |
| Las medidas de prevención y mitigación son implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comu | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -6.19 | 5 |
| Divulga internamente los proyectos que apoya y desarrolla, ofreciendo oportunidades de trabajo voluntario y estimulando la participación de | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -2.41 | 2 |
| Posee un programa de voluntariado. | -3.50 | -0.84 | -0.25 | 0.25 | 3.50 | -4.34 | -1.09 | -6.19 | 5 |
| Participa en programas que promueven la participación ciudadana, la paz y los valores democráticos. | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -1.48 | 2 |
| Dispone de procedimientos y medidas para evaluar la calidad del aire, el ruido, nivel de temperatura en la cooperativa. | -3.50 | -3.50 | -0.84 | -0.25 | 3.50 | -8.09 | -2.02 | -2.95 | 2 |
| Realiza o ha realizado estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos. | -0.84 | -0.84 | -0.25 | -0.25 | 3.50 | -2.19 | -0.55 | -6.19 | 5 |
| Contribuye para la preservación de la biodiversidad por medio de políticas específicas y/o proyecto(s) de conservación de áreas protegida | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -6.19 | 5 |
| Otorga prioridad dentro de sus acciones destinadas al beneficio de la comunidad, a aquellas dirigidas hacia los grupos con mayor vulnerabi | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -3.23 | 2 |
| Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto. | -0.84 | -0.25 | -0.25 | 0.25 | 3.50 | -1.09 | -0.27 | -6.19 | 5 |
| Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del trabajo infantil o el trabaj | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -6.19 | 5 |
| Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del Gobierno local o nacio | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -2.14 | 2 |
| La cooperativa prioriza la contratación de personal que no sea socio de la misma. | -3.50 | -0.84 | -0.84 | -0.25 | 3.50 | -5.44 | -1.36 | -2.93 | 2 |
| Los directivos o trabajadores con poder de decisión son elegidos de entre los miembros de la zona de actuación y operaciones de la entid | -0.84 | -0.84 | -0.84 | 0.25 | 3.50 | -2.27 | -0.57 | -6.19 | 5 |
| Existe equidad de género en la contratación de trabajadores. | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -1.75 | 2 |
| La edad de los socios es un impedimento en la contratación de trabajadores. | -3.50 | -3.50 | -0.25 | 0.25 | 3.50 | -7.00 | -1.75 | -1.60 | 2 |
| La nómina de empleados se caracteriza por estar compuesta por empleados de elevada antigüedad. | -3.50 | -3.50 | -0.84 | 0.25 | 3.50 | -7.59 | -1.90 | -1.60 | 2 |
| La nómina de empleados se compone de empleados solteros. | -3.50 | -3.50 | -0.84 | 0.25 | 3.50 | -7.59 | -1.90 | -3.08 | 2 |
| El nivel de escolaridad de los empleados corresponde a estudios universitarios completos. | -0.84 | -0.84 | -0.25 | 0.25 | 3.50 | -1.68 | -0.42 | -6.19 | 5 |
| La nómina de empleados tiene cargas familiares. | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -5.52 | 5 |
| Los ingresos mensuales de los empleados superan los 2 Salarios Básicos Unificados (SBU). | 0.25 | 0.84 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 8.09 | 2.02 | -5.52 | 5 |
| Los empleados poseen algún tipo de crédito ofertado por la cooperativa. | 0.25 | 0.84 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 8.09 | 2.02 | -3.08 | 2 |
| Los accidentes de trabajo son frecuentes en la cooperativa. | -0.84 | -0.84 | -0.25 | 0.25 | 3.50 | -1.68 | -0.42 | -6.34 | 5 |
| La cooperativa implementa programas de salud y seguridad ocupacional. | 0.84 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 11.34 | 2.84 | -1.48 | 2 |
| Son frecuentes los despidos de empleados. | -3.50 | -3.50 | -0.84 | -0.25 | 3.50 | -8.09 | -2.02 | -2.93 | 2 |
| Trabajadores y socios dedican parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida. | -0.84 | -0.84 | -0.84 | 0.25 | 3.50 | -2.27 | -0.57 | -6.19 | 5 |
| Se aplican medidas para fomentar la formación de los empleados. | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -5.52 | 5 |
| Se realizan eventos culturales. | 0.25 | 0.84 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 8.09 | 2.02 | -6.34 | 5 |
| Se realizan eventos deportivos. | 0.84 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 11.34 | 2.84 | -5.38 | 5 |
| Se realizan actividades de utilización de tiempo libre. | 0.25 | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 7.51 | 1.88 | -6.19 | 5 |
| Se incluyen en los eventos a los grupos especiales. | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -5.52 | 5 |
| Se realizan actividades de adquisición asociativa. | 0.25 | 0.84 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 8.09 | 2.02 | -6.19 | 5 |
| La cooperativa cobra a los socios algún aporte (aunque sea mínimo) por la prestación de servicios de beneficio social. | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -2.41 | 2 |
| Posee un programa de orientación alimenticia y/o nutricional. S/N | -3.50 | -0.84 | -0.25 | 0.25 | 3.50 | -4.34 | -1.09 | -0.81 | 2 |
| La cooperativa considera necesario que los trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida. | -3.50 | -3.50 | -0.25 | -0.25 | 3.50 | -7.51 | -1.88 | -1.48 | 2 |
| La cooperativa registra incidentes relacionados con violaciones de los derechos humanos. | -3.50 | -3.50 | -0.84 | -0.25 | 3.50 | -8.09 | -2.02 | -6.19 | 5 |
| Las personas reciben un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan. | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -6.19 | 5 |
| La cooperativa mide el clima organizacional o el nivel de satisfacción de los colaboradores con su lugar de trabajo. | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -5.52 | 5 |
| Otorga permisos de maternidad o paternidad. | 0.25 | 0.84 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 8.09 | 2.02 | -6.19 | 5 |
| Cumple la cooperativa con la legislación nacional en materia laboral. | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -5.52 | 5 |
| La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para todos. | 0.25 | 0.84 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 8.09 | 2.02 | -6.34 | 5 |
| Entre sus principios de actuación da prioridad a la seguridad alimentaria de su comunidad. | 0.25 | 0.84 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 8.09 | 2.02 | -5.52 | 5 |
| Desconoce los principios que regulan el comercio justo. | 0.25 | 0.84 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 8.09 | 2.02 | -5.52 | 5 |
| Vende sus productos a un precio superior al de mercado puesto que considera aspectos adicionales al costo de producción como son los g | 0.25 | 0.84 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 8.09 | 2.02 | -5.38 | 5 |
| Compara, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo. | 0.25 | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 7.51 | 1.88 | -5.52 | 5 |
| Tiene como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración justa y al día, calidad en | 0.25 | 0.84 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 8.09 | 2.02 | -7.00 | 5 |
| Posee mecanismos como las cláusulas de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a entidades de la competencia | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 14.00 | 3.50 | -1.62 | 2 |
| Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad | -3.50 | -3.50 | -0.25 | -0.25 | 3.50 | -7.51 | -1.88 | -5.52 | 5 |
| Tiene implementado un procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de sus clientes. | 0.25 | 0.84 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 8.09 | 2.02 | -6.19 | 5 |
| Adopta criterios de compra que contemplan la garantía de origen para evitar la adquisición de productos "piratas", falsificados o fruto de robo | 0.25 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 10.75 | 2.69 | -5.52 | 5 |
| Incluye entre sus proveedores individuos o grupos de la comunidad, tales como cooperativas de pequeños productores o de iniciativas soli | 0.25 | 0.84 | 3.50 | 3.50 | 3.50 | 8.09 | 2.02 | -5.52 | 5 |
| Compra a proveedores de la zona. | 0.25 | 0.84 | | | | | | | |

Anexo 8-B

Tabla de torgerson dirigida a los directivos de las Coop. Ahorro y Crédito

| TABLA IV (CÁLCULO DE PUNTOS DE CORTES Y ESCALA DE LOS INDICADORES) | | | | | | | | | |
|--|-------|-------|-------|-------|------|-------|---------------|-------|------|
| INDICADORES | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | Suma | romedN - Prom | | Eval |
| Existen distinciones de género en la afiliación a la cooperativa. | -0,29 | 1,43 | 1,43 | 3,50 | 3,50 | 6,06 | 1,51 | 0,08 | 4 |
| La edad de los socios (mayores de edad) es un impedimento para la afiliación a la cooperativa. | -0,50 | 0,74 | 0,74 | 1,43 | 3,50 | 2,40 | 0,60 | 0,99 | 4 |
| El nivel de escolaridad de los miembros es un impedimento para la afiliación a la cooperativa. | -0,10 | 1,43 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 8,33 | 2,08 | -0,49 | 5 |
| En la cooperativa se facilita la participación de todas las personas. | 0,29 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 10,79 | 2,70 | -1,10 | 5 |
| En la cooperativa se puede correr fácilmente las aportaciones, quejas o sugerencias. | 0,74 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 11,24 | 2,81 | -1,22 | 5 |
| Se celebran con frecuencia las reuniones de la Asamblea General. | 0,10 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 10,60 | 2,65 | -1,06 | 5 |
| Participan masivamente los afiliados en Asambleas Generales de Asociados. | -0,10 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 10,40 | 2,60 | -1,01 | 5 |
| Se celebran con frecuencia las reuniones del Consejo de Vigilancia. | 0,10 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 10,60 | 2,65 | -1,06 | 5 |
| Participan masivamente los afiliados en las reuniones del Consejo de Vigilancia. | -0,74 | 0,74 | 0,74 | 3,50 | 3,50 | 4,24 | 1,06 | 0,63 | 4 |
| Existe equidad de género en la accesibilidad a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones). | -0,29 | 1,43 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 8,13 | 2,03 | -0,44 | 5 |
| La edad de los socios es un impedimento para el acceso a cargos institucionales (Consejos, Gerencia, Direcciones). | -0,29 | 1,43 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 8,13 | 2,03 | -0,44 | 5 |
| El nivel de escolaridad de los miembros de Consejos de Administración corresponde a estudios universitarios completos. | -0,29 | 1,43 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 8,13 | 2,03 | -0,44 | 5 |
| Se realiza capacitación o inducción sobre cooperativismo para que los nuevos socios pasen a formar parte de alguno d | 0,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 11,00 | 2,75 | -1,16 | 5 |
| Permite que la información sobre aspectos sociales y ambientales de su actividad sea conocida por terceros. | 0,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 11,00 | 2,75 | -1,16 | 5 |
| Tiene identificados a sus grupos de interés (personas o empresas con los que la cooperativa mantiene relaciones come | 0,10 | 1,02 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 8,12 | 2,03 | -0,44 | 5 |
| La cooperativa ha aplicado una metodología de Balance Social. | 0,29 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 10,79 | 2,70 | -1,10 | 5 |
| Da preferencia entre sus proveedores a individuos o grupos de la comunidad tales como cooperativas de pequeños pr | -0,29 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 10,21 | 2,55 | -0,96 | 5 |
| La cooperativa demuestra un comportamiento ético. | 0,29 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 10,79 | 2,70 | -1,10 | 5 |
| Reconoce la RSE es parte de la estrategia empresarial / corporativa / organizacional - no es un actividad aislada. | 0,29 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 10,79 | 2,70 | -1,10 | 5 |
| Posee procedimientos específicos para el control de prácticas corruptas y coima. | 0,29 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 10,79 | 2,70 | -1,10 | 5 |
| Poseen todos los socios de la cooperativa el mismo número de certificados y aportes al capital. | 0,10 | 1,43 | 1,43 | 3,50 | 3,50 | 6,45 | 1,61 | -0,02 | 4 |
| Existe una política que regule los créditos que puede recibir un socio. | -0,10 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 10,40 | 2,60 | -1,01 | 5 |
| Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Educación. | -0,50 | 1,02 | 1,02 | 1,02 | 3,50 | 2,56 | 0,64 | 0,95 | 4 |
| Se ejecuta el valor destinado al Fondo de Solidaridad. | 0,10 | 1,02 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 8,12 | 2,03 | -0,44 | 5 |
| Se ejecuta el valor destinado para capacitación de empleados. | 0,10 | 1,02 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 8,12 | 2,03 | -0,44 | 5 |
| Existe una política de maximización de utilidades y excedentes. | 0,10 | 0,74 | 0,74 | 1,02 | 3,50 | 2,59 | 0,65 | 0,95 | 4 |
| Posee una política clara y definida (manual interno y otro documento) para el reparto de las utilidades y del excedente. | 0,10 | 0,50 | 0,74 | 1,02 | 3,50 | 2,36 | 0,59 | 1,00 | 4 |
| La asamblea decide sobre el reparto de las utilidades y del excedente | 0,29 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 10,79 | 2,70 | -1,10 | 5 |
| La cooperativa invierte en servicios sociales para asociados. | 0,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 11,00 | 2,75 | -1,16 | 5 |
| La cooperativa informa los resultados económicos del año. | 0,74 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 11,24 | 2,81 | -1,22 | 5 |
| La cooperativa tiene acuerdos y montos con otras organizaciones que no pertenezcan a la EPS y SFPS. | 0,50 | 0,74 | 0,74 | 0,74 | 3,50 | 2,71 | 0,68 | 0,92 | 4 |
| La cooperativa cumple con sus obligaciones tributarias. | 0,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 11,00 | 2,75 | -1,16 | 5 |
| Contribuye regularmente con recursos humanos, técnicos o financieros para la realización de proyectos específicos y k | 0,10 | 0,74 | 1,43 | 1,43 | 3,50 | 3,69 | 0,92 | 0,67 | 4 |
| La cooperativa realiza eventos de capacitación por cuenta propia para socios. | 0,29 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 10,79 | 2,70 | -1,10 | 5 |
| La cooperativa contrata eventos de capacitación para socios. | -0,10 | 0,74 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 7,64 | 1,91 | -0,32 | 5 |
| La cooperativa considera necesario aplicar una política continua de capacitación con vistas al perfeccionamiento contri | 0,29 | 0,74 | 0,74 | 0,74 | 3,50 | 2,50 | 0,63 | 0,97 | 4 |
| La cooperativa realiza actividades destinadas a la promoción de la EPS. | 0,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 11,00 | 2,75 | -1,16 | 5 |
| La cooperativa aporta al capital social de otras organizaciones de la EPS. | -0,10 | 0,10 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 7,00 | 1,75 | -0,16 | 5 |
| La cooperativa recibe aportes de otras organizaciones de la EPS. | -0,10 | 0,29 | 1,02 | 1,43 | 3,50 | 2,64 | 0,66 | 0,93 | 4 |
| Busca la asociación o integración principalmente con otras entidades de la EPS. | 0,29 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 10,79 | 2,70 | -1,10 | 5 |
| La cooperativa favorece la solidaridad entre los socios. | 0,10 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 10,60 | 2,65 | -1,06 | 5 |
| Utiliza los órganos de integración como una herramienta válida y necesaria para la promoción e integración del sector | 0,29 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 10,79 | 2,70 | -1,10 | 5 |
| Desarrolla alianzas con entidades públicas para mejorar su desempeño (municipalidades, rama judicial, ministerios, ram | 0,10 | 1,43 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 8,52 | 2,13 | -0,54 | 5 |
| Promueve legislaciones o iniciativas que favorezcan el desarrollo del país/mercado/empresariado/sociedad. | 0,29 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 10,79 | 2,70 | -1,10 | 5 |
| La cooperativa realiza proyectos sociales, ambientales o de otro tipo en forma conjunta con el Gobierno. | -0,10 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 10,40 | 2,60 | -1,01 | 5 |
| Cumple todas las leyes ambientales nacionales. | 0,29 | 0,50 | 0,50 | 1,02 | 3,50 | 2,32 | 0,58 | 1,01 | 4 |
| Desarrolla periódicamente campañas internas de educación con base en las tres R's: Reducción, Reutilización y | -0,10 | 0,74 | 1,02 | 3,50 | 3,50 | 5,16 | 1,29 | 0,30 | 4 |
| Desarrolla programas de mejoramiento de medio ambiente. | -0,74 | 0,50 | 1,43 | 3,50 | 3,50 | 4,69 | 1,17 | 0,42 | 4 |
| Cuenta con una política ambiental definida e implementada por la cooperativa. | -0,74 | 1,02 | 1,02 | 3,50 | 3,50 | 4,80 | 1,20 | 0,39 | 4 |
| Capacita o realiza actividades medioambientales destinadas a la comunidad. | -0,50 | 1,02 | 1,02 | 3,50 | 3,50 | 5,04 | 1,26 | 0,33 | 4 |
| Posee una política de producción que considera la optimización de materiales utilizados en los procesos. | 0,10 | 1,02 | 1,02 | 3,50 | 3,50 | 5,64 | 1,41 | 0,18 | 4 |
| Contribuye con mejoras en la infraestructura o en el ambiente local que pueda la comunidad disfrutar (vivienda, | 0,10 | 1,02 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 8,12 | 2,03 | -0,44 | 5 |
| Posee indicadores para monitorear los impactos causados por sus actividades en la comunidad de entorno. | 0,10 | 1,02 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 8,12 | 2,03 | -0,44 | 5 |
| Las medidas de prevención y mitigación son implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles | -0,50 | 0,74 | 1,02 | 3,50 | 3,50 | 4,75 | 1,19 | 0,41 | 4 |
| Divulga internamente los proyectos que apoya y desarrolla, ofreciendo oportunidades de trabajo voluntario y | -0,29 | 0,50 | 0,74 | 3,50 | 3,50 | 4,45 | 1,11 | 0,48 | 4 |
| Posee un programa de voluntariado. | -0,50 | 0,10 | 1,02 | 3,50 | 3,50 | 4,11 | 1,03 | 0,57 | 4 |
| Participa en programas que promueven la participación ciudadana, la paz y los valores democráticos. | -0,50 | 0,10 | 0,50 | 1,43 | 3,50 | 1,52 | 0,38 | 1,21 | 4 |
| Dispone de procedimientos y medidas para evaluar la calidad del aire, el ruido, nivel de temperatura en la | -0,50 | 0,10 | 0,74 | 3,50 | 3,50 | 3,83 | 0,96 | 0,64 | 4 |
| Realiza o ha realizado estudios para medir el impacto ambiental de sus procesos. | -0,50 | 0,10 | 1,02 | 3,50 | 3,50 | 4,11 | 1,03 | 0,57 | 4 |
| Contribuye para la preservación de la biodiversidad por medio de políticas específicas y/o proyecto(s) de | -0,50 | 0,74 | 1,02 | 3,50 | 3,50 | 4,75 | 1,19 | 0,41 | 4 |
| Obriga prioridad dentro de sus acciones destinadas al beneficio de la comunidad, a aquellas dirigidas hacia los grupos | -0,10 | 0,74 | 1,02 | 3,50 | 3,50 | 5,16 | 1,29 | 0,30 | 4 |
| Realiza sus actuaciones con la comunidad en base a pedidos de la comunidad y a la existencia de presupuesto. | -0,10 | 0,74 | 1,02 | 3,50 | 3,50 | 5,16 | 1,29 | 0,30 | 4 |
| Establece convenios con organismos públicos o de la sociedad civil con el objetivo de promover la erradicación del | -0,10 | 0,74 | 1,02 | 3,50 | 3,50 | 5,16 | 1,29 | 0,30 | 4 |
| Realiza sus actuaciones de compromiso con la comunidad con independencia de la ayuda económico-financiera del | -0,29 | 0,50 | 1,43 | 3,50 | 3,50 | 5,14 | 1,28 | 0,31 | 4 |
| La cooperativa prioriza la contratación de personal que no sea socio de la misma. | -0,50 | -0,10 | 0,74 | 1,43 | 3,50 | 1,56 | 0,39 | 1,20 | 4 |
| Los directivos o trabajadores con poder de decisión son elegidos entre los miembros de la zona de actuación y | -0,10 | 1,02 | 1,43 | 1,43 | 3,50 | 3,78 | 0,94 | 0,65 | 4 |
| Existe equidad de género en la contratación de trabajadores. | -0,10 | 0,74 | 1,43 | 1,43 | 3,50 | 3,49 | 0,87 | 0,72 | 4 |
| La edad de los socios es un impedimento en la contratación de trabajadores. | -0,50 | 0,10 | 0,74 | 0,74 | 3,50 | 1,07 | 0,27 | 1,33 | 4 |
| La nómina de empleados se caracteriza por estar compuesta por empleados de elevada antigüedad. | -0,74 | -0,74 | 0,10 | 0,74 | 3,50 | -0,64 | -0,16 | 1,75 | 3 |
| La nómina de empleados se compone de empleados solteros. | -0,74 | -0,50 | 0,29 | 1,02 | 3,50 | 0,07 | 0,02 | 1,57 | 3 |
| El nivel de escolaridad de los empleados corresponde a estudios universitarios completos. | 0,29 | 0,74 | 1,43 | 1,43 | 3,50 | 3,88 | 0,97 | 0,62 | 4 |
| La nómina de empleados tienen cargas familiares. | 0,10 | 1,43 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 8,52 | 2,13 | -0,54 | 5 |
| Los ingresos mensuales de los empleados superan los 2 Salarios Básicos Unificados (SBU). | 0,29 | 1,02 | 1,02 | 3,50 | 3,50 | 5,83 | 1,46 | 0,14 | 4 |
| Los empleados poseen algún tipo de crédito ofertado por la cooperativa. | 0,10 | 0,74 | 0,74 | 1,43 | 3,50 | 3,00 | 0,75 | 0,84 | 4 |
| Los accidentes de trabajo son frecuentes en la cooperativa. | -0,29 | 0,10 | 1,02 | 1,43 | 3,50 | 2,25 | 0,56 | 1,03 | 4 |
| La cooperativa implementa programas de salud y seguridad ocupacional. | 0,29 | 1,02 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 8,31 | 2,08 | -0,48 | 5 |
| Son frecuentes los despidos de empleados. | -1,43 | -1,43 | -1,02 | -0,50 | 3,50 | -4,37 | -1,09 | 2,69 | 2 |
| Trabajadores y socios dedican parte de su tiempo al trabajo de reproducción de la vida. | -1,43 | -1,43 | -0,74 | 0,10 | 3,50 | -3,49 | -0,87 | 2,47 | 2 |
| Se aplican medidas para fomentar la formación de los empleados. | 0,10 | 1,43 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 8,52 | 2,13 | -0,54 | 5 |
| Se realizan eventos culturales | -0,50 | 0,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 7,00 | 1,75 | -0,16 | 5 |
| Se realizan eventos deportivos. | 0,10 | 1,02 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 8,12 | 2,03 | -0,44 | 5 |
| Se realizan actividades de utilización de tiempo libre. | -1,43 | -0,50 | 0,10 | 0,50 | 3,50 | -1,33 | -0,33 | 1,93 | 3 |
| Se incluyen en los eventos a los grupos especiales. | -0,29 | 0,50 | 1,43 | 3,50 | 3,50 | 5,14 | 1,28 | 0,31 | 4 |
| Se realizan actividades de adquisición asociativa. | -0,29 | 0,29 | 1,43 | 3,50 | 3,50 | 4,93 | 1,23 | 0,36 | 4 |
| La cooperativa cobra a los socios algún aporte (aunque sea mínimo) por la prestación de servicios de beneficio social. | 0,10 | 1,43 | 1,43 | 1,43 | 3,50 | 4,37 | 1,09 | 0,50 | 4 |
| Posee un programa de orientación alimenticia y/o nutricional. S/N | -0,50 | 0,29 | 1,02 | 1,02 | 3,50 | 1,83 | 0,46 | 1,14 | 4 |
| La cooperativa considera necesario que los trabajadores y socios dediquen parte de su tiempo al trabajo de | -0,50 | 0,10 | 0,10 | 0,29 | 3,50 | -0,02 | 0,00 | 1,60 | 3 |
| La cooperativa registra incidentes relacionados con violaciones de los derechos humanos | -1,02 | -0,10 | 0,10 | 0,50 | 3,50 | -0,52 | -0,13 | 1,72 | 3 |
| Las personas reciben un pago equitativo de los salarios según el cargo que ocupan. | 0,29 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 10,79 | 2,70 | -1,10 | 5 |
| La cooperativa mide el clima organizacional o el nivel de satisfacción de los colaboradores con su lugar de trabajo. | 0,29 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 10,79 | 2,70 | -1,10 | 5 |
| Obriga permisos de maternidad o paternidad. | 0,29 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 10,79 | 2,70 | -1,10 | 5 |
| Cumple la cooperativa con la legislación nacional en materia laboral. | 0,29 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 10,79 | 2,70 | -1,10 | 5 |
| La cooperativa realiza actuaciones comerciales que están destinadas a mantener la igualdad de oportunidades para | 0,50 | 1,43 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 8,93 | 2,23 | -0,64 | 5 |
| Entre sus principios de actuación da prioridad a la seguridad alimentaria de su comunidad. | -0,29 | 1,43 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 8,13 | 2,03 | -0,44 | 5 |
| Desconoce los principios que regulan el comercio justo. | -0,50 | 0,10 | 0,50 | 0,74 | 3,50 | 0,83 | 0,21 | 1,39 | 4 |
| Vende sus productos a un precio superior al de mercado puesto que considera aspectos adicionales al costo de | -0,50 | 0,29 | 0,74 | 1,02 | 3,50 | 1,55 | 0,39 | 1,21 | 4 |
| Compra, financia, o colabora con organizaciones que practican y promueven el Comercio Justo. | 0,10 | 1,43 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 8,52 | 2,13 | -0,54 | 5 |
| Tiene como norma el tratamiento justo de los proveedores, privilegiando al pequeño proveedor (con remuneración | 0,10 | 1,02 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 8,12 | 2,03 | -0,44 | 5 |
| Posee mecanismos como las cláusulas de confidencialidad, o sanciones que eviten la marcha de su personal a | 0,10 | 1,02 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 8,12 | 2,03 | -0,44 | 5 |
| Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing. | 0,10 | 1,02 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 8,12 | 2,03 | -0,44 | 5 |
| Tiene implementado un procedimiento para conocer el nivel de satisfacción de sus clientes. | -0,10 | 0,50 | 0,74 | 1,43 | 3,50 | 2,57 | 0,64 | 0,95 | 4 |
| Adopta criterios de compra que contemplan la garantía de origen para evitar la adquisición de productos "piratas". | -0,50 | 0,29 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 6,79 | 1,70 | -0,10 | 5 |
| Incluye entre sus proveedores individuos o grupos de la comunidad, tales como cooperativas de pequeños | 0,10 | 1,02 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 8,12 | 2,03 | -0,44 | 5 |
| Compra a proveedores de la zona. | 0,10 | 0,74 | 3,50 | 3,50 | 3,50 | 7,83 | 1,96 | -0,36 | 5 |
| Se realizan actividades de comercialización asociativa. | -0,29 | 1,43 | 3,50 | | | | | | |

ANEXO 9

Anexo 9-A

MEDIDAS TENDENCIALES DE LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN

| | E1 | E2 | E3 | E4 | E5 | E6 | E7 | E8 | MEDIANA | Q1 | Q3 | RIR |
|-----|----|----|----|----|----|----|----|----|---------|----|----|-----|
| P1 | 1 | 2 | 2 | 5 | 4 | 4 | 5 | 2 | 3 | 2 | 4 | 0,8 |
| P2 | 1 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 5 | 3 | 3,5 | 3 | 4 | 0,4 |
| P3 | 1 | 2 | 2 | 3 | 4 | 4 | 5 | 5 | 3,5 | 2 | 4 | 0,6 |
| P4 | 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 3 | 4,5 | 4 | 5 | 0,3 |
| P5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P6 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 0 |
| P7 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 0,3 |
| P8 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 0 |
| P9 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 3 | 4 | 4 | 5 | 0,3 |
| P10 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 0,1 |
| P11 | 1 | 3 | 1 | 3 | 4 | 4 | 4 | 2 | 3 | 2 | 4 | 0,8 |
| P12 | 3 | 1 | 5 | 1 | 5 | 4 | 4 | 2 | 3,5 | 2 | 4 | 0,7 |
| P13 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P14 | 4 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P15 | 3 | 1 | 2 | 5 | 4 | 5 | 4 | 2 | 3,5 | 2 | 4 | 0,6 |
| P16 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P17 | 5 | 3 | 2 | 2 | 5 | 4 | 4 | 3 | 3,5 | 3 | 4 | 0,4 |
| P18 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 0,1 |
| P19 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P20 | 1 | 1 | 5 | 3 | 5 | 5 | 4 | 2 | 3,5 | 2 | 5 | 0,9 |
| P21 | 1 | 1 | 5 | 1 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 1 | 4 | 0,8 |
| P22 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P23 | 3 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 0,3 |
| P24 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 0,1 |
| P25 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P26 | 5 | 3 | 5 | 3 | 2 | 5 | 4 | 4 | 4 | 3 | 5 | 0,5 |
| P27 | 4 | 5 | 3 | 4 | 2 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 0,1 |
| P28 | 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P29 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 3 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P30 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 0 |
| P31 | 1 | 1 | 4 | 3 | 5 | 5 | 5 | 1 | 3,5 | 1 | 5 | 1,1 |
| P32 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 0 |
| P33 | 1 | 5 | 1 | 5 | 5 | 5 | 5 | 1 | 5 | 1 | 5 | 0,8 |
| P34 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P35 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 3 | 5 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P36 | 1 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P37 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P38 | 5 | 4 | 5 | 4 | 3 | 3 | 5 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,3 |
| P39 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P40 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P41 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P42 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P43 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 0,1 |
| P44 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |

| | | | | | | | | | | | | |
|-----|---|---|---|---|---|---|---|---|-----|---|---|-----|
| P45 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P46 | 5 | 4 | 4 | 5 | 2 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P47 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 | 5 | 4 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P48 | 1 | 5 | 1 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 0,6 |
| P49 | 5 | 4 | 1 | 1 | 4 | 4 | 4 | 1 | 4 | 1 | 4 | 0,8 |
| P50 | 5 | 1 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 1 | 4 | 3 | 5 | 0,4 |
| P51 | 2 | 5 | 4 | 2 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,3 |
| P52 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P53 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P54 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P55 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P56 | 2 | 1 | 3 | 1 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 2 | 4 | 0,8 |
| P57 | 5 | 4 | 4 | 5 | 2 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 0,3 |
| P58 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 4 | 2 | 2 | 1 | 3 | 1,1 |
| P59 | 1 | 3 | 1 | 1 | 3 | 4 | 4 | 5 | 3 | 1 | 4 | 1 |
| P60 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 0,3 |
| P61 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P62 | 1 | 2 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 1 | 4 | 2 | 4 | 0,6 |
| P63 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P64 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P65 | 1 | 1 | 1 | 4 | 3 | 5 | 4 | 2 | 2,5 | 1 | 4 | 1,2 |
| P66 | 1 | 2 | 5 | 2 | 4 | 5 | 4 | 1 | 3 | 2 | 4 | 0,8 |
| P67 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 3 | 4 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P68 | 2 | 1 | 1 | 3 | 4 | 5 | 4 | 4 | 3,5 | 2 | 4 | 0,6 |
| P69 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 5 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 0,6 |
| P70 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 | 5 | 3 | 2 | 2,5 | 2 | 3 | 0,5 |
| P71 | 2 | 1 | 1 | 3 | 5 | 5 | 3 | 5 | 3 | 2 | 5 | 1,1 |
| P72 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P73 | 5 | 4 | 5 | 3 | 2 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,3 |
| P74 | 5 | 5 | 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P75 | 1 | 5 | 1 | 3 | 4 | 3 | 5 | 2 | 3 | 2 | 4 | 0,8 |
| P76 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 0,1 |
| P77 | 1 | 2 | 1 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1,5 | 1 | 2 | 0,7 |
| P78 | 1 | 2 | 1 | 5 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 0,1 |
| P79 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P80 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4,5 | 4 | 5 | 0,3 |
| P81 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 3 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P82 | 3 | 5 | 5 | 3 | 2 | 4 | 3 | 5 | 3,5 | 3 | 5 | 0,6 |
| P83 | 4 | 5 | 5 | 4 | 2 | 4 | 3 | 5 | 4 | 4 | 5 | 0,3 |
| P84 | 5 | 3 | 5 | 4 | 2 | 4 | 3 | 5 | 4 | 3 | 5 | 0,5 |
| P85 | 4 | 5 | 5 | 4 | 1 | 5 | 4 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P86 | 3 | 1 | 1 | 2 | 4 | 5 | 4 | 4 | 3,5 | 2 | 4 | 0,6 |
| P87 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 5 | 4 | 1 | 2 | 1 | 3 | 0,8 |
| P88 | 2 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 4 | 1 | 2 | 1 | 3 | 1,1 |
| P89 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P90 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P91 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 3 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P92 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P93 | 5 | 3 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P94 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 0,3 |
| P95 | 3 | 5 | 4 | 5 | 3 | 2 | 4 | 5 | 4 | 3 | 5 | 0,5 |
| P96 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 0,3 |

| | | | | | | | | | | | | |
|------|---|---|---|---|---|---|---|---|-----|---|---|-----|
| P97 | 5 | 3 | 3 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,3 |
| P98 | 5 | 4 | 5 | 3 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P99 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 0,1 |
| P100 | 1 | 3 | 1 | 1 | 4 | 5 | 4 | 3 | 3 | 1 | 4 | 1 |
| P101 | 5 | 3 | 5 | 4 | 2 | 5 | 4 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,3 |
| P102 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 0,3 |
| P103 | 5 | 4 | 5 | 3 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P104 | 3 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 3 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,3 |
| P105 | 5 | 5 | 3 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| | | | | | | | | | 4 | 4 | 5 | 0,3 |

Anexo 9-B

MEDIDAS TENDENCIALES DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

| | E1 | E2 | E3 | E4 | E5 | E6 | E7 | E8 | E9 | E10 | MEDIANA | Q1 | Q3 | RIR |
|-----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|---------|----|----|-----|
| P1 | 2 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 0,3 |
| P2 | 2 | 5 | 4 | 1 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 2 | 4 | 3 | 5 | 0,6 |
| P3 | 3 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 0 |
| P6 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P7 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P8 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P9 | 2 | 4 | 4 | 2 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 | 0,4 |
| P10 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 4 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P11 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 4 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P12 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 0,3 |
| P13 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P14 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P15 | 5 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P16 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P17 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 0,3 |
| P18 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P19 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P20 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P21 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 2 | 4 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P22 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P23 | 4 | 5 | 4 | 4 | 1 | 5 | 4 | 5 | 1 | 5 | 4 | 4 | 5 | 0,3 |
| P24 | 3 | 5 | 4 | 3 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P25 | 5 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P26 | 5 | 5 | 4 | 5 | 1 | 5 | 4 | 5 | 1 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P27 | 5 | 5 | 4 | 5 | 1 | 5 | 3 | 5 | 1 | 5 | 5 | 3 | 5 | 0,4 |
| P28 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P29 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P30 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P31 | 1 | 5 | 4 | 1 | 1 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 2 | 5 | 0,7 |
| P32 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|-----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|-----|---|---|-----|
| P33 | 3 | 5 | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 | 1 | 4 | 5 | 4 | 3 | 5 | 0,4 |
| P34 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P35 | 3 | 5 | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P36 | 5 | 5 | 4 | 5 | 1 | 1 | 5 | 5 | 1 | 5 | 5 | 2 | 5 | 0,7 |
| P37 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P38 | 3 | 5 | 4 | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 4,5 | 3 | 5 | 0,4 |
| P39 | 3 | 5 | 4 | 3 | 1 | 5 | 5 | 5 | 2 | 5 | 4,5 | 3 | 5 | 0,4 |
| P40 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P41 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P42 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P43 | 3 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P44 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P45 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P46 | 5 | 5 | 4 | 5 | 1 | 5 | 1 | 5 | 2 | 5 | 5 | 3 | 5 | 0,5 |
| P47 | 5 | 4 | 4 | 5 | 2 | 5 | 4 | 5 | 2 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P48 | 3 | 4 | 4 | 3 | 2 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 4 | 3 | 5 | 0,4 |
| P49 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 5 | 4 | 5 | 2 | 5 | 4 | 4 | 5 | 0,2 |
| P50 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 5 | 4 | 5 | 2 | 5 | 4 | 4 | 5 | 0,2 |
| P51 | 5 | 3 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P52 | 5 | 3 | 4 | 5 | 3 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P53 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 5 | 3 | 5 | 2 | 5 | 4 | 3 | 5 | 0,4 |
| P54 | 5 | 4 | 4 | 5 | 2 | 5 | 3 | 5 | 2 | 2 | 4 | 2 | 5 | 0,7 |
| P55 | 3 | 5 | 4 | 3 | 2 | 5 | 3 | 5 | 2 | 5 | 3,5 | 3 | 5 | 0,6 |
| P56 | 3 | 5 | 4 | 3 | 2 | 5 | 2 | 5 | 1 | 5 | 3,5 | 2 | 5 | 0,8 |
| P57 | 3 | 5 | 4 | 3 | 2 | 5 | 3 | 5 | 2 | 5 | 3,5 | 3 | 5 | 0,6 |
| P58 | 4 | 5 | 4 | 4 | 2 | 5 | 3 | 5 | 2 | 5 | 4 | 3 | 5 | 0,4 |
| P59 | 5 | 4 | 4 | 5 | 2 | 5 | 3 | 5 | 2 | 5 | 4,5 | 3 | 5 | 0,4 |
| P60 | 5 | 4 | 4 | 5 | 2 | 5 | 3 | 5 | 2 | 5 | 4,5 | 3 | 5 | 0,4 |
| P61 | 5 | 4 | 4 | 5 | 2 | 5 | 3 | 5 | 2 | 5 | 4,5 | 3 | 5 | 0,4 |
| P62 | 5 | 4 | 4 | 3 | 2 | 5 | 3 | 5 | 3 | 5 | 4 | 3 | 5 | 0,5 |
| P63 | 3 | 5 | 5 | 3 | 3 | 2 | 4 | 5 | 2 | 1 | 3 | 2 | 5 | 0,8 |
| P64 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 4 | 1 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P65 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 4 | 1 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P66 | 3 | 5 | 1 | 5 | 4 | 1 | 3 | 5 | 4 | 1 | 3,5 | 2 | 5 | 0,9 |
| P67 | 3 | 3 | 1 | 5 | 2 | 1 | 3 | 5 | 2 | 1 | 2,5 | 1 | 3 | 0,7 |
| P68 | 3 | 3 | 1 | 4 | 2 | 1 | 5 | 5 | 2 | 2 | 2,5 | 2 | 4 | 0,7 |
| P69 | 5 | 5 | 1 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P70 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P71 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 2 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P72 | 5 | 5 | 4 | 5 | 2 | 1 | 4 | 5 | 2 | 5 | 4,5 | 3 | 5 | 0,6 |
| P73 | 3 | 5 | 1 | 3 | 2 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 3,5 | 3 | 5 | 0,6 |
| P74 | 5 | 3 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P75 | 1 | 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 |
| P76 | 3 | 1 | 1 | 3 | 1 | 1 | 2 | 5 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1,8 |
| P77 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 4 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P78 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 5 | 4 | 5 | 4 | 3 | 5 | 0,4 |
| P79 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P80 | 3 | 4 | 1 | 2 | 4 | 1 | 3 | 5 | 1 | 1 | 2,5 | 1 | 4 | 1,1 |
| P81 | 3 | 5 | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P82 | 3 | 5 | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 4,5 | 3 | 5 | 0,4 |
| P83 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P84 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 1 | 1 | 3,5 | 3 | 5 | 0,5 |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----------|----------|----------|------------|
| P85 | 5 | 1 | 1 | 5 | 4 | 1 | 4 | 5 | 1 | 1 | 2,5 | 1 | 5 | 1,5 |
| P86 | 4 | 1 | 1 | 3 | 4 | 1 | 5 | 5 | 1 | 2 | 2,5 | 1 | 4 | 1,2 |
| P87 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P88 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P89 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P90 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P91 | 5 | 5 | 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P92 | 4 | 5 | 3 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4,5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P93 | 1 | 1 | 3 | 1 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 2 | 5 | 0,9 |
| P94 | 5 | 4 | 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P95 | 5 | 3 | 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P96 | 5 | 3 | 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P97 | 5 | 3 | 4 | 5 | 4 | 5 | 2 | 5 | 1 | 5 | 4,5 | 3 | 5 | 0,4 |
| P98 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 3 | 5 | 0,5 |
| P99 | 5 | 3 | 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| P100 | 5 | 3 | 3 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 0,2 |
| | | | | | | | | | | | 4 | 4 | 5 | 0,3 |

ANEXO 10

FOTOS DE ENTREVISTA Y ENCUESTA

Anexo 10-A



Foto 10.A. Entrevista al gerente de la Cooperativa San Antonio.

Anexo 10-B



Foto 10.B. Entrevista al gerente de la Cooperativa Salitre Ltda.

Anexo 10-C



Foto 10.C. Encuesta al empleado de la Cooperativa El Porvenir.

Anexo 10-D

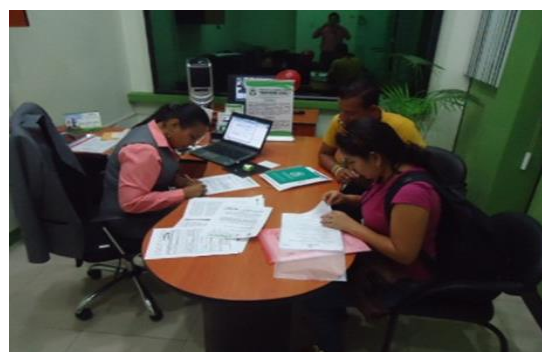


Foto 10.D. Encuesta al empleado de la cooperativa Quevedo Ltda.

Anexo 10- E



Foto 10.E. Encuesta al socio de la Cooperativa 28 de Diciembre.

Anexo 10- F



Foto 10.F. Encuesta al socio de la cooperativa Chacarita.